

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ

ESCUELA DE POSGRADO



**LA PROPUESTA REFORMISTA DE MARÍA JESÚS ALVARADO: DE LOS
ENSAYOS A LA NOVELA**

**TESIS PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE MAGISTRA EN
LITERATURAS HISPÁNICAS**

**AUTORA
ROSANNA MARÍA VICTORIA ANDREA MERINO SILICANI DE
ALVAREZ**

**ASESORA
GIOVANNA ROSA POLLAROLO GIGLIO**

OCTUBRE 2019



A toda mi familia

AGRADECIMIENTOS

Quiero agradecer en forma especial a Giovanna Pollarolo Giglio, mi asesora de tesis, por su aliento, su profesionalismo, su tiempo y amistad; a Margarita Zegarra Flórez por su generosidad para resolver todas mis consultas; a Elizabeth Toguchi por su amabilísima acogida al Instituto Flora Tristán; a Carmela Zanelli por sus valiosos consejos; a Eduardo Barriga por su significativa ayuda en la búsqueda de documentos; a Milagros Freitas, María Fernanda Alvarado y Luz Alvarado de Freitas por acercarme la figura de María Jesús Alvarado a través de datos familiares.

Agradezco a Carlos Gatti y a Susana Reisz, maestros y amigos, por enseñarme el camino.

Agradezco a toda mi familia por su constante aliento.

RESUMEN

Esta investigación cubre la escritura de María Jesús Alvarado (1878-1971), fundadora del feminismo en el Perú, durante la primera etapa de su vida en el país, entre 1908 y 1923, poco antes de ser encarcelada y partir al exilio. Esta intelectual y activista formó parte de un grupo de intelectuales positivistas que condujeron el sector público con criterios técnicos y modernos y que rechazaban las posturas tradicionales. También acogió ideales anarquistas – abolición del Estado, la oposición a las guerras, la posibilidad del amor libre, y una completa reorganización social-- y se relacionó con intelectuales representantes de esta corriente. Su postura reformista se expresó en sus escritos referidos a temas de educación, respeto a la individualidad femenina, consideración al indígena y justicia en la legislación laboral. Así mismo, en ellos culpaba al sector aristocrático y a la religión católica de los atavismos que dañaban a la sociedad. En el presente trabajo, estudio las principales ideas expuestas en estos ensayos. Así mismo, analizo su novela de tesis, *Nuevas cumbres* (1923) –única durante esa etapa de su vida en el Perú--, que no se llegó a leer en el país, donde simbolizó, además de las denuncias y las propuestas presentadas en sus ensayos, un proyecto utópico –punto de llegada de sus propuestas de reforma social--, así como su mundo subjetivo. De esta manera, contribuyo a dar a conocer a una escritora que luchó por los derechos de las mujeres y sectores desfavorecidos de la sociedad injustamente olvidada por la historia oficial.

Palabras claves: María Jesús Alvarado – María Alvarado – Feminismo – educación – justicia social - anarquismo – principios siglo XX – derechos de las mujeres – utopía – leyes laborales

ABSTRACT

This research covers the writing of María Jesús Alvarado (1878-1971), founder of feminism in Peru, during the first stage of her life in the country, between 1908 and 1923, shortly before she was imprisoned and went into exile. This intellectual and activist was part of a group of positivist thinkers who rejected traditional policy-making and applied technical and modern criteria to public administration. She also embraced anarchist ideals --abolition of the State, opposition to war, free love, and a complete social reorganization—and she kept company with anarchist intellectuals. She expressed her reformist position in her writings about education, respect for female individuation, inclusiveness of the indigenous population and justice in labor legislation. Likewise, she blamed the aristocratic sector and the Catholic religion for their damaging atavisms. In my dissertation, I discuss the main ideas presented in her essays. I also analyze her novel of ideas, *New Summits* (1923) --the only one she wrote during the period that I have researched. In this novel, which was not published in Peru, she presents her inner world and a utopian project imbued with her proposals for social reform. It is my intention to contribute to the study of a woman writer who fought for the rights of women and disadvantaged sectors of society and who has been unjustly forgotten by official history.

Key words: María Jesús Alvarado – María Alvarado – Feminism – education – social justice-anarchism – early twenties – women’s rights– utopia – labor legislation

ÍNDICE

Introducción	6
Capítulo I: La autora y la novela	12
1.1 La autora	13
1.2 La novela	35
Capítulo II: Feminismo, educación y reivindicación del indígena en la novela <i>Nuevas cumbres</i> y relación con los ensayos	45
2. 1 Feminismo	46
2.1.1 María Jesús Alvarado o Luz Acme: la presentación de una feminista	48
2.1.2 Feminismo como doctrina	63
2.1.2.1 Creación de “Aurora Femenina” o Evolución Femenina	77
2.1.2.2 Enemigos de la doctrina feminista	85
2.1.3 Defensa de la mujer ante la procreación excesiva	96
2.2 Educación	101
2.2.1 La educación en la novela <i>Nuevas Cumbres</i>	107
2.2.2 La educación en ensayos y artículos	110
2.2.2.1 La defensa de la educación ante padres del sector popular	111
2.2.2.2 La educación patriótica	113
2.2.2.3 La educación en el hogar	115
2.2.2.4 Beneficios de la educación primaria práctica	116
2.2.2.5 Educación para adultos	120
2.2.2.6 Educación en actividades públicas diversas	121
2.2.2.7 Coeducación	122
2.2.2.8 Educación secundaria para mujeres	123
2.2.2.9 Enseñanza de la puericultura y economía doméstica	123
2.2.2.10 Ideas novedosas	128
2.2.3 Creación de la escuela Moral y Trabajo	129
2.2.4 Protección de la infancia	141
2.3 Reivindicación del indígena	142

Capítulo III: El amor y la utopía anarquista en Ciudad Cumbre	155
3.1 Relación de María Jesús Alvarado con el anarquismo	156
3.1.1 Participación de María Jesús Alvarado en los movimientos obreros anarquistas y anarcosindicalistas	167
3.1.2 Artículos contestatarios de María Jesús Alvarado en <i>La Protesta</i>	173
3.2 La utopía anarquista y la fundación de Ciudad Cumbre	176
3.2.1 Camino a la utopía: el amor	177
3.2.1.1 Los pretendientes de Luz	183
3.2.2 La fundación de la colonia Ciudad Cumbre: el advenimiento de la utopía	203
Conclusiones	217
Bibliografía	223



INTRODUCCIÓN

Es común afirmar que en siglo XIX y las primeras décadas del XX las mujeres estaban reducidas al mundo doméstico y que, salvo algunas excepciones, su participación en el ámbito público y su producción intelectual fue nula. Sin embargo, si revisamos archivos y bibliotecas descubrimos a un gran número de escritoras que han sido ignoradas por la crítica. En ese contexto, me interesó investigar a María Jesús Alvarado (1878-1971) fundadora del feminismo en el Perú quien, no obstante haber sido en su tiempo una activista por los derechos de la mujer, de los indígenas, de los trabajadores, así como una reconocida intelectual, fue olvidada por la historia oficial al punto de ser actualmente una escritora casi desconocida.

Desde 1908 hasta 1923, poco antes de su encarcelación --debido a que imprimió documentos de protesta de un grupo de obreros--, María Jesús Alvarado publicó ensayos y artículos de opinión en los medios escritos más leídos de la época. En ellos presentaba propuestas, denunciaba abusos, exigía justicia. Así, luchó para que las mujeres recibieran educación en aras de su dignidad y para mejorar su rol de madre; por las reformas necesarias a los programas de educación; y por la enseñanza de la puericultura para conservar la salud de la infancia. Demandó así mismo una legislación que reconociera los derechos civiles de las mujeres, el respeto a la dignidad de los indígenas, y justicia para los obreros cuyo régimen laboral denunció con persistencia. Exponía y argumentaba con gran versación sobre las corrientes pedagógicas, sociológicas y filosóficas de su época.

María Jesús Alvarado formó parte de un grupo de intelectuales que condujeron el sector público con criterios técnicos y modernos y que rechazaban las posturas tradicionales. Adeptos a las tesis del positivismo en boga, estos intelectuales, políticos y profesionales se empeñaron en la construcción de una sociedad moderna entendida como educada, racional, igualitaria y libre de atavismos. Entre ellos se contaban sobre todo profesores universitarios, médicos y científicos que pertenecían a la Sociedad

Geográfica, institución que lideraba los avances científicos en el país y de la que María Jesús Alvarado fue socia.

Sin embargo, la propuesta modernizadora basada en la idea del progreso presentaba contradicciones, pues mantenía las viejas jerarquizaciones sociales y étnicas que impedían el desarrollo de sectores de la población, como las mujeres y otros grupos subalternos. Estas contradicciones no pasaron desapercibidas para María Jesús Alvarado a pesar del entusiasmo por el progreso. Así, no obstante vivir en este ambiente de apertura al cosmopolitismo y de apuesta por el desarrollo, se concentró en los males que quedaban por corregir, como lo muestran sus ensayos y su novela *Nuevas cumbres*. Para nuestra autora, el progreso significaba, sobre todo, la dignificación de toda la población, en especial la de los sectores más oprimidos.

Así como creyó en el positivismo, también acogió ideales anarquistas y se relacionó con intelectuales representantes de esta corriente. Fue gran admiradora de Manuel González Prada y mantuvo estrechos lazos con los escritores combativos de publicaciones como *La Protesta*. Así mismo, tuvo contacto con intelectuales anarquistas que habían huido de Europa hacia Argentina.

María Jesús Alvarado, además de escribir un sinnúmero de ensayos y artículos entre 1908 y 1923, imprimió ese último año en su imprenta su novela: *Nuevas cumbres*. Pocos meses después, fue encarcelada y en 1925 partió al exilio al que la condenó el régimen de Leguía. Regresó de Buenos Aires en 1936 e inició una segunda etapa de actividades a favor de la mujer y el niño. *Nuevas cumbres* fue lo último que escribió en esta primera etapa de su vida en Perú.

En este trabajo de investigación me interesa exponer las propuestas reformistas de María Jesús Alvarado presentadas en sus ensayos, así como indagar en las razones por las que, siendo una eximia ensayista y activista política, decide escribir una novela en la que trata temas ya presentados en sus ensayos, y algunos nuevos que podría también haber expuesto en el género que frecuentó. En otras

palabras, ¿qué aporta a la difusión de sus ideas el presentarlas en una novela? De allí que estudiaré cómo la novela expone, bajo las premisas, licencias y verdad especial de la ficción, las denuncias, las propuestas y el proyecto utópico de la autora, así como su mundo subjetivo.

Para la realización del presente trabajo he analizado su obra escrita desde que inicia su actividad de ensayista, en 1908, hasta 1923, poco antes de ser encarcelada y partir al exilio de casi 12 años. Esta incluye todos los ensayos publicados y la novela que imprimió —y no llegó a difundir en el Perú— titulada *Nuevas cumbres*. Los ensayos y artículos se encuentran recortados y pegados en álbumes, los mismos que están en custodia en el instituto Flora Tristán, al igual que la novela.

Este trabajo de investigación está organizado en tres capítulos. En el primero presento a la autora, doy cuenta de su contexto —la Lima que le tocó vivir— y de su desarrollo personal e intelectual hasta el año 1925 cuando partió al destierro. Así, muestro su inserción en una tradición centrada en demostrar la necesidad de educación de la mujer que había comenzado con la *Ilustradas* de 1870; su adscripción al positivismo, sobre todo a las ideas de Comte y Spencer; y su relación con los intelectuales reformistas y modernos. Así mismo, en este capítulo reviso todas las características del género novelístico que lo convierten en un medio ideal para la simbolización de la realidad. Además, expongo las características estructurales de *Nuevas cumbres*.

En el segundo capítulo, me ocupo de los temas públicos, los cuales tienen correlatos en hechos reales, es decir, que están vinculados con datos biográficos de la autora y con hechos efectivamente acaecidos. Así, estudio los temas relacionados con el feminismo, la educación, y la situación del indígena expuestos en los ensayos y su simbolización en la novela.

En el tercer capítulo, estudio la novela desde la postulación de una utópica sociedad nueva, la colonia Ciudad Cumbre, que se construye sobre la base de ideas anarquistas. Reviso la adscripción de la autora a las ideas de escritores anarquistas, así como su actividad a favor de los movimientos obreros

anarcosindicalistas. Analizo los elementos constitutivos de la utópica colonia como símbolos que representan con gran fuerza apelativa los principales ideales respecto de los derechos de las mujeres, así como de convivencia social imaginados por María Jesús Alvarado.

Con este trabajo, espero contribuir al conocimiento de la obra reformista de María Jesús Alvarado, así como probar las bondades del género ficcional de la novela que le permitió exponer no solo sus ideas y propuestas, sino también su mundo subjetivo ausente en su obra ensayística.



CAPÍTULO I

LA AUTORA Y LA NOVELA

María Jesús Alvarado (1878-1971), fundadora del movimiento feminista en el Perú, escribió desde la perspectiva de una mujer feminista, librepensadora, demócrata, formada en el positivismo, atea, de moral laica y con ideales socialistas. Todo esto la convertía en una mujer de avanzada en un ámbito social tradicional que se dirigía lentamente hacia la modernidad.

Con una mirada analítica, se dedicó a señalar los problemas sociales y a trabajar para su solución. En primer lugar, luchó para demostrar la necesidad de la educación para las mujeres de todos los estratos. Proponía que una mujer educada criaría mejor a sus hijos. Esto suponía el cuidado de la salud de los niños, y la formación del carácter. A la vez, la educación recibida le permitiría a la mujer salir a trabajar, con lo cual tendría una solución digna ante sus posibles necesidades. Así mismo, propuso nuevos métodos didácticos para mejorar la educación de los niños. María Jesús Alvarado luchó también por los derechos civiles y políticos de las mujeres, por la instauración del divorcio, por llevar la justicia a los indígenas y por las mejoras laborales de los obreros.

El objetivo de este capítulo es, en primer lugar, presentar a la autora, dar cuenta de su contexto –la Lima que le tocó vivir-- y de su formación personal e intelectual hasta el año 1925 en que partió al destierro. Y, en segundo lugar, exponer las razones que la llevaron a escribir una novela, *Nuevas cumbres* (1923), para presentar las ideas que desde años atrás habían sido expuestas en ensayos, así como para desarrollar una utopía de convivencia social.

1.1 LA AUTORA

María Jesús Alvarado nació en 1878 en el fundo de su familia, Chacrabajo, en Chincha, provincia de Ica. Fue la décima de los trece hijos de Cayetano Alvarado Arciniega y Jesús Rivera Martínez. Los daños producidos en la zona por la Guerra con Chile (1879 -1883) empobrecieron a su familia, debido a lo cual el padre viajó a Pacasmayo para administrar una hacienda, y María Jesús y su madre se establecieron en Lima. El sector social en el que se insertaron al llegar fue el de la pequeña clase media pues carecían de vinculaciones, fortuna o rancio apellido que les permitieran situarse en los sectores altos. Vivían de una exigua pensión enviada por Antonino Alvarado, el hermano mayor de la escritora.

La madre de María Jesús Alvarado, gran lectora y aficionada a eventos culturales, la formó según los parámetros de racionalidad e higienismo que venían desde la Ilustración. Y así, inculcó en su hija la independencia de pensamiento y el interés en el estudio.

María Jesús Alvarado obtuvo el primer puesto durante los tres años --que conformaban la primaria en ese entonces-- que estudió en el colegio particular Rodó, entre 1893 y 1895. Debido a esto, le fueron encargados los discursos de fin de año. Dedicó los tres al tema de la educación para la mujer. En el primer discurso, en 1893, explicó la necesidad de la educación femenina para conseguir su independencia del varón. En el segundo, expuso los beneficios privados y públicos que acarrearía aquella. En el tercer y último discurso, alertó sobre la falta de instrucción pública superior para las mujeres, es decir, educación secundaria.

Como en esos años las alumnas que terminaban la primaria podían rendir un examen para ser reconocidas como preceptoras de instrucción primaria, María Jesús Alvarado obtuvo su diploma para poder trabajar en la enseñanza, actividad que inició hasta después de unos años, como veremos más adelante.

Autoformarse fue su primer objetivo. La investigadora Margarita Zegarra¹ encontró en la biblioteca de Alvarado ejemplares de *La Revista de Ciencias*, publicados entre 1897 y 1912 por la Facultad de Ciencias de la Universidad de San Marcos, con su nombre escrito a mano, y también de la *Revista Positiva*, publicados entre 1903 y 1912. Asimismo, María Jesús Alvarado asistió a algunos cursos en la Universidad de San Marcos, como lo prueba una boleta de inscripción a su nombre de abril de 1911 donde consta que está matriculada en el primer y segundo cursos de Pedagogía en la Facultad de Letras (Zegarra *María Jesús Alvarado: la construcción de una intelectual feminista en Lima 1878-1915* 18) Es posible afirmar que los años que transcurrieron entre su graduación como preceptora y su actividad de escritora los dedicó totalmente al estudio, como lo hiciera Luz, su alter ego y protagonista de su novela: “En el mayor aislamiento,... reconcentrada en mí misma, cual avara del tiempo para realizar mi autoeducación, me entregué a la lectura de cuantos periódicos, folletos y libros llegaban a mis manos...” (Alvarado *Nuevas cumbres* 179).

Fue parte de su formación la herencia de hombres y mujeres que, desde tiempos de la Ilustración², quisieron cambiar la situación dependiente y subordinada de la mujer. Durante la colonia y principios de la República, se había generalizado en el imaginario peruano la imagen de una mujer erotizada y astuta, (Oliart 278) que podía cumplir objetivos mediante típicas “tretas del débil”³. Sin embargo, después de empezada la segunda mitad del siglo XIX, por la apertura al modo de vida europeo,

¹ La tesis de Maestría en Historia de Margarita Zegarra es un prolijo estudio de la formación intelectual de María Jesús Alvarado entre los años de su temprana juventud y 1915. Sobre la base de este valioso trabajo de investigación la autora escribió el libro *María Jesús Alvarado la construcción de una intelectual feminista en Lima (1878 – 1915)*.

² “El proyecto ilustrado borbónico inició para el Perú el largo y difícil camino hacia la modernidad. Pretendía una sociedad basada en la razón, y para ello buscó suprimir o controlar las prácticas sociales populares por considerarlas “bárbaras”. (Zegarra “El honesto velo de nuestro sexo. Sociabilidad y género en mujeres de sectores populares” 183).

³ Alicia del Águila en su libro *Los velos y las pieles. Cuerpo, género y reordenamiento social en el Perú republicano (Lima, 1922-1972)* escribe que al dejar la saya y el manto la limeña pierde libertad de movimiento y habla, y se le restringen los lugares públicos (44). María Emma Mannarelli, en *Pecados públicos. La ilegitimidad en Lima, siglo XVII*, afirma que las mujeres, al ocultarse con el manto, hicieron uso de su libertad, y la defendieron ante los intentos de las autoridades virreinales de prohibir el uso del tapado (215).

considerado como ejemplar, se celebró el advenimiento de una mujer educada que fuera el pilar de la familia, que cuidara de su bienestar moral y físico; en otras palabras, “el ángel del hogar” (Cantero cap. 5). Ahora bien, este legado que recibió María Jesús Alvarado venía, principalmente, de mujeres. Me refiero a mujeres educadas, escritoras ilustradas que desde 1870 accedieron a medios escritos para expresarse. Podemos hablar aquí de inicios de una sororidad que se mantiene a lo largo de los años.

Esta primera generación de mujeres ilustradas abogó, en primer lugar, por el derecho a la educación⁴, tanto para su propio beneficio cuanto para ser una mejor madre, esposa y ama de casa, y contribuir así a al desarrollo de la patria. En realidad, este modelo burgués de madre racional, higienista, descrito como “ángel del hogar” fue uno de los pilares de la modernidad⁵.

Luego, expusieron la necesidad de la mujer de prepararse para trabajar. De esta manera podría sacar adelante a sus hijos en caso de viudez, o solventar sus gastos en caso de ser soltera. Además, el trabajo evitaría que recurriese a un matrimonio por conveniencia, lo cual estas mujeres de avanzada consideraban no solo denigrante, sino causa de infelicidad.

Comenzaron su presencia pública escribiendo durante el gobierno de Manuel Pardo (entre 1872 y 1876) que, traía aires de modernidad y liberalismo. Por entonces se fundaron revistas como *La Bella Limeña* y *La Revista de Lima*, donde publicaron Carolina Freyre de Jaimes (1844-1916), Juana Rosa de Amézaga (1853-1904) y Rosa Riglós de Orbegozo (1826-1891); *El Correo del Perú*, donde escribieron sobre la instrucción y el trabajo de las mujeres Teresa González de Fanning (1836-1918), Clorinda Matto de Turner (1852-1909) y Juana Manuela Lazo de Eléspuru (1819-1905); *La Alborada*, donde en 1875 Teresa González de Fanning publicó su artículo “Trabajo para la mujer”, y, ese mismo año

⁴ En realidad, como afirman Mannarelli y Zegarra, “los asuntos educativos fueron un articulador clave, e inspiraron buena parte de las propuestas políticas de las mujeres” (“María Jesús Alvarado Rivera, políticas de autonomía, feminismo y ciudadanía femenina”²⁷).

⁵ Pilar Sinués (Aragón 1835-Madrid 1893), exitosa escritora escribió en 1851 una especie de manual preceptivo sobre el ideal de mujer burguesa titulado *El ángel del hogar* el cual fue reeditado varias veces. Si bien Sinués llevó una vida de bastante independencia, propone todavía un ideal de mujer sometida al sexo masculino.

Mercedes Cabello de Carbonera (1845-1909) escribió “Influencia de la mujer en la civilización”; y *El Álbum. Revista Semanal para el Bello Sexo*, fundada por Juana Manuela Gorriti (1818-1892) y Carolina Freyre de Jaimes, (Manarelli *Las mujeres y sus propuestas educativas* 13). En las veladas literarias organizadas por Juana Manuela Gorriti entre 1876 y 1877, disertaron Clorinda Matto de Turner, Mercedes Cabello de Carbonera, Teresa González de Fanning, Mercedes Eléspuru y Lazo, Lastenia Larriva de Llona (1848-1924), entre otras. (Batticuore *El taller de la escritora*).

Otro medio que permitió exponer las circunstancias que debían remontar las mujeres fue la escritura de novelas⁶, tradición a la que se acogió María Jesús Alvarado con su novela *Nuevas cumbres*. Solamente para presentar algunos casos recordemos que Clorinda Matto de Turner escribió *Aves sin nido* (1889), *Índole* (1901) y *Herencia* (1903); Mercedes Cabello publicó *Sacrificio y recompensa* (1886), *Blanca Sol* (1888), *El conspirador* (1892), entre otras; y Teresa González de Fanning presentó *Ambición y abnegación* (1886), *Regina* (1886), *Indómita* (1904) y *Roque Moreno* (1904).

La experiencia de ser sujetos de escritura empoderó a las ilustradas de la generación del 70 y luego a las escritoras que las siguieron. Y también el hecho de contar con un buen auditorio, que leía y comentaba sus artículos y novelas. Si bien es cierto, los temas tratados eran variados, era usual que hicieran referencia a la necesidad de una educación completa para la mujer. “De este modo se convirtieron en las precursoras de una actitud contestataria frente a los prejuicios contra su sexo, lo cual constituye un hito histórico.” (Villavicencio 57).

⁶ Graciela Batticuore señala que es significativo que muchas de las que conformarían la primera generación de novelistas peruanas fueran, antes o simultáneamente, conocidas como ensayistas. Era una manera de forjarse un lugar en el interior de un campo cultural en plena gestación (“Lectoras y literatas: en el espejo de la ficción” 310).

María Jesús Alvarado les rinde tributo a estas escritoras peruanas⁷ precisamente en el discurso que pronunció el 28 de octubre de 1911 en la Sociedad Geográfica de Lima⁸, con el que inaugura el feminismo en el Perú, que comentaremos en el segundo capítulo. En ese discurso explica que el feminismo⁹ en el Perú “se ha iniciado ya, moderado y lento, pero continuo y resuelto” en el terreno de la literatura. Así, resalta las cualidades literarias de Flora Tristán (1803-1844) y la lucha por sus ideales. Luego enumera a connotadas escritoras, algunas ya fallecidas y otras, la mayoría, en actividad intelectual: Carolina Freire de Jaimes, Mercedes Cabello de Carbonera, Clorinda Matto de Turner, Amalia Puga de Lozada (1866-1963), Lastenia Larriva de Llona, Manuela Villarán de Plasencia (1840-1888). Luego destaca a las educadoras Teresa González de Fanning y Elvira García y García (1862-1951), a la defensora del indígena Dora Mayer (1868-1959), a la intelectual cosmopolita Zoila Aurora Cáceres (1877-1958). Finalmente enaltece a las filántropas Adelina Concha de Concha y Juana Alarco de Dammert (1842-1932). (Alvarado “El feminismo. Conferencia leída en la Sociedad Geográfica” 321-322).

⁷ Muchas de las “ilustradas del 70” ya habían fallecido cuando María Jesús Alvarado comenzó su vida pública; o ya no estaban en Lima, como Clorinda Matto que en 1895 se trasladó a Buenos Aires; o sufrían alguna enfermedad, como Mercedes Cabello. Fue Teresa González de Fanning la ilustrada más cercana a la feminista, inclusive participó en la creación de Evolución Femenina.

⁸ Al respecto de la lectura de este texto, cito a Margarita Zagarra: “Era la primera vez que el público limeño escuchaba –y de labios de una mujer– una propuesta tan precisa acerca del tipo de reformas que la sociedad requería impulsar para revertir la desventajosa e injusta situación de la mujer peruana y para transformarla de pesada carga en factor de progreso social” (Zagarra “María Jesús Alvarado y el rol de las mujeres peruanas en la construcción de la patria” 490).

⁹ Transcribo la definición de “feminismo” de Victoria Sau por considerarla la más completa y acertada: “El feminismo es un movimiento social y político que se inicia formalmente a finales del siglo XVIII -aunque sin esa denominación todavía- y que supone la toma de conciencia de las mujeres como grupo o colectivo humano, de la opresión, dominación y explotación de que han sido y son objeto por parte del colectivo de varones en el seno del patriarcado bajo sus distintas fases históricas de modelo de producción, lo cual las mueve a la acción para la liberación de su sexo con todas las transformaciones de la sociedad que aquella requiere”. (Sau, V. *Diccionario ideológico feminista*, Vol I, 121-122).

Sara Beatriz Guardia afirma que el término “feminista” fue utilizado por primera vez por Hubertine Auclert, socialista y defensora del sufragio femenino, y que fue aceptado en el Primer Congreso Feminista llevado a cabo en París en 1892 (*Mujeres peruanas. El otro lado de la historia* 301).

Simultáneamente a las ilustradas de 1870, intelectuales varones también entregaban artículos con temas relacionados con la superación de la vida subalterna de las mujeres. Destacamos al sacerdote liberal Francisco de Paula González Vigil (1792-1875) quien, en el primer año de circulación de *El Correo del Perú*, 1871, presentó dos artículos: “El matrimonio” e “Importancia de la educación del bello sexo”, textos que habían sido publicado por primera vez en 1858 (Denegri 42, 80). Así mismo, Mariano Amézaga (1834-1894) escribió en 1869 acerca de los beneficios de la educación femenina en su libro *Problemas de la educación peruana*. Por otro lado, a las veladas de Juana Manuela Gorriti asistían hombres de letras peruanos y extranjeros, como Benicio Álamos González (1835-1891), Juan Bautista Alberdi (1810-1884), Luis Benjamín Cisneros (1837-1904), Abelardo Gamarra (1852-1924), José Arnaldo Márquez (1832-1903), Rafael Obligado (1851-1920), Mariano Pelliza (1837-1902) y Ricardo Rosell (1841-1909).

No todos los escritores ni escritoras reclamaban exactamente los mismos cambios respecto de la vida de las mujeres. Gonzalez Vigil dio un gran paso hacia adelante, animando la educación de la mujer para que pudiera formar mejor a sus hijos y advirtiendo contra la insistente presencia del director espiritual. Sin embargo, no reclamó derechos civiles para las mujeres. Lastenia Larriva de Llona abogaba por una educación plena para la mujer, pero dentro de los cánones católicos. Por otro lado, escritoras como Carolina Freyre de Jaimes, quien exhibía conocimiento de temas internacionales, temía que el trabajo de la mujer dañara el hogar. De otra parte, Mercedes Cabello, Teresa González de Fanning, Manuel González Prada (1844-1918) y librepensadores como Christian Dam (1852-1920), Alfredo Baldassari y Glicerio Tassara mostraron posturas más avanzadas y contestatarias desde el momento en que reclamaron una educación laica, aunque entre ellos también hubo diferencias. González Prada no contempló la vida de la mujer fuera del hogar¹⁰, mientras que las dos primeras, desde un inicio,

¹⁰ Isabelle Tauzin-Castellanos dice, respecto del pensamiento de González Prada sobre el rol de la mujer que él “fue evolucionando de la problemática de la educación femenina al debate sobre el feminismo” (Tauzin-Castellanos “De la educación de las mujeres a la emancipación femenina. Las peregrinaciones de un rebelde: Manuel González Prada” 635).

abogaron por su emancipación económica mediante el trabajo. Por otro lado, Dam, Baldassari y Tassara sí fueron mucho más radicales al proponer una total libertad para la mujer. Y esta misma fue la postura de María Jesús Alvarado, quien, además, guardó relación estrecha con ellos. Bajo las luces del positivismo, corriente de pensamiento en la que se formó, las mujeres debían avanzar hacia la igualdad de derechos respecto del varón.

Con respecto a esta herencia que recibe, no podemos dejar de lado que María Jesús Alvarado fue empoderada por su madre, Jesús Alvarado, como ya mencionamos en un inicio. Era una mujer de mentalidad abierta, culta, cultivaba la lectura, asistía a veladas literarias y eventos culturales como óperas, obras teatrales o exposiciones. Respondía a los ideales de la madre moderna, quien debía ser cultivada para poder educar correctamente a los hijos y cuidar su hogar. Distaba de la representación de la femineidad de las mujeres de clases media y alta que había imperado en la época colonial y continuaba todavía en la República: mujer que entregaba la crianza de los hijos a la servidumbre mientras se ocupaba de asuntos frívolos. Ante esta imagen, había surgido, como vimos líneas arriba, proveniente de los ideales de la Ilustración, la propuesta de la madre educada, quien tenía la exigente tarea de criar hijos con esmero y educarlos. De esta manera, entregaría a la sociedad personas sanas y de bien. Jesús Rivera estimuló en su hija desde pequeña el amor por el conocimiento. Muchas veces la llevaba con ella a eventos culturales. Así mismo, María Jesús recordaba que su madre le relataba cuando niña historias del maravilloso Tahuantinsuyo. Jesús formó a su hija con mucha seguridad en sí misma y estimuló en María Jesús el pensamiento crítico, poniéndola en contacto con lecturas como *La Iliada*, *La Odisea*, *La muerte de Sócrates*, *Antología de grandes poetas*, entre otros; libros estos que la editorial Montaner de Barcelona enviaba de regalo a los suscriptores por cada diez volúmenes de la revista *Ilustración Artística*. Asimismo, en estas revistas conoció María Jesús a cultores de artes,

ciencias y letras. (Castorino 11-12). Cabe añadir que Jesús Rivera no le impuso a su hija la religión católica propia de su entorno, ni ninguna otra¹¹.

Motivos económicos impidieron que María Jesús Alvarado continuara su educación formal, es decir, que asistiera a la secundaria; sin embargo, leyó a los principales filósofos e intelectuales en boga en esa época. Así, ya durante los primeros años de su actuar público, que comenzó en 1908, la feminista pone en evidencia su vasta autoformación. En un artículo publicado el 1ro de octubre de 1910, cita a Nicolás de Condorcet (1743-1794) para advertir los peligros de no educar a la población. También cita a Manuel Kant para advertir lo pernicioso de las malas influencias en el periodo formativo (Alvarado “Importante rol de las autoridades en la educación popular” 25-26). En diciembre de 1910, en su ensayo “La mujer” publicado en El Comercio el 5 de enero de 1911, se apoya en las ideas de los economistas Baptiste Say (1767-1832) y al Conde de Mirabeau (1749-1791) respecto de la necesidad de la educación de la mujer. Y en su tan importante ensayo “El feminismo” de 1911, con el que funda el feminismo en el Perú, escribe citas de Nicolás de Condorcet, John Stuart Mill (1806-1873), Herbert Spencer (1820-1903), Jean-Jacques Rousseau (1712-1778), el Conde de Mirabeau, Jean-Baptiste Say, Gottfried Leibnitz (1646-1716 y Jacques Novicow (1849-1912) relativas a la educación de la mujer.

No se sabe con exactitud cuándo comenzó su labor como docente. Tomando como ciertos los datos al respecto aparecidos en *Nuevas cumbres* (12-13), fue antes de comenzar a publicar sus ensayos, es decir, antes de 1908. Trabajó como educadora en escuelas públicas. Primero enseñó en un distrito alejado de Lima y luego la nombraron directora de una escuela en el centro de esta ciudad. Todo lo que observó en el sector desfavorecido la impulsó a emprender su labor social. Así, en la novela, la voz narrativa expresa lo siguiente:

Fue en el pupitre de maestra, en contacto con el bajo pueblo, en las arduas

¹¹ Este dato lo refirió en una amable entrevista la señora Luz Alvarado de Freitas, sobrina de María Jesús Alvarado, en abril de 1917.

batallas de la vida, que Luz depuró su carácter de defectos y prejuicios ennoblecándose en alto grado. Palpó allí la ignorancia, la miseria, la corrupción de las clases desheredadas, y el egoísmo, explotación y degradantes vicios de las superiores (13).

María Jesús Alvarado cuenta en la novela *Nuevas cumbres*, a través de la voz narrativa, que llegó un momento en su vida en que decidió iniciar su lucha por el ideal del mejoramiento social: "... y entonces pensó que manejando una pluma y conociendo los males sociales, debía emplearla ... en labor de reforma y liberación" (13).

Es así que en 1908¹² comienza su escritura ensayística. María Jesús Alvarado se sirvió del periodismo para expresar sus ideas y convicciones. Desde esa fecha, publicaba artículos en periódicos y revistas gracias a que su hermano Antonino Alvarado la vinculó con los periodistas Enrique Castro Oyanguren -- director de *El Diario*, periódico fundado por un grupo de políticos y capitalistas nacionales, miembros del Partido Civil, entonces en el poder--, y Luis Varela y Orbegoso, jefe de redacción del diario *El Comercio*. Por la frecuencia de sus publicaciones, se evidencia que contaba con un público lector, y que su nombre se hizo conocido en breve tiempo.

Precisamente debido a su preocupación por los sectores desfavorecidos, el 5 de setiembre de 1910 en el artículo "La extensión universitaria y la moral pública" publicado en *El Comercio* celebra el ofrecimiento que hace la Sociedad de Ingenieros de impartir clases para adultos. Revela una vez más su versación en temas pedagógicos al mencionar, como apoyo a este tipo de iniciativas, a personalidades que han abogado por este sistema de clases para mayores impartidas por instituciones

¹² Mannarelli y Zegarra en "María Jesús Alvarado Rivera, políticas de autonomía, feminismo y ciudadanía femenina" señalan que durante los primeros 25 años del siglo XX, la actividad editorial en la que se involucraron las mujeres marcó la cultura pública de la época. Si bien el tema articulador clave fue la educación, a través de la prensa incursionaron en otros temas que se incorporaron al debate público (27).

profesionales o universidades: Biskbech en Inglaterra, Combes en Francia, y Altamira en España¹³ Así mismo, menciona que ya se impondrán en Argentina.

María Jesús Alvarado demuestra gran preparación en conocimientos pedagógicos. En un artículo publicado en *El Comercio* el 19 de julio de 1913 recomienda a los profesores una lista de autores europeos y americanos para perfeccionar su labor docente. Los autores mencionados son Immanuel Kant (1724-1804), Johann Friedrich Herbart (1776-1841), Roberto Ardigó (1828-1920), Charles Wagner (1852-1918), Théodule-Armand Ribot (1839-1916), Gabriel Compayré (1843-1913), Edmondo de Amicis, (1846 – 1908), Alfred Binet (1857-1911), Alfred Fouillée (1838-1912), Jean Marie Guyau, (1854-1888), William James (1842-1910), Gustave Le Bon (1841-1931), Joseph Baldwin (1827-1899), Harald Höffding (1843-1931), Edouard Claparède (1873-1940), Pedro de Alcántara (1842-1906), Rafael Altamira, (1866-1951), Joaquín Capelo (1852-1928), José Ingenieros (1877-1925), Carlos Octavio Bunge (1875-1918), Pedro A. Labarthe (1855-1905), Leopoldo Lugones (1874-1938), Víctor Mercante (1870-1934), Agustín Whilar, y Elvira García y García (1862-1951).

Su estricta formación le impidió cegarse por los avances de la modernidad. Al principiar la tercera década del siglo XX, cuando María Jesús Alvarado escribió la novela que nos ocupa, Lima vivía años de renovación con mirada optimista hacia el futuro. En la capital y ciudades de la costa, se buscaba alcanzar estándares modernos siguiendo modelos de las grandes ciudades de Europa y Estados Unidos¹⁴. Al comenzar el siglo XX, se forjó una economía de exportación de varios productos agrícolas

¹³ Es muy probable que María Jesús Alvarado haya conocido a estos educadores a través de la lectura del libro del escritor argentino Diego Corvalán Mendilaharsu *Extensión universitaria. Educación de los adultos*, escrito en 1909.

¹⁴ Respecto de la infraestructura y organización arquitectónica de Lima, se puede afirmar que estas siguieron una acelerada transformación. Las élites pusieron énfasis en construir una ciudad moderna que representara el nuevo orden republicano (Panfichi 35). Ya a fines del siglo XIX, el Callao se había integrado al conjunto urbano de Lima, así como los pueblos de las zonas agrícolas y de balnearios, como Chorrillos, Barranco, Miraflores y Magdalena, gracias a las vías férreas (Del Águila *Callejones* 30). Lima, pues, crecía hacia el sur. La Plaza de Armas ya había dejado de ser un lugar de encuentro y comercio de la población para convertirse en un espacio para los poderes oficiales y las ceremonias del estado (Del Águila *Callejones* 41). Las redes de agua y desagüe ya abastecían a extensas áreas de la ciudad, y era un lejano recuerdo la construcción de canales subterráneos para el agua potable y de desechos, y hacía años también que la Municipalidad invertía en la pavimentación de

y mineros. La administración pública mejoró notablemente. El Perú entró en la época del presupuesto. (Contreras y Cueto 191 y 193). Surgieron nuevos bancos, y se contaba con inversión nacional y

las calles. Se puso énfasis en la construcción de avenidas y plazas. Así, una hermosa y elegante avenida llamada La Colmena o avenida Nicolás de Piérola fue inaugurada en 1898. Durante ese año se construyeron también la avenida 9 de Diciembre y la avenida Brasil. El Paseo Colón, que mostraba elegantes residencias y se adornaba con estatuas, daba a Lima un aire señorial desde esa misma fecha. Este conectaba con el Parque de la Exposición y el Palacio de la Exposición, de diseño europeo – renacentista, construidos dos décadas antes. En 1903 se inauguró el hipódromo de Santa Beatriz caracterizado por el estilo morisco de sus tribunas. En 1905, se inauguró la plaza Bolognesi, intersección de cinco grandes avenidas. Asimismo, Lima contaba cada día con más edificios y monumentos bellos e importantes, como la Facultad de Medicina, construida en 1903; la sede del Banco de Perú y Londres, en 1905; el teatro Segura, en 1909; el teatro Colón, en 1913; la estación de Desamparados, en 1912; el teatro Colón, en 1913; los almacenes Oechsle, en 1917; el Palacio Arzobispal, en 1917; el teatro Forero, y el Banco Central de Reserva en 1920 (Ramón 31). Al comenzar la década del 20, para la celebración del centenario de la Independencia, se construyó la monumental Plaza San Martín. En 1921 se inauguró la Avenida Leguía, posteriormente nombrada avenida Arequipa, en cuya primera cuadra se levantaba el *Arco Morisco*; fue el camino que unía Lima con los balnearios de Barranco y Miraflores. Sus elegantes residencias y amplios jardines emanaban un aire aristocrático. En 1923, año de publicación de la novela, el Gran hotel Bolívar estaba casi concluido para alojar a los invitados que vendrían a las celebraciones del centenario de la batalla de Ayacucho.

Respecto de la modernización del transporte, en la comunicación entre diversas regiones de la costa y sierra, los ferrocarriles fueron de la mayor importancia. A partir de la firma del contrato Grace, la Peruvian Corporation reparó los ferrocarriles dañados por los chilenos y construyó nuevas líneas. De este modo, durante la primera década del siglo XX, las líneas férreas se extendieron hasta Cerro de Pasco, Huancayo y Cusco. A estas se le sumaron muchas vías de variado kilometraje en la costa norte, en la sierra central, en la sierra sur, dentro de la provincia de Lima, en el centro y sur de la costa (Galessio s.n.).

En cuanto a la comunicación interurbana, el tranvía tuvo el protagonismo del transporte público. Además de su utilidad, era símbolo de elegancia y modernidad. La primera línea de tranvías urbanos de tracción eléctrica, que iba de Descalzos al Palacio de la Exposición, fue puesta en servicio el 1 de junio de 1906. Así, apareció el tranvía eléctrico urbano que con siete rutas y 40 kilómetros de vía conectó los diversos barrios de la ciudad; entonces, en 1907 se pudo viajar de Lima a Chorrillos en tranvía. A lo largo de las décadas de 1910 y 1920, el servicio de tranvías eléctricos se constituyó en cuatro líneas: la urbana de Lima y las interurbanas del Callao, Chorrillos y Magdalena. Y ya en la década de 1920 circulaban 240 tranvías que se desplazaban con una velocidad de hasta 40 kilómetros por hora. En 1923 el conjunto de estas líneas hacía un total de 166 kilómetros (Pino s.n.).

La presencia del automóvil fue un rasgo característico de la expansión urbana y del entusiasmo por el progreso. En 1904 llegó el primer auto a gasolina; en 1907, veinticinco autos y una moto, casi todos los que existían en Lima por esos años, realizaron un *rally* desde el Paseo Colón hasta el balneario de La Punta, y al año siguiente hubo un segundo *rally* entre Lima y Ancón. El número de autos se incrementó a partir de 1915; a mediados de los años 20 ya circulaban en Lima 8.856 (Orrego s.n.).

La aviación en el Perú era una actividad bastante desarrollada en 1923. Ya doce años antes Juan Bielovucic había volado un avión por primera vez, desde el hipódromo de Santa Beatriz. En 1919 se creó el Servicio de Aviación Militar y en 1920 se inauguró la Escuela de Aviación Civil. Por esos años, se abrieron las rutas aéreas en la costa norte y sur y luego hacia el oriente (Gagliardi s.n.).

En cuanto a los avances científicos y tecnológicos, desde fines del siglo XIX Lima contaba con todos los de la época. La luz eléctrica comenzó a reemplazar a la luz de gas en 1887 y en 1902 iluminaba ya el centro de la ciudad. En 1895 había novecientas líneas telefónicas, y en 1920 se creó la Compañía Peruana de Teléfonos Limitada. Ya para ese entonces, el servicio telefónico contaba con cuatro mil teléfonos en el ámbito nacional. Por otro lado, en 1912 se erigió en el cerro San Cristóbal, la más moderna estación radiotelegráfica de América del Sur y quedó, de esta manera, establecida la comunicación inalámbrica entre Lima e Iquitos.

extranjera. Se modernizaron los puertos y las instalaciones mineras. Hubo también un progreso en la industria. La creación del patrón de oro dio gran estabilidad a la moneda nacional. Por otro lado, se creó el Registro Civil; como consecuencia, ya no sería la Iglesia la única encargada de registrar los nacimientos y las defunciones. Fueron años, también, de “intensa y sistemática exposición de ideas, de creación de reglas y normas para la nueva nación” (Oliart 261).

Los gobiernos que dirigieron el Perú entre 1899 y 1930 tuvieron como primera aspiración el desarrollo del país siguiendo la idea de progreso que definía a la corriente modernizadora europeizante¹⁵. Este gran objetivo se había perfilado décadas atrás, pero había sido interrumpido por la Guerra del Pacífico. Esta voluntad de cambio no solo se expresaba en aspirar al futuro cosmopolita de Lima, sino que había un sincero deseo de formar un estado con un rol moderador, promotor e integrador y, en consecuencia con esa línea, los gobernantes pensaban que debían lograr que el ejército, la educación y la salud pública sirvieran para integrar y formar no solo a la población urbana, sino también a la población indígena. Por estas razones, continuaron con la modernización del aparato fiscal y administrativo del estado.

Sin embargo, aun dentro de este panorama modernizador y amante del progreso, se mantenían atavismos en las costumbres, los que se convertían en escollos para el desarrollo de grupos de la población, como las mujeres y grupos desfavorecidos¹⁶. María Jesús Alvarado fue muy sensible a estas injusticias. Para ella no pasaban desapercibidas en medio del entusiasmo por el progreso. No obstante vivir en este ambiente de apertura al cosmopolitismo, de ánimo por el desarrollo, ella se concentró en

¹⁵“Inmersos [los intelectuales] en el conocimiento de los problemas internacionales y de la bibliografía doctrinal europea y norteamericana, gracias a los nuevos sistemas informativos y a sus desplazamientos, adoptaron esos marcos ideológicos para interpretar los asuntos regionales” (Rama 88).

¹⁶ Carmen McEvoy afirma en su libro *La utopía republicana Ideales y realidades en la formación de la cultura política peruana (1871 – 1919)* “Importantes intelectuales de la época —como Javier Prado, Alejandro Deustua, Alberto Ulloa y el mismo Víctor Andrés Belaúnde— coincidieron en señalar el profundo abismo existente entre los impresionantes avances económicos exhibidos durante los años posteriores al gobierno de Piérola y la ‘vida moral del país’. En pocas palabras, los escritos contemporáneos aludieron claramente al peligro que conllevaban para el bien de la ‘colectividad nacional’ la ausencia de ideales, de reglas de conducta, y de un credo político y social capaz de detener el creciente proceso de polarización que se vivía” (326).

los males que quedaban por corregir. Esto queda muy claro en sus ensayos y en su novela *Nuevas cumbres*, donde no se detiene a ensalzar el advenimiento de nuevos entretenimientos, ni siquiera deportivos, ni la creación de grandes edificios y avenidas, ni menciona la concurrencia a novedosos lugares de esparcimiento como teatros y cines –se refiere a estos últimos solo para promover aprovecharlo como un medio pedagógico. María Jesús Alvarado creía que progreso significaba sobre todo la dignificación de todos los sectores sociales. Es por esto que se relaciona con intelectuales de avanzada que compartían sus ideales. Una prueba de ello es su temprana incorporación, en 1913, a la Asociación Pro-Indígena liderada por Pedro Zulen (1889-1925), Joaquín Capelo (1852-1928) Dora Meyer (1868-1959). Y todos los pasos posteriores la acercaron a la meta del progreso social.

María Jesús Alvarado formó parte de un nuevo tipo de intelectual, moderno y muy crítico de posturas tradicionales. Las lecturas que la formaron pertenecían a las corrientes de vanguardia del momento. El positivismo ya llevaba cuatro décadas guiando el actuar de muchos activistas. A finales del siglo XIX e inicios del XX, la corriente positivista se encarnó en un grupo de intelectuales, políticos y profesionales que se abocaron en la construcción de una sociedad moderna entendida como educada, racional, igualitaria y libre de atavismos.

Aspiraban a transformar los valores y costumbres de la cultura criolla de origen colonial, caracterizada por el estilo cortesano, poco apego al trabajo, ostentación, por una forma de vida que trasuntara el ideal de individuo burgués: ordenado, higiénico, racional, disciplinado, trabajador y moral. (Muñoz *Diversiones* glosado en Zegarra “María Jesús Alvarado. Construcción”101).

Como se revela en esta cita, agrupaciones de profesionales formados en este credo luchaban por una transformación integral. Este esfuerzo rindió frutos en materia de higienismo, crianza, orden familiar, autocontrol, educación y desarrollo económico.

María Jesús Alvarado eligió ser seguidora de Auguste Comte (1798-1857), padre del positivismo, por cuanto ella se dedicó a la sociología sobre la base de la racionalidad, y por cuanto creyó en la noción de progreso hacia una utopía futura. Así mismo, ella guio sus pasos, fiel a la teoría evolucionista de Spencer.

Auguste Comte postulaba que todo conocimiento es científico y que no hay formas de conocimiento que no sean científicas. Ese es el concepto clásico de la modernidad. Entonces, se tenía la convicción de que había llegado la época de “la supremacía de la ciencia, del discurso riguroso y legítimo, así como de un sostenido progreso hacia una mayor racionalidad en la vida social” (Quintanilla 2). En este sentido, Comte creó la ciencia para el estudio científico de la sociedad a la que nombró “sociología”; proponía que esta disciplina organizara las relaciones sociales de una manera científica. María Jesús Alvarado era reconocida como una valiosa socióloga debido a sus estudios y ensayos. En ellos exponía las bases que debían regir la organización social, siempre con propuestas para avanzar hacia la igualdad de oportunidades. Así la presenta el diario El Universal, de Caracas, el 1ro de abril de 1914, resaltando sus conocimientos sociológicos y sus argumentos científicos:

La iniciadora y organizadora de la asociación [feminista] es la señorita María Jesús Alvarado Rivera, quien no obstante su juventud, ocupa ya puesto eminente en la intelectualidad de su país, por sus importantes artículos sociológicos inspirados en los más nobles ideales de moral, patriotismo, mejoramiento de las clases oprimidas, regeneración del indio y emancipación de la mujer. La señorita Alvarado es también una notable conferencista que convence al auditorio con su palabra elocuente y la solidez de sus argumentos científicos.

De otra parte, fueron las tesis de orden y progreso de Comte las nociones que más influyeron en el positivismo latinoamericano (Quintanilla 7). La concepción de la historia de este filósofo está caracterizada por la idea de progreso hacia una utopía futura, a la que se llegaría por etapas, superando

una para pasar a la siguiente. Así mismo, sostenía que el progreso científico e industrial tendría como consecuencia progreso moral, orden social y paz¹⁷. Estos principios de Comte dirigieron la vida de María Jesús Alvarado, quien no dejó de luchar por enrumbar hacia una etapa igualitaria de la sociedad sobre la base de la racionalidad, el conocimiento científico y práctico y el abandono de convencionalismos injustos. Precisamente en la novela *Nuevas cumbres* presenta como un logro de la evolución social la formación de una colonia regida por estos principios.

En esta línea, María Jesús Alvarado creó la institución Evolución Femenina en febrero de 1914 que presentaba como objetivos “los mismos principios y aspiraciones que fundamentan y orientan el feminismo” (Alvarado “Evolución femenina. Discurso leído por la señorita Jesús Alvarado Rivera en la sesión de instalación de esta nueva sociedad”³⁹). Es decir, impulsar la evolución de la mentalidad femenina hacia la cultura superior que dignifica, libera y capacite para la lucha por la vida; defender los derechos de la mujer, sobre todo el derecho a la instrucción en la misma amplitud que el varón; defender el derecho a ejercer profesiones liberales y puestos oficiales y particulares. Otro objetivo era la modificación de las leyes perjudiciales para la mujer y el lograr que las leyes protegieran la maternidad y la autonomía civil de la mujer. Además, se proponía hacer valer los derechos de todos los niños, independientemente de las condiciones de su nacimiento. Por otro lado, se enfatizaba la necesidad de la enseñanza de economía doméstica y puericultura, para beneficio del niño y de la familia (Alvarado “Evolución Femenina. Discurso leído por la señorita Jesús Alvarado Rivera en la sesión de instalación de esta nueva sociedad” 33-35).

La primera tarea que emprendió María Jesús Alvarado con la institución Evolución Femenina fue la de apoyar el proyecto de ley para la participación de las mujeres en las Sociedades de Beneficencia Pública. De este modo, el 19 de setiembre de 1914 la institución presentó un memorial a la Cámara de

¹⁷ “La verdadera medida de la moralidad de las épocas sucesivas ... es el grado de la moral social. A su turno, esta moral social tiene excelentemente por indicios de su progreso el crecimiento de la justicia y de la humanidad” Augusto Comte *La moral positiva* 181.

Diputados (Evolución Femenina “Memorial de Evolución Femenina a la Cámara de Diputados sobre el ingreso de mujeres a las Sociedades de Beneficencia Pública” 67-69). Lamentablemente, diputados conservadores se opusieron tenazmente y el proyecto fue encarpetado. Sin desanimarse, María Jesús Alvarado continuó exponiendo tenazmente a favor de esta causa hasta que finalmente el proyecto se aprobó en la Cámara de Diputados en 1915. Hubo que esperar hasta 1922 para que se aprobara en la Cámara de Senadores.

Casi simultáneamente a la tarea anterior, María Jesús Alvarado, como presidenta de la institución Evolución Femenina, decidió enviar propuestas a la Comisión Reformadora del Código Civil. Entonces, decidió revisar ella misma el código civil de 1851, vigente en ese momento, para estudiarlo y seleccionar todas las leyes agravantes contra la mujer. Luego, el 7 de octubre de 1914, envió un memorial a la Comisión donde enumeraba las leyes que suponían una vejación para aquella y, naturalmente, exigía su cambio (Evolución Femenina “Memorial a la Cámara de Diputados sobre la reivindicación civil de la mujer y los derechos del niño” 70-74). Unos años después –como veremos más adelante--, en 1922, envió un nuevo memorial a la Comisión Reformadora donde incluía reclamo de leyes a favor de la infancia. El nuevo Código Civil recién vería la luz en 1936.

Respecto de la teoría evolucionista de Spencer, cabe destacar que, en el Perú, fue considerada la más genuina realización de los ideales del positivismo. (Salazar Bondy *Historia de las ideas en el Perú contemporáneo* T.1: 6). Justamente, fue María Jesús Alvarado una seguidora de este autor, cuyo discurso influyó en la percepción de la educación práctica, científica, moral y moderna --expuesta explícitamente en su libro *La educación intelectual, moral y física--*, lo cual se visibiliza en el siglo XX. Este filósofo considera que la ciencia y la filosofía pretenden el examen de una realidad no trascendente sometida a una ley universal: la evolución. Spencer aplica esta ley a todos los dominios

de la realidad, particularmente a la biología, la psicología y la sociología¹⁸. María Jesús Alvarado, en consonancia con Spencer, piensa que por obra de la evolución natural se había llegado ya al momento de la liberación total de la mujer. Para lograrlo, el primer paso era convencerla de la necesidad de recibir educación, una educación práctica, como sostenía Spencer, que tendría efectos morales pues permitiría a la mujer llevar una vida digna, lo cual repercutiría, a su vez, en progreso social, en alcanzar una sociedad moderna.

En consonancia con esta posición, María Jesús Alvarado creó la Escuela Moral y Trabajo el 18 de julio de 1915, como parte de las tareas de la institución Evolución Femenina. Esta escuela estuvo destinada especialmente a preparar para el trabajo a niñas de clases desfavorecidas para que pudieran ganarse la vida honestamente y, en consecuencia, vivir apartadas de la inmoralidad e indignidad. Además, insistía en la enseñanza de economía doméstica y puericultura para que las alumnas formaran hogares sanos y ordenados. El convencimiento que tenía María Jesús Alvarado de que mejorar las condiciones de vida de las personas era un deber, se ve reflejado claramente en el punto número 10 de los principios de la escuela: “Evolución Femenina considera esta labor como el simple y llano deber que tienen las clases cultas de combatir la ignorancia, el error, la miseria, y los vicios, propendiendo al mejoramiento social” (Alvarado “Discurso pronunciado por la señorita María J. Alvarado en la inauguración de la Escuela Moral y Trabajo” 4).

María Jesús Alvarado nunca dejó de lado la insistencia en la necesidad de enseñar puericultura para salvaguardar la salud de los niños. Así, en 1923, tras gestionar ante el Ministerio de Instrucción Pública,

¹⁸ “Now, we propose in the first place to show, that this law of organic progress is the law of all progress. Whether it be in the development of the earth, in the development of life upon its surface, the development of society, of government, of manufactures, of commerce, of language, literature, science, art, this same evolution of the simple into the complex, through a process of continuous differentiation, holds throughout” (Spencer *Progress: its law and cause* 10).

la feminista inauguró en la Sociedad Geográfica de Lima, conferencias sobre puericultura para capacitar a las maestras de los centros escolares.

Cierto que muchas mujeres de sectores educados y, en algunos casos, de familias adineradas, formaban grupos muy activos de asistencia para sectores vulnerables de la sociedad, en especial, para mujeres y niños de pocos recursos. Sin embargo, no cuestionaban el orden social establecido, ni pretendían llegar a posiciones de mando, de toma de decisiones.

Augusto Salazar Bondy explica que el positivismo tuvo que enfrentarse a un conjunto de creencias y valores no sustentados, pero que, por tradición, regían un orden social. Es por esto que los intelectuales que se empeñaron en corregir este ordenamiento irracional trataron de restablecer los estudios filosóficos en la universidad. Se pusieron en contacto con los estudios filosóficos europeos, y encauzaron hacia el positivismo. Así, en la década de 1870 profesores de las facultades de Derecho, de Ciencias Sociales y de Medicina de la Universidad de San Marcos subrayaban la importancia que tendría la ley de la evolución al impulsar la ciencia y el desarrollo de la humanidad (Salazar Bondy *La filosofía en el Perú* 73 -74).

Un ejemplo muy claro del cambio que generaron las ideas positivistas en el ámbito extraacadémico es la actuación en la vida pública de las mujeres que conformaron la Generación de la Ilustradas de 1870, como Clorinda Matto y Mercedes Cabello, quienes pusieron su pluma de ensayistas, periodistas y novelistas al servicio de un nuevo orden basado en la racionalidad. De ellas María Jesús Alvarado recogió, sobre todo, sus ideas respecto de la necesidad de educación para la mujer, como vimos líneas arriba.

Naturalmente, después de la derrota frente a Chile, la necesidad de un cambio se hizo aun más urgente. En ese momento, se escuchó la voz altisonante de Manuel González Prada, pensador ajeno a la universidad, positivista a ultranza, quien en diversos ensayos recomendó recurrir a la "Ciencia, ese

redentor que nos enseña a suavizar la tiranía de la Naturaleza” (Gonzalez Prada *Discurso en el Politeama* 45). Este pensador ejerció gran influencia en María Jesús Alvarado, sobre todo en relación a la concepción del matrimonio por amor, la validez del divorcio y la consideración hacia la raza indígena. Así mismo, sus ideas anarquistas tuvieron mucha influencia en la escritora.

Así, al iniciarse el siglo XX, “el positivismo crea una atmósfera intelectual y doctrinaria que invade todos los círculos cultos; su huella puede percibirse en la literatura, el periodismo, la política y la vida” (Salazar Bondy *Historia de las ideas en el Perú* T.1, 5).

Los intelectuales y profesionales que gestaron las reformas que llevaron adelante el país desde fines del siglo XIX respondían, como podemos inferir, a un nuevo tipo de intelectual. Ya no eran los literatos, historiadores, naturalistas y artistas de las décadas anteriores, sino médicos, geógrafos, ingenieros, economistas y sociólogos; todos “hombres de credo positivista y sentido práctico” (Contreras y Cueto 187). A los médicos les debemos la participación de los gobiernos en temas de salud pública y la educación de la población en temas de higiene. Los ingenieros, en sus diferentes especialidades, construyeron infraestructura, edificios, redes de telefonía, comunicación inalámbrica, etc. Y los abogados participaron en la elaboración de legislación de trabajo a favor de obreros y empleados (Basadre T.17: 196). En 1920 Lima contaba con 424 abogados, 675 ingenieros y 284 médicos. Estas cifras crecieron mucho en los diez años siguientes (Contreras y Cueto 249).

Estos intelectuales condujeron el sector público con criterios técnicos donde prevalecieron las leyes de la economía y el uso de las estadísticas. La Sociedad Geográfica de Lima, creada a semejanza de sociedades europeas y americanas, reflejó esta asociación entre intelectuales y gobierno. Cabe recordar que fue justamente allí donde María Jesús Alvarado presentó su ponencia “El feminismo” en 1911, lo que evidencia, además que la autora usó espacios académicos modernos. Otras instituciones profesionales y empresariales que se crearon entre 1895 y 1915 fueron la Sociedad Nacional de

Industrias, la Sociedad Nacional de Minería, el Colegio de Abogados de Lima, la Sociedad de Ingenieros, la Sociedad Nacional Agraria, la Asociación de Ganaderos del Perú (Contreras y Cueto 212 - 213).

La rápida acogida que María Jesús Alvarado tuvo de parte de estos hombres de ciencia de avanzada queda probada con la extraordinaria aprobación que mereció su conferencia “El feminismo”. por los aplausos y comentarios de connotados científicos que pertenecían a la Sociedad Geográfica, como Juan Norberto Eléspuru (1846-1923), miembro fundador del Ateneo de Lima, de la Sociedad Geográfica y del Instituto Histórico, quien presidió la actuación; Scipión Llona (1864-1946), secretario de la Sociedad, uno de los creadores del observatorio Sismológico de Lima; Enrique Guzmán y Valle (1854-1923), catedrático principal de Química Analítica y catedrático adjunto de Física General en la Universidad Mayor de San Marcos; Federico Villarreal (1850-1923), matemático, ingeniero, físico y políglota peruano, Decano de la Facultad de Ciencias de la Universidad Mayor de San Marcos; Aníbal Maúrtua (1874-1957), parlamentario, abogado, pedagogo, jefe de la delegación ante los Tribunales Arbitrales de Reclamaciones Peruano-Brasilero y Peruano-Colombiano así como ante el Tribunal Arbitral Peruano-Chileno; Alfonso Pezet (1859-1929), militar, periodista y diplomático, embajador del Perú en Estados Unidos.

Cabe destacar que dos años después, la Sociedad Geográfica de Lima le confirió a María Jesús Alvarado el Diploma de socia activa.

María Jesús Alvarado estuvo vinculada, pues, a este sector intelectual pragmático con el cual compartía la fe en la ciencia y en los beneficios de su aplicación¹⁹. El discurso biólogo “unía a médicos y mujeres de vanguardia” (Mannarelli *Limpas y modernas. Género higiene y cultura en la Lima del*

¹⁹ Respecto de la conciencia de María Jesús Alvarado sobre el reconocimiento que tenía como intelectual interesada en cambios sociales y políticos, cito a Mariana Libertad Suárez “Los textos teóricos y periodísticos de Alvarado no solo dan cuenta de su reconocimiento como sujeto político por parte del público lector y sus pares escritores, sino también de su proceso de autoadscripción en el lugar mesiánico del intelectual” (*La loca inconfirmable* 32).

novecientos 60). Así, al lado de médicos luchó por imponer la higiene en los hogares y el cuidado de las madres y la infancia. Por este motivo, durante años insistió en impartir cursos de economía doméstica y puericultura a las jóvenes en los colegios. A propósito de este tema, podemos leer en el ensayo “La mortalidad infantil” publicado por *El Comercio* el 31 de enero de 1912 lo siguiente:

Y la Puericultura debe constituir parte integrante del plan de estudios para la educación femenina, no solo en las escuelas fiscales, sino también en las particulares, pues no son únicamente las madres de las clases populares las que ignoran las reglas científicas para la crianza de los niños, sino las de todas las clases sociales...²⁰.

Al lado de médicos luchó también contra el alcoholismo. En 1920 participó en la campaña antialcohólica organizada por la Sociedad Nacional de Intemperancia.

Por otro lado, actuó al lado de eminentes juristas como Manuel Vicente Villarán (1873-1958), a quien, en su calidad de Presidente de la Comisión Reformadora del Código Civil, dirigió un memorial a el 18 de noviembre de 1922 para considerar en la reforma del Código el cambio de leyes “obstruccionistas contra el derecho natural de los niños, que en cualquier situación que nazcan, deben tener garantizados su alimento y educación” para así proteger a los niños “sin derecho al nombre, subsistencia y educación de los padres que le dieron vida” (Evolución Femenina “Memorial al Presidente de la Comisión Reformadora del Código Civil Dr. Manuel Vicente Villarán” 75). Manuel Vicente Villarán, por su parte, el 26 de abril de 1924 eligió a María Jesús Alvarado para que formara parte de la comisión organizadora del Tercer Congreso Científico Panamericano.

²⁰ Los artículos y ensayos de María Jesús Alvarado se encuentran recortados y pegados en álbumes, por eso no tienen numeración en sus páginas. Los álbumes están al cuidado del Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán.

Como se ve, las relaciones de María Jesús Alvarado con los profesionales liberales y sus organizaciones fueron intensas y fluidas.

Sobre la base del credo positivista fundó su trabajo; pero sobre todo se basó –reitero– en la teoría evolucionista de Herbert Spencer, de quien tomó su convicción respecto de que las generaciones van evolucionando hacia la perfección. En este sentido, ella decidió ser agente que impulsara el cambio que llevaría a la etapa evolutiva del reconocimiento de los derechos de la mujer y de otras minorías. Inclusive, su posición fue bastante radical, lo cual queda demostrado por su ateísmo. En efecto, a diferencia de otros intelectuales positivistas que no llegaron a separarse totalmente de los dogmas religiosos, María Jesús Alvarado desde temprana edad optó por dejar de lado la religiosidad por no ajustarse esta a las leyes de la racionalidad.

María Jesús Alvarado abrazó también los ideales del socialismo en cuanto a la distribución igualitaria de la riqueza y la eliminación de las clases sociales. Durante años, en sus ensayos, ella no planteaba un cambio de doctrina política, a lo más empleaba elogios para un orden socialista. Se limitaba a denunciar las desigualdades que acarrearaba el capitalismo, y, sobre todo, el abuso del asalariado por el dueño de los medios de producción. Sin embargo, al terminar la segunda década del siglo XX y principiar la tercera, ella se reveló como una convencida del movimiento socialista como vía para una sociedad justa, según se lee en ensayos de esa época y según también lo escrito en la parte final de *Nuevas cumbres*. Cabe mencionar que, al llegar a Argentina, país de su exilio, en junio de 1925, las instituciones culturales organizaron un acto de desagravio, y “el discurso de ofrecimiento estuvo a cargo de la Dra. Alicia Moreu de Justo, esposa del Dr. Juan B. Justo, fundador y presidente del Partido Socialista” (Castorino 57).

Respecto de su relación con el anarquismo. María Jesús Alvarado desde un principio tuvo cercanía con intelectuales anarquistas como Manuel González Prada –a quien admiraba-- Christian Dam, Alfredo Baldassari y Glicerio Tassara –quien escribió un comentario sobre la novela. Sin embargo, no fue sino

hasta la escritura de *Nuevas cumbres*, que María Jesús Alvarado refiere ideas de esta doctrina, como veremos más adelante.

Queda demostrado, pues, a través de estas líneas, que la propuesta de María Jesús Alvarado fue una propuesta política; que implicaba cambios en la correlación de fuerzas de poder en la sociedad, no otra cosa es pretender minar las bases del orden patriarcal.

1.2 LA NOVELA

María Jesús Alvarado imprimió una novela en el taller de tipografía de Moral y Trabajo titulada *Nuevas cumbres*. La edición incluía dos comentarios de intelectuales simpatizantes de sus proyectos, Juan Naula, dirigente obrero ecuatoriano y editor del periódico *Defensa Social* y Glicerio Tassara, militante anarcosindicalista y periodista director de *La Idea Libre*. No lleva impreso el año de edición, pero las fechas de los comentarios son 1° de diciembre de 1923 y 28 de abril de 1923, respectivamente. He comprobado que ninguna publicación de esos años comentó esta novela. Ni las revistas del momento, *Varietades* y *Mundial*, ni los diarios *El Comercio*, *La Prensa*, *La Crónica* y *El Diario* presentaron reseñas ni comentarios. Pienso que es muy probable que su autora no llegara a publicarla o a difundirla debido al atropello que sufrió de parte del gobierno por la ayuda que brindó a un grupo de obreros que recurrieron a ella para imprimir, en el taller de la Escuela Moral y Trabajo, un memorial a la empresa donde trabajaban. En él, reclamaban por el pago atrasado de salarios y por el maltrato físico que habían recibido. Los obreros contaron que ningún diario había aceptado el pedido, tampoco las empresas tipográficas pequeñas, pues la Prefectura había ordenado que no se publicara nada sobre “el orden público”. María Jesús Alvarado decidió imprimir el memorial. Como consecuencia, algún

tiempo después, sufrió el allanamiento de su local el 21 de diciembre de 1924. Siguió la prisión y el destierro. Salió para Argentina el 25 de mayo de 1925 (Castorino 49, 57)²¹.

María Jesús Alvarado viajó, entonces, a Buenos Aires, donde un grupo de intelectuales liberales la recibió con entusiasmo. Todo indica que llevó allí ejemplares de su novela pues su “novela sociológica” fue leída y comentada. Así, Castorino reproduce las reseñas de medios escritos de Buenos Aires como los diarios *La República*, *La Prensa*, las revistas *Nativa* y *La Raza*, publicadas entre febrero y abril de 1926. Cito un fragmento de esta última:

Estas, como la de la señorita Alvarado Rivera, son las verdaderas, las exactas obras de sinceridad, las únicas capaces de romper con el prejuicio, la mentira convencional, la hipocresía, y el egoísmo, que deforman las almas y hacen del hombre el más encarnizado enemigo del hombre (Castorino 186).

En *Nuevas cumbres* la autora trata los temas presentados en sus ensayos y artículos desde 1908 hasta la fecha de impresión, y aumenta temas en relación con el amor, la pareja, la familia y la construcción de una sociedad nueva, según su libre pensamiento formado en las teorías anarquistas y socialistas. Es más, para estudiar la novela, se la puede dividir en dos partes: los capítulos que presentan los temas públicos, vale decir feminismo, educación, situación del indígena y del obrero; y los capítulos que presentan los temas relacionados con la subjetividad, como el ideal de amor, de pareja, de familia y de sociedad utópica.

Ahora bien, siendo María Jesús Alvarado una ensayista prestigiosa, ¿por qué decide escribir una novela? Pienso que muy probablemente por la versatilidad y por la receptividad del género. Se trata de un género literario que puede sintetizar muchos temas y voces, y de una universalidad tremenda.

²¹ Vivió en Argentina entre 1925 y 1936. (...) A su regreso retomó la lucha por el voto e incentivó el teatro radiofónico didáctico y el cine nacional. Transmitió su obra *La Perricholi* por Radio Nacional. Fue nombrada Concejala de la Municipalidad de Lima. Apoyó la Primera Jornada de Eugenesia y la Semana Antialcohólica. En 1940 organizó la Primera Jornada Antivenérea. Falleció el 6 de mayo de 1971, a los 92 años de edad (Jimenez 2).

Es por esto justamente que Domingo Sarmiento proponía la difusión de las novelas para hacer leer a la gente, además, consideraba que “las nociones ... sobre historia y progreso vienen de los diarios y más de las novelas” (Sarmiento 276). Por otro lado, la novela tiene una gran variedad formal y técnica; es decir, no posee un esquema canónico, lo que hace posible que una persona inexperta pueda producirla. Además, la novela guarda relación con la filosofía, la historia, la crónica periodística y puede interactuar con los discursos de estas disciplinas. Por otro lado, ha asimilado sincréticamente diversos géneros literarios (Aguar e Silva 205). Todas estas características del género con seguridad convenían a la escritora. Ella quería presentar muchos temas, muchos personajes –tantos como se necesitaran para la exposición de sus ideas--, precisaba echar mano de diferentes técnicas, como diálogos, comunicación epistolar, exposición de diarios, entre otros. También le era imprescindible referirse a diferentes disciplinas, principalmente la filosofía y la sociología. Y, finalmente, su anhelo, como el de todo escritor, era llegar al mayor número posible de lectores, y la novela, como hemos señalado, era y sigue siendo un género de mucha receptividad. En consecuencia, la novela constituía una excelente opción.

Por otro lado, las novelas muchas veces sintetizan teorías y vivencias de los escritores, como es el caso de *Nuevas cumbres*. Para esto, las novelas se valen de la ficción tanto para representar hechos reales --con la salvedad de que no los estamos presentando como hechos fácticos--, cuanto para construir mundos que quisiéramos que existieran. María Jesús Alvarado necesitaba precisamente exponer teorías, expresar vivencias y presentar una utopía. Naturalmente, hacerlo mediante una novela era lo indicado.

Así mismo, las novelas presentan un alto grado de persuasión. Teniendo en cuenta lo dicho por Perelman, entre persuadir y convencer la diferencia estriba en que en la persuasión entran en juego otros factores además del razonamiento, mientras que el convencimiento se lleva a cabo exclusivamente mediante el razonamiento (Perelman 65). Y lo cierto es que la representación de las

vivencias –característica propia de las novelas-- impresiona más al receptor que las referencias objetivas a esas vivencias –característica propia de los ensayos. En otras palabras, los ensayos argumentativos de la autora estaban destinados a convencer; y esta novela, a persuadir.

Este alto grado de persuasión está en relación a una propiedad que presentan las obras de arte: ser producto y, a la vez, productora de relaciones sociales. Así, lo que dice o piensa un personaje tiene una gran fuerza simbólica “por su capacidad de refractar anhelos y miedos tanto individuales como colectivos, utopías y deseos que interactúan ...” (Velázquez *La mirada de los gallinazos. Cuerpo, fiesta y mercancía en el imaginario sobre Lima (1640 – 1895)* 196).

Pienso también que María Jesús Alvarado recurrió a la novela porque, por ser un género artístico ficcional, le permitía expresar su interioridad mediante una protagonista alter-ego, que era probablemente algo que ella necesitaba en ese momento de su vida, es decir, hablar sobre sí misma, todo lo que como ensayista debió siempre callar.

Por otro lado, María Jesús Alvarado hereda ya una tradición afincada en nuestro medio respecto de escribir novelas para denunciar hechos o costumbres sociales perjudiciales que deben cambiar. No otra cosa es la corriente artística llamada Realismo. Este se inició en Europa aproximadamente a mediados del siglo XIX como una reacción contra el Romanticismo, y pretendía la reproducción lo más auténtica posible del ambiente social de la época, en muchos casos para alertar sobre situaciones sociales problemáticas del momento de la escritura. Por eso, se puede afirmar que “es un modo literario que corresponde, más directamente que muchos otros a una etapa histórica y a un estado de la sociedad” (Levine 6).

La amplia difusión de la novela que se da desde el Romanticismo está en relación con los ideales racionalistas que vienen de la Ilustración. Ya en 1860, la mayoría de las novelas letradas –a diferencia de las novelas de folletín, todavía populares en esos años-- mediante sus mundos representados y sus

estrategias de narración “intentaron constituir una subjetividad y una sensibilidad moderna en el orden privado y un espacio público regido por los ideales de la Ilustración y la racionalización de la sociedad” (Velásquez “Género, novelas de folletín e imágenes de la lectura en la ilustración y el romanticismo peruanos” s.n.).

Además, la literatura concebida de esta manera, como un medio para el progreso de los pueblos, se presenta como afín al positivismo pues “la literatura debía ser un medio útil, activo y eficiente en el afianzamiento de la moral y el progreso” (Guerra Cunningham 28).

En este sentido, María Jesús Alvarado es heredera de una tradición iniciada por las escritoras ilustradas peruanas del siglo XIX, cuyas novelas presentaron problemas sociales que afectaban sobre todo a mujeres.

Años atrás, en 1889, Clorinda Matto de Turner, conocedora de la corriente literaria realista europea, en el proemio a su novela *Aves sin nido*, resaltaba el poder de la novela para retratar la sociedad: “la novela tiene que ser la fotografía que estereotipe los vicios y las virtudes de un pueblo”; y, sobre todo, para referirse a los problemas sociales y plantear soluciones: “Es tal, por esto, la importancia de la novela de costumbres [término utilizado en la época como equivalente a novela realista], que en sus hojas contiene muchas veces el secreto de la reforma de algunos tipos, cuando no su extinción” (s/n).

En 1892, Mercedes Cabello, ferviente positivista comtiana, escribe en su ensayo “La novela moderna” sobre el Realismo diferenciándolo primero del Romanticismo y del Naturalismo para luego presentarlo como la mejor opción para la expresión de las manifestaciones del hombre: “el Realismo ... al copiar lo real, abarca la parte psíquica del ser humano y considera sus manifestaciones con toda la espontaneidad propia de nuestra naturaleza moral, sin desviarse de la verdad ni aun con el objeto de moralizar, purificar o alcanzar un fin de perfeccionamiento humano” (103). Se refiere a esta corriente como una tarea necesaria para exponer problemas sociales: “la nueva escuela que debemos acatar y

seguir: ella no es más que una evolución, que coloca el arte en el término medio sin empequeñecer al hombre, sino más bien acercándolo a los grandes problemas que debe rastrear la sociología ..." (103) Años antes, en la primera velada literaria en casa de Manuela Gorriti, el 16 de agosto de 1876, había leído el ensayo "La importancia de la literatura", en el cual afirmó "La literatura...es el mejor bruñidor de las malas costumbres y de los hábitos viciosos de una sociedad..." (145).

Continuando con esta tradición de escribir para reformar el mundo, sobre la tarea del escritor – entendiendo "escritor" como persona que escribe para un público sin hacer diferencias entre la naturaleza de sus textos--, María Jesús Alvarado enuncia enfáticamente que aquella existe para la reforma de la sociedad, que está al servicio de su evolución y progreso mediante el compromiso de educar. Así, en el artículo "La misión del escritor" publicado el 6 de febrero de 1912 en *El Diario*, escribe lo siguiente:

y en artículo del periódico, en el estudio sociológico, en la conferencia, en la poesía, en la novela, y en el drama, (el escritor) pinta la vida real en sus múltiples facetas de grandezas y miserias, de adelanto y retroceso, de servidumbre y rebeldía; señala los grandes males étnicos y la funesta herencia psicológica; pero al mismo tiempo, lleno de fe, como Guyau, indica el regenerador prepotente de la educación. ... La palabra del escritor sincero ... es soberano remedio de los males sociales; es fuerza incontrastable de progreso.

En vista de que la novela realista pretende plantear soluciones a problemas sociales o alertar sobre ellos, se puede afirmar que *Nuevas cumbres* es una novela realista. Sin embargo, para tipificarla con mayor precisión, debemos considerarla también como una novela de tesis; es decir, una novela que tiene un propósito ideológico. Indudablemente, en la novela la autora expone los comportamientos de la época que obstruyen la evolución de las mujeres y estancan la solución de varios problemas sociales; trata de demostrar defectos de la sociedad que provienen de una tradición jerárquica muy dañina; y propone los cambios que considera necesarios en el modo de pensar. Inclusive, llega a

proponer y describir una utopía: un modelo nuevo de sociedad basado tanto en el pensamiento comtiano cuanto en las teorías anarquista y socialista. María Jesús Alvarado trata de persuadir al lector de cambiar una cosmovisión, de trastocar jerarquías. En este sentido, podemos catalogar *Nuevas cumbres* como una novela de tesis.

Por ser una novela de tesis, indudablemente presenta una fuerza apelativa intensa, ya sea para remecer al lector respecto del revelamiento de algún aspecto social, o para atraerlo hacia alguna posición contestataria, o para que, al conocer un problema o asunto público, reflexione sobre él.

En relación con este punto, observo que es muy probable que María Jesús Alvarado haya considerado imprudente referirse en sus ensayos a ideas tan avanzadas como la validez del amor libre o de la desobediencia a cualquier autoridad, sostenidas por algunos personajes representantes del anarquismo. En la novela, en cambio, se presentan como parte del mundo ficcional propio del género.

Por otro lado, considero que *Nuevas cumbres* cumple, además, otra función, la de ser expresión del mundo interior de la autora. Ella, mediante la protagonista alter-ego, comunica sus sentimientos, emociones y pensamientos íntimos. Todo este mundo subjetivo que, como autora de ensayos permaneció hasta ese momento reprimido, sale a la luz. Entonces, en esta novela, la fuerza expresiva también es notoria. Así, resulta muy interesante para los lectores de sus ensayos, quienes están acostumbrados a una enunciativa propia de textos objetivos, leer --- a través de una protagonista alter-ego-- sobre el mundo interior de la autora, sobre su vida familiar, sobre sus sentimientos ante las agresiones del medio conservador, y sobre sus tribulaciones para lograr sus objetivos. Considero conmovedor escuchar la voz interna y sensible de una luchadora social acostumbrada a exponerse ante la crítica, que había configurado la imagen pública de una mujer insensible a los ataques personales.

Respecto de los elementos constitutivos básicos de la novela, establezco lo siguiente. La voz narrativa, si bien es extra y heterodiegética, coincide, a través de su punto de vista, e, inclusive, mediante algunos comentarios –muy probablemente deslices de la autora nada importantes en su época-- con la idiosincrasia, con los valores y el enfoque de la protagonista. Como afirmé líneas arriba, esta protagonista es alter-ego de la autora. Para establecerlo, se dan varias señales de coincidencia biográfica entre María Jesús Alvarado y la protagonista. Por otro lado, el mundo representado está constituido por personajes que reconocemos como tomados del entorno próximo de la autora (familiares, intelectuales y familias de la aristocracia) y también por sucesivos pretendientes. Estos últimos personajes no tienen correlato con la realidad biográfica de la autora, como la misma Luz, identificándose con la autora en una transgresión de planos –desliz propio de su inexperiencia como novelista-- lo aclara. El lector implícito (narratario), aquel en quien se piensa como receptor cuando se escribe, corresponde al lector de sus ensayos. Vale decir que la novela se escribió para que la leyeran los lectores limeños, quienes ya conocían su obra ensayística. Tengamos en cuenta que en Lima vivían 223.807 personas (Basadre T.14:178), de las cuales las clases media y alta leían los medios donde ella publicaba. Ahora bien, observo que no hubo coincidencia total entre el lector implícito y los lectores reales porque la novela no se pudo o no se quiso presentar en el Perú.

La novela se divide en tres partes denominadas “épocas”. La primera, de 28 capítulos, corresponde a la formación de Luz, al inicio de su defensa del feminismo, a su enfática desconfianza en la galantería masculina, a su trato con personas de la aristocracia, a la creación de Evolución Femenina y sus vicisitudes, a sus relaciones conflictivas con la iglesia católica, al maltrato hacia los indígenas, a la incorrecta manera de mantener el estatus por parte de la familia aristocrática, a la mujer como víctima de una maternidad descontrolada, a la hostilidad de parte del gobierno, al proceder sensual del sexo masculino, y, finalmente, al agotamiento de Luz y su consecuente retraimiento. Salvo los dos últimos capítulos, que corresponden a su diario, en los demás el narrador omnisciente alterna con las voces

de los personajes quienes se expresan en estilo directo. Cabe destacar que esta sección contiene clarísimas referencias biográficas de la autora.

La segunda parte, que comprende 11 capítulos, está conformada por comunicación epistolar intensa entre Luz y dos admiradores respecto de las características del amor ideal, y en reflexiones filosóficas escritas en páginas del diario de Luz.

Por último, la tercera parte, de 17 capítulos²², presenta algunas páginas de su diario donde revela datos sobre su temprana juventud y el nacimiento de sus intereses, su relación con liberales extranjeros, el amor libre como opción, discusiones acerca de la validez o invalidez de la sensualidad, crítica a liberales peruanos, creencia sobre la muerte sin trascendencia espiritual, el divorcio, el sufragio femenino, la relación amorosa ideal. Y finalmente presenta la sociedad ideal de modelo cooperativista o mutualista.

El tiempo referido en la novela es el del momento de su escritura, finales de la segunda década del siglo XX. El tratamiento del mismo es en avance cronológico, salvo el segundo capítulo que retrocede en el tiempo para relatar la historia familiar de Luz.

Respecto de los espacios, es interesante observar que casi todos son espacios cerrados como salones y escritorios. Salvo el episodio de su viaje “a la Metrópoli” no se refieren espacios abiertos. Esto resulta llamativo pues en esos años, como vimos líneas arriba, los habitantes de Lima tenían varios lugares de paseo y expansión. Solamente en el último capítulo, se presenta un espacio abierto, la utópica *Ciudad Cumbre* donde vive una comunidad perfecta.

Cabe mencionar que la novela María Jesús Alvarado incluyó fragmentos de artículos publicados años antes, como “El flirt” presentado en *La Prensa* en junio de 1917, el discurso de inauguración de la

²² Debido a la simpleza del trabajo editorial, pues la novela se imprimió en el taller que María Jesús Alvarado había creado para el aprendizaje de sus alumnas de la escuela Moral y Trabajo, los capítulos presentan un error en la numeración.

institución Evolución Femenina y el ensayo sobre el divorcio, publicado en *La Prensa* el 18 de noviembre de 1918.

Considero *Nuevas cumbres* como la primera experiencia creativa de María Jesús Alvarado, pues si bien escribió dos novelas en años anteriores –*El martirio de una expósita* y *Una víctima de la adversidad*--, estas quedaron en manuscritos. Por otro lado, durante el exilio en Buenos Aires escribió obras teatrales que, a su regreso a Lima en 1936, fueron adaptadas para ser difundidas por radio. De regreso en Lima, continuó su lucha por la educación, escribió artículos y ensayos sobre alimentación racional y eugenesia. Así mismo promovió el radio teatro, y, entre muchas otras tareas creativas, escribió una novela sobre Manuela Saenz titulada *Amor y gloria*.

La escritura de esta novela no convierte a la autora en novelista. En nuestro canon, ella figura como ensayista, tarea que ejerció de manera continua entre 1908 y 1925, año del exilio. Tanto es así, que no aparece en la *Historia de la literatura peruana* de Augusto Tamayo Vargas, ni en la *Historia de la literatura peruana* de Luis Alberto Sánchez, ni en *La literatura peruana del siglo XIX* de Alberto Varillas, ni en la *Historia de la literatura peruana* de César Toro Montalvo. Sí causa sorpresa no encontrar el nombre de María Jesús Alvarado en la *Enciclopedia Ilustrada del Perú* de Alberto Tauro del Pino por tratarse de un compendio no solamente de creadores, sino de intelectuales y personas notables del país. En cambio, sí encontramos registrada la obra *Amor y gloria: el romance de Manuela Sáenz y el Libertador*, escrita en Argentina, en la *Bibliografía de la novela peruana* de Elsa Villanueva de Puccinelli (4). Por su parte, Jorge Basadre menciona a la autora en un grupo de mujeres que lucharon por los derechos de su sexo (Basadre T.14: 239).

CAPÍTULO II

FEMINISMO, EDUCACIÓN Y REIVINDICACIÓN DEL INDÍGENA EN LA NOVELA *NUEVAS CUMBRES* Y SU RELACIÓN CON LOS ENSAYOS

En este capítulo me ocuparé de la presentación de los temas relacionados con el feminismo, la educación y la situación del indígena en la novela *Nuevas cumbres*, y los pondré en relación con los ensayos de la autora dedicados a estos mismos asuntos.

Por convención, una novela es un género ficcional; es decir, no tiene obligación de presentar hechos fácticos. Y si lo hace, esos entrarán a formar parte del universo ficcional de la novela²³. Sin embargo, las novelas pueden presentar diferentes grados de distanciamiento de la realidad. En *Nuevas cumbres*, por ejemplo, los episodios que tocan temas públicos como son los asuntos relativos al feminismo, la educación y a la situación indígena tienen correlatos en hechos reales; aparecen vinculados a datos biográficos de la autora, a hechos efectivamente acaecidos. Mientras que aquellos episodios que se refieren a temas más gobernados por la subjetividad, como lo es la búsqueda de la pareja ideal con quien se fundará la sociedad perfecta y se alcanzará la ansiada utopía, están más alejados de la realidad fáctica. Aparecen vinculados con situaciones que son reconocidas por el público lector como no acaecidas en el mundo objetivo y que forman parte del mundo simbólico. Estos últimos temas se estudiarán en el tercer capítulo.

²³ Ver los temas de fictividad y ficcionalidad en *Teoría literaria. Una propuesta* de Susana Reisz (140-142).

2.1 FEMINISMO

Después de años de autoformación y también de difusión del ideal de progreso basado en el bienestar social que se alcanzaría con una educación democrática, María Jesús Alvarado fundó formalmente el feminismo en el Perú en una célebre conferencia expuesta en la Sociedad Geográfica de Lima el 28 de octubre de 1911.

Meses antes, en mayo de 1910, había enviado a Buenos Aires una conferencia titulada “Feminismo” al Primer Congreso Femenino Internacional de la República Argentina. Ambos trataron sobre la reivindicación de la mujer; sin embargo, fueron discursos bastante diferentes, sobre todo en el tono expresivo y confrontacional, tal como veremos más adelante.

En el discurso pronunciado en la Sociedad Geográfica de Lima expuso el principio fundamental del feminismo:

El principio fundamental del Feminismo es la igualdad de la potencialidad mental y de la habilidad para el trabajo del hombre y la mujer, ... por cuya identidad de personalidades, es de absoluta justicia que sean iguales ante la ley, libertándose la mujer de la forzosa y muchas veces tiránica y cruel tutela del hombre, que ningún derecho tiene a ejercer supremacía en la pareja humana (9).

En la novela, este principio se amplía en boca de la protagonista y alter ego de la autora: “El feminismo ... implica la reforma de las costumbres sociales, el perfeccionamiento de la humanidad” (21).

Del mismo modo, en uno de sus más beligerantes artículos titulado “En plena esclavitud” publicado en *El deber pro-Indígena* en febrero de 1913 --aunque, por anotación manuscrita al final del texto, parece que fue escrito el 6 de enero de 1912-- María Jesús Alvarado extiende la lucha por la libertad de la mujer a la lucha por una sociedad libre. Y escribe para remecer las conciencias de diferentes sectores de la sociedad. En el mencionado artículo, María Jesús Alvarado, como enunciadora severa, indignada

y valiente en su denuncia, llama la atención sobre la esclavitud de las conciencias. Según la autora, nadie vive la libertad, todos comprometen su actuar por presión o por venal conveniencia. Así, ve en nuestra sociedad una cadena jerárquica de esclavitudes.

... el pueblo es esclavo de las autoridades ... el gobernador debe esclavizarse al subprefecto, este al prefecto, que a su vez se postra ante su omnipotente señor el presidente, que tampoco es libre sino esclavo de las exigencias de los prohombres que lo llevaron y lo sostienen en el poder, y hasta de los grandes sindicatos industriales que exterminan la raza aborigen, y explotan nuestra riqueza sin ningún beneficio para el país.

Continúa con la esclavitud voluntaria de quienes, teniendo posibilidades de obrar según su conciencia, optan por una conducta acomodaticia: "... el hombre civilizado renuncia a la noble campaña de la reivindicación, renuncia a la libertad, y se aviene al medio, vasallo humildísimo de la tradición, los prejuicios y la rutina".

Ante esta actitud irresponsable e insensible si no delincencial, generalizada en la sociedad, la situación de la mujer es inquietante. Resalto que María Jesús Alvarado considera algunas prácticas religiosas católicas como parte de la desgracia de las mujeres de nuestra sociedad.

La mujer sufre la desgracia de ser la esclava del esclavo ... pues los prejuicios que pesan sobre ella son mayores: huérfana y soltera no puede vivir sola sino buscar la tutela de una familia. ... No puede prescindir de la dirección espiritual; no puede desatender las prácticas religiosas; no puede abrir su espíritu a las revelaciones liberadoras de la ciencia, porque es anatemizada, excluida de la consideración de la buena sociedad.

De igual manera, en la novela, la protagonista, mujer de profundas convicciones feministas, denuncia males sociales fundamentales y actúa para la transformación de muchos aspectos de la sociedad: la

falta de sinceridad en la expresión amorosa de los varones y la aceptación social de esta; el abuso de la sensualidad de parte de los hombres, lo que lleva a la mujer a ser víctima de una maternidad excesiva, y a los hijos a estar mal atendidos; al matrimonio por conveniencia; la poca atención puesta a la educación completa de la mujer y sus graves consecuencias; el mal entendido concepto del honor; el fanatismo religioso; la frivolidad de la aristocracia; la deshonestidad en los puestos públicos; el maltrato a los indígenas.

De manera que, en la concepción de feminismo de María Jesús Alvarado, quedan incluidas las luchas para eliminar toda la ignorancia y los prejuicios que impiden avanzar hacia una sociedad justa, y la defensa de todas las minorías, no solamente de los derechos de las mujeres. Esta idea integradora corresponde a la concepción evolucionista del positivismo según la cual la sociedad evoluciona hacia su perfección. María Jesús Alvarado percibe que ha llegado el momento de la evolución para lograr la igualdad de derechos entre hombres y mujeres, y también para la reivindicación de los derechos de minorías para alcanzar el ideal de sociedad justa. En consecuencia, todas las luchas de Luz –alter ego de María Jesús Alvarado—están incluidas en el tema de feminismo. En los párrafos que están bajo este subtítulo, “Feminismo”, nos dedicaremos a la noción estricta de este concepto, esto es, lo relativo a la reivindicación de los derechos de las mujeres, pese a que, en términos de María Jesús Alvarado, el feminismo incluye todas las luchas.

2.1.1 MARÍA JESÚS ALVARADO O LUZ ACME: LA PRESENTACIÓN DE UNA FEMINISTA

La mejor expresión del feminismo en la novela es la protagonista, Luz Acme, pues se trata de una feminista luchadora y exitosa, al fin, en la persecución de sus fines. Desde un principio se incorporan

en la conformación del personaje datos biográficos de María Jesús Alvarado, hasta el punto de que podemos establecer que Luz Acme es alter-ego de la autora²⁴.

Los ideales del feminismo proclamados en los ensayos son la preocupación de Luz y cabe resaltar que la protagonista alter-ego de María Jesús Alvarado se presenta como un sujeto modelo, como la mujer del futuro, que responde a la evolución perfectiva, siguiendo el pensamiento de Spencer.

Entonces, *Nuevas cumbres* presenta a una protagonista completamente ganadora: es ciento por ciento autónoma, y gracias a la realización de sus proyectos ha logrado alguna transformación en la sociedad a favor de mujeres y minorías. Una vez unida por amor a un hombre respetuoso de su individualidad y madre de una niña, vive con su familia en una sociedad cerrada y recién creada, utópica, ordenada según los preceptos socialistas y anarquistas de aquella época.

Al comenzar el primer capítulo, de solo cinco páginas, la voz narrativa presenta a Luz trabajando en su escritorio: “Luz trabajaba en su escritorio una templada tarde del mes de abril” (1) Este será, a lo largo de la novela, el espacio preferido de Luz y el escenario de muchos de sus encuentros y conversaciones. Desde ese primer enunciado, el lector se entera de una actividad principal de la protagonista: la escritura.

Además, la voz narrativa se preocupa por exponer la decoración del escritorio, con lo cual queda sugerida la austeridad del carácter de Luz, reflejada en la elegante sencillez, además de la intensidad de su labor de escritora. Aquella menciona “muebles de sencillo y elegante estilo”, “un estante de

²⁴ Es probable que María Jesús Alvarado haya tomado de John Stuart Mill, autor que ejerció gran influencia en ella --como lo expone Margarita Zegarra en su Tesis de Maestría “María Jesús Alvarado: *la construcción*” — la idea de novelar una “cuasibiografía” para ejemplificar el modelo a que se quiere llegar con sus propuestas, pues Mill hizo lo propio y, además, lo explicitó, en su libro *J.S. Mill: Autobiography*. Allí explicó, al inicio del capítulo I, como uno de los motivos para escribir su autobiografía, la exposición de lo que se puede lograr con una buena educación: “... I have thought that in an age in which education and its improvement, are the subject of more, if not profounder study than at any former period of English history, it may be useful that there should be some record of an education which was unusual and remarkable ...”.

libros”, “un escritorio en el cual se veían esparcidos libros y manuscritos”, “una vitrina llena de papeles” (1), entre otros artículos.

Después de dos párrafos la describe muy favorablemente tanto en lo físico como en lo psíquico.

Luz era una joven de noble y agradable presencia, de regular altura y formas proporcionadas. ... En su rostro no podía admirarse la perfección de la belleza; pero la bondad, la inteligencia, la serenidad, el hábito de pensar, habían impreso en aquella fisonomía femenina un sello de nobleza dulcemente subyugadora (1-2).

Como parte de la presentación de la escritora Luz, se alude a la ropa que lleva, la cual es descrita como a la moda, y a la vez, higiénica. “Comenzaba la moda de las faldas muy altas, y Luz aceptó con gusto la innovación por higiénica, usándola a una altura moderada no obstante lo cual se veía la forma de sus piernas torneadas y de magníficas pantorrillas” (2). De esta manera queda en la mente del lector la imagen de una joven mujer moderna --adscrita a la modernidad que llegaba a Lima--, con actividades diversas de las tradicionales, dueña de sí misma, y, a la vez, serena y buena, que manifiesta su adscripción a la corriente higienista modernizadora.

En el segundo capítulo, “Mirada retrospectiva”, queda asegurada la relación de identidad entre la protagonista y la autora. Aquí la información sobre Luz --expuesta por la voz narrativa-- se puede corroborar con la biografía de María Jesús Alvarado escrita por María Sara de Castorino. Al igual que María Jesús Alvarado, Luz fue hija del infeliz matrimonio arreglado de sus padres, y posteriormente sufrió el paulatino empobrecimiento de su familia. Su educación primaria le dio derecho a un diploma de preceptora; pero por motivos económicos no cursó secundaria ni una carrera. Se narra también su decisión de trabajar en una escuela pública, venciendo “los últimos escrúpulos y vanidades que consideran el trabajo depresivo en la mujer” (12). La voz narrativa da cuenta, también, de la experiencia de vida que Luz recogió durante su trabajo en un distrito alejado de la ciudad respecto de

la miseria y corrupción de las clases desfavorecidas y, a la vez, el egoísmo, los vicios y liviandad de los sectores altos. Así mismo, en esta etapa de su vida pudo constatar “la subordinación dolorosa de la mujer, y el dominio despótico del hombre...” (13).

La voz narrativa termina el capítulo refiriendo la decisión de Luz de no solo denunciar, sino también de actuar para remediar males sociales, y enuncia todos los temas sobre los que hasta ese momento había tratado la autora.

y entonces pensó que manejando una pluma y conociendo los males sociales, debía emplearla no en mera literatura sino en labor de reforma y liberación, y abordó intrépidamente los problemas de mayor trascendencia: la reforma pedagógica, la coeducación, la industrialización de la enseñanza, la protección de la infancia, la preservación moral de la juventud, el Feminismo, la inmoralidad administrativa, el despotismo... (13 -14).

Entonces, al finalizar el segundo capítulo no queda duda de que Luz es el alter-ego de la autora, y que esta se ve a sí misma como valiente, empoderada, desafiante y triunfadora. Esta última característica queda muy clara en estas líneas: “Su nombre se conoció bien pronto aun más allá de la patria, y una aureola de respeto y admiración la circundó” (14).

La voz narrativa presenta como característica de Luz la sencillez en sus gustos. Se trata de proponer como un valor la austeridad, pero también se presenta para complementar una imagen contestataria frente a los gustos de la oligarquía, identificada con frivolidad. Dice Luz: “Van a dispensarme ustedes que, en mi rebeldía a la etiqueta y a la moda, les trate con llaneza sustituyendo los bellos postres de las confiterías elegantes por confecciones domésticas” (23). En otra situación, Luz camina hacia su escritorio cantando un yaraví, cosa infrecuente entre las clases media y aristocrática, tan apegadas a la moda europea (25). En cuanto a la descripción de sus atuendos, encontramos vestidos calificados como sencillos, de “muselina blanca bordada” (2, 34). Por otro lado, aclara que no llevaba alhajas (2).

También muestra un trato muy jovial e igualitario con la joven que atendía en su casa, algo infrecuente en casas de sectores medios y altos.

Luz, al igual que María Jesús Alvarado, tampoco frecuentaba los lugares de diversión del momento. Tenía aversión no solamente a aquellos espectáculos que podrían considerarse vulgares --la élite modernizadora desaprobaba las peleas de gallos y las corridas de toros—, sino también aquellos aceptados por los sectores cosmopolitas y europeizados, como las carreras hípicas, los bailes y los cinemas (47).

La inteligencia y los conocimientos de Luz son continuamente presentados o comentados por la voz narrativa y diversos personajes: “Su acercamiento a Luz, una mujer superior, es garantía de seriedad...” (65).

La corrección moral y fuerza de carácter también son puestas de relieve por la voz narrativa. Así, por considerar haber sido tratada con injusticia, Luz presenta su renuncia, aunque esto representara un serio problema económico: “Luz escribió una altiva renuncia y la envió al ministerio” (144). “¡En la brecha, agotando sus energías en un trabajo ímprobo y con el corazón lacerado, pero libre, inmaculada, y firme en la dignidad y el ideal” (145).

El gobierno sobre sí misma, la autorregulación, ese principio positivista tan característico de las prédicas de la autora en sus ensayos, es una característica de Luz mencionada explícitamente en la novela. “...contestando con ese admirable dominio que tenía sobre sí” (261). “El dolor, la duda, la tristeza la poseían, y el *selfgovernment* tan poderoso, que había constituido siempre su característica, la abandonaba al abatimiento” (350) [Las cursivas son de la autora].

Su independencia, su afán de hacerse cargo totalmente de su propia vida, se revela claramente al explicar que, en el caso de que estuviera casada, ella trabajaría para solventar sus gastos y contribuir con el mantenimiento del hogar (30). Esta idea se podía considerar avanzada en grado extremo, pues

sobrepasaba la idea de trabajo femenino para salir adelante en caso de necesidad, que era la razón máxima esgrimida hasta ese momento, aun por la misma María Jesús Alvarado, para defender el trabajo femenino.

La racionalidad, otra característica de Luz, gobierna su vida y determina el enfoque que aplica a los hechos y a las circunstancias. Está subrayada a lo largo de la novela como un principio para enfocar la existencia, propio de la filosofía positivista: “no lo podía comprender; no era racional, no era lógico” (263); “su afán era que hubiera sinceridad, razón y lógica en los procedimientos humanos” (263). Así, la racionalidad regiría inclusive sobre los sentimientos: “la mujer feminista ... dirigirá racionalmente los impulsos de su afectividad ...” (19); “Sentimientos profundos abriguemos, pero serenos, nobles, sometidos siempre al dominio de la razón” (196). Es muy interesante observar la explicación que brinda Luz en su diario respecto de su confianza en la racionalidad antes que en los sentimientos. Observa que los sentimientos provienen no de la naturaleza, sino de la cultura. Por lo tanto, aunque las personas no los experimenten, por convención social, los fingen. De esta manera, se generan mentiras y se infringen dolores. Lo que Luz con lucidez resuelve es “si no podemos proscribir el sentimiento, no lo exijamos al menos como forma indispensable, obligando a la mentira ... que esta [la razón] predomine omnipotente sobre el sentimentalismo liberando a la humanidad de sufrimientos injustos, absurdos, ...” (160).

En consonancia con su propuesta de la racionalidad como principio, Luz es agnóstica, postura que podía considerarse escandalosa en la sociedad peruana de la época. Ella explica su agnosticismo en *Nuevas cumbres* en páginas de su diario como un resultado de sus estudios filosóficos:

...y razonando mucho la vida y los conceptos de los pensadores, fuese destruyendo en mi mentalidad todo prejuicio arcaico, todo dogma imperativo, elevándome a las radiantes esferas de la libertad, sin más ley que la moral, fundada en la solidaridad social, la dignidad humana y la evolución perfecta del mundo superorgánico” (179).

Así mismo, a bordo del barco que la llevaba a la Metrópoli, mirando el horizonte, Luz deja divagar sus pensamientos y expresa para sí misma:

El dios personal creador del Universo, soberbio, que exige la adoración de los hombres, i cruel y vengativo, que castiga con desgracias en esta vida i penas eternas en el infierno a quienes no lo conocen, idolatran y obedecen, es una creación monstruosa de la mente primitiva de la humanidad, explotada por los sacerdotes de todas las religiones (308).

Indudablemente, estas líneas representaban una afrenta para cualquier creyente. María Jesús Alvarado tuvo la prudencia de no expresar estas ideas en sus artículos, ponencias y ensayos. El que las expusiera en la novela obra a favor de la tesis de que una de las razones que la impulsaron a escoger este género fue el poder comunicar sus ideas más reformistas de manera encubierta por la ficción, con la finalidad de evitar un fuerte rechazo.

Luz Acmé y su relación con protagonistas de otras novelas de la época

Es importante señalar que este sujeto-modelo no tiene antecedentes ni en la realidad ni en la ficción en cuanto a la literatura novelística peruana escrita hasta ese momento. María Jesús Alvarado plantea como mujer ejemplar una que sale a la lucha para cambiar los atavismos de la sociedad en aras de una mejoría para las mujeres, los niños, los indígenas y los obreros, que se enfrenta a poderes enquistados en el medio, que decide totalmente sobre su persona, que busca el amor racional, forma una familia, a la vez que se plantea una disolución del matrimonio sin dolor ni conflicto. Inclusive, la protagonista llega a formar, con su pareja, una sociedad modelo, utópica, donde se vive sin prejuicios y en la igualdad absoluta.

Dos décadas atrás, grandes novelistas como Clorinda Matto de Turner y Mercedes Cabello de Carbonera ya habían escrito novelas donde presentaban personajes femeninos que encarnaban a mujeres que no podían dirigir su vida debido a la falta de educación. Esta situación las llevaba a exponer su dignidad de una u otra forma en una sociedad por lo demás frívola. Así, se casaban sin amor para poder escapar de la pobreza o mantener una vida de lujo. O, inclusive, podían terminar ofreciéndose como damas de placer.

En *Herencia* (1895), de Clorinda Matto de Turner, la autora contrasta a Camila Aguilera, hija de una familia que guarda la apariencia de un estatus elevado, con Margarita Marín, hija adoptiva de la familia Marín, la cual que tiene una vida acomodada y no ostenta más de lo que tiene. La primera se casa sin amor, solo por conveniencia con un hombre que tampoco la ama, lo cual la lleva a la infelicidad, mientras Margarita logra un feliz matrimonio por amor.

Por otro lado, Mercedes Cabello, en *Blanca Sol* (1888) contrasta a Josefina, costurera, hija de una familia aristocrática venida a menos, que se casa por amor con un joven de elevado estatus, con Blanca Sol, joven vanidosa criada por una madre que le enseña que el primer valor es el lujo, la cual termina muy pobre y tiene el alquiler de su cuerpo como único recurso para sobrevivir²⁵.

Cabe resaltar que estas novelas buscan denunciar las taras sociales que convierten a las mujeres en víctimas, y demostrar que la educación conduce a la mujer a elecciones sabias que las llevan a la felicidad. Sin embargo, esta educación es la educación propia de “ángel del hogar”, no la educación en los conocimientos en el área de las letras o las ciencias –que las autoras sí dominaban--, ni los prácticos que podían asistirles en caso de necesidad. Entonces, estas novelas no presentan sujetos modélicos de mujeres modernas, como sí los presentan novelas de autoras que escriben en la segunda década del siglo XX.

²⁵ Ver *La educación de las mujeres en dos novelas peruanas del siglo XIX: Herencia y Blanca Sol*, de Giannina Bustamante Oliva.

Algunos años después, escritoras coetáneas de María Jesús Alvarado escriben novelas con protagonistas que sí encarnan a la mujer moderna que aspira a educarse en alguna profesión.

En la novela *Vencida* (1918) de Angélica Palma (1878-1935), la protagonista sí es una joven valiente de clase media que decide trabajar enfrentando para esto a un entorno conservador. Sin embargo, la novela no la presenta como victoriosa pues muere a causa de la tuberculosis. En esta novela encontramos coincidencias con las novelas mencionadas de Clorinda Matto y de Mercedes Cabello y con *Nuevas cumbres*, sobre todo respecto a la valoración del entorno social como frívolo, un mundo en el que más valen las apariencias, donde se miente para encubrir cualquier cambio de fortuna porque las personas se valoran por lo que tienen.

Nelly, la protagonista, es una joven culta, hija de un peruano y una estadounidense que se conocieron en la compañía en que ambos trabajaban en los Estados Unidos. Su padre murió tempranamente y vio a su madre trabajar como profesora para sostener el hogar. La relación entre ellas fue armoniosa. Su madre la educó amorosamente, sin prejuicios, le inculcó el amor por la lectura, el ejercicio físico y la vida al aire libre. Más adelante, Nelly tendría en su dormitorio “el teatro de Shakespeare, la *Esclavitud femenina* y las *Memorias* de Stuart Mill, y las poesías de Longfellow” (22). Es interesante observar que, debido a la educación independiente que le daba a su hija Nelly, y a su vida propia, el entorno social medio-alto en que se desenvolvían consideraba a la madre una mujer de costumbres extrañas. Al quedar huérfana, Nelly decide trabajar, decisión que es cuestionada por su familia. A pesar de ello, encuentra un puesto de asistente en una compañía norteamericana donde se siente muy a gusto. Sin embargo, se le presenta una situación que era común en la época: el acoso masculino en la propuesta indecorosa de su jefe, por lo cual se ve forzada a renunciar pues, además, el acosador era padre de amigas suyas. No obstante, no se da por vencida y decide seguir trabajando, esta vez como profesora particular.

Su relación con Javier, un joven que la enamora, revela ante el lector la racionalidad reflexiva de la protagonista. Al darse cuenta de que es un joven fatuo que la dejará por otra joven con mayor fortuna, Nelly actúa como una mujer inteligente y decidida: "Yo, con la falsía de Javier, he llegado a ver claro lo que siempre percibí vagamente, a través de mi afán de idealizarlo: su moral inconsistente, su vanidoso egoísmo, su falta de energía para resistir la tentación o la conveniencia" (190). No obstante, esta racionalidad no la libera del sentimiento, y sufre como heroína romántica: "... por desgracia, mis reflexiones y mis desengaños y mis desalientos no me libran de amarle con todas las fuerzas de mi alma dolorida ..." (191).

Esta protagonista moderna, luchadora, independiente, muere muy joven, víctima de la tuberculosis. Es relevante mencionar que en esta novela se da importancia a los avances científicos y a la higiene. Precisamente, queda sugerido que Nelly muere debido a que su médico se burlaba de la actualización científica y, por eso, no supo diagnosticar en un principio la tuberculosis que la aquejaba.

El título de la novela, *Vencida*, presagia el final de la protagonista y pone el acento, no en su naturaleza de joven moderna que lucha y logra sus metas dejando atrás prejuicios, sino en su condición de enferma. Probablemente esta elección de la autora se deba a que el tema de la enfermedad estuvo, en esos años, muy presente en la literatura, o a los rezagos de romanticismo todavía presentes. Si el final hubiera sido otro, Nelly podría considerarse un "antecedente" de Luz.

Por otro lado, *Zarela, una novela feminista* (¿1915?) de la escritora arequipeña Leonor Espinoza de Menéndez, fue la primera novela que en el Perú se autodenominó "feminista" (Tausin-Castellanos, *Zarela: la emergencia del feminismo en Arequipa* 311). Es una novela de tesis, como lo afirma en el prólogo el historiador arequipeño Francisco Mostajo, pues está escrita con un propósito ideológico; y es, sin duda, una novela feminista por cuanto busca exponer la injusta situación de la mujer y la forma de revertirla. Para este objetivo presenta a varios personajes femeninos que sufren, en primer lugar, porque a las mujeres no se les reconocen sus derechos; y, en segundo lugar, porque, por ser mujeres,

no han recibido la educación necesaria que les permita trabajar. Y también presenta a un personaje modélico, Zarela, que triunfa y alcanza la felicidad gracias a sus estudios y a su trabajo como médica. Sin embargo, el protagonismo de esta feminista cuyo objetivo es expandir el Feminismo, esto es, defender los derechos de las mujeres, y crear instituciones de ayuda, es muy limitado: aparece muy poco en la obra y se desarrolla al final.

Zarela, en realidad, no tiene un rol protagónico, o, en todo caso, lo comparte con todos los personajes femeninos. Justamente en esta falta de protagonismo reside la particularidad de la novela por cuanto presenta muchos personajes femeninos sin resaltar a ninguno. Todas estas mujeres –con excepción de Zarela-- comparten una característica: su falta de educación, de preparación para trabajar, las hace muy vulnerables, y, como consecuencia, muy desdichadas. Si bien la sociedad patriarcal las esclaviza, el problema mayor es la vulnerabilidad de las mujeres debido a su falta de recursos para vivir de manera independiente.

Luisa de Espanet, casada con un viudo que la quiere mucho, con una cómoda posición social, al ver que no podía concebir, decide adoptar una niña –Zarela-- en secreto para así no perder su estatus privilegiado al enviudar. En otras palabras, Luisa se ve impelida a obrar a espaldas del esposo por ver que no tenía herramientas propias para asegurar su porvenir.

Soledad es la verdadera madre de Zarela. Este personaje representa la impotencia de la mujer de clase media y alta ante la decisión del hombre, y el injusto rechazo que recibe la maternidad fuera del matrimonio. Raimundo quería esperar para casarse y Soledad acepta separarse de su hija porque no podía exponerse al rechazo social al revelarse como madre soltera. Tuvieron dos hijas más, Soledad y Margarita, y la madre murió al nacer esta última. Raimundo, entonces, entregó a sus hijas a su hermana soltera Hermengarda.

Este personaje, Hermengarda, está diseñado para exponer la desgracia que suponía para una mujer quedarse soltera si es que no había recibido educación para poder trabajar. Ella tenía puestas todas sus esperanzas para el futuro en el matrimonio. Finalmente, sufre la burla de un galanteador quien no pide su mano, sino la de su sobrina Soledad. Al darse cuenta de que no se casaría, e impotente para enfrentar la vida, pues no tiene ninguna preparación, ingresa a un convento para poder sobrevivir, donde, poco a poco, va perdiendo la razón. “ y ya que su ignorancia de señorita de posesión, su debilidad de mujer, no le proporcionaban arma alguna para la defensa, buscaría un asilo, por triste y doloroso que este fuera” (101).

Las niñas Soledad y Margarita en el colegio, recibieron escasos conocimientos, y más bien, muchos adornos para su vida social. Al crecer, Raimundo decide para Soledad el matrimonio con un hombre mucho mayor y de dudosas costumbres, quien había galanteado a Hermengarda durante un tiempo. En cuanto a Margarita, esta sufre el engaño de un joven inescrupuloso.

En el desarrollo del personaje de Soledad, la autora representa el matrimonio por conveniencia como un ultraje, la injusta situación de la mujer en el código civil, la desigualdad en el matrimonio, la injusticia que supone ridiculizar a las mujeres “que abogan por la igualdad de sexos, a las que pretenden ampliar su campo de acción en el saber y el trabajo” (113). Al sentirse humillada por las acciones del esposo, se da con la realidad de no tener opciones para librarse de ese yugo. Reaparece un joven admirador, quien se acerca a ella al conocer la realidad de su matrimonio; sin embargo, Soledad no lo acepta por haber sido educada en el mandato de que el matrimonio es para toda la vida. Todos estos sufrimientos la hacen desear la muerte. Finalmente, al poco tiempo, Soledad fallece.

El desarrollo del personaje Margarita, la hermana de Soledad, simboliza lo escasas que son las oportunidades de trabajo para las mujeres, y lo poco remuneradas. Margarita representa a la mujer que sufre las consecuencias del engaño masculino, del desprecio por ser madre soltera, y que se ve impedida de salir adelante por falta de educación para el trabajo: “... sabía condimentar con gusto y

arte los alimentos, entendía algo de lavado y costura, conocimientos estos para hacerlos ejercer en el hogar tranquilo de una esposa feliz; mas, ¿de qué podían servirle en su difícil situación? ¿Podía, acaso, ganarse la vida ejerciéndolos?” (136-137). Optó por el “pésimamente remunerado” (137) trabajo de la costura. Sin embargo, debido a su belleza, ninguna señora quiso recibirla en su casa. En este pasaje, la voz narrativa enuncia: “...lágrimas rebeldes como protesta silenciosa de la pésima remuneración de la mujer en el Perú” (139). Acude, entonces, a un asilo, pero la abadesa le advierte que está hacinado. Luego, por la calle se le acerca una joven y la anima a trabajar en la prostitución “como único refugio que ofrece nuestro estado social a una pobre que no conoce ni sabe nada útil para ganarse la vida honradamente” (170). Al verse sin posibilidades, Margarita decide poner fin a su vida y a la de su hija arrojándose al río.

El personaje de Olga, hermana de Luisa, se encarga de transmitir a las niñas de su familia la tendencia a la subordinación. Es una mujer deseosa de hacer el bien. Sin embargo, al decir “Las niñas deben ser buenas, humildes y saber perdonar el daño que se les hace, para que Dios las bendiga y sean felices” (12), “no deja espacio para la autodefensa o la resistencia frente a los seres que las agreden o castigan” (Rojas 103).

Zarela es el personaje feminista, el que decide luchar por los derechos de las mujeres. Para esto, ella se educa en una profesión, la medicina. Así, en contraste con todos estos personajes femeninos, el personaje de Zarela representa a la muchacha que estudia y así alcanza la felicidad de asistir a los demás con su profesión, y, después, de ser el sostén de su madre. Cuando se entera de que Luisa es su madre adoptiva, va en busca de sus hermanas, pero ya ambas habían fallecido. Zarela pudo, al poco tiempo, leer los diarios de Soledad y Margarita, y “Esta lectura hizo salir del corazón de Zarela un grito de protesta, un grito de injusta rebelión en contra de la triste condición social de la mujer peruana. Juró sobre aquellos diarios, cual lo haría sobre el Evangelio, trabajar incansablemente en pro del feminismo, por la justa liberación de la mujer” (181). Zarela prepara conferencias sobre feminismo,

invita a las mujeres a dejar “rancias preocupaciones y orgullos mal fundados” y animarse a adquirir conocimientos útiles. Ridiculiza el menosprecio por el trabajo que tiene “la engreída nobleza”. Señala como causa de muchos males sociales la escasa educación de la mujer. Como parte de su campaña feminista, Zarela funda una institución feminista “Liberación Moral Femenina”. Crea una escuela y un asilo nocturno para niñas y mujeres abandonadas. Explica a sus oponentes que la mujer moderna, por conocer sus derechos, no dejará de ser buena compañera; que será mejor madre y miembro útil a la sociedad. Finalmente, Zarela forma una feliz pareja con un compañero de estudios.

Indudablemente, el personaje de Zarela se presenta como modelo de mujer independiente, útil a su familia y a la sociedad, y, por tanto, feliz. Todo esto gracias a la educación recibida. En este sentido es un sujeto modélico anterior al personaje Luz. Sin embargo, existen diferencias. Zarela no plantea la conquista de los derechos civiles y políticos de las mujeres, ni extiende sus campañas a la reivindicación del indio, o a la lucha obrera. Existe, además, una gran diferencia por cuanto Luz es un personaje más desarrollado. A lo largo de la novela muestra profundos estados de introspección, interrelaciones con representantes de diversos sectores sociales, descripciones de sus luchas, valoraciones de las situaciones que observa. Se trata de un personaje complejo, que no solamente refiere sus logros, sino los avatares en la persecución del objetivo. También podríamos decir, como apunta Elvira García y García, que el personaje de Zarela representa un “feminismo moderado” (*Mujeres peruanas* 147).

Zoila Aurora Cáceres (1877 – 1958), escritora que, debido a la vida política de su padre, Andrés A. Cáceres, estudió en Europa y vivió en París, Berlín y Roma, publicó en 1914 *La rosa muerta* (1914), una novela modernista de admirable trabajo estético, donde se interrelacionan la belleza y la muerte. Allí se presenta a una protagonista, Laura, que simboliza a la mujer culta y cosmopolita, que vive en Europa de manera independiente. Para ella, vivir de esta manera no ha representado ninguna lucha. Por otro lado, los personajes masculinos son hombres de ciencia, responsables y respetuosos de la independencia de las mujeres.

Laura se revela como una mujer dueña de todas sus decisiones, incluidas las que atañen a su sexualidad. Laura acude a varios ginecólogos por un mal que la aqueja. Es el doctor Castel quien la trata con mayor profesionalismo y la alivia con sucesivas curaciones. Después de un tiempo, inician una relación amorosa. En ningún momento se plantea en la novela un cuestionamiento respecto del estado civil del médico, ni de la puesta en juego del “honor” de Laura. En la novela no existe presión de ningún tipo hacia el comportamiento sexual.

El drama de Laura no es solamente descubrir su enfermedad, sino sufrir el deterioro estético del cuerpo. Hace un gran esfuerzo por mantener el erotismo en la relación amorosa. Finalmente, cuando siente que la enfermedad la agobia, se retira y escribe a su amante una carta para que se la entreguen después de su muerte. Las siguientes líneas dan cuenta de la relación estrecha entre enfermedad, belleza, erotismo y muerte, que no pocas veces aparece en las obras modernistas. “¡Adios! ¿volveré a verte? Nada sé y nada espero. A través de los misterios sutiles de lo eterno ... yo te esperaré siempre, si siempre existo; pero pregunta antes si estoy bella. Si fatigado tu espíritu del espectáculo del desnudo enfermo, quieres recordarme, ve al estudio del pintor X ... él ha hecho mi retrato, desnuda” (66).

Es interesante tomar nota de la creación, en la literatura femenina peruana, de un personaje femenino como Laura, absolutamente independiente y con todos los recursos para dirigir su vida; sin embargo, no se presenta como un modelo feminista, pues no es su tarea ninguna lucha reivindicativa.

Vista la producción novelística contemporánea a la de MJA, vemos que ninguna presenta a una mujer sujeto modélico y con agencia como sí lo es Luz Acme.

2.1.2 FEMINISMO COMO DOCTRINA

El feminismo es, evidentemente, una doctrina, es decir, un conjunto de ideas sobre un tema en particular sustentadas por un grupo de personas. María Jesús Alvarado, como sabemos, se ocupó, desde el primer momento de su actuación pública, en explicar esta doctrina, sustentada con toda racionalidad por personas de solvencia intelectual y moral. Su principal objetivo era liberar a la mujer de “ataduras psicológicas, sentimentales, ideológicas, familiares y económicas” (Rojas 154). En la novela, naturalmente, también se encuentran explicaciones del Feminismo. Prestaré atención a la presentación de estas ideas y las pondré en relación con las dadas en ensayos y conferencias. Además, resaltaré la creación en la novela de “Aurora Femenina” y sus principios, los cuales coinciden con los de Evolución Femenina, correlato real de la institución. Indudablemente, llamaré la atención sobre un intenso pasaje que pone énfasis en el peor perjuicio que sufre la mujer entre los expuestos en la novela: la maternidad excesiva, indiscriminada, irracional. Así mismo, enfocaré los principales obstáculos que tuvo que sortear esta doctrina, mencionados con énfasis en la novela, poniéndolos en contacto, también, con críticas aparecidas en los ensayos.

Al inicio de la novela, en el tercer capítulo de la primera parte, Luz conversa en su casa con nueve invitados sobre las bondades del Feminismo. Son personajes disímiles entre sí. Dante D’Ursi, cortejante de Luz, quien pretendía retirarse en el momento en que llegaban las visitas, era un joven guapo, de familia distinguida, con fortuna, abogado y diputado, también “había escrito sobre temas sociológicos” (2). Luego se presenta a la joven hija de un catedrático de la universidad, muchacha curiosa, admiradora de Luz. Le sigue Aglae Guevara del Valle, una señorita de la alta sociedad, personaje que intervendrá luego como enemiga de Luz. Está descrita como bella, pero arrogante; vestida con exagerada elegancia, y se añade que su padre y hermano ocupaban puestos públicos. Luego se menciona a un distinguido ingeniero; así mismo a una señora aristócrata, de sensibilidad exquisita y, a la vez, “víctima de los nervios”; a un escritor humorístico, periodista y político que “flotaba sobre el

fango de la inmoralidad de aquella pseudo democracia” (15 – 16); a dos simpáticas adolescentes, hijas de un comandante. Mención aparte merece el doctor Clímaco Castilla, rico propietario de Huanyo -- topónimo inventado fonéticamente parecido a Huancayo-- y senador por este departamento. Este personaje le propondrá matrimonio a Luz, y en ese diálogo quedará en evidencia su deslealtad para su familia. Además, a lo largo de la obra se mencionará su nombre en circunstancias de corrupción.

Probablemente la autora escogió estos personajes tan disímiles entre sí para representar un auditorio variado en edades y roles sociales. De esta manera, quedaría claro que su discurso feminista estaba dirigido a una variedad de receptores.

Este conjunto de personajes ha asistido a la merienda para escuchar de Luz explicaciones sobre el Feminismo. Luz escucha las reticencias y responde con argumentos. Para la autora, la exposición de ideas, aun las que la contradicen, es la tarea principal de su novela. Así, mientras mejor expuestos estén los argumentos contrarios, mejor podrá ella refutarlos. En realidad, aquí la autora repite de un modo coloquial, mediante preguntas, respuestas, comentarios y opiniones, una parte bastante reducida de lo expuesto en sus conferencias sobre Feminismo, la que presentó en el Primer Congreso Internacional Feminista de 1910 en Buenos Aires y la que leyó en la Sociedad Geográfica de Lima en octubre de 1911.

En la novela, todos quedan convencidos de las ventajas del Feminismo, excepto Aglae Guevara del Valle, señorita de sociedad que hizo varias observaciones a Luz y que luego se convertiría en su enemiga.

La primera duda respecto del feminismo que le comunican sus invitados alude a la debilidad física de la mujer como razón para considerarla un ser dependiente. A esto Luz responde que, si la mujer recibiera educación física y se desarrollase en un medio higiénico, sus condiciones físicas serían óptimas. Por otro lado, hace ver los problemas de salud que adquieren muchos varones debido a los

vicios a los que se someten. Otra duda de sus invitados se refiere al gobierno del hogar, a lo cual Luz responde que este se regirá por común acuerdo o por “una supremacía natural” (20). Luz también recibió la pregunta de por qué las feministas preferían el celibato, a lo que respondió que la mujer culta y emancipada no se conforma con meras galanterías, sino, por el contrario, busca respeto y un amor digno. Para responder cómo reaccionaría una mujer feminista ante el amor, aclara que “educada en el dominio de las pasiones... dirigirá racionalmente los impulsos de su afectividad” (19). Queda muy claro a la luz de muchísimos comentarios de la protagonista, que es reticente al amor erótico, a la sensualidad. En su opinión, todo sentimiento debe ser gobernado por la razón.

Es muy interesante observar cómo la autora, a través de Luz, no puede resolver el tema de la crianza de niños por la madre que trabaja. Cuando Aglae le hace esta observación, Luz le responde que en otros países se ha mostrado que sí se puede, pero no aclara cómo. Luego añade que en Australia, donde la mujer ejerce el voto desde cuarenta años atrás, las funciones del hogar no han sufrido detrimento. Evidentemente, esta afirmación tampoco responde la inquietud que plantea Aglae.

En realidad, es en sus ensayos, o conferencias publicadas luego como ensayos, donde María Jesús Alvarado expone con exhaustividad la noción y los alcances del feminismo. En el ensayo “Feminismo” que la autora presentó al Primer Congreso Internacional Feminista de 1910 y en el ensayo del mismo nombre que leyó en la Sociedad Geográfica de Lima en octubre de 1911, con el que inauguró el feminismo en el Perú, expone los fundamentos del feminismo en largas exposiciones con pasajes de prolija argumentación; aunque, en la conferencia de 1911, desarrolla y explica con más detenimiento el concepto de feminismo, aclara sus objetivos, enumera las reformas que este exige, presenta ordenadamente los argumentos contrarios al feminismo y sus respectivas refutaciones. De este modo, el texto de 1911 es producto de una enunciadora que demuestra gran aplomo y serenidad, que controla sus expresiones en aras de un discurso objetivo. En una palabra, es una exposición más académica y de mayor madurez intelectual que la leída en 1910. Por lo tanto, aquella conferencia

pudo, creo yo, ser mejor recibida por un auditorio variado. No me refiero solamente a las personas que asistieron a la conferencia, sino a todos los lectores de los diarios que reprodujeron fragmentos y colocaron comentarios.

En un elegante exordio, afirma que su interés mayor es la educación femenina, y que el feminismo, tema de su exposición, es una de las más importantes cuestiones sociológicas del momento. María Jesús Alvarado explica que tratará los conceptos sobre los que han expuesto muchos intelectuales y sobre sus propias observaciones respecto del medio psicológico y económico de la mujer peruana. Compromete al auditorio al asegurarle que la necesidad de la educación femenina es un hecho que toda persona culta reconoce, y exhorta a los intelectuales a impulsar la causa de la mujer, que es “la causa del progreso de la humanidad” (2).

Dedica varios párrafos a la revisión de la posición subalterna que diversas culturas han dado a la mujer a lo largo del tiempo. Luego, para probar que esta posición no se sostiene en hechos objetivos, cita la actuación de muchas mujeres que destacaron en la historia. Continúa con una lista de varones que sí enaltecieron la condición de la mujer; entre ellos menciona a Platón, en la Antigüedad; Vives y Erasmo en el Renacimiento; y más tarde Condorcet, Stuart Mill, filósofos cuya obra fue estudiada por la autora, y Víctor Hugo. Ve con optimismo cómo las ideas de estos pensadores han influenciado a la sociedad moderna y motivado a las mujeres para que reclamen sus derechos y justo lugar en la sociedad:

han iluminado (estos nobilísimos ideales) buena parte de la sociedad moderna, y la mujer misma, al fin, consciente de su capacidad, alentada por sus legítimos derechos, ... ha protestado de la inferioridad y de la inercia mental a que la condena el ansia de predominio del varón, emprendiendo una intrépida campaña por la conquista de sus conculcados derechos (8).

En aquel momento de la exposición, María Jesús Alvarado se dedica a explicar el feminismo, dando, en primer lugar, su principio fundamental, ya citado líneas arriba.

El principio fundamental del Feminismo es la igualdad de la potencialidad mental y de la habilidad para el trabajo del hombre y la mujer, ... por cuya identidad de personalidades, es de absoluta justicia que sean iguales ante la ley, libertándose la mujer de la forzosa y muchas veces tiránica y cruel tutela del hombre, que ningún derecho tiene a ejercer supremacía en la pareja humana (9).

Cabe resaltar que María Jesús Alvarado culpa a los varones de la condición injusta de la mujer, como lo podemos leer en las dos citas anteriores. No solo los considera los principales responsables de la posición subalterna de la mujer, sino también hace hincapié en la mezquindad que ha animado siempre esta actitud. En este mismo texto, unos párrafos más arriba, la autora escribe lo siguiente: “Parece que tácitamente los hombres de todos los pueblos hubiesen acordado en su soberbio egoísmo oprimir cruelmente a la mujer, negándole los bienes sublimes de la libertad y de la ciencia” (3).

Después de exponer el principio fundamental, en cuatro ítems expone una síntesis de las reformas que exige el feminismo:

- 1.-Dar mayor amplitud y facilidades a la educación de la mujer, desarrollando su Intelecto y aptitudes de igual manera que en el hombre.
- 2.- Darle acceso a los empleos públicos y profesionales liberales, para que pueda subsistir por sus propios esfuerzos, mejorando su condición económica y social.
- 3.- Que se le conceda los mismos derechos civiles que al varón, libertando a la mujer casada de la dependencia del esposo, a que la ley la somete, privándola de los derechos de que goza la soltera.
- 4.- Que se le otorguen los derechos políticos para poder intervenir directamente en los destinos nacionales, como miembro inteligente y apto que es del Estado (9).

Acto seguido, pasa revista a los argumentos que se esgrimen contra estas reformas, y los refuta uno a uno. Ante el argumento primero de que la mujer tiene el cerebro más pequeño que el del hombre,

María Jesús Alvarado responde que la inteligencia no depende del número de células cerebrales, sino de las asociaciones que se establecen entre ellas.

Ante el argumento segundo de que ninguna mujer ha llegado a igualar a hombres geniales, como Aristóteles o Descartes, entre otros, la autora responde que las mujeres no han contado con el aliciente social, gran agente de la evolución, sino, más bien, han sido oprimidas. Entonces, por el contrario, debemos admirarnos ante los casos de mujeres que, pese a ser siempre postergadas, pueden brillar por su intelecto.

Por otro lado, resulta muy interesante la respuesta que da al argumento tercero de que, aunque la mujer igualara al hombre en capacidades físicas y psíquicas, el hogar y la maternidad la imposibilitan para ejercer profesiones liberales. María Jesús Alvarado responde con dos refutaciones. La primera toma como base considerar que la sociedad ha alcanzado un alto grado de evolución. En este momento evolutivo, “la lucha por la existencia, o, en otros términos, el trabajo, es la ley universal, y lo moral es que la mujer se someta a él lo mismo que el hombre, que aporte a la colectividad el contingente de sus energías, ejerciendo eficazmente sus aptitudes, según sus particulares inclinaciones y posición social” (11). Por otro lado, esgrime la idea de que la mujer casada con un libertino que malversara su fortuna, o la que se uniera a un hombre inepto, incapaz de aportar el mínimo recurso, podría salir adelante si trabajara. Así mismo, alude a la mujer que no se casa, quien podría perder su herencia a manos de un apoderado inescrupuloso, o tener que vivir a expensas de algún pariente. María Jesús Alvarado afirma que es deber del Estado poner a la mujer en condiciones de educarse para trabajar; y como el orden económico se relaciona íntimamente con el civil y político, entonces, el Estado debe también otorgarle todos sus derechos. Es más, la mujer, quien debe formar el corazón y el carácter de sus hijos, al gozar de sus derechos y cumplir con los deberes que estos implican, será un ejemplo para ellos.

Ante el argumento cuarto de que, al igualar la mujer al hombre, se romperá la jerarquía en la familia, la autora responde que “el cerebro de mayor potencia psíquica, sea intelectual o afectiva, dominará al más débil esté en la cabeza del hombre o en la de la mujer” (12). Además, señala que son muchos los hogares donde el amor y los acuerdos racionales mantienen el orden en las familias. Respuesta esta que repite años después en la novela, como hemos visto.

El quinto argumento en contra del feminismo que María Jesús Alvarado refiere es el que señala que el trabajo intelectual de las labores políticas “esterilizan a la mujer y le impiden el cumplimiento de los deberes de la familia” (12). La autora refuta esto citando ejemplos de mujeres de la historia que, no solamente han sido madres, sino que han conciliado su papel de madre con su trabajo. Sin embargo, al igual que en la novela, María Jesús Alvarado no puede explicar la manera como una madre podría trabajar sin descuidar a los niños.

Pertenciente María Jesús Alvarado a una época y a una corriente de pensamiento que mantenía una especial preocupación por el deber patriótico, añade en su disertación a favor del feminismo una argumentación a favor de este dirigida a los hombres que reconocen en la mujer una superioridad en el sentimiento: ya que el patriotismo es un sentimiento, entonces la mujer lo siente con más fuerza que el hombre. Y refiere la actuación de mujeres que, a lo largo de la historia, demostraron amor y sacrificio por la patria.

María Jesús Alvarado se muestra muy cuidadosa aquí, en comparación con el texto escrito en 1910, respecto de la mención de la religión católica. Solo la menciona para establecer que el feminismo no ataca ninguno de los dogmas, y menciona el apoyo del monseñor Sueur, arzobispo de Avignon, a una feminista, de quien la autora no da el nombre.

María Jesús Alvarado considera, así, que ha demostrado que la pretendida inferioridad de la mujer no se basa en ningún principio científico, ni en ninguna verdad, sino en injustos prejuicios sociales. Añade

que desde que comenzó en el mundo, cincuenta años atrás, la campaña feminista, ya son muchas las mujeres que demuestran sus valores al trabajar en todas las actividades. A partir de esto, han conseguido bienestar económico y social, así como ventajas en lo civil y lo político. A continuación, especifica estas ventajas en los siguientes países: Inglaterra, Suecia, Dinamarca, Australia, Estados Unidos, Noruega, Finlandia, Nueva Zelanda, Islandia, Francia y Rusia. Y expone el reconocimiento de escritores respetables respecto de la eficiencia y sensibilidad social que han demostrado en todos estos países las madres de familia dedicadas a diversas actividades.

María Jesús Alvarado da cuenta de su filiación positivista en relación con el feminismo al afirmar que las refutaciones que ella presenta ante los ataques al feminismo, sumadas a los avances de las mujeres en diferentes actividades, prueban la justicia del feminismo y de que este “no es sino una evolución natural del progreso filogenético” (14).

La feminista se pregunta por el estado de la evolución femenina en el Perú. Al respecto se refiere a los “erróneos conceptos y prejuicios medievales” (15) que imperan en casi todos los países de raza latina: repugnancia por profesiones liberales y empleos públicos, al pensar que degradan a la mujer, y que, además, la exponen a peligros. En realidad, esto significa, según la autora, que se les considera a las mujeres seres débiles en lo físico y lo moral. Debido a esto, ellas aceptan que otra persona tenga la dirección de su conciencia --esto es una alusión bastante discreta a la presencia del director espiritual--, y que su misión está solamente en el hogar o el claustro. Además, sobre estas bases, su concepto del deber doméstico es equívoco o incompleto, y piensan que una educación sólida no es necesaria. De esta manera, las mujeres quedan expuestas a un matrimonio arreglado, o a una soltería en manos de parientes, o simplemente a la miseria.

María Jesús Alvarado piensa que, en un país como el Perú, las mujeres necesitan aun más una sólida educación que les posibilite el bienestar, pues considera que el país no da condiciones para la formación de fortunas ni para sostener a lo largo del tiempo una posición sin zozobras.

Dedica especial atención a la necesidad de las madres de contar con educación para poder criar a sus hijos. Asegura que para ser una buena madre, esta necesita tener instrucción y un carácter disciplinado. Del mismo modo, solo una mujer con educación podrá ser el apoyo del esposo, y así compartirán los esposos las vicisitudes de la vida diaria sin perder la armonía.

María Jesús Alvarado reconoce que el feminismo peruano, si bien todavía no reclama reformas civiles ni derechos políticos, ya se presenta en los campos intelectual y económico. En este tema de reconocimiento de derechos civiles y políticos, la autora muestra una diferencia respecto del texto de 1910, pues en ese discurso, ella afirma que considera prematuro reclamar, en los países latinos, igualdad absoluta de derechos debido a que el cumplimiento de la noble misión de la maternidad es incompatible con el de algunos deberes cívicos. En cambio, en el discurso de 1911, no se alude a la excepción de ningún derecho.

Añade que algunas mujeres han accedido a la secundaria y enseñanza universitaria, y que se ha ensanchado el campo de acción de las mujeres al darles puestos en el correo, el telégrafo y en casas comerciales.

Cabe anotar que al comenzar el siglo XX, las mujeres de clases medias y altas solo tuvieron como campo de trabajo, aparte de los servicios religiosos, la pedagogía y las profesiones liberales. Mujeres propietarias de inmuebles los utilizaron para el funcionamiento de escuelas y liceos; quizá por ser esta una actividad respetada y también por ser considerada afín a la naturaleza femenina, el número de profesoras se elevó considerablemente, y en 1920 llegó a 1.357. De modo mucho más lento crecía el número de mujeres dedicadas a profesiones liberales; por ejemplo, en 1908 el número de enfermeras llegaba a 120 y en 1920 fueron 315 (Villavicencio 126 – 127).

Lamentablemente, muchas mujeres dejaban de trabajar al formar una familia. En realidad, para la mujer profesional, el problema de la incompatibilidad entre su trabajo y el cuidado del hogar fue determinante.

Las mujeres que se estimaban decentes, es decir, de educación, gustos y estilo de vida diferentes de los de la clase baja, solo entraron abiertamente en el mercado de trabajo al finalizar la Gran Guerra, cuando las grandes casas importadoras comenzaron a operar en el comercio minorista (Parker 176).

La mujer de clases media y alta, al llegar 1920, comenzó a vivir con mucha más libertad que antes. Se puede hablar de una nueva moralidad femenina transgresora que se revelaba en la moda. Esto debido, indudablemente, a los cambios que traía el progreso y a la paulatina modernización de Lima (Drinot 341-342). Hubo cambios en su psicología y en sus costumbres. Se sentía, también, con más libertad para trabajar, aunque todavía tuviera que lidiar con la oposición de la familia, pues se consideraba que los varones de la casa quedaban mellados en su honor por no ser ellos los únicos proveedores. Comenzaron a buscar trabajo en las casas de comercio y en oficinas públicas. Cada vez más crecía el número de mujeres que buscaba la educación superior (Basadre T.14: 180). Mujeres de sectores medios, ya fuera de familias que se habían empobrecido, o de sectores emergentes, con instrucción escolar y estudios de taquigrafía y mecanografía, con fino trato, se empleaban en oficinas de bancos, compañías de seguros, corretajes y casas de comercio. Desgraciadamente, muchas veces el contacto entre varones y mujeres de estratos inferiores a los de aquellos generó un nuevo tipo de amancebamiento que perjudicó a muchas mujeres (Villavicencio 149). Mención aparte merece el trabajo de costurera. Era un trabajo mal remunerado, que muchas mujeres de familias venidas a menos ejercían de manera muy disimulada, por no decaer socialmente.

Esta nueva sensación de libertad que comenzaba para las mujeres, llevó a cambios en su psicología y en sus costumbres, muchos de los cuales se evidenciaban en la moda que adoptaron, como mencioné más arriba. De la mujer robusta con trajes largos y adornados, pasaron a perseguir la figura delgada y

a usar vestidos cortos de corte recto y sencillo. Cambiaron el cabello largo recogido en un moño, por el corte a la altura de la nuca. El traje de baño se recortó visiblemente. En las fiestas, participaba sin el recato de años anteriores, incluso fumaba libremente y aceptaba tomar algún licor. Asimismo, opinaba en público con mayor libertad (Basadre T.14: 180).

Sin embargo, estos avances en el feminismo eran pocos –tenemos en cuenta que todavía no empezaba la Gran Guerra-- y María Jesús Alvarado en la conferencia de 1911, enfatiza la necesidad de impulsar la evolución femenina. Para poderlo hacer es imprescindible independizar la conciencia de la mujer para neutralizar la fuerza de los prejuicios, e inculcarle una moral que tenga por principio la dignidad personal:

... es necesidad ineludible, imperiosa, impulsar la evolución femenina combatiendo los prejuicios sociales, neutralizando la fuerza del atavismo, arrancando su espíritu de la inercia, y de la esclavitud intelectual y moral, independizando su conciencia, e inculcándole una moral pura, inflexible, ... “ (18).

Destaco esta idea de la autora como la base sobre la cual las mujeres pedirán para sí mismas la educación. En otras palabras, observo que independizar la conciencia de la mujer es el primer paso, aun anterior al acceso a una completa educación. María Jesús Alvarado continúa afirmando que, al alcanzar la liberación intelectual, moral y económica de la mujer, se reconocerán sus derechos civiles y políticos.

Justamente, Luz es un ejemplo de mujer que ha independizado su conciencia. Este personaje ha buscado sus respuestas y ha rechazado que la moral imperante le impusiera valores y creencias sin pasar por su evaluación crítica.

María Jesús Alvarado insiste en este ensayo sobre de la necesidad de educación completa para la mujer porque la dignifica y también porque considera que la educación es el primer paso para los demás

avances. Sin embargo, aun antes hay algo que hacer: crear conciencia en las mujeres de la necesidad que tienen de educarse, tanto para llevar su hogar idóneamente, cuanto para poder trabajar en caso de necesitarlo. Esto significaba lograr que el Estado instaurara la educación secundaria para las mujeres, la cual, hasta ese momento, solo era ofrecida por algunos colegios particulares.

Al leer este discurso, María Jesús Alvarado expuso con valentía ideas que algunos aplaudían, pero que molestaban o indignaban a muchos otros. Ella estaba rompiendo esquemas y planteando un nuevo orden social. Sus reformas proponían una sociedad más horizontal, donde el mandato del “jefe de familia” quedaría neutralizado. Sus ideas se consideraban, entonces, un ataque a la sociedad patriarcal, no cuestionada hasta ese momento y protegida por la moral católica imperante.

Vale la pena mencionar un artículo titulado también “El Feminismo” que María Jesús Alvarado escribió el 31 de mayo de 1911 --esto es, entre las fechas de los dos discursos titulados “Feminismo” --- en *El Comercio* para refutar un argumento con el cual un lector del periódico pretendía invalidar el feminismo. Este argumento esgrimía la idea de que la mujer había nacido para el hogar. María Jesús Alvarado le responde demostrándole que el feminismo apoya la felicidad del hogar. En primer lugar, la autora escribe el fundamento del feminismo, o sea, la igualdad de la mentalidad y las aptitudes de la mujer y del varón. Consecuencia de esta igualdad es la liberación de la tutela del varón, tanto por su bienestar individual cuanto por las ventajas sociales que esto significa. Luego, enumera las reformas que exige el feminismo: educación, acceso a profesiones liberales y empleos públicos, lo que le dará a la mujer la posibilidad de subsistir, y concesión de derechos civiles y políticos; reformas todas estas que, afirma la autora, ya se han dado en varios países sin que esto melle la felicidad de los hogares. Señala que una mujer preparada no tendrá ninguna necesidad de casarse sin amor, por lo cual, los hogares que formarán estarán fundados en el auténtico cariño de los padres. Por el contrario, una mujer sin la adecuada educación está mucho más cerca de la desgracia y de la formación de un hogar carente de cariño.

Critica muy directa y explícitamente la educación que recibe en ese momento la mujer:

La educación de la mujer de hoy es deficiente y errónea. Se le encadena a mil prejuicios, a seculares tradiciones absurdas, se fomenta el falso concepto de que el trabajo la perjudica y denigra ...; se le fomenta el necio orgullo y la estólida vanidad.

Estos duros calificativos con los que describe la educación de la mujer en ese momento repiten los mencionados en la conferencia “Feminismo” de 1910, pero no aparecen en la conferencia del mismo nombre de 1911.

Concluye dando por demostrado el error de la afirmación hecha por el desconocido lector.

Es interesante comparar este texto de defensa del feminismo de mayo de 1911 con el titulado “Los principios del Feminismo” publicado cuatro años después en el diario de Matucana *El Independiente*, concretamente el 26 de junio de 1915. En él María Jesús Alvarado se expresa mediante una enunciadora diferente, pues con mucha energía y fuerza expresiva rechaza las versiones que condenan el feminismo por considerarlo una “doctrina disociadora” que enfrentará al hombre y a la mujer, y que, como consecuencia, producirá el abandono del hogar por parte de aquella. A esto responde la autora no con una explicación ni con una argumentación como suele hacerlo, sino con una protesta indignada:

¡Monstruoso error, sostenido por la ignorancia, por la soberbia y el egoísmo masculino, que pretenden perpetuar la subordinación de la mujer para tener en ella una esclava y un objeto de placer!

Expuestas sin el barniz de la paciencia, vemos en este enunciado las razones que han hecho de la mujer un ser dependiente del hombre. Son razones viles basadas en la satisfacción de los caprichos egoístas

del varón. Líneas más abajo, desarrolla estas mismas ideas donde la racionalidad y objetividad combinan con la expresión subjetiva evidenciada en el léxico empleado y los signos de admiración.

¡Ningún principio biológico, filosófico o sociológico se puede invocar para mantener la subordinación de la mujer; no ha habido más causa de esta que el egoísmo y la tiranía del hombre que en las remotas épocas en que predominó la fuerza bruta sobre la justicia y el derecho, esclavizó a la mujer, considerándola útil solo para reproducir la especie y para el goce voluptuoso, dándose, en su soberbia insensata y en su iniquidad monstruosa, derecho sobre ella de vida y muerte!

Con la misma fuerza expresiva, afirma la eficacia e importancia de la mujer en la civilización a pesar de estos maltratos, y pondera su acción en esos momentos: “Invade con empuje incontrastable todos los campos de la actividad humana, rompe, en fin, las cadenas de su oprobiosa esclavitud...”.

Este artículo nos presenta, entonces, una enunciadora bastante diferente de la enunciadora de los textos pacientemente argumentados. Se trata acá de un sujeto emotivo que da paso a una indignación contenida que es --considero muy probable-- la verdadera motivación de sus esfuerzos.

Creo que el explicar con detalle el feminismo en sus ensayos es la razón por la que lo hace de manera somera en la novela. Además, indudablemente, si se desea dar a conocer un asunto mediante una novela, lo eficiente es representarlo en lugar de exponerlo.

Más adelante en la novela, en los capítulos X y XI de la tercera parte, la voz narrativa cuenta que Luz viaja a la Metrópoli invitada por sus correligionarios. Todo indica que se trata de Buenos Aires, capital donde el feminismo estaba muy desarrollado y que había sido sede del Congreso al que había sido invitada María Jesús Alvarado en 1910. En la Metrópoli, Luz pronuncia una conferencia sobre los derechos femeninos, la cual es una síntesis en estilo indirecto de las ideas básicas del discurso de 1911

en la Sociedad Geográfica. Esto tiene como efecto en la novela el subrayar los argumentos para implantar el feminismo en nuestro ambiente.

2.1.2.1 CREACIÓN DE “AURORA FEMENINA” O EVOLUCIÓN FEMENINA

La obra feminista neurálgica de María Jesús Alvarado fue la creación de la institución Evolución Femenina, institución sobre la que expuse brevemente en el primer capítulo. Esta obra está presente en la novela en el quinto capítulo de la primera parte, bajo el nombre de Aurora Femenina. Luz pronuncia un discurso muy similar al enunciado por la autora en la inauguración de Evolución Femenina donde señala como tareas de la institución aquellas que exige el feminismo.

Evolución Femenina fue la primera institución feminista peruana, dedicada a velar por la educación, siempre laica, y los derechos de la mujer. María Jesús Alvarado la creó después de preparar el terreno durante seis años de publicaciones y obras sociales, en febrero de 1914. Su Junta Directiva, elegida en la Junta General inaugural el 21 de febrero, estuvo conformada por la Presidenta María Jesús Alvarado, la vicepresidenta Juana Jansohn, la secretaria fue la abogada especializada en derechos civiles de las mujeres Miguelina Acosta Cárdenas, la prosecretaria fue la universitaria Evangelina Antay. El Cuerpo Consultivo estuvo integrado por mujeres de reconocida trayectoria: Juana Alarco de Dammert, Teresa González de Fanning, y Dora Mayer, además de haber tesorera, protesorera y seis vocales. En total, fueron 77 mujeres las socias fundadoras -entre ellas, la bachillera María Elvira Rodríguez Lorente, autora de una tesis positivista sobre el carácter individual en el progreso social-, y ocho los socios cooperadores. A ellos se unirían, aunque más en el papel que en la acción, conspicuos representantes de la élite intelectual modernizadora como Joaquín Capelo, Christian Dam, Abelardo Gamarra, Javier Prado, Manuel Vicente Villarán, Pedro Zulen, Hermilio Valdizán, Esther Festini, Angélica Palma, Rosa Dominga Pérez Liendo, los pedagogos norteamericanos Beryl Lovejoy y Joseph McKnight.

En el discurso de inauguración María Jesús Alvarado expone los principales objetivos de la institución:

...fundar una institución que tenga por objetivos la difusión de la cultura y de ideales ennoblecedores y altruistas, y la defensa de los verdaderos y bien entendidos intereses y derechos de la mujer en todas las clases sociales (Alvarado “Evolución femenina. Discurso leído por la señorita Jesús Alvarado Rivera en la sesión de instalación de esta nueva sociedad” 33).

Acto seguido, aclara que no será “un feminismo inconsulto y tumultuoso” (33), sino que avanzará paso a paso. Es una manera, creo yo, de prevenir una asociación entre esta institución y las manifestaciones feministas más frontales, como las realizadas por las feministas inglesas.

En este discurso, eminentemente político, el primer derecho femenino por defender, señala, será el de recibir una educación igual a la que recibe el hombre. En ese momento, solo los varones contaban con enseñanza secundaria y profesional gratuita, mientras que las mujeres contaban simplemente con escuela primaria gratuita y con dos escuelas normales para prepararse para maestras, una en Lima y otra en Cuzco. Luego, propone el segundo derecho por defender, el del ejercicio de profesiones liberales y de los puestos oficiales o particulares. Cabe resaltar que aquí se expresa con ironía respecto de la supuesta protección que el varón da como razón para que la mujer no trabaje:

El hombre, que se declara superior en la ley considerando a la mujer como una menor eterna o como una idiota incurable, y que se yergue orgullosos con el título de protector del sexo débil, simulando generosidad, acepta que su débil protegida consuma sus energías en las rudas labores del campo, en el trabajo aniquilador del taller y de la fábrica, y en la tarea compleja y esforzada de la enseñanza; pero ¡oh noble protector!, no las admite en los puestos de honor, bien rentados y cómodos (35).

Podemos observar aquí un planteamiento claro sobre la necesidad de un cambio en las relaciones de poder: debe llegar a su fin la exclusividad que tiene el varón de desempeñar cargos de toma de decisiones, en el hogar y en la vida pública. Enfatiza aun más este aspecto de su discurso al calificar como “un absurdo monstruoso” y “una injusticia inicua” (35) imponerle a la mujer la lucha por la existencia y, a la vez, negarle las facilidades para que obtenga mayores ventajas.

La tarea que señala a continuación demuestra que Evolución Femenina no es una institución que busque mitigar falencias, sino una institución que luchará por cambiar las cosas de raíz. Me refiero a una de las tareas principales de la institución: el estudio del Código Civil y de las leyes relacionadas con la mujer para plantear los cambios necesarios en aras de un trato justo para su sexo. María Jesús Alvarado enumera ejemplos de leyes que “entrañan gran inmoralidad e injusticia” (35) como la que castiga el adulterio en la mujer, pero no en el hombre; la que priva a la mujer casada de administrar sus bienes; y la que impide que los hijos naturales cuenten con sus derechos si el padre se niega a reconocerlos. Más abajo propone que a las mujeres que trabajan en la industria se les debe ofrecer protección en caso de maternidad, para que cuenten con periodos libres antes y después del alumbramiento; de esta manera se estaría protegiendo a la niñez proletaria. Efectivamente, la institución Evolución Femenina cumplió con estas tareas, como veremos más adelante.

Propone también ocuparse de la delincuencia femenina y la prostitución estudiando sus causas para combatirlas y prevenirlas. Justamente una manera de proteger a las muchachas de ambientes desfavorecidos fue la creación de la escuela Moral y Trabajo, al año siguiente.

Explica una vez más la necesidad de que la mujer se eduque, en primer lugar, en Economía Doméstica y en Puericultura. Aduce que todas las mujeres tienen como principal rol el de madres, ya sea fisiológicamente o en su papel de educadora, como forjadora de la moral social. Entonces, estas materias deberían ser la base de la cultura de las mujeres. Después, podrán adquirir cultura literaria, artística, científica, y practicar profesiones liberales, y ejercer sus derechos civiles y políticos. En efecto,

María Jesús Alvarado enseñó, por primera vez en el país, Economía Doméstica y Puericultura en su escuela Moral y Trabajo.

La autora explica la vinculación entre la cultura e independencia de la mujer con la conciencia de su dignidad y el sentimiento de responsabilidad hacia su hogar y la sociedad. Y añade que el feminismo no merece, pues, los comentarios que lo consideran una amenaza para la familia.

Finalmente, menciona a mujeres peruanas que son un ejemplo de acción en beneficio de la mujer y del niño: Juana Alarco de Dammert, filántropa que acoge a niños desvalidos; Antonia Basaygoitia, quien dirige un centro de educación profesional para señoritas; Dora Meyer, quien lucha por los derechos del indio, y derechos civiles para la mujer; y Elvira García y García y Teresa González de Fanning, reconocidas pedagogas.

Me interesa resaltar que, en la novela, al enumerar Luz las tareas de la institución Aurora Femenina, menciona “obtener ... en el orden político, el derecho al voto” (36). En contraste, el tema del sufragio femenino no aparece en el discurso de inauguración de Evolución Femenina. Una razón de esto podría ser que María Jesús Alvarado consideraba que en 1914 todavía la sociedad no estaba lista para oír hablas de ese cambio, y que mencionarlo podría ser contraproducente.

Por otro lado, por lo expuesto en su novela *Nuevas cumbres* sobre la creación y mantenimiento de esta institución, fue esta una tarea difícil. Muchas señoras que le ofrecieron apoyo, luego no mantuvieron el compromiso; otras simulaban admiración por la tarea, pero difundieron comentarios irónicos. En otras ocasiones fue objeto de calumnias. Es evidente que muchas de estas señoras, si bien se avenían a colaborar en obras sociales, no concordaban con subvertir el orden patriarcal, o simplemente, no se creían capaces de llevarlo a cabo. Sin embargo, la institución salió adelante y fue consolidando su prestigio.

Antes de referir el discurso de inauguración de Aurora Femenina, la voz narrativa cuenta, dándoles mucha importancia, las vicisitudes que vivió Luz para llevar a cabo su proyecto. A juzgar por los favorables comentarios que había recibido por sus artículos, ella pensó que contaría con muchas más colaboradoras; sin embargo, revela que sufrió una decepción al escuchar las negativas de señoras que le hablaban de “obstáculos insalvables” (33). Añade un comentario bastante agresivo hacia la sociedad de su entorno: “La mentalidad social ignorante y retrógrada las invadía de un pesimismo incurable, dándoles la seguridad del fracaso que haría estériles sus esfuerzos” (34). Continúa relatando los malos pronósticos de rechazo a su obra y consecuentes sinsabores. Cuenta que, sin embargo, siguió adelante y finalmente gracias a su “tenaz demanda” (34) pudo lograr su propósito.

María Jesús Alvarado escribió sobre esta decepción en un artículo titulado “Nuestra Psicología” publicado el 10 de julio de 1914 en *El Comercio*. De allí podemos inducir que María Jesús Alvarado recibió varias críticas destructivas al crear *Evolución Femenina*. En este texto, la autora no se permite ninguna expresión que la victimice. A través de la enunciativa usual, simplemente explica, de manera objetiva y racional, un tipo de comportamiento que, según sus observaciones, se da en gran medida en el Perú. Este consiste en denostar el proyecto del prójimo, más aun, si ha llegado a plasmarse. Puede inclusive tratarse de la realización de una obra de beneficio social, de ennoblecimiento moral, y la reacción destructiva es la misma. Esta actitud la practican, explica, personas que son incapaces de elaborar un plan a futuro, y también personas que han sufrido críticas al presentarlos, y, no sabiendo moverse hacia el futuro, se anclan en el pasado acariciando sus heridas y tratando de sentirse acompañados por el fracaso de los demás. Añade que el rencor es sustancial en nuestra vida social, económica y política. Afirma también que entre nosotros está extendida la idea de que admirar es rebajarnos, y, por eso, criticamos e ironizamos. En contraste, afirma:

los espíritus fuertes y activos que tienen un ideal o una finalidad se hallan envueltos siempre en una ola de creciente dinamismo que les impide fijar su atención en el

ideal de los demás...La energía orientada hacia adelante, y en obra perenne no puede tomar en cuenta los hechos que pasaron.

Por lo tanto, los espíritus fuertes no se detienen a responder las injurias porque sería para ellos una pérdida de tiempo y de energía. De esta manera responde que a ella no la podrán vencer con los ataques que recibe.

Una de las primeras tareas de Evolución Femenina a cargo de María Jesús Alvarado consistió en saludar a la comisión presidida por Manuel Vicente Villarán por la iniciativa de crear colegios de segunda enseñanza para mujeres con secciones profesionales. El artículo, titulado “Evolución Femenina y la enseñanza secundaria y profesional para mujeres”, apareció en el diario *La Prensa*, el 1 de agosto de 1914. En este corto artículo, la autora exhortó, en nombre de la institución, al presidente de la comisión, a llevar adelante esta iniciativa “para que [la mujer] pueda desempeñar entre nosotros la alta misión que le acuerda la civilización moderna”, ya que las energías femeninas significarían “una fuerza incontrastable para el desenvolvimiento económico, intelectual y moral de la nacionalidad”.

Un pronto y significativo triunfo de Evolución Femenina fue la incorporación de las mujeres a la Sociedad de Beneficencia Pública. Muy probablemente María Jesús Alvarado escogió esta primera batalla por la participación de la mujer en la vida pública porque podía argumentar que las mujeres siempre han estado relacionadas con la niñez y la ancianidad.

Esta tarea se gestó cuando, en una primera oportunidad, los diputados liberales José Balta y Samuel Sayán Palacios presentaron a la Cámara de Diputados el proyecto de ley para la participación de las mujeres en las sociedades de beneficencia pública, pero se lo encarpetó. Ante esto, ella insistió escribiendo con vehemencia en los medios sobre casos de éxitos de las mujeres. Tomamos como ejemplo “El ingreso de las mujeres a las sociedades de beneficencia” publicado en *El Comercio*, el 3 de octubre de 1913. La enunciadora es bastante beligerante. María Jesús Alvarado no escatima durezas

para referirse a las maneras en que se había caracterizado a la mujer de todas las épocas: “esclava, cosa, instrumento de placer”. Sin embargo, afirma, el progreso incesante, el nuevo concepto de la vida y de la evolución, “arrancaron a la mujer de la esclavitud”. El artículo continúa con este tono expresivo y exclamativo usado para contrastar los tiempos de la esclavitud de la mujer con los tiempos nuevos que estaban ya llegando a nuestra sociedad. Como es usual en sus escritos, alude a países progresistas donde a la mujer se le han reconocido ya muchos de sus derechos. En este caso, menciona que en Argentina la Beneficencia está en manos femeninas.

En setiembre de 1914 María Jesús Alvarado como presidenta de Evolución Femenina escribió un memorial al Presidente de la Cámara de Diputados, el mismo que fue publicado por todos los diarios de Lima, para pedirle su apoyo al proyecto de ley que sancionaba el ingreso de las mujeres a las sociedades de beneficencia (Alvarado “Memorial de Evolución Femenina a la cámara de Diputados sobre el ingreso de mujeres a las Sociedades de Beneficencia Pública” (67). En este texto revela una vez más el manejo de recursos persuasivos mediante la enunciadora racional. En un tono muy formal, emplea la alabanza al auditorio como primer recurso de motivación. Luego equipara al Perú con las sociedades más modernas. Acto seguido, afirma la idoneidad de la mujer para pertenecer a la beneficencia con un argumento que no tenía refutación: la idea tradicional, sobre la cual había consenso, de que la mujer por su naturaleza de madre, siempre apoya al desvalido.

El 13 de agosto de 1915 fue debatido el proyecto. Los conservadores lo combatieron obstinadamente, inclusive aduciendo objeciones pueriles. En ese momento, a pesar de las justas argumentaciones, el proyecto no obtuvo mayoría. La feminista continuó escribiendo a favor, sus artículos eran leídos con mucho interés por el público. Hasta que finalmente su proyecto fue aprobado el 31 de agosto de 1915 por la Cámara de Diputados. Este triunfo constituyó un gran avance en la posición del género femenino en nuestra sociedad. La Cámara de Senadores lo aprobó en 1922.

La institución Evolución Femenina firmó varios acuerdos, entre los cuales destaco algunos que evidencian el radio de acción de la institución que incluye opiniones sobre política internacional. En primer lugar, el de aceptar la cooperación de caballeros con el nombre de Socios Cooperadores Adherentes. Si bien no se especifican los nombres, se deja claro que se trata de intelectuales muy reputados. En segundo lugar, la decisión de secundar el movimiento pacifista para poner fin a la guerra civil en Mexico, para lo cual María Jesús Alvarado, en calidad de presidenta de la institución dirigiría una carta a los generales contendores Huerta y Carranza. En tercer y último lugar, destaco la decisión de la institución de gestionar en la primera legislatura la sanción de los proyectos de ley reivindicativos de la mujer, la protección oficial para la instrucción media y profesional para la mujer, y la derogación de la ley que impedía a la mujer el derecho de ejercer la jurisprudencia.

Considero el principal aporte de Evolución Femenina la –en ese momento atrevidísima-- propuesta de cambiar las leyes que consideraban a la mujer un ser subalterno. María Jesús Alvarado decidió revisar ella misma el Código Civil de 1851, vigente en ese momento, debido a que le era imposible pagarle a un especialista en Derecho. Después de un examen detallado, presentó en octubre de 1914 un memorial dirigido al Presidente de la Cámara de Diputados en el cual detallaba todos los artículos que establecían para las mujeres posiciones subalternas (“Evolución Femenina. Memorial [de 1914]a la cámara de Diputados sobre la reivindicación civil de la mujer y los derechos del niño” 70). Si bien esta solicitud no prosperó en el Poder Legislativo en ese momento, sí tuvo trascendencia social al ser publicada íntegramente por la prensa.

Pasaron varios años para que se planteara la reforma del Código Civil. Al llegar ese momento, en 1923, María Jesús Alvarado en nombre de Evolución Femenina reescribió el memorial anterior y lo dirigió al Presidente de la Comisión Reformadora del Código Civil. En ese texto sintetizó el análisis y propuestas de cambios respecto de la situación subalterna de mujeres, y aumentó la solicitud de cambiar la situación ilegal de los niños considerados ilegítimos (Evolución Femenina “Memorial [de 1922] al

Presidente de la Comisión Reformadora del Código Civil Dr. Manuel Vicente Villarán” 75). Como sabemos, el código civil no se reformó hasta 1936, año en que María Jesús Alvarado regresó del exilio.

En *Nuevas cumbres*, no se mencionan estos logros de Evolución Femenina. La voz narrativa se circunscribe a relatar los avances en educación. Este hecho confirma que la novela no pretende ser un recuento de los logros de la feminista, sino una presentación de las tareas que quedan por delante, y de los obstáculos presentes --como lo es la actitud del sector tradicional. Por otro lado, la novela alude a dos logros de Luz sin correlato con la realidad: la obtención del divorcio y del voto femenino a raíz de su actuación en la Metrópoli (315-322). Justamente estos fueron dos propuestas en las que conscientemente María Jesús Alvarado no insistió durante su vida en Lima por considerarlas, creo yo, prematuras en nuestra sociedad. Por esta razón, en la novela, las presenta como logros en la Metrópoli.

2.1.2.2 ENEMIGOS DE LA DOCTRINA FEMINISTA

En la novela, Luz insiste en que los enemigos del feminismo son el sector aristocrático y la religión católica. Si bien las familias aristocráticas habían ido desintegrándose, la aristocracia subsistía como forma de vida. Se la asociaba con el poco apego al trabajo, el gusto por integrar la burocracia estatal, y el disimulo de cualquier disminución en sus estándares de vida. Por tradición, estaba unida a la iglesia católica. De alguna manera, sus integrantes seguían ligados a una mentalidad señorial colonial. Por otro lado, la oligarquía de ese momento vivía bajo los moldes aristocráticos, aunque apoyada en un sistema financiero más moderno. Los bancos, compañías de seguros, y nuevas industrias aportaron la seguridad necesaria para el crecimiento de un modo de vida elegante y a la vez decoroso. Una de las características de la forma de vida de la oligarquía fue considerarse y comportarse como una casta cerrada; es decir, los hijos acudían a los mismos colegios, luego se reencontraban en la universidad,

los matrimonios se celebraban entre sus miembros, asistían a los mismos lugares de entretenimiento, durante el verano se encontraban en Ancón o Chorrillos. Las familias eran, generalmente, numerosas, con muchas personas a su servicio, a quienes trataban muchas veces como miembros de la familia. Podían aceptar como parte de su grupo a personas de otros sectores recientemente enriquecidas siempre y cuando participaran de su estilo de vida (Basadre T.17: 192). María Jesús Alvarado alude a este sector dominante con el término “aristocracia”.

Este grupo rivalizaba con la élite intelectual moderna -- a la que pertenecía María Jesús Alvarado-- formada por profesionales liberales provenientes de familias de distinta extracción económica y social, de visión positivista y racionalista (Muñoz, *Diversiones públicas en Lima* 45).

El sector aristocrático-oligárquico y católico acusaba a María Jesús Alvarado de no tomar en consideración manifestaciones o enseñanzas religiosas, como veremos páginas más adelante en el comentario a la publicación aparecida el 20 de julio de 1915 en la sección “Crónica religiosa” del diario *La Patria*. En algunos casos se trataba de desconfianza hacia una obra social que no contaba con la fe católica como una guía; en otros casos parece ser que algunas personas que lideraban obras de ayuda social católica se sentían desplazadas por una intelectual que lideraba opinión. Justamente, el *dandy* Arcadio Guevara del Valle dice sobre Luz, alter ego de la autora: “Pero tiene talento, un talento colosal y cuenta con el apoyo de la prensa y de intelectuales notables. ¿No han leído las apreciaciones de los periódicos y la nota de aplauso y adhesión que le ha mandado la sociedad Resurgimiento y Nacional? Ya ustedes saben que está formada por lo mejorcito de Mail [Lima]” (41).

En *Nuevas cumbres*, los episodios sobre la alta sociedad presentan personajes estereotipados; es decir, personajes caracterizados solamente con los rasgos que se quieren resaltar y que se consideran esenciales del grupo. En este caso, se presentan de este modo para establecer una crítica a las personas correlativas en la realidad. Se trata de personas cuyo principal objetivo es preservar una imagen de vida acomodada y conseguir dinero trabajando lo mínimo posible, llegando inclusive a actos

delictivos. De esta manera, se conforma ante el lector no solamente el grupo social tradicional, conservador, reacio al cambio tanto por atavismos cuanto por no perder sus beneficios, sino calificado como altamente inmoral.

En esta presentación de la clase alta se oponen en la novela el propósito de persuasión con el propósito de expresión. En efecto, no obstante el propósito de la autora de captar adeptos para su campaña dentro de este sector, la voz narrativa y también la voz de la propia protagonista se refieren a este grupo social en términos muy duros, muy probablemente para expresar el dolor y resentimiento de la autora hacia ese sector que se comportaba no solo como enemigo personal, sino también como opositor irracional a sus propósitos reformistas.

Cabe resaltar el marco escénico de la familia Arias de Toledo. El capítulo que la presenta se titula “Una recepción aristocrática”, y comienza refiriéndose a “los elegantes salones” (39). Esta imagen contrasta con el “salón-escritorio” de Luz, que seguía los preceptos higiénicos de pulcritud y sencillez: “No había cortinas, ni biombos, ni alfombras; la luz entraba a raudales por tres mamparas y dos ventanas, y el piso encerado despedía reflejos. No se acataba allí la moda que impone la penumbra en los salones de buen tono” (1) Estas últimas palabras denotan una actitud de superioridad intelectual frente a personas que, si bien llevan una vida de estándares superiores, en cuanto a intelecto y valores es inferior. La luz del escritorio de Luz contrasta con la penumbra del salón.

Comenzar aludiendo a los elegantes salones posee una connotación muy fuerte respecto del uso del poder. Del Águila afirma que aquellos “constituyeron los centros privilegiados de la discusión pública, dentro de la élite social y política” (*Callejones y mansiones* 47). Por otro lado, las visitas a los hogares fortalecían las redes sociales del sector alto de la sociedad. Entonces, el salón distaba de ser un espacio para la familia. Según Mannarelli, la vida de salón era incompatible con los ideales higienistas de la vanguardia, los cuales estipulaban la separación de lo público y lo privado (“La casa abierta y la regulación de las emociones. Jerarquías sociales y escritura en el Perú” 477-479). Entonces, este marco

escénico contribuye a comprender la idiosincrasia de las personas que allí se reúnen, que incluye prácticas de socialización interesadas en la obtención de poder.

La autora también destaca la poca sinceridad de las cordiales expresiones entre miembros de este alto sector social: “Se varió la conversación rivalizando los ingenios en bromas, alusiones y reticencias contra la honra de los amigos ausentes” (44).

Resulta interesante la descripción del jefe de la nombrada familia, el doctor Francisco Arias de Toledo. Es presentado como “eminente político inteligente y sagaz” (39), siempre era reelegido senador. La voz narrativa, mediante la estrategia de referir como maledicencias de otros para no comprometerse, menciona una larga serie de acciones más que incorrectas atribuidas a este político: haberse apropiado del dinero para víctimas de un terremoto, haber recibido acciones de una empresa a cambio de aprobar una concesión onerosa para el país, haber hecho transacciones perjudiciales para los intereses nacionales, inclusive haber asesinado a un rival político (39 – 40). Su esposa es una señora de “ilustre ascendencia”.

Un personaje similar al anterior es Fernando Guevara del Valle, padre de Aglae. Este es descrito con cierto detalle para revelar que reúne varias taras sociales consideradas por los vanguardistas como extremadamente dañinas para el país. Su abuelo, hombre de blasones y dinero, había dejado el Perú al instaurarse la República, no sin antes cobrar una indemnización por pérdidas que alegó haber sufrido por la independencia, no obstante haber sido partidario de la causa realista. Luego, en Europa gastó su fortuna en placeres. El padre de don Fernando había “recuperado” la fortuna al casarse con una señora muy rica. Y don Fernando no había llegado a terminar la carrera de Derecho por casarse con “una beldad de antiguo linaje”. Vivió diez años de empleos públicos. La herencia de sus padres no le alcanzó para su vida de lujos, y “lanzose a la política como única tabla de salvación” (111) Después de ser representante en el congreso por tres períodos, para lograr el cuarto, “sus partidarios defendieron su reelección a sangre y fuego matando en un choque al hermano de su adversario y al presidente del

club de oposición” (111). Al perder la curul, fue nombrado ministro plenipotenciario en España. Regresó a Lima porque el sueldo no le alcanzaba para lujos, y fue nombrado prefecto de un departamento del interior, donde hizo mucho dinero con el negocio de lana, “pues era costumbre obligar a los indios a venderla a precios míseros, cobrando luego altos precios en el mercado europeo”²⁶ (112). Estalló allí una revolución, y después de ser develada, don Fernando fue enviado a Europa por el gobierno. Regresó a los cuatro años e invirtió en casa de juego y prostitución, con lo que ganó mucho dinero. También celebró con el municipio contratos muy ventajosos. Pero un cambio de gobierno lo excluyó de estas ventajas. Después de tres años sin ingresos, un amigo provinciano lo dejó de albacea de sus dos hijas. Naturalmente, había tomado ya parte de este dinero, por lo que pensó casar a su hijo Arcadio con una de las muchachas, y también urdió planes para casar a Aglae.

Entonces, aquí tenemos la imagen de la aristocracia según María Jesús Alvarado: hombres nefastos para el país, que se colocan en el congreso sin ningún verdadero interés político, capaces de explotar a los indígenas, matar opositores, holgazanear en puestos públicos, robar a los amigos, robar al erario nacional, y, sin embargo, a pesar de todo esto, lucir una buena imagen en la sociedad.

Por otro lado, resulta muy interesante que María Jesús Alvarado también exponga en su novela lo que las personas de este sector piensan sobre ella y su obra. En el salón aludido, Aglae, critica a Luz por “querer formar una obra de tan grande importancia una persona que no tiene prestigio social ni fortuna”, lo que evidencia la injusticia en cuanto a oportunidades de mejoría respecto del sector más favorecido hacia la clase media. De otra parte, refiriéndose a las ideas de Luz respecto del atavismo sexual de los varones, dice, poniendo en evidencia un falso pudor: “se expresa en presencia de los hombres con el lenguaje de un Zola”. Evidentemente, estos comentarios en contra de Luz refuerzan,

²⁶ Precisamente este negocio con la lana, basado en la explotación de los indígenas, es el tema central de la novela *Aves sin nido*, de Clorinda Matto de Turner, escrita para llamar la atención de la sociedad peruana hacia las injusticias cometidas por las autoridades en los pueblos del interior del país.

ante un lector medianamente sensible, la imagen de un grupo social presentado como altamente frívolo, insensible y conservador.

Así mismo, Aglae también expresa su indignación ante los calificativos que las mujeres de su sector reciben de parte de Luz: “He aquí su gran mentalidad: ¡una enciclopedia que nos lanza, soberbia y agresiva, tratándonos de ignorantes, ineptas, frívolas, hasta de odaliscas!” (42). Esta incomodidad del personaje es perfectamente válida, pues es cierto que en sus ensayos María Jesús Alvarado --o sea Luz— alude a estas características, como lo vimos líneas arriba, en dos citas de dos artículos diferentes: “Los principios del feminismo” del diario *El Independiente* de fecha 26 de junio de 1915 y “El ingreso de las mujeres a las sociedades de beneficencia” publicado en *El Comercio* el 3 de octubre de 1913. El hecho de que ella mencionara estas “características” y que, aun sabiendo cuánto incomodaban, las repitiera incesantemente, da cuenta de la intensidad de su actitud contestataria hacia el sector de la alta sociedad.

Así, en uno de sus primeros ensayos publicados, el 22 de junio de 1908 en *El Diario*, “La escuela y el hogar. A las madres de familia”, la feminista describe a las madres de familia de la clase alta de la siguiente manera:

(...) aceptan [como esposo] al que creen más a propósito para la realización de sus egoísta planes. La ceremonia ha de ser lo más suntuosa posible y el nuevo hogar se atenderá con preferencia al lujo llamativo y superfluo que a las verdaderas e higiénicas comodidades. (...) Se casan ...y entonces se les ve en la intimidad y en el ejercicio de las funciones del hogar despojadas del barniz de educación que ostentan en sociedad, poner de relieve su defectuoso carácter moral. Siendo la inercia lo que les impide cumplir los más primordiales deberes, se disculpan con fingida impotencia física e imaginarias enfermedades ...

Indudablemente, las mujeres de la aristocracia no podían aceptar que una letrada de clase media se refiriera a ellas en los términos en los que lo hace María Jesús Alvarado. Naturalmente, rechazaban que las culparan de egoísmo, de no saber priorizar las necesidades de su hogar, de hipocresía social y de inercia ante los deberes domésticos. Resulta interesante que María Jesús Alvarado expresara, a través de un personaje de la novela –Aglae–, la lógica reacción de disgusto de mujeres de este sector. Significa que la autora era muy consciente del nivel de llegada de sus críticas. Y también de su estrategia confrontacional.

Este alto nivel de enfrentamiento a la clase alta y al clero se percibe también en la conferencia leída en el Primer Congreso Femenino Internacional de la República Argentina en mayo de 1910. En dicha conferencia, describe con expresiones negativas al sector tradicional de la sociedad, y con mucha severidad algunas prácticas católicas, como la confesión, como se revela en las siguientes citas:

... juzgando las señoras meticulosas ... que las jóvenes deben permanecer retraídas en el hogar (...) recibiendo la juventud femenina una educación somera, deficiente y errónea, sólo resultan generalmente personalidades estultas, ineptas, indolentes, fatuas, cuando más mediocres; las ricas consagran su vida a las distracciones sociales, al «dolce far niente», y a las rutinarias ceremonias del culto católico posponiendo a este sagrados deberes domésticos, subyugando incondicionalmente su conciencia al confesor... (Alvarado “Feminismo” 269 - 270).

(...) en el orden moral es necesario combatir la acomodaticia creencia de que una mera práctica religiosa tiene la virtualidad de redimir de la responsabilidad de graves faltas, lo cual es gravemente inmoral porque debilita la virtud que a menudo claudica con la seguridad de que la absolución de un sacerdote la restituye a su impoluto estado primitivo; es preciso sustituir esta práctica laxativa con la absoluta inflexibilidad de la conciencia (Alvarado “Feminismo” 274).

Del mismo modo, en el ensayo que María Jesús Alvarado publicó el 17 de diciembre de 1917 en *El tiempo*, titulado “La misión de la mujer en las democracias”, se refiere con severidad y sarcasmo al sacramento de la confesión, como parte de “convencionalismos absurdos e hipócritas” que permiten la subordinación “a ajena dirección” para “ser perdonados setenta veces”.

Por otro lado, en la reunión en los salones de don Francisco Arias de Toledo, el canónigo Alfonso González, “una eminencia del clero” elabora una crítica a Luz en la que da cuenta de la moral religiosa como la única moral: “su moral no tiene base alguna divina y, por lo tanto, es falsa y miserable como todo lo humano” (43). Acompaña al canónigo una señora descrita con sorna como “presidenta de la sociedad Vanguardia Catequista y Amparo del Desvalido matrona ilustre, citada como ejemplo de virtudes” (48). Ellos rechazan las palabras de Luz respecto de sus obras: “Las sociedades que solo se reúnen para celebrar fiestas, son comparsas decorativas que ningún beneficio aportan” (43). Indudablemente, las palabras que María Jesús Alvarado --aquí representada por Luz-- escribía en sus ensayos respecto de las obras de grupos católicos resultaban ofensivas; y el que las expusiera en la novela como quejas de los miembros de esos grupos evidencia que ella era consciente de la afrenta. De este modo, el lector percibe un espíritu contestatario muy intenso de parte de la autora hacia las agrupaciones católicas de ayuda social.

Contrasta con estos personajes una señora descrita como “una señora que había pasado dieciséis años en Europa y que acababa de llegar olvidada del frivolisimo (sic) y malignidad del medio del terruño” (41). Ella valora la obra educativa de Luz y la juzga como “una gran obra de moralización y progreso” (41). Queda clarísimo que, a los ojos de María Jesús Alvarado --es decir Luz--, una persona que viene de lugares más adelantados como son, por consenso general de la época, los países europeos, sí está a tono con la modernidad, con los nuevos valores que regenerarán la sociedad retrógrada.

Esta confianza en la cosmovisión de países adelantados queda afianzada por otro personaje femenino que había pasado muchos años en Europa y Estados Unidos, quien demuestra su confianza en el trabajo de las mujeres confiándole a Luz la administración de la construcción de una casa: “Yo tengo plena confianza en usted. He visto cómo trabajan las mujeres en Europa y Estados Unidos de Norte América...” (302).

Por otro lado, no se puede afirmar que María Jesús Alvarado, debido a su agnosticismo, fuera proclive a rechazar cualquier religión, porque mantenía muy buenas relaciones con los educadores protestantes, con quienes compartía proyectos. Un ejemplo es la colaboración que recibió de la señorita Anne Soper, miembro de la Unión Evangélica de Sudamérica, para comenzar las clases de puericultura en la escuela Moral y Trabajo. Así mismo, María Jesús Alvarado colaboró con la Sociedad de Temperancia, proyecto en el que se unieron los protestantes y las feministas para convertir a las mujeres en agentes de cambio dentro de los hogares donde había alcoholismo (Fonseca 673).

EL rechazo de Luz a la religión católica y a la actitud del clero fue, desde luego, la principal causa del escaso apoyo que recibió su obra de parte del grupo hegemónico, tal como lo expresa Aglae:

Me parece que debía adaptarse al medio para obtener la colaboración de los más en beneficio de las niñas desvalidas; mas ella hace todo lo contrario. Suprime todas las formas en uso, bendición del local, imágenes, clase de religión, declarando, de hecho, guerra a nuestra fe y costumbres, y eliminándonos, por consiguiente, ella misma de su obra ... Debía (sic) transigir con el medio para atraerse la colaboración de la aristocracia que es católica --por convencionalismo, tradición o hipocresía— (67 – 68).

Como vemos, la autora pone en boca de Aglae críticas sostenidas con lógica que exigirían de Luz actitudes conciliadoras con las prácticas aristocráticas y católicas. El hecho de que esta crítica respecto de su actitud poco diplomática esté expuesta en la novela expresa el conocimiento que la autora tenía de esta posible solución a su necesidad de ayuda, y también expresa la convicción y la decisión de

María Jesús Alvarado de no disimular su rechazo al sector conservador. Se trataba, indudablemente, de una actitud inflexible y desafiante. Inclusive, al final de la cita leemos que la aristocracia es católica por una de tres razones, todas inválidas para aceptar verdades sobrenaturales.

Evidentemente, María Jesús Alvarado practicó una generalización de las características del sector aristocrático-conservador-católico y construyó un estereotipo con los rasgos negativos. Y negó en su novela y sus ensayos toda posible alternativa conductual. Es más, un amplio segmento del sector hegemónico practicaba una sincera filantropía:

En este escenario histórico [la gran mayoría de la población al margen del progreso a principios del siglo XX] no es difícil entender el surgimiento de “preocupaciones civilizatorias” y comportamientos altruistas por parte de la élite, cuya posición privilegiada en la estructura social asociada a valores religiosos y a una filosofía poco elaborada y espontánea de ayuda al desprotegido, gatilló acciones destinadas no solo a aliviar, si bien en forma limitada e insuficiente, las carencias de sectores más vulnerables y desprotegidos, sino también a buscar su propia legitimidad frente a la sociedad (Portocarrero 14 – 15).

Líneas arriba, hemos visto cómo María Jesús Alvarado considera como muy perjudicial para el país una característica intrínseca de los personajes aristocráticos masculinos: perseguir cargos públicos para vivir del erario nacional sin cumplir con sus responsabilidades. Precisamente, en el ensayo “La mujer” publicado el 5 de enero de 1911 en *El Comercio* María Jesús Alvarado pasa revista a las virtudes de la mujer peruana, sobre todo como madre y como patriota, para contrastarlas con dos grandes defectos en la crianza de sus hijos: excesiva tolerancia y deseos tanto de figuración política cuanto de participación en la administración pública. De esto, afirma la autora, resultan “verdaderos parásitos”, pues, o bien se convierten en empleados públicos incrementando así la “empleomanía”, o bien se dedican a la política satisfaciendo solo el interés personal. Con estas afirmaciones la autora inicia otro

de los temas que la preocuparán siempre: la excesiva e inútil burocracia. Respecto de este tema, recordemos que lo incluyó en la conferencia de 1910, pero no en la de 1911.

Como acabamos de ver, don Fernando Guevara del Valle encarna, precisamente, a uno de estos “parásitos”. Para evitar que esto suceda, la autora propone en este ensayo “combátanse los prejuicios sociales, la frivolidad, el necio orgullo fundado solo en la posición, ...”. La mejor manera de hacerlo es darle a la mujer una correcta educación, para que ella la transmita en la crianza de los hijos. De esta manera, formará a sus hijos “rectos, probos, inquebrantables en la práctica del deber ... disminuyendo así la invasora empleomanía y burocracia que aniquilan al Estado”.

En la conferencia de Buenos Aires de 1910, la enunciativa crítica con cierto sarcasmo la nefasta tendencia de las familias a colocar a sus hijos en oficinas de gobierno, lo que generaba el desgaste del Estado. Aquí también asegura la autora, que esta tendencia cambiaría con la educación de la mujer, pues la madre educada inculcaría a sus hijos el interés por las industrias y las artes.

y disminuirá así la invasora empleomanía y burocracia que aniquilan al Estado; no superabundando ya tampoco esos venales maniqués que se prestan al indigno fraude de votar doce veces por el mismo candidato seducido por la perspectiva del empleo ... (Alvarado “Feminismo” 274).

Otra característica de la alta sociedad que combaten las mujeres de vanguardia es el matrimonio por conveniencia, por ser causante de mucha infelicidad. Precisamente, en la biografía autorizada, María Jesús Alvarado refiere lo difícil que fue para su madre ajustarse a las convenciones de un matrimonio sin amor, y también los sinsabores que produjeron en su padre y se extendieron a la familia (Castorino 13). Y, en la novela, Luz, en conversación con un pretendiente que descalificó inmediatamente, el doctor Castilla, dice: “... efectivamente, condeno el matrimonio de conveniencia como una repugnante prostitución...” (29).

Justamente, en la novela, uno de los tantos males sociales que se le atribuyen a la aristocracia en la persona de Fernando Guevara del Valle es el promover matrimonio de conveniencia para sus dos hijos: Aglae y Arcadio, lo que convertirá en víctimas a los ingenuos consortes.

En realidad, la élite modernizadora a la que pertenecía María Jesús Alvarado no era el grupo hegemónico. Es cierto que sus miembros exponían sus ideas en periódicos y revistas, así como en conferencias y discursos en los institutos modernos; pero no tenían poder ni político ni económico. El poder estaba en manos del sector tradicional y católico --llámese aristocrático u oligárquico--. Por lo tanto, para poner en práctica sus ideas debían, o convencer al sector tradicional, o vencerlo de alguna manera. Es muy probable que, al escribir la novela con tantas quejas hacia el sector tradicional, la autora intentara vencerlo exponiendo la representación de sus dinámicas tan negativas. Aunque también es probable que escribiera estos pasajes con la intención de que el sector aristocrático se mirara a sí mismo y rectificara su proceder. Sin embargo, aun existe otra posibilidad: el que estos pasajes constituyeran una catarsis para la autora, y que los haya escrito sin tomar en cuenta las posibles reacciones de los lectores. Quizá, a través de estos personajes y acciones que representan el mal proceder del sector aristocrático, ella estaba expresando sus emociones: el desaliento y la frustración que le provocaban estas actitudes irracionales y profundamente desconsideradas.

2.1.3 DEFENSA DE LA MUJER ANTE LA PROCREACIÓN EXCESIVA

Otro tema central del feminismo y del pensamiento higienista era los riesgos de salud que sufrían las mujeres y los niños al dar a luz las madres en malas condiciones o al tener muchos partos. Es la maternidad descontrolada un tema al que la autora dedica un capítulo, bajo el elocuente título “El crimen de la civilización contra la mujer y contra la raza”. Queda así muy clara la idea de que la

educación tradicional, que exigía a las mujeres el sometimiento ante el hombre, en este caso, en el matrimonio, colocaba a la mujer en posición de ser víctimas de un crimen²⁷.

En este segmento de la novela, queda representada una señora de clase media en mal estado de salud, madre de niños que no puede mantener ni criar. Debo resaltar que no se trata de una madre de clase desfavorecida. Por el contrario, la autora elige crear un personaje que represente una madre de clase media, aunque estuviera pasando por penurias económicas²⁸.

La causa de esta inhumana situación que vive esta madre está en el descontrol sexual del esposo, que funciona como un derecho sobre ella. En este capítulo leemos las líneas más conmovedoras de la novela: “Estaba en cinta y llevaba en brazos un niño, cuya edad no podía calcularse por las condiciones anormales que a primera vista se descubrían en él” (48). Otro niño es descrito “como de dos años, de piernas arqueadas, carita triste, mejillas flácidas y pupilas dilatadas”. Otra niña de cinco años “tenía expresión de idiota”. Y la niña de siete años “era bellísima, pero extenuada, pálida”. Por último, las hijas mayores son descritas como “ojerosas, anémicas, marchita su juventud por una vida de privaciones y dolores” (48). Ante la pregunta por el número de hijos que había tenido, la mujer respondió: “Catorce, señorita, en catorce años de matrimonio. ¡Todavía he tenido esa desgracia de que Dios me haga tan fecunda!” Y, al responder cuántos hijos vivían, dijo: “Los que están aquí, señorita. Felizmente Dios se ha recogido a nueve. ¡Angelitos Inocentes, mejor están en el cielo!” (49).

Al llegar la tercera década del siglo XX, los médicos y feministas insistieron en mejorar las condiciones de las madres al dar a luz y la atención de los niños recién nacidos. A ambos los mataban las malas condiciones de higiene. Un informe de la Municipalidad de Lima de 1906 indicaba que el 33 por ciento

²⁷ Como se ha visto, la formación de María Jesús Alvarado contaba con lecturas de intelectuales como John Stuart Mill, quien en el ensayo “The subjection of Women” había afirmado ya en 1869 acerca del derecho que se otorga a los hombres sobre las mujeres: “The sufferings, immoralities, evils of all sorts, produced in innumerable cases by the subjection of individual women on individual men, are far too terrible to be overlooked” (*Three essays on Liberty, Representative Government, the Subjection of Women* 521).

²⁸ En Lima, la clase media podía ser muy pobre; pero se diferenciaba de la clase desfavorecida por su estilo de vida, cercano al de la clase alta y muy alejado del de la clase baja (Parker 165 – 167).

de niños moría antes de los cinco años. La mayor tasa de muerte se daba durante el primer año de vida. En 1913, la mortandad infantil era algo más alta que la de las madres (Mannarelli *Limpias y modernas*. Cap IV).

Luz le explica que la salud de la madre y de los hijos debe protegerse; por tanto, la mujer no debe tener más hijos que los que le permitan su salud y condición económica. Luz añade enérgicamente y poniendo de manifiesto las ideas de vanguardia en ese momento respecto de la buena crianza para conservar la raza, entendida como descendencia: “El objetivo del matrimonio no es la satisfacción de la sensualidad, sino la conservación de la especie, seleccionándola, y sin perjudicar a la madre.” A esto la mujer responde: “¡Ah, señorita, usted es soltera, felizmente! ¡Usted no sabe lo animal que es el hombre! ¡No se case nunca!”. Además, agregó que, al hablar con su marido respecto del control de la sexualidad, él le había respondido “que eran leyes naturales e indefectibles” (51).

Como vemos en este capítulo, María Jesús Alvarado expone con claridad que el origen de la maternidad irracional está en el descontrol sexual del hombre, asunto que la sociedad protege y – aunque no se afirma en este capítulo—también la religión católica avala cuando se trata del matrimonio. A esta insensibilidad del hombre en el manejo de su sexualidad, la autora se refiere en muchos pasajes de la novela, como veré en el capítulo tercero.

Por otro lado, María Jesús Alvarado toca aquí el tema de la maternidad no deseada, aun dentro del matrimonio, asunto totalmente prohibido en la sociedad limeña de esos días. Si la novela se hubiera leído en Lima, habría sido considerada una afrenta total a la moral, como era entendida por las clases alta y media.

Cabe resaltar la valentía de la autora al tocar un tema que resultaba tabú e inclusive inmoral para muchos. Estaba, eso sí, en la agenda de los científicos modernos, sobre todo de los médicos higienistas, quienes, como las feministas, intentaban regular el espacio privado. Recordemos que entre 1890 y

1930 se combina la propagación de la ciencia con la cultura local. Los médicos conformaron un grupo laico con las tendencias modernas que hicieron ver al Estado su responsabilidad por la salud de la población. En el discurso médico, la posibilidad de lograr el progreso y la civilización estaba vinculada a la salud sexual y a la actividad reproductiva de la población. Los médicos eran los más aptos para promocionar verdades científicas y eliminar prejuicios. Entonces, se puso mucha atención a dolencias de mujeres y a asuntos relacionados con las funciones reproductivas. Es así que en 1896 se creó la práctica de Puericultura y en 1918 la de Ginecología; también se dieron avances en la práctica obstétrica.

El control de la sexualidad era necesario para evitar la mortandad infantil y también la de las madres; sin embargo, el comportamiento sexual masculino no tenía restricciones sociales. Justamente las reconsideraciones sobre la identidad femenina pretendían reforzar el vínculo entre hombres y mujeres de tal manera que no implicara sometimiento, sino, por el contrario, compañerismo.

Cabe destacar que Luz considera que la mejor protección de la mujer para evitar verse dominadas por la pareja es la educación para poder trabajar. Así, comunica a la madre de los niños que preparará a sus dos hijas jovencitas “para que se destinen lo más pronto, acostumbándose a bastarse a sí mismas en las necesidades de la vida, sin tener que someterse al hombre que convierte a la mujer en su objeto de placer y su bestia de carga” (52).

Una vez más, la educación evitará la infelicidad de la mujer. Aquella advertirá a la mujer sobre el descontrol sexual del hombre. Así, Luz sentencia: “Es preciso ilustrar el criterio de la mujer respecto del matrimonio para salvarla de la lujuria brutal, del despotismo cruel del hombre, que prostituye la unión conyugal sacrificando a la mujer y degenerando la raza” (53).

Además, Luz desmiente enérgicamente la convencional explicación de que los niños nacen por voluntad de Dios: “los padres ... traen al mundo las criaturas *porque ellos quieren, no porque Dios se lo imponga*” (49) [Las cursivas son de la autora].

Así mismo, Luz advierte a la madre que debe ser ejemplo para esas hijas, “ejemplo de maternidad dignificada, racional y humana” (52). Esta advertencia está en consonancia con los modernos preceptos de crianza que establecen que es la madre quien se debe encargar muy de cerca de la crianza de sus hijas. Debe enseñarles el cuidado de su cuerpo tanto como el valor de su dignidad y sus derechos (Mannarelli *Limpias y modernas* 136 – 141).

No encontramos en sus ensayos una crítica a esta situación de maternidad descontrolada. Quizá la razón haya sido que el tema era muy espinoso para ser publicado en una revista o periódico de esos años. Presumiblemente, la iglesia católica habría combatido muy duramente a la autora. Lo cierto es que para María Jesús Alvarado era claro que el control sobre la sexualidad de las mujeres era una de las bases de la perpetuidad del patriarcado. Se le hacía creer a la mujer que parte de su vida natural consistía en tener cuantos hijos vinieran a partir de todos los coitos que decidiera tener su marido, y que era un incumplimiento de las reglas de la unión conyugal rechazar esa situación.

Si bien, como acabo de señalar, la autora no trata claramente en sus ensayos el peligro de una maternidad descontrolada, sí escribe sobre la imperiosa necesidad de asistencia a la maternidad y a los niños. En el ensayo “Asistencia a la maternidad y a la infancia”²⁹, ponencia leída en el Congreso Internacional del Niño, publicado meses después, el 25 de enero de 1917, ocupando casi toda la

²⁹ Los organizadores del Congreso Internacional del Niño que se realizaría en Buenos Aires en 1916, eligieron a María Jesús Alvarado para promocionar en el Perú la participación a dicho congreso. Así lo hizo y consiguió la participación del connotado psiquiatra Hermilio Valdizán, de los pedagogos Elvira García y García y Joseph Mac Knight, entre otros. Ella participó con dos ensayos: “Necesidad de la reforma de la educación primaria” y “Asistencia a la maternidad y a la infancia”.

primera página de *La Prensa* e incluyendo una foto de la autora, María Jesús Alvarado, mediante una enunciativa objetiva y comprometida políticamente, pone de relieve que la base de una sociedad está en la maternidad; por ende, sin protección a la maternidad, ninguna sociedad podrá progresar. Se necesitan madres sanas y morales para que críen hijos igualmente sanos y correctos. A continuación, remarca su preocupación por la mayoría de madres proletarias que, por llevar una vida de miseria, exceso de trabajo, y, muchas veces, de inmoralidad y desorden, “carecen de las cualidades y elementos necesarios, tanto desde el punto de vista físico, como moral e intelectual, para llenar cumplidamente la función maternal”.

En este mismo capítulo de la novela, se pone de relieve la importancia que tenía para la “gente decente”, es decir, las personas de clase media o alta, de buena educación y costumbres, aunque muchas veces sin dinero, el no poder cumplir con algunas marcas de lo que, por convención, se entendía como su estilo de vida. En el caso de la familia referida en el capítulo en ciernes, este valor que se daba a la apariencia era una de las causas de su desgracia. Así, ante la pregunta de Luz sobre la posibilidad de que las niñas fueran a una escuela municipal, la madre responde: “Su padre no ha querido nunca, señorita, conservando el orgullo de mejores tiempos”.

2. 2 EDUCACIÓN

María Jesús Alvarado dedicó su vida a mejorar la educación en el Perú. Hacía suyas las palabras de Condorcet: “L'inégalité d'instruction est une des principales sources de tyrannie” (Condorcet 16).

El trabajo con niñas de clases desfavorecidas al iniciar sus actividades laborales le dio una visión clara de las necesidades que la educación debía atender; es decir, la educación debía servirles a estas alumnas para mejorar su calidad de vida al darles la oportunidad de ganarse el sustento dignamente.

Así, luchó para dar educación práctica a las jóvenes, para mejorar la educación primaria, y para implantar la educación secundaria para mujeres. Así mismo, dedicó muchos esfuerzos a la creación y mantenimiento de la escuela Moral y Trabajo cuyo rol principal era enseñar materias prácticas para que las jovencitas de familias pobres pudieran mantenerse y llevar una vida digna. Además, María Jesús Alvarado insistió mucho en la enseñanza de puericultura y economía doméstica para que las jóvenes, al formar una familia, pudieran tener hogares higiénicos y ordenados y supieran cuidar la salud de sus niños.

Aunque no he encontrado la fecha exacta en que María Jesús Alvarado empezó a trabajar como profesora, sí doy fe a los datos que aparecen en la novela *Nuevas cumbres*. Ella en 1908 ya llevaba casi cinco años enseñando en escuelas públicas: año y medio en un distrito de Lima, algo alejado, y tres años en la capital. María Jesús Alvarado aprendió, durante esos años, la dura realidad en la que vivían estas niñas: hogares violentos, padres muchas veces entregados al alcohol, madres debilitadas por excesivo trabajo, incapaces de darles mayor afecto.

Las mujeres de sectores desfavorecidos tenían una vida muy difícil. En el mejor de los casos, prestaban servicios de cocina, lavado y, en general, asistencia doméstica. Asimismo, niñas traídas de la sierra trabajaban como empleadas domésticas, muchas veces sin recibir sueldo. Ellas vivían con la familia, que prácticamente tenía el control total de sus vidas; entonces, podía ocurrir que fueran muy consideradas y queridas, pero también podían ser víctimas de abusos. Otras mujeres de estos sectores se dedicaban al comercio ambulatorio, principalmente de alimentos. Respecto de las mujeres obreras, estas tuvieron que enfrentar trabajar en un ámbito tradicionalmente masculino, fuera del ambiente doméstico, lejos de relaciones personales. Cabe aclarar que, antes y después de la jornada diaria, seguían viviendo en espacios típicamente femeninos, con todas las obligaciones del caso. Muchas veces tuvieron que soportar la agresividad de los varones de su casa por sospechar estos de la

integridad de su comportamiento en el mundo masculino en el que trabajaban. Por otro lado, las mujeres proletarias, en el peor de los caos, se veían obligadas a dedicarse a la prostitución.

Por todo esto, las jóvenes debían recibir una enseñanza práctica que les sirviera para trabajar dignamente y sin maltratos de ningún tipo. Por eso, María Jesús Alvarado afirmaba que estas alumnas debían salir de la escuela con conocimientos básicos sobre cómo llevar una casa ordenadamente y criar sanamente a los hijos. Se daba cuenta de que en estas futuras madres recaía la responsabilidad de disminuir las altas tasas de mortalidad infantil.

Trató de emplear métodos de enseñanza más objetivos, amenos y dinámicos; a la vez, propició la relación entre el hogar y la escuela. Ella había recibido su diploma de preceptora en 1896, después de haber cursado los tres años de primaria exigidos para obtener esta distinción en 1893, 1894 y 1895, en el colegio Rodó. Si bien este fue un colegio de prestigio, ella consideraba que sus métodos de enseñanza no eran novedosos; motivo por el cual ella ampliaba lo enseñado en clases con sus propias lecturas. Como expuse en páginas anteriores, por ser una alumna tan destacada, el discurso de honor de fin de año le fue encargado estos tres años. En todos, el tema central fue la necesidad de una educación para la mujer.

En el primero, María Jesús Alvarado afirma la necesidad de la educación para la mujer para que esta pueda lograr su emancipación, sostenerse económicamente y también alcanzar relaciones igualitarias y así no depender de la tutela del varón, ni estar sojuzgada a él. Menciona el concepto de “evolución”, lo que significa que, aun siendo tan joven, ya leía a los intelectuales positivistas.

Mención aparte merece la importancia que tuvo la educación para los positivistas; la consideraban “el motor principal de la transformación nacional” (Salazar Bondy *Historia de las ideas* T.1: 130). Para ellos, la ignorancia era la principal causante del atraso de los pueblos. La educación procedía de la valoración de la ciencia, considerada la principal herramienta para controlar la naturaleza y modificar la historia

de los hombres. Entonces, de la educación dependía el progreso personal y también social, pilares de las metas planteadas por los positivistas. El tipo de educación que promovían era pragmático, una educación que llevara a cambios prácticos. Pensaban que la escuela debía educar para una vida productiva, es decir, para poder trabajar. La educación pragmática se presentaba como la verdadera educación integral: no abstracta, sino capacitadora del conocimiento, además orientadora de la afectividad, y a la vez, cultivadora del potencial físico, lo que se traducía en fomento del deporte.

Esta élite modernizadora tenía gran confianza en los efectos beneficiosos de la educación sobre el orden de la vida colectiva. Es así que creía en una educación que cumpliera a la vez con fines utilitarios y morales, relacionando la moral con el compromiso hacia el progreso social. Estos planteamientos, naturalmente, llevaron a los positivistas a combatir la educación tradicional humanística y la desigualdad en la “repartición” de la educación, razón principal de diferencias sociales. Los valores democráticos constituían un ideal que los impulsaba a esforzarse por extender la educación a todos los sectores sociales. Es por esta razón que insistieron tanto en la educación popular primaria.

En relación con estos ideales, polemizaron con intelectuales que todavía mantenían una posición ideológica defensora de una educación privilegiada para sectores altos de la sociedad. En este sentido, cabe destacar las declaraciones de Manuel Vicente Villarán respecto de la educación como herramienta para las conquistas laborales de los trabajadores y para evitar la explotación del indio. Es interesante anotar que este autor afirma que la cultura es producto de la riqueza de las naciones; en otras palabras, el desarrollo económico debe ser la principal preocupación, de él dependerá el aumento de la educación (Salazar Bondy *Historia de las ideas* T.1: 130 – 143).

Se evidencia en aquel discurso de clausura del año escolar de 1893, también, la influencia de la vida personal de la autora. Así pues, ella y su madre vivían en Lima dependiendo de una corta pensión que les entregaba el hermano mayor, Antonino Alvarado. Llegaron a esta situación porque su padre, a partir de la casi destrucción de su hacienda durante la guerra con Chile, había intentado salir adelante,

mas le fue inviable y la familia se separó. En Lima, si bien podía costear la educación en el colegio Rodó, María Jesús Alvarado sabía que le sería imposible, por limitaciones económicas, estudiar la media y asistir a la universidad. Entonces, ella vivía los inconvenientes que se producían cuando una mujer no estaba preparada para trabajar.

En el segundo discurso, al año siguiente, argumentó sobre la necesidad de educar a la mujer para que formase hijos que fueran buenos ciudadanos y, de este modo, engrandecieran la patria. En su última disertación, al terminar sus estudios, en 1895, María Jesús Alvarado abordó un tema práctico y de interés inmediato: el porvenir que esperaba a las jóvenes que egresaban de la primaria. Si bien podían ejercer la docencia para bastarse a sí mismas, les era difícil continuar su educación, pues el Estado no sostenía colegios de enseñanza secundaria para mujeres. Y eran pocos los colegios particulares que la impartían y preparaban a las mujeres para la universidad. Hasta ese momento, solo dos mujeres habían cursado estudios universitarios en el país: Trinidad María Enríquez, graduada de Bachiller en Derecho en 1878, mas no de abogada; y Margarita Práxedes Muñoz graduada en 1890 de Bachiller en Ciencias en San Marcos. La joven María Jesús demostraba ya gran seguridad en sí misma al sugerir, en su discurso, a las profesoras de su colegio, que se pidiese apoyo al gobierno para fundar colegios estatales de instrucción media para mujeres en Lima y algunas provincias. De esa manera, sostenía, las mujeres adquirirían mayor preparación para trabajar. (Zegarra “María Jesús Alvarado: La construcción” 45 - 47).

María Jesús Alvarado siguió de cerca todas las propuestas políticas de los diferentes gobiernos respecto de la educación³⁰.

³⁰ Respecto de la educación, fue meritorio el esfuerzo desplegado por el gobierno del Presidente José Pardo, sobre todo respecto de la enseñanza primaria (Palacios 522). En primer lugar, en 1905 se dictó la Ley N° 162, que revolucionó el sistema educativo, sobre todo porque “quitó el régimen de la enseñanza primaria a las municipalidades para entregarlo a la acción inmediata del Poder Ejecutivo” (Pardo citado por Palacios 522). Efectivamente, la mencionada Ley presentaba tres principios: uno pedagógico, uno administrativo y otro económico-financiero (Basadre T.16: 87). El principio pedagógico consistía en la creación de la escuela elemental, o sea, la escuela de escribir, leer y contar. Debía ser gratuita, estar de acuerdo con la condición de la

población que la recibiría, y ser obligatoria para los varones de seis a dieciséis años y para las mujeres de seis a doce años. En todo centro con más de doscientos pobladores, debía haber una escuela elemental. Los lugares de mayor población y más de doscientos niños tendrían un centro escolar. Establecía multas para aquellos padres, guardadores o patrones que impidieran la asistencia de los niños, así como premios para aquellos que la propiciaran. El principio administrativo establecía, en primer lugar, que el Gobierno asumiera la gerencia de la enseñanza primaria. El Ministro de Instrucción, Jorge Polar, aclaró que las municipalidades no debían continuar haciéndose cargo de las escuelas debido a la escasez de recursos, a la poca competencia, y el criterio variable de las entidades provinciales. El tercer principio, el económico, estableció, por primera vez en el país, un gran fondo de instrucción primaria. Gracias a esta Ley, la cantidad de escuelas fiscales se incrementó de 2.157 en 1906 a 2.262 en 1907 y a 2.410 en 1908. Asimismo, el número de alumnos en ellas aumentó de 148.762 en 1906 a 161.660 en 1907 (103.263 varones y 58.397 mujeres). Respecto del plan de estudios para la educación primaria, dictado en 1906, este enlazó la escuela elemental --de dos años--, y el centro escolar --de cinco años--. Este debía suministrar principios de la religión católica, de las ciencias físicas y naturales, de la literatura, de trabajo manual y de materias agrícolas. En la práctica el plan de estudios no dio los resultados esperados debido a que resultaba demasiado uniforme para un país tan diverso como el nuestro y demasiado dedicado a temas culturales. Del mismo modo, la Ley 162 creó inspectores de educación. Tanto los criterios de selección como el protocolo de su misión fueron cuidadosamente planeados. Cabe destacar que el gobierno de Pardo no descuidó detalle en beneficio de la instrucción primaria, así, años después de expedida la Ley 162, en el presupuesto de la República de 1908, consignó una partida para material escolar, carpetas, útiles y libros, y otra para la construcción de un local modelo por cada capital de departamento. De esta manera, los niños de primaria recibieron textos oficiales modernos que reemplazaron a obras poco aparentes.

En segundo lugar, el régimen de José Pardo, mediante un decreto firmado en 1905, creó una escuela normal de varones para formar preceptores de primaria de segundo grado: la Escuela Normal de Lima. Las materias estudiadas eran muchas y variadas, privilegiándose las de ciencias pedagógicas. Otras escuelas para preceptores se crearon en Arequipa, Puno, Cuzco y Trujillo. Así, en 1908 el número de preceptores era de 3.160. Cabe aclarar que años atrás se había creado la Escuela Normal de Mujeres, la misma que había sido reorganizada en 1904.

De otra parte, José Pardo fomentó la educación técnica. Es así que fundó la Escuela de Artes y Oficios en 1905. Asimismo, funcionaron durante su gobierno escuelas nocturnas para obreros en Arequipa, Cuzco, Lima, Trujillo, Chiclayo y Piura.

En años posteriores, la educación primaria sufrió vaivenes. Lamentablemente, los avances respecto de la educación primaria y de la educación técnica en muchos aspectos se descontinuaron durante los años siguientes a 1908. A partir de 1909 comenzó a incumplirse la Ley 162. El recorte de las rentas para las escuelas de la República causó una disminución en el número de ellas, así como en la cantidad de niños matriculados. En 1913 se calculaba que asistían a las escuelas solo la tercera parte de los niños. Sin embargo, durante el segundo gobierno del Presidente José Pardo (1915 – 1919), este sector se recuperó, pues de 2.276 escuelas en 1915, al llegar el año 1919, el número de escuelas era 3.006. Por otro lado, en 1917 se firmó la ley que aumentaba los años de educación secundaria de cuatro a cinco años. Ese mismo año se pretendió, también, desdoblarse la instrucción secundaria en dos tipos: una académica y otra técnica. Lamentablemente, esto último no se concretó (Basadre T.16 113 – 120).

En diciembre de 1919, primer año del Oncenio, se presentó un proyecto que pretendía adaptar la escuela a las necesidades del tipo de vida de las diferentes regiones, dar a los estudiantes un mínimo de conocimientos para las faenas del campo, las industrias, el comercio y las labores domésticas. El interés principal de este proyecto era atender al indio; por lo mismo, proponía crear normales especiales para preparar a maestros que se dedicaran a la raza indígena. Del mismo modo, proponía que la secundaria fuera una preparación para la vida, y tenía puesta la mira en la clase media. Así pues, proponían planteles agrícolas, industriales, comerciales y de artes domésticas que superaran el sistema vigente, muy académico y teórico. Lamentablemente, el proyecto fue desnaturalizado por el Ejecutivo (Basadre T.16 140). Y la Ley promulgada en 1920 tuvo, a decir de Basadre, el defecto de no ensamblar los enunciados de carácter general con su contenido dentro de la realidad cotidiana.

2.2.1 LA EDUCACIÓN EN LA NOVELA *NUEVAS CUMBRES*

En la novela, la protagonista, Luz, alter-ego de la autora es la representación de una mujer educada y además formada en la moral laica que persigue la transformación social hacia la igualdad democrática. Luz es una representación de los logros que alcanza una mujer mediante la educación. Ella se ha formado con la lectura de educadores y filósofos, al igual que la autora, y aplica sus conocimientos en beneficio de la sociedad. Luz es, pues, el mejor modelo de lo que la educación puede lograr.

Por otro lado, en la novela, contrariamente a lo que se podría esperar dada la insistencia en temas y proyectos de educación que María Jesús Alvarado exponía en sus ensayos, el tema educativo no aparece con intensidad, ni siquiera se presenta un nombre para su escuela –en el correlato real llamada Moral y Trabajo.

Justamente, quien menciona por primera vez la obra educativa de Luz es la señora recién llegada de Europa después de dieciséis años que defiende a Luz en la reunión en casa del doctor Arias de Toledo:

La fundación de una escuela para enseñar a las jóvenes pobres algunas labores industriales y la contabilidad, a fin de que puedan ganarse la vida honradamente, librándolas del peligro que amenaza a la mujer cuando no tiene recursos ni aptitud para el trabajo, es una gran obra de moralización y progreso (41).

En medio de lo poco que expresa la novela respecto de los proyectos educativos de María Jesús Alvarado, encontramos una breve alusión a la educación física, que tanto importaba a los intelectuales de vanguardia formados en el positivismo, como se lee líneas arriba. Dice Luz: “Y en los países progresistas, en Suecia, en Estados Unidos, en Inglaterra, donde las jóvenes reciben educación física, higiénica y se ejercitan en juegos de sport al aire libre, vemos también que desaparecen sus debilidades” (17). Indudablemente, María Jesús Alvarado había leído las ideas innovadoras respecto

de la importancia de la educación física para el desarrollo integral de las personas en el libro de Herbert Spencer *La educación intelectual, moral y física*, publicado por primera vez en 1861, donde afirmaba “Quizás, nada contribuirá tanto a que llegue antes el tiempo en que se cuide apropiadamente del cuerpo y del espíritu, como la difusión de la creencia de que el conservar la salud es un deber” (246). Por otro lado, en el Perú ya Clorinda Matto de Turner en 1890 había publicado el artículo “Necesidad de la educación física en los colegios”, donde abogaba por la implantación de gimnasios en todos los colegios, de hombres y de mujeres.

En realidad, la práctica del deporte formó parte del ideal higienista de la élite modernizadora. En efecto, Nicolás de Piérola, en 1896, reglamentó la educación física y moral en los colegios para formar una generación sana física y anímicamente. Sin embargo, a pesar del buen recibimiento que tuvieron los deportes a fines del siglo XIX y de su continua práctica, costó trabajo introducir el ejercicio físico en los colegios, pues grupos conservadores pensaban que podían ser nocivos para la salud de los niños. (Muñoz “La educación femenina en la Lima de fines del siglo XIX e inicios del siglo XX” 236). En el caso de la enseñanza de ejercicio físico a las mujeres, la dificultad fue mayor. Salvo el caso de familias extranjeras, las familias desconfiaban de los beneficios que la gimnasia y deportes podían tener sobre las niñas, y se mostraban reacias a que estas disciplinas se impusieran en los colegios de sus hijas. Teresa González de Fanning, propietaria del Liceo Fanning para mujeres, defendió, en 1898, a través de varios ensayos, la enseñanza de la gimnasia (Fanning, *Educación Femenina*). Así mismo, otra reconocida educadora, Elvira García y García en “Memoria de la directora del Liceo Fanning ” se quejaba de que las familias peruanas rechazaban la educación física en las mujeres solo por prejuicios: “Para las familias peruanas, esas se consideran como pasatiempos de hombres en que las mujeres no deben tomar parte, si no es que tienen el prurito de masculinizarse” (209). Entonces, la generalización del deporte para las mujeres avanzaba a ritmo lento. Y, años después, entre 1917 y 1920, su defensa

todavía se hacía necesaria, como lo demuestran los artículos de Lastenia Larriva de Llona en la revista *La Mujer Peruana*, auspiciada por el Estado peruano.

Por otro lado, ya avanzada la novela, la voz narrativa define la obra educativa de Luz – correlato en la vida real de la escuela Moral y Trabajo—en un pasaje en el que resalta su base en la racionalidad y en el que, sin mucho disimulo, incluye a la iglesia católica en el rubro de “secta”.

Luz había continuado batallando por sostenerla [la escuela], sin quebrantar los principios de la enseñanza racionalista y liberal, que respeta la conciencia de los alumnos, no imponiendo dogmas ni prácticas religiosas de ninguna secta ... (297).

Pocas líneas después, también la voz narrativa afirma que la obra de Luz “era la primera escuela de tal tipo que se establecía en el país” (297).

En el capítulo de *Nuevas cumbres* titulado “Campaña de oposición” Dante D’Ursi le advierte a Luz que está comenzando una campaña de oposición a su escuela y le enseña un artículo publicado en un diario. En este se desvirtuaba la escuela porque no consideraba la enseñanza de religión bajo la premisa de que no se podía enseñar el bien si no era dando a conocer la religión católica: “¿Dónde se conoce el bien y se aprenden las virtudes sino en la moral cristiana?” (58). Además, les parecía intolerable que la escuela fuera “órgano del protestantismo o del librepensamiento” (59). En realidad, este comunicado se manifestaba contra librepensadores, contra el laicismo y contra la teoría de la evolución. Ante esto Luz comenta que este ataque es obra del clero y que con su poder pretenderán restarle el apoyo del público y del gobierno.

Este pasaje de la novela corresponde a un episodio real de la vida de la autora. Lo leemos en la biografía autorizada que escribió María Sara de Castorino: “Seres abyectos ... publicaron en el diario *La Patria*, con fecha 20 de julio de 1915 en la sección ‘Crónica religiosa’ un artículo difamatorio ...” en el que

cuestionaban que se pudiera enseñar la moral, la virtud y la caridad a ‘esos seres depravados’ sin que antes se les enseñara “el temor de Dios” (30).

La respuesta de María Jesús Alvarado fue concisa y terminante. En *La Patria* el 21 de julio de 1915 publicó su refutación bajo el título que repite el nombre de su institución, “Evolución Femenina”: “La escuela Moral y Trabajo ... es la cristalización de los principios que la orientan, principios que han sido publicados en los diarios de esta capital, ... que pongo a disposición de quien los solicite para que los conozca y los impugne si encuentra en ellos algo rebatible”. Termina el texto de solo tres párrafos comentando que estas actitudes negativas hacia su obra se deben al pensamiento contrario a todo avance para el desarrollo: “Solo por el atraso del medio puede excusarse que instituciones como la que hemos tenido el honor de fundar un grupo de mujeres impelidas por ideales de progreso, altruismo y amor patrio pueda ser objeto de insidiosas apreciaciones”. De esta manera, su posición queda muy por encima de la de sus adversarios³¹.

2.2.2 LA EDUCACIÓN EN ENSAYOS Y ARTÍCULOS

Como se leerá en las siguientes páginas, las ideas y proyectos sobre educación fueron un tema recurrente en sus ensayos y artículos. Quizá por este motivo, la autora decidió no extender este asunto en su novela.

³¹ Respecto del catolicismo vinculado a la educación, es interesante lo dicho por Francisco García Calderón en 1907 en su libro “En el pasado nacional, la religión era la primera fuerza educadora. Actualmente, la educación y la prensa son cada día más poderosas. ... Nuevas fuerzas como la prensa, la opinión y la imitación luchan contra una herencia dominante” (232).

2.2.2.1 DEFENSA DE LA EDUCACIÓN ANTE PADRES DEL SECTOR POPULAR

Entre mayo y agosto de 1908, María Jesús Alvarado escribió para *El Diario* una serie de cuatro artículos bajo el título general “El objetivo de la escuela fiscal”. El subtítulo de los tres últimos fue “Los humildes engrandecidos por sus propios esfuerzos”. El primer artículo de la serie, con fecha de 12 de mayo pone énfasis en la escuela como un igualador social. Comienza con el vocativo “A vosotros, laboriosos hijos del pueblo, es a quienes me dirijo en estas líneas para manifestaros cuán benéfica y noble es la misión de la escuela”. Sin embargo, *El Diario* no era una publicación popular que llegara al sector obrero. A decir verdad, tampoco la enunciadora objetiva y culta mediante la cual se expresa la autora emplea un estilo accesible a personas de instrucción precaria, como era el caso, lamentablemente, de ese sector. Cabe, entonces, suponer que la dedicatoria era más un recurso retórico para señalar el interés de la autora en trabajar para “los laboriosos hijos del pueblo”.

Motiva este artículo la firma de un decreto para la creación de escuelas en provincias por el Presidente José Pardo y su Ministro de Educación, el doctor Washburn, “penetrados de que la educación es el medio único para la regeneración del pueblo”. Bajo la estrategia retórica de la exhortación a los obreros padres de familia, María Jesús Alvarado, a través de una enunciadora muy objetiva, expone los beneficios de la escuela y los anima a dejar de lado las prevenciones hacia la misma. En realidad, explica aquí la autora, que la educación impartida por la escuela les enseñará a sus hijos a conocer sus derechos para conservar su dignidad ante intentos de abuso, para no caer en el servilismo. Con la educación también lograrían ser ciudadanos que impulsaran el progreso de la patria. La escuela, además, los apartaría de los vicios. La autora se muestra comprensiva ante el odio que “el corazón del pueblo” podría sentir ante “las clases superiores, principalmente hacia el gobierno”, cuando no se vive en democracia; sin embargo, explica, ya no habrá razón para esto, pues ya se vive según los mandatos de libertad, igualdad y fraternidad. La autora enfatiza, entonces, el papel de la escuela como igualador social. En consonancia con estos principios, expone la autora, los gobiernos modernos, creando

escuelas gratuitas, extienden la educación física, intelectual y moral a todos los sectores para lograr una sociedad igualitaria. Añade que en ese momento existe esfuerzo del gobierno y de filántropos para alcanzar la escuela a todos, inclusive con la oferta de becas para educación superior. Exhorta, finalmente, a los padres de familia obreros a que envíen a sus hijos a la escuela mediante el uso del imperativo: “Desechad, repito, vuestras infundadas prevenciones y mandad a vuestros hijos a los millares de escuelas que se os ofrecen para que aprendan a ser hombres de bien...”.

En los siguientes artículos de la serie, María Jesús Alvarado presenta las biografías de personas que, no obstante haber nacido con una posición desventajosa, habían progresado gracias a su esfuerzo y tenacidad hasta alcanzar una elevada posición social. Abunda en ejemplos de personalidades europeas que brillaron en las ciencias, las letras y las artes, como Shakespeare, Lineo, Donizetti, Rousseau, Villegas y Cordero, entre otros. Menciona también que, en Estados Unidos, por ser un país eminentemente democrático, eran millares los hombres que lograban ascenso social. Debido a que el tema de los artículos es el papel de la escuela en la mejoría de vida del proletariado, llama la atención que la autora mencionara que algunas de estas eminencias lograron su superación aun sin la ayuda de la escuela.

En el último artículo de la serie, de fecha 18 de agosto de 1908, es interesante leer que a la autora se le había hecho difícil encontrar información acerca de destacados personajes de nuestra historia que surgieron debido a sus esfuerzos porque sus familias ocultaban información sobre su origen humilde, en lugar, como lo entiende la autora, de sentirse orgullosas del mismo. Defiende ella la posición de que en las sociedades democráticas la humildad y la pobreza no son ningún estigma.

Este rasgo de ocultar la pobreza por considerarla una vergüenza o deshonor es tratado por María Jesús Alvarado en otros artículos y, como vimos líneas arriba, en el pasaje de la maternidad excesiva en *Nuevas cumbres*.

María Jesús Alvarado fue miembro de la Liga Nacional de Primera Enseñanza, y, como tal, tomó la iniciativa, en 1909, de dar conferencias a padres de familia de sectores desfavorecidos sobre la importancia de la educación y el buen ejemplo del hogar en la formación del niño. Este hecho innovador en su época entusiasmó a otras señoras a dar charlas sobre el tema.

2.2.2.2 LA EDUCACIÓN PATRIÓTICA

María Jesús Alvarado consideraba como gran objetivo de la educación la enseñanza del deber cívico, el amor a la patria, el conocimiento de nuestra historia y la admiración por nuestros héroes. Así, el 28 de julio de 1912 María Jesús Alvarado publicó en *El Diario* el artículo titulado “La moral cívica como norma de la vida”. El objetivo final de este texto es convertir la sociedad peruana en una auténtica sociedad democrática. Afirma que, según consenso de los pedagogos, de los estadistas y del criterio social predominante, la finalidad de la educación es “la formación del ciudadano, y., como norma de la vida la moral cívica”. Insiste en la necesidad de que tanto en la escuela como en los hogares se forme a los niños en el amor y admiración a la patria. En realidad, la palabra “patria” significa el bien común. Advierte que el hombre, en una sociedad democrática, es miembro activo del Estado, y “toca a la educación la obra perfecta del desenvolvimiento de las aptitudes psicofísicas de cada ser humano para que cumpla eficazmente los altos y complejos destinos sociales que le señala la civilización moderna”.

Considera un retraso para el progreso el que los ciudadanos, por no ser conscientes de sus deberes, se abstengan en el sufragio. Cabe resaltar que María Jesús Alvarado ve como un peligro que, por la abstención en la votación, “se entronicen en el poder la oligarquía y la burocracia aniquiladoras”. Así, una vez más, a través de una enunciativa objetiva y beligerante enfrenta al sector social tradicional, a la vez que lo considera un enemigo de la democracia y del progreso.

Se pone en evidencia, en este artículo, el conocimiento de la autora respecto de filósofos positivistas que menciona: Herbert Spencer, Alfred Fouillée, Jean Marie Guyau y Auguste Comte.

El 30 de octubre de 1911, María Jesús Alvarado publicó en *El Comercio* el artículo “La regeneración y el engrandecimiento nacional por la educación patriótica”. Este texto evidencia el convencimiento de la autora respecto del ideal nacionalista entendido como un derrotero común a todos los habitantes del país, ideal que dará sentido a la unidad de los habitantes del mismo. El patriotismo así entendido es el respeto por el bien común y la canalización de las energías para alcanzar el mismo objetivo: el engrandecimiento del país.

En él, la autora, mediante una enunciativa objetiva y serena, pasa revista a las pasadas décadas de la historia del Perú, poniendo de relieve los defectos que nos debilitaron y que finalmente nos llevaron a perder la guerra con Chile: el nepotismo, la burocracia, la malversación de la renta pública. Explica que si recuerda la historia es porque esta es la manera de “inducir las causas de perniciosos efectos, para combatirlas...”. Propone la educación como “remedio portentoso y omnipotente” para que estas condiciones no se repitan. Se apoya en las vivencias de varias culturas antiguas y en las de Estados Unidos, país que, al decir de la autora, orienta a su pueblo, de variado origen étnico, hacia un ideal nacional.

Volviendo a tema central de este artículo, María Jesús Alvarado, mediante una enunciativa objetiva, pero a la vez, entusiasta, insta a los maestros a utilizar métodos muy persuasivos para grabar en los alumnos el sentimiento patriótico. Pongo de relieve que la autora no piensa aquí en promover un razonamiento lógico, sino en generar emociones, quiere lograr la exaltación patriótica. Por eso, en primer lugar, insta a los maestros a enseñar de manera entusiasta la historia del país, lo que generará motivaciones en los alumnos. A esto se deben sumar actividades sugestivas.

2.2.2.3 EDUCACIÓN EN EL HOGAR

En consonancia con la difusión de la educación, nos referimos nuevamente al artículo escrito el 22 de junio de 1908 en *El Diario*, titulado “La Escuela y el Hogar. A las madres de Familia”. Queda claro que el texto se dirige a madres de clases medias y altas. Explica, mediante una enunciativa objetiva y algo severa, que, para una educación integral eficaz, el hogar debe corroborar los valores enseñados en la escuela. Hace hincapié, con severidad, en las costumbres de muchas familias de clases acomodadas, de descuidar los valores del hogar por perseguir una vida de frivolidades y ostentación. Se refiere brevemente a los problemas que pueden derivar de una mala conducta del padre: si este malgasta el dinero, o aplica a sus hijos un trato despótico, los niños con el tiempo adolecerán de serios defectos y serán ineptos o perversos ciudadanos. Por otro lado, se extiende mucho más en las malas consecuencias de la ineptitud de la madre. Señala que “una gran pluralidad de las madres que rigen la nueva generación carecen de virtud y de voluntad para desempeñar su augusta misión”.

La autora describe las actitudes de madres frívolas que, por satisfacer sus ansias de ostentación y por brillar en sociedad, pueden convertir sus hogares en lugares inhóspitos y negativos para la educación de los niños. Apuntan a vivir con lujos en lugar de escoger “higiénicas comodidades. María Jesús Alvarado califica a esta clase de madre como “perpetua alteradora de la paz”, por consiguiente, como destructora del hogar. Es decir, el afán por el lujo y excesivas comodidades la lleva a exigir muchas veces lo que el esposo no está en capacidad de darle; o contrae deudas para costear sus caprichos. En esos casos, su carácter se agría y en casa se escuchan quejas e inculpaciones. Y también, descarga sobre los hijos tratándolos con desagrado. Por otro lado, no da la debida importancia al estudio, apoyándose en las cualidades innatas de los hijos, que, como quedan sin cultivar, al crecer se convierten en críticos ignorantes que no reconocen la verdadera sabiduría. Más aun, muchas veces, por creer que mimar a los niños es “una nota de distinción”, apoyan sus caprichos y se pierde así la oportunidad de formarles el carácter. Veo interesante que la autora acuse a estas madres de inculcar

en sus hijos la falta de respeto a sus profesores, a quienes consideran “apenas un poco más que a sus otros servidores asalariados”.

La autora deja muy claro, entonces, que, si la madre falla en la educación de sus hijos, aunque la escuela se esmere en la educación, la sociedad carecerá de nobles individuos.; y considera que la mala educación es consecuencia de la frivolidad. Cabe consignar que María Jesús Alvarado cita a Cesare Lombroso, criminólogo positivista italiano, para sostener que los vicios de los padres pueden comunicarse a los hijos; así como recomienda la lectura *La vida sencilla*, escritor Charles Wagner³² (1852 – 1918). Esta obra es mencionada también varias veces en la novela para inculcar la preferencia por una vida en contacto con la naturaleza.

2.2.2.4 BENEFICIOS DE LA ENSEÑANZA PRIMARIA PRÁCTICA

María Jesús Alvarado no se cansó de explicar los beneficios de la enseñanza primaria. Siempre que pudo, insistió en la importancia de aprender durante esos años, no tales o cuales materias, sino la buena disposición para el aprendizaje, el valor de aprender a pensar. Es así que, el 10 de marzo de 1915, publicó en *La Prensa*, un artículo en el que valora el esmero del prestigioso doctor Agustín Whilar al crear una escuela primaria: “Orientación pedagógica de la ‘Escuela moderna’ Fundada por el Dr. Whilar”. Respecto de la misión de esta, afirma “desarrollar las aptitudes del niño, poniendo en actividad su inteligencia para que él, por sí mismo, ejercitando su observación y raciocinio, llegue al descubrimiento del conocimiento, ...”.

³² Charles Wagner fue un pastor francés que trabajó entre finales del siglo XIX y principios del XX. Predicaba un evangelio que rechazaba el dogma y promovía la vida simple y el amor a la naturaleza. En 1901 publicó el libro *La vida simple*, el cual molestó a las autoridades religiosas, pero se hizo popular en Estados Unidos cuando se tradujo. En 1895, Wagner y Paul Desjardins fundaron *L'Union par l'action morale*, una organización en la que buscaba reunir en torno a un trabajo práctico a agnósticos, católicos, protestantes y judíos (Newport s.n.).

En 1916, la presidenta del Primer Congreso Internacional del Niño pidió la colaboración de María Jesús Alvarado para la organización de la delegación peruana a dicho congreso, el cual se llevaría a cabo en Buenos Aires. La intelectual peruana envió dos ponencias suyas: “Necesidad de la reforma de la educación primaria” y “Asistencia a la maternidad y a la infancia”.

La primera ponencia se publicó el 2 de febrero de 1917 en *La Prensa*. María Jesús Alvarado comienza, mediante una enunciativa muy objetiva y segura, el primer ensayo refiriendo los tres principales problemas que presenta en ese momento el programa de la enseñanza primaria: atrofia la observación, la investigación y el raciocinio; habitúa al ocio e inspira repugnancia por los trabajos manuales; y desarrolla “una necia vanidad fundada en el saber intelectual adquirido”. Ella consideraba que esta errónea educación era especialmente perjudicial para los jóvenes de sectores desfavorecidos porque ellos, al terminar la escuela, debido a la educación intelectualista, rechazaban los oficios que les podían dar una vida digna, o sea, trabajos manuales y prácticos. Proponía, además, que el alumno entienda el valor de la remuneración que recibiría por su trabajo, que puede ser fabricación de envases, encuadernación, zapatería, agricultura, fotografía, etc. Según la autora, “se debe elevar el trabajo con la educación a virtud cardinal”.

Estas ideas quedan muy claras en el artículo “Nuevas orientaciones pedagógicas. La enseñanza agrícola en la escuela primaria”, aparecido el 18 de agosto de 1913 en *El Comercio*. Aquí, por medio de una enunciativa complaciente y benévola, refiere sus apreciaciones de la visita que hiciera a la escuela fiscal de varones de Barranco. Los niños, por la tarde eran conducidos por sus profesores al campo de cultivo de la escuela, llevaban con ellos sus herramientas. En el campo, se les notaba alegres y muy motivados. Añade que esta obra, iniciada por “progresista iniciativa” del inspector de instrucción señor Lockley, quien era director de una misión norteamericana contratada por el Estado para reorganizar la enseñanza, necesita del apoyo de autoridades y particulares. En realidad, es muy probable que una

de las motivaciones para escribir este artículo haya sido tratar de conseguir apoyo para la obra, dado el prestigio de la autora.

Para entender la posición de la autora se debe tener presente que en su época no existía la movilización social, entonces, para estos jóvenes, el estudiar una profesión liberal era casi imposible. Por lo tanto, si un joven del sector popular rechazaba un oficio manual, terminaba persiguiendo un puesto de la abultada burocracia, o se convertía “en un parásito”. Respecto de las muchachas, le preocupa que dejen la escuela sin saber coser un vestido para sus hermanos, o zurcir la ropa. María Jesús Alvarado insiste en que, si se les enseña a las niñas costuras de lujo, ellas despreciarán las costuras humildes de su hogar. A la autora le parece un despropósito que no aprendan a asear una casa o a preparar comida nutritiva, y, lo que es peor, a criar saludablemente a un niño para evitar su muerte prematura. En opinión de María Jesús Alvarado, el programa de la escuela primaria, pues, ensoberbecía a los jóvenes, y los conducía a emparejarse según los dictados de la vanidad.

Es interesante resaltar cuán importante es, en opinión de María Jesús Alvarado la mujer como agente de cambio. La autora asegura que es la mujer quien cambiará el destino de la nación hacia el progreso porque ella será la que formará un hogar limpio y ordenado que morigere la conducta de los hombres y que cobije a niños bien criados. Por supuesto, reclama explícitamente la enseñanza de la puericultura y de economía doméstica.

Respecto de la reforma de la educación primaria, en especial de la femenina, la autora escribió varios artículos. En estos demuestra tener un objetivo inmediato y uno mediato. El primero es cultivar a la niña mediante la educación. Procurar que la enseñanza que reciba no solo la mejore como persona, sino que también le proporcione recursos para mejorar su calidad de vida futura. El segundo, el mediato, es convertir el hogar de los obreros en un hogar ordenado e higiénico donde las personas vivan dignamente. Afirma con convencimiento que la única manera de llevar esto a cabo es preparar a las futuras amas de casa con enseñanzas prácticas y ejemplos de moralidad. En estos artículos sobre

la educación primaria fiscal, no revela intención de educar para lograr una movilidad social ascendente, sino para mejorar la calidad de vida en el mismo segmento social de las alumnas.

Por otro lado, ante la autorización de que quienes terminen la primaria puedan actuar como maestros, María Jesús Alvarado afirma que esto no conviene, que lo óptimo sería que los jóvenes que desean ser maestros estudien en la normal. Para esto solicita que se abran escuelas normales en todo el país. Así mismo, propone que los maestros seleccionen a los alumnos más destacados para que accedan a la educación superior.

María Jesús Alvarado también comenta la educación de las clases media y alta. Asegura que de ninguna manera envían a sus hijos a las escuelas fiscales, sino a las particulares, donde, según la autora, la pedagogía es más atrasada que en la escuela pública. A continuación, critica enérgicamente la educación de los colegios particulares, sobre todo, los religiosos, por inculcar en los niños antivalores.

En estos establecimientos y en los religiosos, de más o menos tono, reciben los alumnos de ambos sexos educación superficial y deficiente, informada en todos los prejuicios sociales. Allí aprenden a conocer el acatamiento que merece la fortuna, el nombre ilustre heredado, la posición social, ... allí es donde se modelan el carácter en la soberbia, el egoísmo y las ambiciones de triunfos frívolos o en la desilusión y la tristeza, el rencor y la protesta de la modestia deprimida.

Inclusive, alude a la inconveniencia de algunas enseñanzas religiosas:

Se inculca aún el concepto de la debilidad y la fragilidad humanas y se espera para corregir los defectos y alcanzar el éxito en las empresas el milagro divino. El niño desaplicado y revoltoso sabe que su mamá solo espera su reforma del auxilio celestial, por intercesión de un santo a quien ofrece velas; lo que le convence de que él no es responsable de sus actos.

Añade la autora que para la preparación para la vida se requieren la reforma de la escuela, la cooperación del hogar y el saneamiento del medio.

2.2.2.5 EDUCACIÓN PARA ADULTOS

Con motivo del anuncio que hiciera la Sociedad de Ingenieros respecto de la creación de su obra “Extensión universitaria,” María Jesús Alvarado publicó el 5 de setiembre de 1910, en *El Diario*, el artículo “La extensión universitaria y la moral pública”. Allí ella expresa, mediante una enunciativa objetiva y serena, su complacencia por la intención de estos profesionales de alcanzar educación al ciudadano desfavorecido, toda vez que el proletario a veces ni siquiera consigue terminar la escuela fiscal (primaria), y que, inclusive las enseñanzas de esta se ven neutralizadas por el ambiente que los rodea.

También la complace mucho el hecho de que en el Perú se esté realizando una obra que da cuenta de “la grande evolución del perfeccionamiento humano universal”, a semejanza de las “obras realizadas por las liberales generaciones contemporáneas...”.

En vista de que María Jesús Alvarado considera la “verdadera educación” aquella “que ennoblece el espíritu y regula la conducta ciñéndola a la moral”, entonces opina que la labor de la extensión universitaria debe ser, sobre todo, moralizadora, antes que instructiva. Piensa que, por descuidar la educación, “el bajo pueblo ha vegetado en la incuria, sin higiene, sin virtudes domésticas, sin nobles ideales”.

Otro aspecto que, en opinión de la autora, se debe enseñar en esta extensión universitaria es el cuidado de la salud. Deben advertirse las consecuencias de las enfermedades originadas en el desaseo y el peligro de la vida en hacinamiento. Así mismo, no pierde la oportunidad de destacar la necesidad de clases de puericultura, para prevenir las altas tasas de mortalidad infantil.

2.2.2.6 EDUCACIÓN EN ACTIVIDADES PÚBLICAS DIVERSAS

En opinión de María Jesús Alvarado, la educación de la sociedad era una actividad conjunta. Esto queda demostrado en el artículo publicado el primero de octubre de 1910 en *El Diario*, titulado “Importante rol de las autoridades en la educación popular”. Aquí ella propone, a través de una enunciativa bastante severa y prolija, “las más urgentes medidas” que deben tomar las autoridades a favor de la moral pública: restricción en la venta de licores, reducción al máximo de la prostitución y el juego, supresión de las corridas de toros y de las peleas de gallos, castigar con trabajos forzados a los vagos y rateros. Del mismo modo, plantea establecer visitas domiciliarias que controlen el aseo de las casas, hacer cumplir la prohibición de escupir en la calle y aplicar la multa, impedir el vocabulario soez. Además, afirma que es muy necesario vigilar que los menores vayan a la escuela y no pasen las horas en la calle, habituándose al ocio.

Acto seguido, la autora propone una serie de alternativas de sano entretenimiento: ejercicios deportivos, paseos públicos, exposiciones de productos industriales, asistencia al teatro, emplear el cinematógrafo como apoyo a la educación y no para presenciar escenas reñidas con el buen gusto³³.

³³ Ya en la segunda década del siglo XX, Lima contaba con espacios de diversión propios de una ciudad cosmopolita, moderna. El ideal de alcanzar el nivel de desarrollo de una ciudad europea pasaba por contar con diversiones que respetaran las buenas costumbres, que propiciaran los buenos modales, que incentivaran la sensibilidad estética; en una palabra, las diversiones debían contribuir a la educación. Nuevas distracciones como el cine y las audiciones fonográficas entusiasmaron a la población. Así, en 1920, Lima contaba con 33 salas de teatro, y cinemas, salas para panoramas, restaurantes para conciertos. En el Palacio y Parque de la Exposición diferentes grupos sociales concurrían para presenciar actividades recreativas como regatas en la laguna, o competencias de natación, o conciertos, o ascensión de globos aerostáticos, y muchas más. Fue, también, un lugar preferido para el ciclismo. Además, entusiasmaron mucho a la población los *rallys* de autos, como se mencionó líneas arriba, y, en el caso de grupos más acomodados, las carreras de caballos en el hipódromo de Santa Beatriz.

A la vez, las autoridades, guiadas por el ideal de progreso, trataban de desincentivar la preferencia por entretenimientos considerados vulgares y nocivos como las peleas de gallo, las corridas de toros, los carnavales y el teatro popular.

Se mantenía la costumbre de pasear por lugares amenos, como el Paseo de la Alameda, antes centro de la vida social, y el Paseo de Amancaes, frecuentado entre junio y setiembre por grupos de todos los sectores sociales. Mención aparte merece el cultivo de los deportes. En un principio, su práctica fue promovida por extranjeros; sin embargo, pronto se estimó su valor para moldear el carácter de los individuos y para la conservación de la salud. Se practicaron el fútbol, el cricket, el tenis y el ciclismo; aunque las mujeres solo participaron en los dos

2.2.2.7 COEDUCACIÓN

El 5 de febrero de 1911, en el artículo “Cuestiones sobre educación nacional. Educación femenina” publicado en *El Diario*, escrito como parte del debate generado por la comisión encargada de elaborar un proyecto de ley de instrucción, presenta, por medio de una enunciativa objetiva y resuelta, la defensa de la coeducación o enseñanza mixta. Su principal argumento reposa en las palabras de Herbert Spencer, según las cuales, la educación es la preparación para la vida completa (Spencer, *La educación intelectual, moral y física*). Entonces, si la vida es una continua convivencia entre los sexos, no tiene sentido, afirma María Jesús Alvarado, que se eduquen en locales separados. Otro argumento utilizado es el buen resultado que ha presentado en países avanzados. Se apoya en las ideas del Leopoldo Lugones respecto de que, al separar a los sexos en su infancia y juventud, se crea la idea del peligro en sus relaciones, lo que da lugar a deformaciones en sus relaciones posteriores. Expone que representaría beneficios para los padres, pues enviarían a sus hijos a una sola escuela, y también para el fisco, pues se necesitarían menos locales, sobre todo en los pueblos. Y ante el riesgo de que los niños varones puedan resultar indómitos para una autoridad femenina, ella propone que preceptores varones podrían compartir sus funciones con una subdirectora, tomando el modelo de escuelas argentinas. Propone, por último, que, de ser sancionada la coeducación en la escuela primaria, esta sea impuesta con fuerza de ley.

Considero que era previsible que la coeducación no fuera aceptada, pues la enseñanza de los sexos por separado es una práctica usual en los colegios religiosos, posición respaldada por la cantidad de congresistas católicos conservadores.

últimos. En 1920, en Lima, había 47 clubes deportivos, y una pista de patinaje en La Punta, lo que evidencia el entusiasmo hacia el ejercicio físico (Muñoz, *Diversiones* 83 -85).

La práctica del deporte al aire libre y estos nuevos espacios de recreo propiciaron la presencia de mujeres en espacios públicos, así como nuevos tipos de relaciones entre hombres y mujeres.

2.2.2.8 LA EDUCACIÓN SECUNDARIA PARA MUJERES

A pocas semanas de la publicación de este artículo, el 23 de marzo de 1911, continuó el tema con el texto “Cuestiones sobre educación nacional. Instrucción media y superior para la mujer”, también publicado en *El Comercio*. Se trata de la respuesta de la autora, mediante una enunciativa objetiva y competente, a un cuestionario de una comisión encargada de ver la posibilidad de crear la secundaria para mujeres.

En primer lugar, se esmera en probar la necesidad de la educación secundaria para la mujer. Lo hace enfocando esta necesidad desde los puntos de vista doméstico y sociológico --la mujer necesita educarse para llevar bien el hogar y educar a sus hijos--, y económico --son muchas las situaciones que pueden demandar de las mujeres la necesidad de trabajar por un sustento para ellas y sus familias.

En segundo lugar, resuelve las preguntas de la comisión proponiendo justamente la coeducación, esta vez como una estrategia para establecer la educación secundaria femenina sin mayores gastos. Así, la autora piensa que en el colegio Guadalupe y en todos los demás colegios nacionales de la república, podría ofrecerse becas para mujeres. Aclara una vez más que está demostrado que la coeducación es saludable para la vida de los jóvenes; pero señala que, si los argumentos irracionales en su contra persisten, entonces se podría subvencionar algunos liceos particulares para señoritas para que se eduquen allí grupos de alumnas. Con respecto a programa de enseñanza secundaria femenina, la autora plantea que este debe diferenciarse del de la enseñanza masculina solamente por el aumento de los cursos de pedagogía, economía doméstica y puericultura, así como en educación física.

2.2.2.9 ENSEÑANZA DE PUERICULTURA Y ECONOMÍA DOMÉSTICA

En *El Comercio*, el 12 de junio de 1912 publicó “El plan de instrucción primaria. Reformas que se imponen. La educación femenina en la escuela fiscal” donde argumenta en favor de un cambio en el

plan de estudios. Afirma, a través de una enunciativa objetiva y competente, que las niñas que acuden a la escuela pública no necesitan tanto conocimientos de letras y de ciencias como de materias prácticas que las ayuden a llevar un hogar higiénico y a criar sanamente a sus hijos. Demanda, entonces, la incorporación de cursos de puericultura y de economía doméstica. Este último se refiere a todo lo concerniente con el gobierno de la casa, y no solamente a los temas pecuniarios, como podría pensarse.

Para esto apoya su argumentación en el buen resultado que estos cursos habían tenido en Inglaterra, en Francia y en Suecia, donde la formación de las niñas influyó en el mejoramiento de sus futuros hogares, lo que redujo, a la vez, el alcoholismo.

En el mismo artículo cuestiona, también, el que las niñas, al terminar la escuela primaria, estén capacitadas para ser maestras. Afirma que para cumplir eficientemente este rol se necesita aprender métodos de enseñanza, materia que no se dicta en la escuela. Por otro lado, le preocupa que las alumnas que egresan, por pertenecer a un sector deprimido de la sociedad que neutraliza las buenas enseñanzas de la misma, no sean capaces de dar ejemplo de moralidad a sus alumnos. Concluye el artículo con la descripción del perfil ideal de egresada de escuela primaria fiscal. “Formemos un hermoso tipo de la mujer del pueblo: modesta, honrada, trabajadora, apta, limpia, buena esposa y buena madre, y habremos cimentado así, sobre sólidas e inmovibles bases, el hoy desquiciado hogar del obrero peruano”.

Unos meses antes de la publicación del artículo que acabo de comentar, el 31 de enero de 1912, María Jesús Alvarado presentó un artículo en *El Comercio* en el que prueba, mediante una enunciativa conmovedora y compasiva, una vez más, pero con mayor énfasis quizá, la necesidad del curso de puericultura para prevenir la mortalidad infantil. El título es, precisamente, “La mortalidad infantil. La institución de la ‘Cuna Maternal’ y la enseñanza de la puericultura como los medios más eficaces para combatirla”. Motivado por unas disposiciones del gobierno para proteger a la infancia, este texto

propone como las mejores alternativas para evitar las altas tasas de mortalidad infantil, la creación de cunas maternas, como la donada por la señora Dammert, y la imposición del curso de puericultura en las escuelas fiscales y particulares. Describe de manera realista el ambiente en el que nace un niño de la clase desfavorecida, ambiente de degradación moral y física.

...la incuria en que vegeta el proletariado, su escasa educación, su miseria e inmoralidad, y la inestabilidad de sus relaciones ilícitas, ...criados [los niños] rudamente, sin ternura, sin las más elementales reglas higiénicas, sin sano y nutritivo alimento, respirando un ambiente inficionado por letíferos miasmas, ... la degeneración física y moral se presenta inexorable, la capacidad funcional psíquica se aniquila....

La insistencia de María Jesús Alvarado en la enseñanza de la puericultura y de las ciencias domésticas para el mejor desarrollo del niño, de la familia y de la sociedad en general estaba en consonancia con los preceptos higienistas divulgados por los médicos. La salud se había convertido en esos años en un tema público.

Los médicos habían tomado liderazgo en la sociedad. No solamente ocuparon cargos técnicos en el aparato estatal, sino que Integraron el Congreso, inclusive desplazando a abogados y eclesiásticos. De este modo, enfatizaron la difusión de medidas de higiene para prevenir daños ocasionados por descuido e ignorancia de medidas higiénicas. El desarrollo de la bacteriología había indicado el camino hacia la prevención de infecciones. Entonces se dieron avances en profilaxia social (Mannarelli *Limpias y modernas* 59).

Las altas tasas de mortalidad infantil y materna dieron lugar a la creación de programas de salud y visitas a los hogares para controlar el cumplimiento de reglas de higiene. Por su parte, mujeres de vanguardia continuaban exigiendo educación para las mujeres pues ellas eran las indicadas para llevar adelante el hogar con orden, cumpliendo las premisas higiénicas y asegurando que fuese un lugar

propicio para la buena salud, y acogedor para la familia por la afectividad y las buenas costumbres, donde los hijos aprendieran el control de impulsos. De esta manera, a la mujer se les concedía la autoridad de ser la directora de la casa, y, a la vez la responsabilidad de mejorar la sociedad. Evidentemente, se pensaba en la familia nuclear, dejando toda posibilidad de éxito en la crianza si se trataba de familias extendidas. Esta era otra coincidencia entre los médicos y las vanguardistas.

Aclara la autora que la puericultura debe enseñarse tanto en escuelas fiscales cuanto en las particulares, pues no solamente las madres de clases populares son las que ignoran “las reglas científicas para la crianza de los niños”, sino las de todas las clases sociales. Inclusive, comenta la autora, en Europa los filósofos reclaman reformas en la educación de la mujer para que las madres tengan mayor conocimiento respecto de la crianza de los niños.

Tanto los médicos cuanto las vanguardistas cuestionaron las costumbres tradicionales de las mujeres y su pasividad frente a la educación y conservación de sus hogares.

El 14 de mayo de 1913, María Jesús Alvarado publicó en *El Comercio* un artículo titulado “Enseñanza de la economía doméstica” en que recapitula ideas relativas a ese tema. Hace referencia, también, a una conferencia que bajo el título “La reforma de la educación femenina” había leído en diciembre de 1911 en la Escuela Normal de Varones. Hago la aclaración que la autora con el término “economía doméstica” se refiere a “ciencias domésticas”, concepto que incluía un amplio espectro de actividades educativas de corte práctico. Además de presentar ideas ya expuestas en el artículo del 12 de junio de 1912, que reseñé más arriba, María Jesús Alvarado da una lista donde enumera los puntos que deben conformar el plan que debería regir en la implantación de la economía doméstica. Comienza con la recomendación del estudio minucioso del plan de instrucción en ese entonces vigente, para suprimir de allí todo lo excesivo y superfluo. Luego compele a abolir la enseñanza teórica y abstracta. Después solicita dar a la enseñanza de todas las materias una aplicación práctica., útil para la vida. En seguida, prescribe el zurcido, el corte y confección de ropa blanca, llana, “prohibiendo expresamente las labores

de lujo, para evitar la competencia entre las escolares, y la humillación de las más pobres”. Luego menciona la enseñanza del barrido, según los preceptos higiénicos. Aclara que, salvo la enseñanza de la puericultura, todas las demás materias pueden estar a cargo de profesores no especializados.

Por aquel tiempo, el Inspector Lockley, le propuso a la educadora seguir un doctorado en ciencias domésticas en una universidad de Estados Unidos para completar su formación y así, al regresar al Perú con grado de doctora, pudiera emprender la reforma de la enseñanza que a ella le interesaba tanto. Desgraciadamente no llegó a conseguir el permiso para salir del país.

María Jesús Alvarado, sin desmayar, continuó, a través de los años, insistiendo en la necesidad de impartir a las jóvenes de todos los grupos sociales clases de economía doméstica y de puericultura. El 20 de mayo de 1915, en *El Comercio*, publicó el artículo “La economía doméstica y la puericultura en la educación femenina”, donde rechaza, por medio de una enunciativa objetiva y enérgica, nuevamente la instrucción intelectualista y la enseñanza de labores costosas, toda vez que eran contrarias a la realidad de la mayoría de las jóvenes, sobre todo de las niñas que asistían a la escuela fiscal. No deja de insistir en que la única manera de tener niños sanos en mente y cuerpo, que después serían hombres que se encargarían del progreso del país, es con una buena crianza, para lo cual se necesita capacitar a las madres. Afirma que, hasta ese momento, la economía doméstica apenas se ha enseñado, y que la puericultura les es desconocida por completo a las alumnas. Aporta la propuesta de que con un poco de buena voluntad se pueden impartir a las jóvenes enseñanzas para la vida práctica del hogar. Y aporta también la idea de conseguir la colaboración de médicos y estudiantes de medicina que sostengan en las escuelas conversaciones sobre puericultura; inclusive, sugiere que estas charlas podrían ser públicas.

María Jesús Alvarado, a pesar de haber repetido estas propuestas sustentadas en argumentos irrefutables y que siempre recibían el acuerdo de sus lectores, no había logrado que las escuelas incluyeran estas materias. En realidad, observo que, para hacerlo, se necesitaba decisión política, y en

las Cámaras no había suficiente sensibilidad para discutir la propuesta. Ella, muy probablemente con la finalidad de movilizar a autoridades, citaba países adelantados donde estas disciplinas ya se enseñaban y habían logrado frutos; sin embargo, aun así, los políticos seguían en la inmovilidad. María Jesús Alvarado insiste, en este artículo, en convencer y cambiar la actitud de los políticos:

La implantación de la puericultura en los centros escolares, siquiera en Lima, para iniciar la reforma, no demandaría al erario un gasto exorbitante; una modesta renta a un médico que comprendiese la importancia patriótica de la obra, bastaría.

Insiste en este artículo, así como en anteriores y posteriores, en llevar también estos cursos a las escuelas particulares. A pesar de su insistencia, durante mucho tiempo, las materias de puericultura y economía doméstica solamente se enseñaron en la escuela Moral y Trabajo.

El gran anhelo de María Jesús Alvarado de introducir la enseñanza de la puericultura en las escuelas fiscales femeninas dio frutos después de la gestión que la autora hiciera ante el Ministerio de Educación en 1923. Así, dicho ministerio la designó para dar conferencias sobre esta materia a las profesoras de los centros escolares de Lima, las que se llevaron a cabo en el local de la Sociedad Geográfica de Lima (Castorino 115).

2.2.2.10 IDEAS NOVEDOSAS

María Jesús Alvarado demuestra una vez más estar siempre a la vanguardia en desarrollo intelectual al proponer, en un artículo publicado el 23 de marzo de 1918 titulado “La enseñanza de los idiomas”, la enseñanza del inglés en las escuelas. Lo considera necesario porque “hoy las poblaciones son cosmopolitas” y “Hoy el conocimiento del inglés es casi indispensable en los múltiples ramos del saber humano, especialmente en la industria y el comercio...”. Considero de avanzada la propuesta de

enseñar inglés, pues en esos días, si se escogía aprender un idioma, por lo general se escogía el francés, atendiendo, en alguna medida, a la connotación de elegancia que lo acompañaba.

Otra propuesta novedosa es el uso del cinematógrafo como apoyo para la enseñanza. Así, el 30 de octubre de 1911, María Jesús Alvarado publicó en *El Comercio* el artículo “La regeneración y el engrandecimiento nacional por la educación patriótica”. La autora propone aquí la novedad de usar el cinematógrafo para proyectar películas sobre héroes nacionales. Tres años después, en el artículo “El cinema educativo”, publicado en *La Crónica* el 11 de diciembre de 1914, María Jesús Alvarado propone al público, después de haber consultado costos, la creación de un comité que reúna dinero para comprar un cinematógrafo y ponerlo a disposición de las escuelas fiscales y particulares. Allí se proyectarían películas históricas y científicas, además, podría servir para presentar conferencias educativas.

2.2.3 CREACIÓN DE LA ESCUELA MORAL Y TRABAJO

María Jesús Alvarado fundó la escuela Moral y Trabajo en julio de 1915, siguiendo los fundamentos de su institución Evolución Femenina. De hecho, fue el principal proyecto de la institución. Su principal tarea fue enseñar a niñas que, por su condición, estaban expuestas a caer en trabajos viles para poder mantenerse³⁴.

³⁴ Para referirnos al tema de la educación de las mujeres, conviene retroceder a los años que siguieron a la Independencia. Apenas iniciado este periodo, en 1826, el gobierno fundó en Lima una Escuela Normal de Mujeres para la enseñanza primaria. Allí unas doscientas alumnas aprendieron mediante el método lancasteriano, el cual consistía en que los alumnos enseñaban a sus condiscípulos lo que habían aprendido, nociones de ortografía, gramática, aritmética, catecismo y costura. En Cuzco, Bolívar fundó el Colegio de Educandas del Cuzco, donde estudió Clorinda Matto; en Ica, en 1828 se fundó el Colegio de Niñas Educandas. En cuanto a los colegios particulares, estos fueron más numerosos. En 1839, en Lima, nueve colegios de mujeres pagaban la patente a la Municipalidad. También en provincias se inauguraron colegios particulares femeninos; por ejemplo, en Tacna, donde estudió Carolina Freyre de Jaimes. Según la legislación de 1822, el método de enseñanza era el lancasteriano y las asignaturas para las alumnas eran religión, ortología, caligrafía y aritmética. Como se puso en duda la necesidad de que las mujeres aprendieran aritmética, esta asignatura fue suprimida años después. Las hijas de familia de clase alta recibían, además clases de gramática francesa,

historia, geografía, dibujo, canto y danza. Durante estos años que siguen a la Independencia, todavía no se educa a las mujeres para ser buenas madres (Tauzin-Castellanos “La educación femenina en el Perú del siglo XIX” 99).

Más tarde, entre 1845 y 1862, el Presidente Castilla, hombre visionario, aprovechó esa época de auge económico para llevar a cabo una política de creación de colegios. Ordenó transformar o crear colegios de educandas en Trujillo, Huánuco, Arequipa, Cajamarca, Puno, Cuzco, Tacna, Ayacucho, Lima, Huancavelica, Moquegua y Piura. Para esa enseñanza media se previeron becas. Por otro lado, los colegios nacionales para niñas solían instalarse en conventos supresos, remozados. El plan de estudios de la enseñanza media pública de niñas era, en 1850: “dibujo, música, toda especie de costura: llana, deshilado, bordado, tejido y demás obras manuales propias de su sexo; reglas de urbanidad, economía doméstica, gramática castellana, aritmética, francés, e inglés, geografía descriptiva, breves nociones de historia general, reglas de higiene privada y religión”. Para las alumnas externas, de clases gratuitas, solo se impartían escritura, lectura, contar, comercio, costura y bordado (Reglam General de Instrucción Pública de 1850, C III art 20 citado por Tauzin –Castellanos “La educación femenina en el Perú del siglo XIX” 101). Las asignaturas científicas, la literatura, la geografía nacional, la filosofía, la economía, la instrucción cívica y el latín eran cursos propios para los varones. Entre los años 1858 y 1864 se oyeron las voces de Francisco de Paula González Vigil y de Mariano Amézaga respecto de la necesidad de la educación de la mujer para el bien de su hogar, sobre todo para la formación de sus hijos.

En 1872, ganó las elecciones Manuel Pardo, primer presidente del Partido Civil, hombre muy culto que buscó conseguir para el país el orden, la paz, la ley y el progreso económico. Abrió así la posibilidad de las reformas liberales en el área educativa con las que se orientaría a la mujer hacia la modernidad. Ya voces femeninas exigían educación no solo para el bienestar del hogar, sino para trabajar por un ingreso. Es así que en 1873 se fundaron cuatro Escuelas Normales en Cajamarca, Junín, Cuzco y Lima. Un año más tarde, mientras se discutía lo que sería el reglamento de educación de 1876, el gobierno obligó a los concejos distritales a establecer, en su jurisdicción, al menos una escuela de primer grado para hombres y otra para mujeres. Así mismo, se obligaba a los provinciales a planificar en el distrito que fuese capital de provincia, al menos dos escuelas mixtas de primer y segundo grados, y en las capitales de departamentos, una para varones y otra para mujeres (Manarelli *Las mujeres y sus propuestas educativas* 10 -11). En 1876, se dictó el Reglamento General de Instrucción Pública, que establecía la obligatoriedad de la educación primaria para hombres y mujeres hasta los doce años. La educación femenina llegaba hasta el tercer grado de primaria. La instrucción media estatal, en cambio, fue dirigida únicamente a los varones. Las materias impartidas a las mujeres eran diferentes de las que recibían los varones. Ellos llevaban cursos de letras, artes, ciencias naturales, matemáticas, disciplinas históricas y sociales, cursos técnicos, gimnasia, idiomas, entre otros. Además, se les daba información sobre la Constitución y las Leyes Orgánicas. En realidad, se preparaba a los niños varones para ser futuros profesionales, no así a las niñas (Villavicencio 46). Según Tauzin Castellanos, el plan para la enseñanza media femenina contemplado en el Reglamento de la Instrucción Pública de 1876 fue un mero repaso (Tauzin-Castellanos “La educación femenina en el Perú del siglo XIX” 102). Otra desventaja que sufrió la educación femenina fue el fracaso de la educación primaria gratuita, pues las municipalidades no siempre contaron con los recursos para impartirla. Por otro lado, el gobierno también incentivó el desarrollo de un sector educativo secundario privado para la educación de muchachas de clases media y alta. Estos establecimientos, regentados por monjas o por laicas, tuvieron mucho éxito (Denegri 127).

Al finalizar la Guerra con Chile, en 1883, la enseñanza media pública se redujo considerablemente, sobre todo los colegios nacionales femeninos, que quedaron cerrados hasta 1890 (Tauzin-Catellanos “La educación femenina en el Perú del siglo XIX” 107). En 1886, terminada ya la guerra civil que siguió a la Guerra con Chile, el presidente Cáceres se interesó por la educación y expidió mediante un decreto el Reglamento General de Instrucción Pública que era una revisión del de 1876 (Basadre T.10: 232).

Sin embargo, en 1888 el Congreso dio la ley que declaró vigente y reafirmó el reglamento de 1876. Después de la revolución de 1895, es decir, al finalizar largos años de incertidumbre política, cuando se llegó a un equilibrio, el Presidente Nicolás de Piérola expuso públicamente su preocupación por el estado de la educación (Basadre T 16: 80).

A partir de ese momento se presentaron propuestas para organizarla. Ahora bien, revisando todas las propuestas del mejoramiento de la legislación sobre educación, no encontramos, hasta el gobierno de José Pardo, una preocupación especial por impulsar la educación de la mujer. Sin embargo, en el sector privado, no fueron pocas las mujeres que llenaron ese vacío creando liceos para señoritas. Mencionaremos los colegios

Como señalé líneas arriba, en la novela no se hace especial referencia a la escuela, tampoco se le llama por su nombre, ni por uno alternativo, y simplemente se alude a ella en algunos pocos pasajes ya señalados. Esto probablemente se deba a que, al llegar la tercera década del siglo XX, de la escuela y sobre educación en general, la autora había escrito con excepcional dedicación, como vemos en los ensayos referidos hasta el momento.

Como hemos visto, María Jesús Alvarado llevaba años propiciando, mediante sus artículos, la reflexión respecto de la necesidad de educar a niñas de la clase proletaria porque, además de ser la mejor manera de protegerlas contra la indignidad y las desgracias al darles la posibilidad de ganarse la vida, eran ellas las llamadas, por su futuro papel de esposas y madres, a corregir los vicios de que adolecía la clase obrera debido al abandono, y las que criarían niños sanos en hogares higiénicos, y futuros hombres de bien para la patria. Cierto es que María Jesús Alvarado argumentaba también a favor de la educación de mujeres de clases media y alta, quienes muchas veces debían ceder a matrimonios

femeninos laicos más destacados. En 1881, en plena guerra, Teresa González de Fanning fundó el Liceo Fanning, como medio para salir adelante tras la muerte de su esposo en la guerra. En 1883, Elvira García y García fundó en el Callao el Liceo Peruano para Señoritas. Esther Festini dirigió desde su fundación, en 1896, el Liceo Grau. La pedagoga norteamericana Elsie Wood fundó el colegio Lima High School en 1906. En todos ellos se insistió en una educación de métodos modernos y orientada hacia una preparación adecuada tanto para llevar un hogar responsablemente cuanto para poder trabajar por una remuneración. Respecto de los colegios religiosos, estos albergaban menos alumnas que los colegios laicos (Basadre T. 16: 101).

Cabe destacar la serie de artículos sobre educación femenina publicados por Teresa González de Fanning, reunidos en 1898 bajo el nombre *Educación femenina*. En ellos la autora explicó la necesidad de que las mujeres recibieran una educación esmerada, adecuada a sus necesidades, que incluyera todas las ciencias, así mismo, la gimnasia y el deporte, y que les permitiera trabajar.

Mención aparte merece la Ley N° 801 de 1908 que autorizó que “las mujeres que reunieran los requisitos exigidos por la ley para el ingreso a las universidades fueran matriculadas en ellas cuando así lo solicitaran, y para optar los grados académicos y ejercer la profesión a que se dedicaran” (Basadre T.16: 105). Ya algunas mujeres habían pasado por las aulas universitarias, como Laura Rodríguez Dulanto en 1895 y Esther Festini en 1899. Por otro lado, la primera escuela de enfermeras del Perú fue creada en 1907.

En Lima, en 1908, apareció una brecha entre los alfabetos varones y mujeres, que fue aumentando con los años. En 1920, entre la población masculina había 9,7% de analfabetos, en contraste con el 13,1% de analfabetismo femenino. En años posteriores, el analfabetismo disminuyó, pero la diferencia entre hombres y mujeres persistía.

Hacia la segunda década del siglo XX todavía hacían falta colegios donde impartieran a las jóvenes una enseñanza práctica, que les permitiera ganarse decorosamente un sustento y, de esta manera, conservar su dignidad. Es justamente esta realidad, lo que impulsa a María Jesús Alvarado a emprender una obra de educación para las mujeres, como tarea principal de su ideal feminista.

arreglados por no tener las herramientas para sobrevivir, y quienes, además, perdían también a sus niños por falta de conocimientos de higiene. Sin embargo, me inclino a pensar que inició su labor de enseñanza con las niñas proletarias porque era más sencillo acercarse a ese sector que vencer los prejuicios de las clases acomodadas.

El fascículo que da cuenta de la creación de la escuela Moral y Trabajo dice lo siguiente en la carátula:

Moral y Trabajo. Escuela para niñas de artes e industrias. Fundada por la sociedad Evolución Femenina el 16 de julio de 1915. Directora: Srta. María J. Alvarado Rivera.

Funciona los domingos en la Peña Horadada No. 937 y los días hábiles en Manuel Morales No. 174 B. (Alvarado “Discurso pronunciado por la señorita María J.

Alvarado, presidenta de Evolución Femenina en la inauguración de la Escuela ‘Moral y Trabajo’).

En la siguiente página del fascículo, se transcribe el discurso pronunciado por María Jesús Alvarado. En primer lugar, afirma mediante enunciadora objetiva y segura, que los ideales no valen si no se los lleva a la acción. Y subraya que ese es el proceder de Evolución Femenina. De este modo, anuncia la creación de una obra educativa gratuita para la juventud femenina proletaria. Personas de las clases superiores que habían respondido entusiastamente al llamado de Evolución Femenina corrían con los gastos de la escuela.

Sus objetivos son, aparte de enseñanza de moral cívica, aquellos sobre los que la autora insistía año tras año: enseñar a las jóvenes materias que les fueran útiles para llevar adelante un hogar higiénico y criar niños sanos, y para ganarse la vida con alguna industria. De acuerdo a estos objetivos, el programa de estudios anuncia siete áreas: cursos de moral práctica, cursos de educación cívica, cursos de industrias femeninas –construcción de objetos de paja, conservas, confituras, teñidos, hilados de algodón y lana--, cursos de higiene, cursos de aritmética, cursos de castellano, y, finalmente, cursos de

música y juegos rítmicos. Pongo de relieve que, por primera vez en el Perú se dictaron los cursos de economía doméstica y de puericultura sobre cuya necesidad había escrito tanto.

En un primer momento, Annie George Soper, especialista en puericultura, preparada en universidades de Inglaterra y Canadá, dictó las clases de este curso. Mientras tanto, María Jesús Alvarado se preparó en esta materia con libros traídos de Argentina y gracias a enseñanzas de la profesora Soper. Cuando María Jesús Alvarado adquirió los suficientes conocimientos, empezó a dictar ella misma el curso.

La escuela funcionó unos meses solo los domingos en el local de una escuela fiscal, y luego de manera interdiaria en la casa de la educadora. Un tiempo después, contando con un aporte de 50 soles de la Beneficencia de Lima y con una pequeña herencia que recibió, María Jesús Alvarado trasladó la escuela a una amplia casa de módico alquiler. Inclusive, logró instalar un taller de imprenta donde las alumnas aprendieron tipografía (Castorino 27). Enseñaba a las jóvenes, según se lee en un aviso colocado en un periódico, “instrucción primaria, contabilidad, legislación y redacción comercial, taquigrafía, mecanografía, inglés, tipografía, ciencias domésticas, puericultura, piano, etc.”; todo esto escrito bajo el título “Evolución Femenina, enseñanza integral y profesional”. La Escuela Moral y Trabajo llegó a albergar 60 alumnas, entre externas e internas (Castorino 28).

Meses antes de fundar Moral y Trabajo, para poner en evidencia la necesidad de una escuela para niñas en riesgo de descarriarse, María Jesús Alvarado escribió un conmovedor artículo el 19 de abril de 1915 en El Comercio, titulado “Salvemos a las golfas”, donde, a través de una enunciadora que escribe desde su percepción sensible, comienza el texto describiendo a las jovencitas de vida desfavorecida.

Huérfanas en temprana edad o teniendo madres sin moral, sin previsión y sin ternura, son lanzadas al arroyo por la explotación más vil, las imperiosas necesidades de la lucha por la existencia o por ambas causas a la vez.

Y con las cabelleras desgreñadas, los rostros ya macilentos por la fatiga y el

sueño, ya animados en la despreocupación juvenil; la mirada ya triste por prematuros pesares, ya maliciosa por temprana impudencia; el paso ya tardo por el tedio de la vida tan pesada en cortos años; ya ligero por el aliciente de conseguir un centavo con que satisfacer el hambre angustioso, van errantes por las calles y pululan por estaciones, bebederos, y plazas... .

Esta presentación de las niñas descarriadas indudablemente impacta a un auditorio mucho más que una referencia objetiva. Es una manera de conectar con los lectores a través de la sensibilidad, antes que con el uso del razonamiento.

Las palabras que completan la última oración aluden directamente a la responsabilidad que tenemos todos respecto de esta situación: "... entre la indiferencia, el desprecio y la lascivia de mujeres y hombres vulgares, incapaces de apiadarse de la orfandad funesta de su adolescencia sin ventura".

Indudablemente, estos recursos tan apelativos tenían la intención de sensibilizar a la sociedad y de hacerle sentir su responsabilidad ante estos hechos.

Continúa la autora con la pregunta retórica: "¿quién es responsable de la perdición de esas niñas?".

La respuesta es: los padres y la sociedad; en otras palabras, la educación y el medio. Sin embargo, esta idea es rectificadora inmediatamente al aclarar que los padres, al pertenecer a una clase social víctima de la ignorancia, la miseria y el vicio, están en incapacidad de enseñar. En consecuencia, son las personas cultas las que tienen que asumir la responsabilidad de "proteger y moralizar a las golfas desvalidas y arrancarlas del vicio convirtiéndolas en seres útiles y dignos por medio de una educación apropiada".

Después de estos párrafos tan intensos, presenta la propuesta de solución para esta triste situación de las niñas desvalidas. Plantea que un grupo de tres o cuatro señoritas puede dar clases los domingos. Las niñas recibirían un trato afectuoso, se les proporcionaría una enseñanza elemental, provechosa en

la vida práctica, amenizada con juegos educativos, cantos y música. Pasado el tiempo, instituciones o filántropos ampliarían la obra.

Llamo la atención sobre este artículo estratégico publicado tres meses antes de la inauguración de Moral y Trabajo. Indudablemente, se buscaba el apoyo económico para la escuela Moral y Trabajo, pero también se trataba de animar a señoritas educadas a formar núcleos educativos y de acogida para las niñas y jóvenes desfavorecidas.

En esta línea de solicitar colaboraciones para la creación de Moral y Trabajo, al mes siguiente, en mayo de 1915 (no registro el día), en *El Comercio* se publicó “Llamamiento de la Evolución Femenina”, pequeño artículo por medio del cual se invoca “el deber patriótico y social de las personas cultas” para que colaboren con la creación de la escuela para la educación de las jóvenes proletarias. Esta colaboración podía ser un donativo, o erogaciones periódicas, o enseñanza técnica, trabajo manual en la escuela, etc.

A este artículo siguió “Escuela para golfas” publicado en *El Comercio* el 7 de mayo, que es el acuerdo tomado en la sesión de Evolución Femenina en mayo de 1915 respecto de iniciar la obra de educación y protección de las “golfas”. Se acuerda seguir el programa de enseñanza técnica y se presenta el programa sintético, que comprende seis áreas: moral práctica, ocupaciones e industrias femeninas, higiene, cálculo, lectura y escritura., y música y juegos rítmicos. Se detallan los temas de cada área.

Es interesante corroborar el liderazgo de la respuesta de agradecimiento que escribe a la reconocida educadora Elvira García y García, fundadora del Liceo Peruano en el Callao, en 1883 y directora del Liceo Fanning entre 1894 y 1914. Esta educadora había escrito un artículo para comentar la propuesta educativa de María Jesús Alvarado. (García y García 290-297) En él saluda la idea y, a la vez, comparte su experiencia en la materia haciendo algunas precisiones y recomendaciones. Entre ellas, sugiere reducir las materias por enseñar, pues no se ajustan al escaso tiempo de enseñanza semanal. Así

mismo, advierte que en las muchas escuelas dominicales que ya existen, las alumnas no llegan a internalizar las buenas costumbres que allí aprenden porque siguen inmersas en ambientes nocivos. Elvira García y García concluye enalteciendo la obra de bien social y deseando su éxito: “La obra es de necesidad social tan grande que será muy difícil el que no encuentre apoyo” (García y García “Escuela para golfas”, en Mannarelli 297).

En la respuesta de agradecimiento que María Jesús Alvarado da a este mensaje, se revela una vez más que ella pensaba varios pasos más adelante que los demás. Después de aclarar que se enseñará los domingos hasta que se consiga un local para trabajar diariamente, e inclusive, dar alojamiento, añade que Evolución Femenina extenderá la protección hasta los lugares de trabajo y solicitará la ayuda de autoridades para que prohíban la venta ambulatoria y el que las menores ejerzan una industria si no estuvieran matriculadas en una escuela dominical. Resulta evidente, pues, que de esta manera previene el abuso de las menores de edad. Más adelante enfatiza esta propuesta cuando concluye: “Vamos a iniciar nuestra labor sólo con la escuela dominical y con la reglamentación y protección al trabajo de las menores” Alvarado “Sobre la escuela para golfas” 300). Esto último es un indicador más del liderazgo de María Jesús Alvarado en su época.

Esta preocupación por sus alumnas, que va más allá del salón de clase, que consiste en protegerlas de personas que pretenden abusar de sus escasos conocimientos y poca protección familiar, es mencionada en la novela. Así, Arcadio comenta en la reunión en casa del doctor Arias de Toledo:

Y también proyecta ... amparar a las jóvenes que en las oficinas son asediadas por los empleados, por los mismos jefes, y que caen muchas veces porque se ven en la dura alternativa de condescender o hundirse en la miseria, no teniendo ningún apoyo en el mundo; la institución atenderá sus necesidades, bien al lado de su familia o asilándolas en un local, hasta proporcionarles trabajo con garantía para su honra (41).

Esta prolija explicación de este objetivo de Moral y Trabajo indudablemente es intencional. Es muy probable que la autora haya querido resaltarlo en la novela porque fue poco tratado en sus ensayos. Además, ninguna otra institución educativa extendió de esta manera la preocupación por sus alumnas.

Es interesante destacar que Elvira García y García dedica varios párrafos en este artículo para referirse al interés con que la iglesia católica y, en concreto, señoritas católicas, se ocupan de la niñez descarriada. En otras palabras, para el lector perspicaz, aclara que María Jesús Alvarado no es la primera en hacerlo, y el hecho de que propusiera como una novedad que señoritas educadas se reunieran para dar clases obedecía a un desconocimiento o a pasar por alto que esto era una práctica común entre los católicos. Además, pone énfasis en lo positivo de la enseñanza religiosa que reciben allí las niñas.

Las escuelas dominicales, que se pretende fundar, existen desde hace tiempo, lo mismo que algunas escuelas nocturnas, las que son auxiliadas por las sociedades de catecismo que funcionan en todas las parroquias Esta enseñanza se asocia a diversas prácticas, que las preparan para el cumplimiento de todos sus deberes religiosos en la forma prescrita por la iglesia y estimulando el cumplimiento de este deber con recompensas muy meritorias. (García y García “Escuela para golfas”, en Mannarelli 293).

A los pocos días de creada la escuela Moral y Trabajo, el 22 de julio de 1915, *La Prensa* publicó un extenso comentario titulado “Obra meretísima”. En él se destaca, muy probablemente en alusión a lo escrito por Elvira García y García, que, si bien siempre han existido iniciativas particulares para enseñar a jóvenes desfavorecidas, la obra de Moral y Trabajo va más allá.

No quieren las progresistas señoritas que componen el precipitado centro de acción social limitarse al cumplimiento de una obra de misericordia en la escuela

que acaban de fundar: anhelan por realizar en ella toda una tarea de justicia que ha de traer salud para la patria.

Aunque, recién al final del texto se aclara en qué consiste este plus de la educación que impartirán en ese centro: “enseñarles ... a conquistar su independencia por medio del trabajo”.

La escuela Moral y Trabajo, dependiente de la institución Evolución Femenina, era admirada por intelectuales liberales y los sectores más modernos de las clases media y alta. Del mismo modo, por extranjeros que trabajaban en temas educativos y sociológicos. En los periódicos de Lima se publicaban los informes de las sesiones de Evolución Femenina, los artículos que ella enviaba y la transcripción completa de sus conferencias. Así mismo, la prensa de provincias muchas veces transcribía estos textos.

Respecto de la admiración de intelectuales extranjeros, la señorita Veryl Lovejoy, directora del colegio femenino de avanzada Lima High School, el doctor Juan A. Mac Knight, profesor norteamericano contratado por el gobierno peruano para que dirigiera la Escuela Normal de Varones y la señorita Gertrude Hanks, también profesora fundadora del colegio metodista, le presentaron a la feminista a varios dirigentes de instituciones culturales foráneas. De este modo, María Jesús Alvarado conoció al doctor Samuel Inman, director de la revista internacional *Democracia*, al doctor Leo Rood, Presidente del Comité Latinoamericano, con sede en Nueva York, al doctor Paul Bernhart, propulsor de la fundación de obras de profilaxia social en Sudamérica, a la señorita Rouse, secretaria viajera de World Students Christian Federation, a la señora Anna Gordon, Presidenta de la Sociedad Internacional de Temperancia. Muchos de ellos le propusieron contratos para asesorar en diversos países proyectos similares a la Escuela Moral y Trabajo; pero ella, no obstante trabajar ad honorem, rehusaba estas ofertas por no abandonar aquí su trabajo, el cual sin ella quedaría acéfalo. Cabe señalar que, no obstante que el reconocimiento a su obra era cada día mayor, los auspiciadores no eran muchos.

La Escuela moral y Trabajo necesitaba cada día más aportes. Por este propósito, María Jesús Alvarado publicó el 6 de marzo de 1917 un artículo en *La Prensa* titulado “Protección a la juventud femenina proletaria”. La autora, mediante una enunciativa serena y benevolente, diferente de la severa enunciativa habitual, expone las miserias que viven las niñas de clase proletaria, de las que son testigos las señoras que forman Moral y Trabajo.

Salvo reducidos grupos de obreros que han conseguido un modesto bienestar económico, y elevar en algo su cultura ... el resto de nuestro pueblo vive en la mayor incuria, sin higiene, sin hábitos de trabajo, no de orden, sin amar el bien y la belleza.

Refiere la memoria del director de la escuela correccional de varones, donde se expone que el porcentaje de faltas punibles en los niños ha aumentado en un diez por ciento en la edad de 12 a 16 años. Ante esto, María Jesús Alvarado afirma que la situación de las niñas proletarias no es menos lamentable:

No es menos lamentable la situación de la juventud femenina proletaria, que sin capacidad para el trabajo, y sin principios morales, asediada por la miseria y los vicios, cede a la sugestión de un bienestar aleatorio, que de fracaso en fracaso lleva a la mujer a la prostitución y al alcoholismo, que le arrebatan la vida prematuramente en el triste lecho de un hospital, legando a la sociedad una funesta herencia de hijos raquíticos, alcohólicos, imbéciles, delincuentes ...

En las líneas siguientes, afirma que en la escuela Moral y Trabajo requieren aumentar los recursos para atender a las niñas que van a la escuela a buscar cobijo, y para extender la enseñanza industrial. Y pregunta “¿Cuándo nos vendrá el apoyo?”

En realidad, si bien la obra educativa de María Jesús Alvarado era recibida con simpatía, ella no lograba colaboración efectiva (Castorino 24).

En dos pasajes de la novela, se menciona la poca ayuda que recibe Luz para su institución educativa. En el primer caso, Luz, ante una pregunta sobre la situación de su obra, responde: “Se me proponen largas listas de adherentes, pero al hacer efectivas las cuotas, el resultado es casi nulo”. Continúa explicando que personas de mucha solvencia que se habían ofrecido como colaboradores, luego responden que no tienen conocimiento de la obra. En realidad, se trata de casos de falta de palabra y seriedad de parte de sectores altos de la sociedad.

En el segundo caso, la voz narrativa cuenta que, ante el asombro de intelectuales extranjeros al ver que los liberales no le brindaban apoyo, que “Luz silenciaba por pudor que los liberales de su país lo eran solo de nombre”; y que transigían con “el fanatismo en completa claudicación de los principios liberales”. Entiéndase por “fanatismo” las usuales prácticas católicas: “tenían la casa llena de imágenes, sus hijos se educaban en colegios de frailes y monjas... celebraban con fiesta familiar la primera comunión de los niños ... acudían ellos mismos a las ceremonias oficiales prosternándose ante las estatuas”. Esta apreciación de Luz se ve corroborada por Augusto Salazar Bondy quien, respecto de los liberales peruanos expresa: “Los positivistas peruanos se mostraron vacilantes y superficiales en muchos puntos importantes de doctrina, y cedieron casi siempre a las presión de las fuerzas más tradicionales y conservadoras” (Salazar Bondy *La filosofía en el Perú* 75).

Esta decepción respecto de los intelectuales liberales nunca fue pronunciada por María Jesús Alvarado en sus artículos, pero podemos suponer que se trató de algo bastante doloroso para ella. Es muy probable que este asunto haya sido expresado en la novela aprovechando que este género permite la expresión de la subjetividad.

Ahora bien, es fácil inferir que, después de las expresiones valorativas hacia diferentes sectores de la sociedad, si la novela se hubiera leído en el Perú, muy probablemente las dificultades para conseguir ayuda habrían aumentado.

2.2.4 PROTECCIÓN DE LA INFANCIA

María Jesús Alvarado, en su cruzada por los cambios sociales mediante la educación, planteó una legislación para la protección de la infancia. En el artículo aparecido en *El Comercio* el 4 de marzo de 1916 titulado “El patronato de la educación nacional”, a propósito de la creación de la institución de ese nombre, la autora hace ese reclamo.

La labor filantrópica que en pro de la niñez realizan algunas instituciones particulares, y las obras proyectadas del Refectorio y Patronato, deben robustecerse con la legislación sobre la infancia, que urge formar en el Perú en defensa de altos intereses sociales.

Plantea la autora, mediante una enunciativa severa, que merecen ser castigados los padres que privan a sus hijos de la educación, así como los que les dan mal trato. Se extiende exponiendo la cosecha de vicios que puede hacer un niño que falta mucho a la escuela. Por lo menos, será un hombre sin disciplina, incapaz para el trabajo. Esto, por supuesto, afectará la sociedad cuando el niño crezca y sea obrero, o empleado público, o alto funcionario, pues “no tendrán conciencia del deber”. En cuanto a los niños que no reciben cariño, sino malos tratos, crecerán con resentimientos y anhelos de revancha. Demuestra ser una intelectual muy informada al citar la ponencia de Alfredo Bonilla Rojas titulada “Apuntes sobre una legislación social para la infancia” aparecida en el volumen VIII del Cuarto Congreso Científico y Primer Congreso Panamericano.

María Jesús Alvarado no solo se preocupó por la salud y por la educación de los niños, sino también por su situación legal. Como vimos anteriormente, en 1923 dirigió un memorial al Presidente de la Comisión Reformadora del Código Civil. En ese texto propuso cambiar la situación legal de los niños considerados ilegítimos. Cito abajo el discurso comprometido y valiente donde exige corregir la legislación de ese momento que vulneraba cobardemente los derechos naturales de los niños:

Cumpliendo un ineludible deber de humanidad y justicia, nos permitimos también llamar la atención de la Comisión Reformadora del Código Civil hacia ... el referente a los hijos ilegítimos, y a la investigación de la paternidad, cuyo capítulo contiene disposiciones obstruccionistas contra el derecho natural de los niños, que deben tener garantizado su alimento en cualquier situación en que nazcan, y sin imprimir en su primer documento de identificación el estigma de ilegítimo que implica una deshonra en los conceptos imperantes y le resta el derecho pleno que debe tener a la asistencia y herencia de los padres (75 - 76).

María Jesús Alvarado también insiste en este documento en la corrección de la impunidad en que queda el padre que no se hace cargo de su hijo:

... los vicios y maldades de los hombres no se corrigen con la ocultación y la impunidad, sino descubriéndolos y haciendo recaer sobre los autores una justa sanción. / Además resulta una iniquidad monstruosa dejar impunes a los padres, que se juzga cometen una falta contra la moral social, y castigar al niño inocente ... (Alvarado "Reivindicación civil de la mujer y derechos del niño" 76).

Como sabemos, tuvieron que pasar muchos años para que todos los niños tuvieran los mismos derechos. Fue el Código Civil de 1984 el que desapareció el concepto de "ilegítimo" aplicado a los hijos nacidos fuera del matrimonio.

2.3 REIVINDICACIÓN DEL INDÍGENA

La autora dedica dos capítulos seguidos de la novela al tema del abuso hacia los indígenas: "La esclavitud indígena" y "Campaña en defensa del aborigen". Resalto que, al comienzo de este último, la voz narrativa coincide con la voz de Clorinda Matto en su proemio a *Aves sin nido* (1889) en afirmar

que si en la capital no se le concedía al problema indígena la atención que merecía, era porque lo ignoraba; pero que, “conociéndolo de cerca ... no podrían las clases cultas permanecer indiferentes” (81). Entonces --prosigue la voz narrativa-- Luz se entusiasmó con la idea de ofrecer conferencias sobre el tema (82). Cabe anotar que María Jesús Alvarado no pretendió, como sí lo hizo Clorinda Matto, reivindicar la lengua ni los valores culturales quechuas, sino respetar la integridad del indígena y restablecer la justicia ante los atropellos criminales, laborales y políticos.

El capítulo “La esclavitud indígena” comienza presentando a un grupo de 36 indios que visitan a Luz y, con mucha humildad, le piden ayuda para defenderse del despojo de tierras. Le comunican que habían decidido acudir a ella porque ella había escrito a su favor.

Efectivamente, en la vida real, María Jesús Alvarado dedicó muchos esfuerzos a la reivindicación indígena. Recordemos que la concepción de feminismo que preconizaba María Jesús Alvarado incluía la lucha por la dignidad de todas las personas. Es por eso que dedicó parte de su vida a defender los derechos de los indígenas. En primer lugar, a tratar de cambiar en el imaginario del resto de los peruanos el concepto generalizado de que los indios constituyeran una raza poco virtuosa. Así mismo, reclamó leyes justas para el obrero, quien muchas veces sufría el abuso del capitalista.

Es así que el 10 de julio de 1911, en *El Comercio*, publicó un artículo titulado “El Indio”. Allí, mediante una enunciativa sensible y, a la vez, documentada, alude a la condición de sometimiento impuesta al indígena. Explica que la desconfianza y la doblez del indio hacia el hombre de otras culturas se debe a la condición de esclavitud vivida ante los incas, ante el gobierno español y, finalmente, aun en la etapa republicana, pues la libertad no había llegado a apartadas regiones andinas. Su explicación, como veremos, tiene forma de denuncia de actividades dolosas de la época, como el sistema del enganche y del trabajo forzado de los indígenas selváticos para la extracción del caucho.

El desgraciado indígena es esclavo del cura, esclavo del gobernador, esclavo del enganchador, víctima inerme del inhumano cauchero que lo asesina impune, y del

minero ambicioso que por mezquina economía lo expone criminalmente a la muerte ...

María Jesús Alvarado también criticó duramente la legalización del sistema del “enganche”. Así, el 14 de agosto de 1914, *La Crónica* publicó una reseña de la conferencia que María Jesús Alvarado ofreciera en el teatro Mazzi, dos días atrás titulada “El aniquilamiento del aborigen por medio del enganche”. En su disertación, la conferencista habla a nombre de la Asociación Pro Indígena, de la que, como se refiere páginas atrás, era miembro desde 1912, respecto de lo injusto que resulta para los indios el sistema del enganche, legalizado en el Reglamento de Locación de Servicios para la industria minera, expedido en 1913. Este sistema consistía en pagar al trabajador -- por lo general, indio sin tierras--, por adelantado e inducirlo a adquirir deudas, para, de este modo, tenerlo siempre a disposición. Era, a decir de la autora, “una forma simulada de esclavitud”. Por lo tanto, el trabajador que laboraba bajo el sistema de enganche no solamente veía recortado su salario debido a las deudas a que era inducido, sino que debía cumplir su trabajo hasta extenuarse. Ante esta situación, María Jesús Alvarado protestó mediante una enunciativa enérgica y documentada.

De diversas maneras, desde finales del siglo XIX, se manifestó la preocupación por darle al indio su justo lugar en la sociedad peruana; sin embargo, esta tendencia de tipo filantrópico y proteccionista recién se plasmó en documentos oficiales en 1920. El auténtico indigenismo fue, según palabras de Raúl Palacios Rodríguez, “el movimiento de conciencia que exalta el valor de lo indígena como lo más genuino de la peruanidad y lucha por recuperarlo dentro de la economía y cultura nacionales, reparando inveteradas injusticias y olvidos culpables” (Palacios 343). Así, este movimiento de reivindicación de la raza indígena estuvo en la agenda de intelectuales, principalmente literatos y gobernantes. Fue “un quehacer literario, artístico, jurídico, sociológico, histórico e ideológico” (Palacios 344).

En 1868 José Gregorio Paz Soldán escribió sobre la injusta situación de esclavitud que vivía el indio. Contemporáneo de Paz Soldán fue Juan Bustamante, responsable de la fundación Sociedad Amigos de los Indios. Esta fue efímera, pero planteó la necesidad de una acción tutelar indígena. Por otro lado, muchos narradores escribieron sobre la injusta situación de esta raza. La primera fue Clorinda Matto de Turner con la publicación de *Aves sin nido*, en 1889. Manuel González Prada, en varios discursos y ensayos, sobre todo en *Nuestros indios*, documento escrito en 1904, presentó afirmaciones drásticas sobre la injusta situación del indio y los abusos de que era objeto: “Le conservamos en la ignorancia y en la servidumbre, le envilecemos en el cuartel, le embrutecemos con el alcohol, le lanzamos a destrozarse en las guerras civiles ... “ (176). El mayor aporte de González Prada estuvo en señalar que el problema indígena no era étnico, sino social.

Luego, con el avance del siglo XX, el indigenismo tuvo más presencia en los planteamientos sociológicos y políticos de la época; inclusive se relacionó con el movimiento obrero por la influencia de un grupo de intelectuales. Así, en 1909, el profesor sanmarquino Pedro Zulen, Dora Mayer y Joaquín Capelo fundaron la ya mencionada Sociedad Pro indígena, de carácter privado.

Un proyecto de ley presentado por Joaquín Capelo en 1910 se convirtió en 1916 en la Ley 2285, de Reglamentación del Trabajo de los Indígenas. Esta determinaba que a los indígenas se les pagara con dinero en efectivo, se les respetara el derecho a renunciar y el derecho a cambiar su residencia. Así mismo, establecía un salario mínimo (Basadre T. 13: 284 285).

En 1920 indígenas de distintas comunidades del país crearon el Comité Pro Derecho Indígena Tahuantinsuyo. Finalmente, en la Constitución de 1920, se reconoció la personería jurídica y legal de las comunidades indígenas. Asimismo, en Lima se realizaron una serie de Congresos Indígenas, y, en 1922, Leguía propició la conformación de un Patronato de la Raza Indígena dirigido por autoridades eclesiásticas. Estas asociaciones y patronatos tuvieron injerencia en la disminución de los conflictos en

la sierra sur. En años posteriores, el indigenismo se asoció con movimientos regionalistas y con el marxismo.

Volviendo a la novela, allí se menciona que Luz, al percibir la humildad del grupo de indios se conmovió profundamente:

Así, teniendo un elevado concepto de la dignidad humana, respetándola hasta en el más infeliz, le fue irresistible la vista de la humillación de aquellos hombres sentados en el suelo, abatidos, temerosos, como seres inferiores indignos de toda consideración (77).

La voz narrativa da cuenta de cómo una persona al recibir seguridad y consideración puede cambiar la visión de sí misma. Esto ocurre cuando, después de algunos días bajo la atención de Luz, la mirada de los indios “se tornó tranquila, inteligente, su fisonomía, expresiva, y desaparecido el aire de temor y humillación, vislúmbrese en el continente la dignidad ingénita del ser humano” (83). Es interesante observar cómo aplica aquí la autora la visión positivista de la evolución: “Con este cambio ennoblecedor y los rostros bien lavados y el cabello asentado, habían ascendido en el plano de la civilización” (83).

Muchos de los intelectuales, periodistas, estudiantes universitarios, de Lima y de provincias, rechazaron la tendencia positivista que consideraba a los indígenas una raza inferior. El positivismo afirmaba, entre sus postulados, el darwinismo social o eugenesia, según el cual había razas mejores que otras; esto fue producto del paralelo entre la historia de la humanidad y la historia natural. Positivistas a ultranza como Manuel González Prada (González Prada “Discurso en el Politeama” 46) o María Jesús Alvarado (Alvarado “El indio”) sostuvieron que la raza indígena podía regenerarse a través de la educación. A este postulado se le llamó “autogenia” (Contreras y Cueto 189 -190).

Observo que, en el caso de María Jesús Alvarado, el trabajo a favor de la raza indígena tenía dos frentes: la “regeneración de la raza”, y el exigir hacia ella un trato justo. Hablar de “regeneración de la raza” era bastante común a fines del siglo XIX y principios del XX, época en que se daba crédito científico al darwinismo social, o sea, a la jerarquización de las razas según su capacidad de adaptarse al medio, y a la eugenesia, es decir, a la aplicación de las leyes biológicas de la herencia para el perfeccionamiento de la especie humana.

La autora enfatiza que, a pesar de esta oprobiosa situación, el indio no ha atrofiado sus facultades. Así, en el mencionado artículo “El indio” presenta como ejemplos de gran valentía a María Bellido, José Olaya, y los defensores ante el invasor chileno, sobre todo a los indios, madre e hijo, que prefirieron horrible muerte antes de dar información al enemigo. De esta manera, María Jesús Alvarado pretende, mediante presentación de hechos fácticos, probar a un sector de la población, probablemente a muchos de sus lectores, que el indio es una persona valiosa.

Este solo hecho, digno de ser cantado en épicas estrofas, bastaría para evidenciar por sí solo que el indio no es un ser ininteligente y abyecto, incapaz de cultura, como pretenden sus detractores.

Acto seguido, la autora propone darle al indio su justo lugar en la sociedad, respetar sus derechos, sobre todo, instruirlo, para que salga de su letargo y libere su potencial.

Libérteseles de la cruel opresión que hoy lo abrumba y degrada, transfórmese su medio, prodíguesele instrucción y justicia, y así como aisladamente se han elevado muchos indios a un justo nivel, la raza toda culminará regenerada y poniendo en actividad las energías que en estado de potencialidad guarda latentes ...

Respecto de la consideración hacia el indígena, entre julio y agosto de 1911, María Jesús Alvarado y Dora Mayer³⁵ intercambian cartas que serían publicadas el 25 de agosto de 1911 en *El Comercio*, donde exponen los argumentos que, según las autoras, prueban que la regeneración del indio es posible. María Jesús Alvarado refuta, en su texto, a dos personas --no da sus nombres-- que han coincidido en asegurarle que el indio no es regenerable, pues, según ellos, nunca había tenido mayores cualidades ni energía. Ante estas afirmaciones, la autora, mediante una enunciadora objetiva y culta, menciona muchos y variados ejemplos de resistencia de diferentes culturas andinas a la invasión de los incas, y, posteriormente, de resistencia frente al poder español. Así mismo, trae a colación las obras de textilería, ingeniería y agricultura de las culturas andinas. Por otro lado, aclara que en “la altiva y civilizada Europa” muchos habitantes vivieron dominados por otros, inclusive los estados podían ser tiránicos; sin embargo, esa situación no ha desvirtuado a las razas. Además, continúa la autora, “la incontrovertible evidencia de la evolución biológica prueba de manera concluyente su perfectibilidad”. Afirmar que lo único que el indio necesita para elevar su altivez y energía es “una educación dignificante, perficiente y liberal”. Por otro lado, Dora Meyer, a través de una enunciadora culta y emotiva, luego de apoyar los argumentos de María Jesús Alvarado, aporta otro más que no deja duda de su dignidad y valor: el hecho de que cada indio que viene a Lima a pedir justicia lo hace sabiendo

³⁵ María Jesús Alvarado en “Los estudios sociológicos de Dora Mayer”, aparecido en *El Comercio* en enero de 1913, mediante una enunciadora decididamente positivista, versada en las corrientes intelectuales de la época, como darwinismo social y evolucionismo, y progresista reconoce con admiración la claridad intelectual y la sensibilidad social de la socióloga. En primer lugar, la considera valiente por “expresar convicciones contrarias al criterio social predominante”. Así mismo, valora su adhesión a la filosofía positiva, a la teoría darwinista de la génesis humana y a la doctrina de Spencer sobre evolución moral. Por otro lado, destaca la importancia que atribuye al buen manejo de la economía por ser la fuente del bienestar y la prosperidad. Además, una propuesta de Dora Meyer que María Jesús Alvarado resalta es el animar al vulgo a dejar la apatía por los asuntos nacionales, a leer con interés las noticias sobre el país y sobre los pueblos vecinos, como Chile, principalmente, para tener una idea de sus hábitos y de la estructura de sus instituciones. Por último, María Jesús Alvarado se complace en mostrar el trabajo de Dora Meyer como prueba de la igualdad intelectual entre hombres y mujeres.

que será agredido terriblemente como represalia, en otras palabras, se porta como mártir. En realidad, eso fue justamente lo que pasó en la novela, como referiré más adelante.

En la novela, los indios que visitan a Luz venían a Lima a dar queja al Presidente de los abusos que sufrían de parte de los gamonales y de los “mistis”. Cuentan que en febrero habían sido atacados por un misti. Este era nada menos que un senador: el doctor Clímaco Castilla, rico propietario de “Huanyo” y representante de este departamento en la Cámara Alta, que había declarado su admiración a Luz hacía un tiempo. Quería tomar como propia la comunidad que les pertenecía a ellos desde generaciones atrás --como constaba en papeles que tenían a la mano-- para luego mantenerlos como colonos. Primero había querido comprarla por muy poco dinero y, ante la negativa, arrasó con la comunidad. Había dado la orden de quemar chozas, arrastrar a mujeres y a niños y, finalmente, había cercado la comunidad, de tal manera que los indios que habían quedado adentro eran prisioneros. Inclusive sus hombres habían matado a un joven que había pretendido huir. Los indios refieren, también, que ellos habían presentado recursos al juez y al gobernador; pero ninguno les prestaba atención.

Ante el pedido de los indios de llevarlos ante el Presidente, Luz pensó que, aunque le acarrearía problemas, ella lo haría pues debía actuar conforme sus principios. Así, solicitó, a través de un alto jefe del ejército, una audiencia con el Presidente.

Este episodio de la novela coincide exactamente con un momento de la vida de María Jesús Alvarado.

Su biógrafa, María Sara de Castorino escribe:

La valiente defensora de los oprimidos recordó que ya ella, en el régimen anterior, [anterior al Oncenio de Leguía] había presentado treinta y dos indios al Presidente de la República, que hacía dos meses solicitaban audiencia para exponer sus quejas por haber sido despojados de sus ayllos, que poseían desde el incanato (44).

Efectivamente, en una foto reproducida en el texto biográfico, aparece María Jesús Alvarado al centro de un grupo de indios. Al pie se lee: “Comisiones de indígenas solicitan apoyo para pedir justicia por extorsiones 1916” (146). Se trata, entonces de una audiencia concedida por el Presidente José Pardo, quien gobernó entre 1915 y 1919.

Sin embargo, en el mismo texto biográfico, aparece una foto de María Jesús Alvarado y su compañera de luchas, Irene Laraigoitia, con indígenas de Samán. Al pie de la foto se lee: “Indígenas de Samán, provincia de Azángaro, víctimas de extorsiones y despojos de sus aylllos, piden justicia. Al centro Avelino Sumi, descendiente de los incas, María Alvarado Rivera, María Irene Laraygoitia, colaboradora Defensa Indígenas 1913” (180). Este episodio de la vida de la autora aconteció, entonces, durante el gobierno del Presidente Billinghurst, quien estuvo en el poder entre 1912 y 1914.

En efecto, en un artículo publicado en *La Crónica* el 10 de setiembre de 1913, titulado “De la Pro Indígena Justicia para los indígenas de Samán”, María Jesús Alvarado reporta y denuncia, a través de una enunciativa muy objetiva y serena, los hechos correspondientes a un despojo de terrenos de una comunidad de indios en el distrito de Samán, provincia de Azángaro, en Puno, y los posteriores ataques violentos hacia ellos. María Jesús Alvarado da los nombres de los indios que integran la comisión que ha venido a Lima para, mediante la intercesión de la autora, tener una audiencia con el Presidente de la República, a la sazón, Guillermo Billinghurst. La autora también refiere con detalladas explicaciones los procedimientos judiciales que se siguen en estos casos, complejos y desventajosos para los indios. Esto significa que ella considera que sus lectores, es decir, personas de sectores medios y altos, necesitan esa información porque, simplemente, la ignoran.

En este artículo la autora informa y denuncia hechos gravísimos.

El 6 de mayo del presente año se dirigieron los indígenas de las parcialidades al pueblo de Samán, para exponer sus quejas al subprefecto, ..., pero he aquí que de improviso se presenta doña Rosa Zúñiga, acompañada del gobernador, Amador

Urquiza, de Juan Champi, teniente gobernador, de unos 19 hombres y otros más cuyos nombres ignoran, armados todos de rifles, revólveres, zurriagos y sables, y atacaron a los indios que aterrados se refugiaron en una casucha, incendiada la cual por los miserables, tuvieron que salir siendo nuevamente atacados en su huida con cruel ensañamiento. Víctimas de este sangriento atentado fueron Francisco Jacho, cuyo cadáver hicieron desaparecer, Justo Atzco herido de bala en el abdomen, fue colocado dentro de un saco ... Mariano Apaza fue victimado por Amador Urquiza...

Mientras refiere estos hechos sangrientos, la autora no presenta un lenguaje muy emocional, debido, creo yo, a que dejar que los hechos impacten por sí mismos es mejor estrategia apelativa en estos casos. Más bien, hacia el final, expresa mediante una enunciadora muy emotiva, lo que piensa respecto de la responsabilidad que en estas injusticias tienen los sectores educados.

Nosotros, los que alardeamos de cultura y civilización, que permitimos impasibles que se perpetúe la esclavitud y la ignorancia de la raza autóctona de la república, somos los degenerados, los amorales, los atacados de idiotismo y sevicia.

Unos días después, el 26 de setiembre de 1913, María Jesús Alvarado escribió un artículo publicado también en *La Crónica*, titulado “El problema indígena. Reflexiones sobre la ignorancia y depresión de la raza aborígen en Puno” en el cual, después de comunicar que el Presidente había atendido las quejas de los indígenas y había comisionado a un representante para que viajara a Samán con ellos, da rienda suelta a sus reflexiones sobre la necesidad de justicia y educación para la raza indígena, a través de una enunciadora documentada y, a la vez, expresiva. Inclusive, quizá como una estrategia apelativa, presenta la idea que, mientras no se le reconozcan sus derechos, no sentirán compromiso con la patria: “¿Cuál será su actuación si algún día la patria necesita sus servicios? Lo mismo les será el triunfo que la derrota; ... para un esclavo lo mismo le da ser de un amo o de otro”.

Observo que, en la novela, la autora sintetiza, en el pasaje de ayuda a los indígenas, episodios que, en su vida real, ocurrieron en dos oportunidades: en 1913 y en 1916. Lo que la voz narrativa expone respecto del resultado de la petición de los indios es un recibimiento cortés de parte del Presidente – no podemos especificar si Guillermo Billinghurst o José Pardo o -- y una promesa de ayuda que, para una persona de experiencia en lides políticas como Luz, era, a todas vistas, simplemente una fórmula vacía. La voz narrativa expone, también, los elogios que mereció de la prensa el Presidente, quien queda con una imagen de Ejecutivo defensor de los derechos de indio, decidido a dar castigo a sus opresores.

Luz teme todavía algo peor respecto de la aparente protección del Ejecutivo a los indígenas: que al regresar los indígenas a sus tierras, fueran víctimas de “la venganza de los opresores, como ya había acontecido en otras oportunidades” (84).

En la vida real, así fue. El 19 de diciembre de 1913, en un artículo publicado en *El Diario*, titulado “Alardes de impunidad. Sobre los crímenes de Puno” María Jesús Alvarado informa, mediante una enunciativa objetiva y bastante serena, que el representante del Presidente de la República había dado fe de las denuncias presentadas por los indios de Samán. Sin embargo, a pesar de esto, las autoridades del lugar continuaban los ataques violentos como muestra de su poder y de su impunidad.

Por otro lado, en la novela, Luz recurre a su amigo diputado, Dante D’Ursi para que defienda el caso indígena en el Congreso, cosa que el joven parlamentario hace con convicción; pero sin lograr ningún resultado práctico, sino el desafío a duelo de parte de Clímaco Castilla. Con esto, queda expuesto en la novela que tampoco se puede confiar en el Congreso para mejorar la condición injusta del indio.

Finalmente, en el último artículo mencionado, María Jesús Alvarado exhorta a los sectores educados a tener una actitud consciente respecto de connacionales que viven desprotegidos³⁶, con el discurso apelativo de presentar ejemplos de países adelantados.

Es un oprobio que nosotros vayamos, casi siempre contra los principios científicos, contra el criterio mundial, contra la razón natural; es un oprobio que mientras los sentimientos de humanidad se difunden más y más en las sociedades modernas, ... nosotros miremos indiferentes la opresión y envilecimiento de tantos miles de seres humanos.

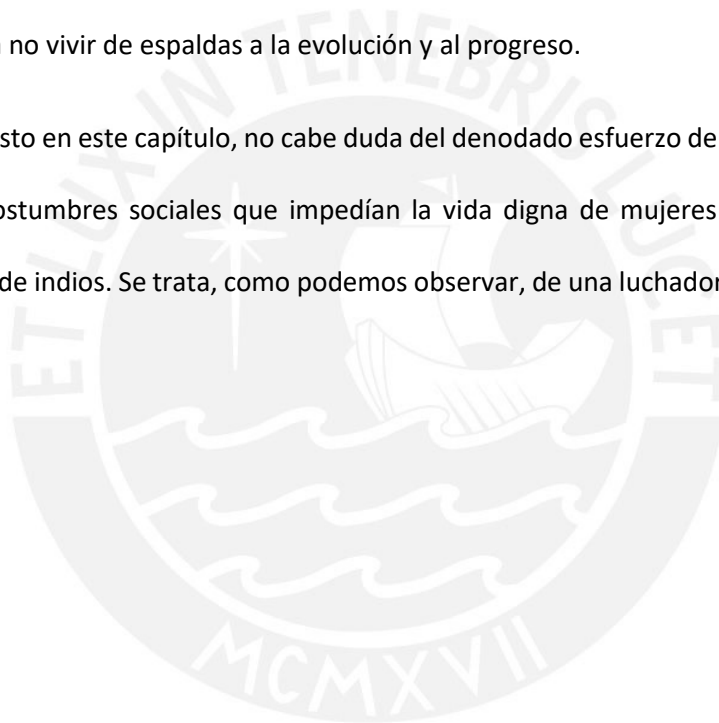
Mención aparte merece una crítica que le hace Aglae a Luz y la respuesta de esta. Aglae le explica que, si hubiera actuado con más diplomacia, habría conseguido un cambio en la actitud de Clímaco Castilla hacia los indios, y que “erigirse en severo Catón y acusar a quien tiene precisamente en sus manos todos los poderes del Estado es contraproducente, es empeorar la situación de esos desgraciados” (91-92). A esto Luz responde “Sí, tal vez tenga usted razón ... pero es el procedimiento legítimo y recto: demandar justicia a las instituciones legales puesto que estamos en un país que se precia de culto” (92). Con esta respuesta Luz --alter-ego de la autora-- muestra su inflexibilidad ante lo que considera lo correcto según las reglas, dejando de lado procedimientos también correctos y posiblemente más efectivos, pero que no enfrentan el mal denunciándolo. Indudablemente, María Jesús Alvarado jamás

³⁶ Si bien sus artículos y ensayos son, en su mayoría, exposiciones objetivas y argumentadas, María Jesús Alvarado escribió también textos muy emotivos de principio a fin, como “¡Una víctima más del gamonalismo!” aparecido en *La Prensa* el 24 de junio de 1923. En él, una enunciativa conmovida relata la vida desgraciada de una anciana que fue despojada de sus tierras por un “un caballero distinguido, un alto magistrado” y por un abogado a quien ella acudió. Vivía en Lima, hacía ya 11 años, clamando justicia. Hacía poco había sufrido una descarga eléctrica en un brazo, por lo que, para subsistir, ya no podía lavar, y más bien, cargaba bultos para ganar algo. La autora cita las palabras de la anciana india: “¡Tengo pena, mamitay ... siento mucha pena, mamitay ... no puedo dormir, estoy asustada...!” Y luego expresa sus propios sentimientos: “¡Siento en el alma el dolor infinito de la raza esclavizada, y me desespera mi impotencia de no poder liberarla...!”. Finaliza pidiendo para ella la atención caritativa de señoras limeñas, no sin antes calificar a los autores de esta gran injusticia: “... la ambición desenfadada de los gamonales y la complicidad criminal de algunas autoridades ...”.

recurriría a “tretas del débil” para buscar soluciones; se trataba de una mujer empoderada, muy segura de sí misma.

Es evidente que María Jesús Alvarado en la novela y mediante sus artículos sobre el tema indígena, denuncia clara y severamente a autoridades inmorales, crueles gamonales y abusivos terratenientes que actúan como cómplices en el maltrato directo a los indios y en el despojo de sus tierras; así mismo, enjuicia la impasibilidad de los sectores cultos y clases dirigentes, para quienes el indio era inexistente. A la vez, argumenta con toda racionalidad y documentación, sobre la conveniencia de modernizar las leyes laborales para no vivir de espaldas a la evolución y al progreso.

En vista de lo expuesto en este capítulo, no cabe duda del denodado esfuerzo de María Jesús Alvarado por reformar las costumbres sociales que impedían la vida digna de mujeres de todos los grupos sociales, de niños y de indios. Se trata, como podemos observar, de una luchadora social de perfil muy amplio.



CAPÍTULO III

EL AMOR Y LA UTOPIA ANARQUISTA EN CIUDAD CUMBRE

En este capítulo estudiaré la novela *Nuevas cumbres* desde la postulación de una utópica sociedad nueva, la colonia “Ciudad Cumbre”, que se construye sobre la base de ideas anarquistas. María Jesús Alvarado las recogió de su admirado pensador Manuel González Prada, de sus amigos y adherentes intelectuales, periodistas y activistas del anarquismo y del anarcosindicalismo³⁷, como Christian Dam, Alfredo Baldassari, Gliserio Tassara y Juan Naula. Así mismo, se valió de las vivencias de propagandistas europeos llegados a Argentina y que habían sido formados en las tendencias de los principales anarquistas europeos como Joseph Proudhon, Miguel Bakunin, Pedro Koprotkin y Errico Malatesta.

Resulta muy interesante observar que la principal condición para la construcción de esta nueva sociedad es la formación de una pareja ideal. La voz narrativa presenta a Luz, la protagonista de la novela, como la mujer idónea que debe examinar a sus pretendientes para determinar si corresponden al “ideal”. Este “hombre ideal”, según la novela, se caracteriza por su personalidad honesta y respetuosa de los sentimientos femeninos y la intensidad de su entrega a causas sociales.

A diferencia de los temas estudiados en el capítulo II, la construcción de la utopía y del camino afectivo para llegar a ella no guarda relación estrecha con hechos biográficos de la autora. Inclusive, observo que ella tiene la voluntad expresa de dejarlo en claro en la misma novela. cuando la protagonista, transgrediendo los planos³⁸, comenta con gracia la creación de sus personajes pretendientes a la vez

³⁷El anarcosindicalismo es la variedad de anarquismo que se centra en el movimiento obrero. Defiende la formación de sindicatos y considera la huelga como una táctica poderosa para la defensa de los derechos laborales. Palacios Llaque (35 -36)

³⁸ Esta transgresión --propia de una novelista inexperta-- da cuenta de su interés en separar para el lector lo que es biográfico y, como tal, corresponden a hechos fácticos, realmente acaecidos en su vida, de los que corresponden a sus anhelos mas no a la esfera biográfica.

que conversa con ellos. Así mismo, podemos comprobar en la biografía autorizada que María Jesús Alvarado nunca vivió una relación de pareja (Castorino 14). Sin embargo, cabe resaltar que sí aparecen en la novela los íntimos anhelos de María Jesús Alvarado, sus dudas respecto a las relaciones amorosas, su temor a la seducción engañosa, sus decepciones ante la sociedad que la circundaba y también respecto de algunos intelectuales de avanzada; en una palabra, su mundo subjetivo.

3. 1 RELACIÓN DE MARÍA JESÚS ALVARADO CON EL ANARQUISMO

En términos generales, la anarquía o pensamiento libertario es el rechazo a toda coacción y convencionalismos irracionales que no generan ningún beneficio³⁹. En efecto, la posición del anarquismo es “que lo que se tiene que hacer se haga por convicción, no por coacción” (García Salvatecci 6). Este rechazo a las costumbres dañinas consagradas, a veces a ciegas, por la sociedad lleva a una lucha frontal contra los poderes. Así, “la primera expresión de la anarquía es, por tanto, el choque de un impulso vital contra las estructuras que se oponen a su despliegue” (Furth 20). Ahora bien, sobre la base de esta actitud, en el siglo XIX nacen en Europa protestas contra la imposición de las religiones y de los estados, así como contra convencionalismos menores, pero igualmente coactivos, como la obligación de formalizar la pareja mediante el matrimonio.

Se puede afirmar, con Andre Laude, que el anarquista “es antes que nada un individuo rebelado. Rechaza en bloque a la sociedad y sus esbirros. Se libera de todo lo sagrado” (9).

Los anarquistas son herederos de las ideas de la Ilustración en tanto creen en las posibilidades de perfeccionamiento del hombre y confían en reformar las sociedades sobre la base de la racionalidad.

³⁹ No necesariamente es rechazo a un gobierno, sino a una dominación. En este caso, la anarquía se trataría, en realidad, de acracia.

Sin embargo, difieren profundamente de los filósofos franceses del siglo XVIII en tanto rechazan el Estado, institución imprescindible para estos.

Ahora bien, estas actitudes de desconfianza hacia las instituciones sí se originan, como es sabido, en las teorías del filósofo francés Juan Jacobo Rousseau quien inició el clima intelectual que haría posible el anarquismo al crear la noción del “noble salvaje” y asegurar, en *El contrato social*, en 1762, que “El hombre ha nacido libre y, sin embargo, vive en todas partes entre cadenas. El mismo que se considera amo, no deja por eso de ser menos esclavo que los demás” (Rousseau 4). Joll asegura que “Esta idea esencialísima de que el hombre es por naturaleza bueno y que solo las instituciones lo corrompen ha sido siempre el sustrato en el que han reposado las doctrinas anarquistas” (Joll 24).

Otro precursor del pensamiento anarquista es William Godwin (1756 – 1836), quien asegura que la justicia y la dicha van indisolublemente unidas. Para alcanzar esta situación, propone la abolición de toda propiedad por ser esta la causa de cualquier tipo de corrupción.

Por otro lado, de la Revolución Francesa, evidentemente, los anarquistas en formación no toman las propuestas políticas que se basan en un Estado fuertemente organizado, sino la seguridad de que se pueden consumir con éxito movimientos de rebeldía contra el orden establecido.

En realidad, a partir de las declaraciones de Rousseau, en Europa, aparecen varios pensadores que reflexionan sobre la necesidad de vivir sin presiones sociales ni bajo las reglas de las instituciones que, las más de las veces, benefician a unos pocos y condenan a la infelicidad a la mayoría. Desde Rousseau se suceden propuestas de reformas o de abolición de las instituciones, todas pensadas a favor de la libertad individual del hombre.

Así, se comienza a formar un sistema filosófico -social -político con el nombre de “Anarquismo”. Bajo la influencia de las teorías evolucionistas --que calaron tan hondamente en los intelectuales de fines del siglo XIX – y de la fe en la ciencia, se desarrolla una “mística del progreso” que se relaciona con la

mejoría de las sociedades. Los anarquistas ponen énfasis en la justicia social y entre los grupos sociales a los que hay que llevar la justicia están el género femenino, como lo entienden –aunque no todos del mismo modo ni en la misma intensidad— los anarquistas⁴⁰, con excepción de Proudhon. En este pensamiento se inserta María Jesús Alvarado quien era una convencida de que la humanidad está en evolución hacia su perfeccionamiento, y que precisamente el reconocimiento de los derechos de las mujeres forma parte de ese camino.

Cabe anotar que, a pesar de las diferencias entre socialismo y anarquismo, María Jesús Alvarado en sus escritos no hace distinción entre ellos. Esto se explica porque, si bien la propuesta política del socialismo difería grandemente de la anarquista, pues aquella proponía un gobierno con representantes del proletariado, cosa que los anarquistas consideraban una dominación igual a cualquier otra, también es cierto que ambas coincidieron en la propuesta de anular a la sociedad burguesa y sus instituciones. La autora apuntó a la coincidencia entre ambas respecto del daño que hacían a los individuos los gobiernos que alentaban o protegían las desigualdades y las religiones que imponían reglas injustas y alimentaban prejuicios. Así mismo, tomó en consideración que ambas propuestas políticas perseguían la igualdad entre los hombres mediante la organización de la vida colectiva bajo la norma de la justicia y negación de privilegios, y contra convencionalismos irracionales. Al anarquismo se le llamó también “socialismo utópico” y “socialismo libertario”. Estas denominaciones nacieron después de quedar señalada la división con el socialismo marxista⁴¹ en 1874.

⁴⁰ “La lucha en defensa de la mujer es en teoría tan importante para los anarquistas como la lucha obrera, porque refleja otro sector oprimido, y el discurso anarquista no tiene como eje central la construcción de la clase obrera sino la del conjunto de los oprimidos” (Zaragoza 438).

⁴¹ “La diferencia entre los anarquistas y los marxistas estriba en que los primeros persiguen la construcción de una sociedad igualitaria mediante la destrucción del Estado por el empleo de la acción directa y la lucha en los centros de producción, mientras que los marxistas proponen conquistar el poder para crear un Estado socialista liderado por el proletariado. Con la escisión de la Internacional, en 1874, el proletariado se dividió entre bakunistas y marxistas. Estos se autodenominaron socialistas científicos, y calificaron a los anarquistas de socialistas utópicos. Por su parte, los anarquistas se nombraron socialistas libertarios y dieron a los marxistas el nombre de socialistas autoritarios” (Pareja 62).

Cabe resaltar que el anarquismo despertó en los artista y escritores cierta fascinación; una coincidencia que “je crois inaugurale d’une modernité en crise ...” (Eisenzweig 439).

Es preciso señalar que María Jesús Alvarado nunca mencionó explícitamente la palabra “anarquismo”, probablemente debido a la connotación de movimiento violento que había ganado en Europa con la “propaganda por la acción”, eufemismo para actos criminales perpetrados principalmente entre 1880 y 1914 (Joll 117). Sin embargo, sostengo que sus postulados sí fueron anarquistas como se verá enseguida en su versación sobre esta corriente de pensamiento presente en ensayos y en la novela. Enumero a continuación algunos de los principales pensadores libertarios europeos que muy probablemente influenciaron a la autora.

Anarquistas europeos

Cabe anotar que es muy posible que María Jesús Alvarado leyera a uno de los primeros anarquistas, el ya mencionado William Godwin (1776 – 1836), por ser admiradora de su esposa Mary Wollstonecraft (1759 - 1797)⁴², una de las primeras mujeres en escribir sobre los derechos de sus congéneres. Para Godwin, la ley suprema es el bien de la comunidad. Rechaza el Estado porque se opone al libre juicio. Así mismo, ataca la desigual repartición de los bienes por considerarla un obstáculo para el progreso intelectual y moral. Sentó las bases del individualismo anarquista, que postula la libertad del individuo para oponerse a determinantes externos como convencionalismos sociales, tradiciones y sistemas ideológicos.

⁴² Mary Wollstonecraft (1759 - 1797) fue la –quizá– primera mujer en escribir sobre los derechos de la mujer en su famosa obra *Vindicación de los derechos de la mujer* (1792). Allí argumenta que las mujeres no son por naturaleza inferiores al hombre, sino que parecen serlo porque no reciben la misma educación. Así mismo, propone –contrariamente a Rousseau– que las mujeres y los hombres deben recibir la misma educación racional.

Otro libertario al que seguramente María Jesús Alvarado leyó fue a Charles Fourier (1772 – 1837) debido a que fue un mordaz crítico de la economía y el capitalismo de su época; es considerado uno de los padres del cooperativismo. Fue adversario de la industrialización, de la civilización urbana, del liberalismo y de la familia basada en el matrimonio y la monogamia. Así mismo, propuso la tesis de que la situación de las mujeres era un indicador del nivel de civilización de la sociedad. Todas estas ideas renovadoras se exponen en ensayos y en la novela de María Jesús Alvarado, como veremos más adelante.

Es muy probable, también, que María Jesús Alvarado haya leído a Pierre Joseph Proudhon (1809 – 1865), filósofo francés, que fuera el primero en autodenominarse anarquista, pues la colonia que Luz funda en la novela sigue las bases del pensamiento de este intelectual. Él proporcionó al anarquismo el caudal ideológico más considerable. Su ideal de mundo estaba basado en la vida simple, agrícola y en manos de saludables campesinos. Pensaba que la vida rural era paradisíaca, ideal, y que había sido corrompida por la industria y los falsos valores que esta conllevaba. Acuñó un enunciado célebre que reflejaba su rechazo al liberalismo económico: “La propiedad es un robo”. Proponía que las sociedades, en vez de basarse en la acumulación de capital, debían considerar como núcleo el trabajo realizado por el hombre.

Sin embargo, debo anotar que María Jesús Alvarado disiente completamente de su aceptación de la guerra, sobre la que Proudhon afirmaba: “War is legitimate in its essence, saintly and sacred” (citado en Noland 290). Así mismo, difiere, naturalmente, de su posición respecto de los derechos de las mujeres, ya que el puritanismo de su crianza lo llevaba a posiciones antifeministas como considerar que el único lugar para la mujer era el hogar; así mismo, lo inducía a postular que la familia debía ser la base de la sociedad. En estos puntos Proudhon difiere, en realidad, del resto de anarquistas.

Por otro lado, las ideas libertarias de María Jesús Alvarado coincidían con las ideas muy claras de Miguel Bakunin (1814 – 1876) respecto de las irracionales e injustas subordinaciones que imponen el

Estado, la Iglesia y la propiedad; sin embargo, ella discrepaba de sus métodos violentistas. Bakunin, quien nació cerca de Moscú, hijo de un noble provincial conservador e ilustrado, de temperamento rebelde, siempre dispuesto a situaciones tensas, representó “el fervor anarquista llevado a la acción” (Joll 75). Es evidente o que su vida llena de aventuras y sobresaltos sirvió como modelo de la vida de los galanes anarquistas de Luz.

De otra parte, María Jesús Alvarado coincide con las ideas de Kropotkin, el príncipe Pedro Alexeivich Kropotkin (1842 – 1921), contenidas en su libro *La ayuda mutua* (1902) donde, inspirado en la teoría evolucionista de Darwin, manifiesta que existe un sentimiento de solidaridad innato al interior de una especie que es una ley general de la evolución orgánica. Inclusive, señala que “podemos afirmar que el principal papel en la evolución ética de la humanidad fue desempeñado por la ayuda mutua” (206). Justamente, Luz, en una profunda reflexión sobre el sentido de la vida, dedica en la novela unas líneas a este principio: “debemos tener por base de nuestras relaciones ... el apoyo mutuo” (309). Posteriormente, este será una de las bases de la colonia Ciudad Cumbre. Evidentemente, la autora no sigue los mensajes violentistas de los primeros años de este intelectual⁴³ ni su actitud belicista durante la Gran Guerra.

Precisamente, la autora defiende la actitud antibelicista propia de la mayoría de los anarquistas⁴⁴ creando, en la novela, personajes como su galán Roam Ermbuc, quien llega a la Gran Metrópoli (Argentina) huyendo de las represalias del gobierno francés por negarse a luchar en la Gran Guerra. Es muy probable que este personaje esté basado en el pacifista francés Jean Jaurès, (1859-1914) y en el

⁴³ En 1886 Kropotkin estuvo encarcelado 2 años en Rusia por subversivo e instigador de violencia. Vivió en Inglaterra donde se dedicó a ser el consejero y pensador del movimiento anarquista mundial, después de haber comprendido que el mejor medio para la revolución era la palabra impresa y no la bomba o el puñal (Joll 115, 138).

⁴⁴ “El movimiento anarquista había sido muy claro en sus posturas desde sus orígenes ante la guerra. Consideraba como una herramienta más de Estados y capitalistas, los anarquistas se opusieron a cualquier tipo de conflicto que enfrentara a pueblos y trabajadores. La guerra era la social, entre explotadores y explotados. Unos posicionamientos que quedaron reforzados tras la Congreso de Ámsterdam de 1907 y donde se vislumbraba ya el horizonte que se teñía sobre Europa” (Basterra s.n).

líder Errico Malatesta (1853 – 1932), quienes se oponían a la Gran Guerra por considerarla una guerra fratricida en provecho de los intereses de minorías explotadoras. La vida de Roam sigue el modelo de la trayectoria de Malatesta, que viajó mucho por sus actividades de propaganda y agitación y, para escapar de la persecución en Europa, llegó a Argentina, donde lideró la organización del proletariado bajo la ideología del comunismo. Además, como veremos más adelante, la organización de la colonia Ciudad Cumbre cumple los requisitos de la propuesta de organización social que propone Malatesta.

Por otro lado, Moral y Trabajo, la escuela fundada por María Jesús Alvarado, siguió el modelo de la Escuela Moderna creada por el librepensador Francisco Ferrer Guardia (1859 – 1909) en Barcelona en 1901. Su objetivo principal era “hacer que los niños y niñas que se le confíen lleguen a ser personas instruidas, verídicas, justas y libres de todo prejuicio ... serán inteligencias sustantivas, capaces de formarse convicciones razonadas, propias, suyas, respecto a todo lo que sea objeto del pensamiento” (Ferrer Cap IV); o sea, se trataba exactamente del mismo objetivo que ostentaba Moral y Trabajo. Fue la primera escuela mixta y laica en Barcelona. Recordemos que María Jesús Alvarado abogaba por instaurar en Lima la coeducación, es decir, la enseñanza mixta. Además, la Escuela Moderna contaba con una imprenta en la que se imprimía un boletín, un laboratorio, etc. María Jesús Alvarado, siguiendo el ejemplo de la Escuela Moderna, instaló un taller de imprenta para sus alumnas. Por otro lado, es muy probable que María Jesús Alvarado leyera la revista anarquista inspirada en las ideas de Ferrer, “Páginas Libres” (1910 - ¿?), publicada en Lima por el Centro Racionalista Francisco Ferrer (Forero s.n).

El tema del amor libre, que ocupó principalmente a anarquistas norteamericanos, españoles y franceses que luchaban contra convenciones que querían dirigir la vida personal, María Jesús Alvarado lo presenta como una posibilidad para Luz cuando se lo propone uno de sus galanes. Probablemente ella estuvo en contacto con las feministas de Greenwich Village y tuvo acceso a revistas dedicadas al amor libre y al feminismo -- temas que se presentaban relacionados.

Respecto a su idea sobre el perjuicio que ocasiona a la pareja el matrimonio convencional, María Jesús Alvarado fue influida por Max Nordau (1849 – 1923) y a Ellen Key (1849 – 1923), intelectuales que cuestionaron los convencionalismos de su tiempo. Ambos figuran en sus ensayos sobre amor, matrimonio y divorcio que veremos más adelante.

Un escritor anarquista mencionado en la novela pues Luz se lo recomienda a Recant, uno de sus pretendientes, es Alfred Joseph Naquet (1834 – 1916), al cual presenta como “rigurosamente científico” (201). Fue un químico y político francés de avanzada que en 1884 logró que se legalizara el divorcio después de tres años de separación de los cónyuges bajo la demanda de solo uno de ellos. Y, si bien no se especifica cuál de sus libros le recomendó, es muy probable que haya sido alguno sobre cambios ideológicos y políticos como *Socialismo colectivista y socialismo liberal* (1890), *Tiempos futuros: Socialismo-Anarquía* (1900), *La humanidad y la patria* (1901), *La ley del divorcio* (1903) o *La Anarquía y el colectivismo* (1904). Con esto, la autora deja constancia, una vez más, de su versación en lecturas de ideología anarquista.

Anarquistas peruanos y sudamericanos

Los derechos de las mujeres, preocupación central de María Jesús Alvarado, eran parte de la agenda del anarquismo; en consecuencia, se la relacionó con los librepensadores peruanos y sudamericanos, principalmente argentinos, muy tempranamente.

El pensador anarquista que más influencia tuvo en María Jesús Alvarado fue Manuel González Prada (1844 – 1918), quien representó un anarquismo radical, como se sabe. Intervino en luchas sociales por los derechos obreros; enfrentó al clero y argumentó contra las presiones de la religión católica; cuestionó la convención del matrimonio por conveniencia; y defendió los derechos civiles de las

mujeres. Para María Jesús Alvarado fue un maestro e hizo suya la definición de “anarquía” que expuso González Prada en 1907, sobre todo en el diseño de la colonia Ciudad Cumbre.

El ideal anárquico se pudiera resumir en dos líneas: la libertad ilimitada y el mayor bienestar posible del individuo, con la abolición del Estado y la propiedad individual. ... No admite soberanía de ninguna especie ni bajo ninguna forma, sin excluir la más absurda de todas: la del pueblo. Niega leyes, religiones y nacionalidades, para reconocer una sola potestad: el individuo. ... Autoridad implica abuso, obediencia denuncia abyección, que el hombre verdaderamente emancipado no ambiciona el dominio sobre sus iguales ni acepta más autoridad que la de uno mismo sobre uno mismo (González Prada *Anarquía* 16 – 17).

Todas las ideas de este intelectual fueron aplicadas por la feminista, como consta en sus ensayos y en la novela, y González Prada firmó como miembro de Evolución Femenina. Más adelante, su viuda, Adriana Vernouil, firmó el memorial por los derechos civiles de las mujeres.

Otro anarquista influyente en el ideario de María Jesús Alvarado fue el recién mencionado Christian Dam (1852 – 1920), un librepensador radical que la apoyó en todo momento. Inclusive él y la libre pensadora Dora Meyer gestionaron la participación de la autora en el Congreso Feminista de 1910 en Buenos Aires, pues fueron “los representantes peruanos en la comisión de propaganda” (Zegarra “María Jesús Alvarado: la construcción” 168). Dam había nacido en Las Antillas y se graduó como dentista en San Marcos, para luego ejercer exitosamente en Lima. Ingresó a la Masonería y fundó la Liga de Librepensadores del Perú. En 1896 fundó el semanario *El Libre Pensamiento* (1896 – 1904), donde se publicaban artículos de otros liberales. En sus páginas se denunciaron abusos del clero, se pusieron en discusión los dogmas católicos y se realizaron campañas a favor del matrimonio civil, la libertad de pensamiento y la secularización del Estado (Pacheco Ibarra s.n.).

Christian Dam y Alfredo Baldassari, también periodista librepensador, se pronunciaron por una educación laica, racional y científica para la mujer desde *El Libre Pensamiento* y *La Idea Libre*, respectivamente. *La Idea Libre* fue una revista radical y de librepensamiento, sus directores fueron Glicerio Tassara y Alfredo Baldassari, y entre 1900 y 1902 colaboraron Abelardo Gamarra “El Tunante” y Manuel González Prada (Zegarra “María Jesús Alvarado: la construcción” 64). Todos ellos asistieron al Congreso Internacional de Librepensadores llevado a cabo en Ginebra en setiembre de 1902, y todos ellos fueron socios de Evolución Femenina.

Así mismo, es evidente que María Jesús Alvarado compartió la línea ideológica del importante periódico anarcosindicalista *La Protesta* (1911 – 1926) fundado por los dirigentes gremiales anarquistas Abraham Guerrero y Delfín Lévano, creado en relación al diario argentino *La Protesta Humana*. Aparecen en esta publicación cuatro artículos de la feminista, que comentaré en 3.1.2.

Desde 1910, año en que María Jesús Alvarado envió su ponencia “El Feminismo” al Congreso de Buenos Aires, mantuvo contacto con los librepensadores argentinos, quienes tenían como uno de sus objetivos el reconocimiento de los derechos de las mujeres. Ella apreciaba mucho que en Argentina el ambiente fuera de avanzada, menos conservador que en el Perú. Allí vivían muchos anarquistas europeos que huían de la persecución de las autoridades. Como veremos más adelante, en la novela hay muchas referencias a las leyes de persecución a los anarquistas.

María Jesús Alvarado estuvo muy vinculada también con el periodista y dirigente obrero ecuatoriano Juan Naula (1871 -1933). Entre 1912 y 1916 editó el periódico *Defensa Social*, en 1917 fundó y presidió el Sindicato Obrero de Guayas. En 1919 escribió *Principios de sociología aplicada* donde demuestra que el Estado es un aparato represivo al servicio del capital y de la clase social que impera económicamente (*Diccionario biográfico ecuatoriano s.n.*).

Fue justamente Juan Naula uno de los dos intelectuales que comentó la novela *Nuevas cumbres*; el otro fue Glicerio Tassara. Como escribí en el primer capítulo, las dos reseñas se publicaron como anexo de la novela. Al comienzo de su comentario, fechado el 28 de abril de 1923, Naula demuestra cuánto valora la novela al calificarla como “el resultado de una profunda meditación experimental, en una constante vida de lucha y de dolores, sobre la base de un buen conocimiento de las ciencias sociales” (2)⁴⁵. Y concluye otorgándole el valor de documento educativo, sobre todo para las jóvenes menos favorecidas:

Esta novela es una escuela en la que deben prepararse las jóvenes que, dándose cuenta de su depresiva situación social, deseen hacer frente a los convencionalismos absurdos, a las mentiras e hipocresía del medio, a fin de reformar la personalidad moral y científica, y alcanzar una vida más racional, más digna y elevada (8).

Por su parte, Glicerio Tassara menciona en su reseña --con fecha 1° de diciembre de 1923-- la correspondencia de las ideas de la novela con las enseñanzas de González Prada. Así, afirma que la novela refleja “tantas innovaciones preconizadas por aquél [González Prada]” (9). Estima en mucho que el libro sea un reflejo de la vida de María Jesús Alvarado. Valora que la novela muestre su “brega incesante y angustiosa con la indolencia, el egoísmo, y la beatería atávica de esta sociedad sin nervios, ni ideales, ni pasiones” (14).

Cabe mencionar que estos dos librepensadores destacan las ideas reformistas de la novela. Como autores de reseña, su objetivo consiste en resaltar los aciertos de la obra y acercarlos al lector. Así, Tassara y Naula escriben comentarios para orientarlo hacia una lectura sociológica.

Indudablemente, al leer las reseñas, queda confirmada la relación estrecha de María Jesús Alvarado con importantes líderes anarquistas sudamericanos del momento.

⁴⁵ Los comentarios de Naula y Tassara se adosan a la novela con numeración propia.

3.1.1 PARTICIPACIÓN DE MARÍA JESÚS ALVARADO EN LOS MOVIMIENTOS OBREROS ANARQUISTAS Y ANARCOSINDICALISTAS

María Jesús Alvarado luchó por los derechos de obreros y, en especial, de las obreras. Protestó severamente contra el sistema capitalista y apoyó las huelgas para exigir reformas laborales.

En cuanto a lograr justicia en las leyes laborales del sector obrero respecto de la necesidad de establecer una jornada laboral de ocho horas escribió un ensayo que publicó *El Diario* el 11 de enero de 1913, titulado “La jornada de ocho horas”. Con seguridad, este texto se escribió antes del 10 de enero, día en que el presidente Billinghurst firmó la resolución que establecía la jornada laboral de ocho horas para los jornaleros del muelle del Callao, conquista alcanzada mediante la paralización de sus labores. Por esa razón la autora habla sobre un inminente triunfo, pero no lo celebra, pues aún faltaba la culminación. Comienza el ensayo con un enunciado muy preciso sobre la dignidad del trabajador:

El trabajador no es un vil instrumento del capitalista, sino su noble asociado; no es su bestia de carga, sino su semejante, un hombre digno, con las necesidades fisiológicas, intelectuales y morales de toda persona humana en un medio civilizado.

Comenta luego la eficacia y noble naturaleza de la huelga –que estaba a unos días de legalizarse-- como elemento de protesta: “La huelga es una de las más hermosas conquistas de la democracia, y solo por medio de ella va obteniendo el obrero magníficos triunfos”.

A principios del siglo XX ocurrieron importantes protestas gremiales que culminaron con leyes laborales más justas, sobre todo, con la reducción de la jornada laboral. En 1901, los panaderos de Lima iniciaron una huelga para la reducción de las horas de trabajo; en 1904, jornaleros del Callao entraron en huelga reclamando mejoras salariales y reducción de jornada laboral; en 1905 se paralizó el puerto de Mollendo por los mismos motivos; ese año, la Federación de Obreros Panaderos La

Estrella del Perú, en su declaración de principios, tuvo como lema la lucha por la jornada de ocho horas de trabajo; en 1906, trabajadores de la fábrica de tejidos de Vitarte y, por otro lado, los portuarios de Chicama emprendieron una huelga por aumento de salario y una jornada de ocho horas; en 1911, en apoyo a la huelga de los obreros textiles de Vitarte, los sindicatos limeños declararon un paro general indefinido, el primero en su género; en 1913, la Unión General de Jornaleros del Callao paralizó sus labores y, con el apoyo de la Federación Obrera Regional del Perú, logró que la patronal accediese a implantar como máximo ocho horas de trabajo al día. Al día siguiente de que la empresa accediese a las demandas, el presidente Billingham expidió la resolución que establecía para los jornaleros del muelle del Callao la jornada de ocho horas (Palacios Rodríguez 334 – 341).

Esta fue una gran conquista laboral debida principalmente a líderes obreros anarquistas que se expresaban en su combativo periódico *La Protesta* –diario en el que escribió también María Jesús Alvarado. Ese mismo año, el 24 de enero 1913, se expidió el decreto que reglamentó las huelgas. Fue avanzado para su época, pues, entre otras cosas, obligó a los patronos a admitir la representación obrera.

En el mencionado ensayo escrito a propósito de esta lucha de los jornaleros del Callao, María Jesús Alvarado celebra la actitud del gremio:

Entre nosotros también el proletariado, dando pruebas de energía y cultura, y de un noble y legítimo anhelo de mejoramiento, protesta en la actualidad de la explotación de que viene siendo víctima y exige aumento de salario y reducción del jornal.

Acto seguido, argumenta a favor de la jornada de ocho horas. Se ocupa del problema de no establecer una jornada de trabajo que condiga con la Higiene; es decir, el organismo no puede trabajar largos periodos sin descanso, pues se irá desgastando hasta llegar a una muerte prematura. También informa sobre los avances de otros países en legislación laboral. Refiere el caso de Francia, y de varios estados

de Estados Unidos, donde ya se había establecido la jornada de ocho horas. Comenta que, en ambos países, los opositores argumentaban que no se podía disponer cuántas horas podía o debía trabajar un hombre pues se estaba violando su libertad de disponer de su persona. Ante esto, la autora, dando muestras de su conocimiento sobre el tema, aclara que Glasson, en *El Código Civil y la cuestión obrera*, y Poncairé, en *Tratado de Higiene industrial*, habían combatido esta idea con lógicos argumentos humanitarios y científicos. Por otro lado, refiere que en Suiza, Alemania, Italia, Austria, Bélgica y Francia se había probado con experiencias prácticas el mayor rendimiento del obrero con menos horas de trabajo.

Al mismo tiempo, compara la deprimente situación del obrero peruano con la de obreros de España, Inglaterra, Bélgica y Alemania, que gozaban de beneficios como indemnizaciones económicas, derecho a pensiones, seguros contra enfermedades, magníficas instalaciones de trabajo, préstamos para viviendas, etc. Vemos que, una vez más, la autora presenta referencias de culturas consideradas ejemplares por su desarrollo, lo cual resulta ser una estrategia de fuerza apelativa.

Al escribir este ensayo, la autora podía prever que el triunfo de los jornaleros del Callao estaba cerca. Sin embargo, era consciente de que quedaba pendiente alcanzar la jornada de ocho horas para todos los demás gremios, tanto del Estado cuanto de la empresa privada. Por este motivo, María Jesús Alvarado exhorta a los trabajadores a continuar la lucha:

Me permito insinuarles que no deben contentarse con conseguir ventajas para determinado gremio, en determinada localidad, sino que, por deber de solidaridad y patriotismo, deben exigir se extienda el beneficio a los obreros de toda la República, incluso los desgraciados indios que gimen allende los Andes ...

Por último, exige, con un enunciado de clara intención política, que la empresa extranjera sea aceptada solo si incrementa el tesoro nacional, impulsa el progreso y respeta a los trabajadores.

Otro logro remarcable fue la “ley Manzanilla”, dada en 1918, que estableció para mujeres y niños la jornada de ocho horas. Por otro lado, en 1919 los gremios, reunidos en la Federación Obrera Local, insistieron en manifestaciones para lograr la jornada de ocho horas para todos los obreros, además del abaratamiento de los productos de primera necesidad y del transporte público. Se consumó una huelga general que paralizó varias ciudades. Dirigentes estudiantiles, como Víctor Raúl Haya de la Torre y Raúl Porras, se solidarizaron con la lucha obrera (Del Águila *Callejones y mansiones* 193). Atendiendo a estos reclamos, el Presidente José Pardo suscribió el decreto que reconoció la jornada de ocho horas de trabajo en los talleres y establecimiento del Estado; en los privados, la fijación de dicha jornada sería determinada por las partes. Intelectuales apartados de la oligarquía, como Manuel González Prada, José Matías Manzanilla, Abelardo Gamarra y Francisco Mostajo consolidaron y dieron dirección ideológica a esta protesta social, que tuvo influencia anarquista (Contreras y Cueto 232).

María Jesús Alvarado tuvo gran empatía con las mujeres obreras y con las parejas de los obreros varones. Acudía a sus centros de reunión para darles charlas sobre higiene, profilaxia social y temperancia; cuando no para hablarles sobre sus derechos laborales. Es más, las mujeres de los sindicatos textiles de Vitarte invitaron, en 1923, a María Jesús Alvarado a dar una charla a las obreras y obreros con sus esposas sobre la importancia de la educación de las mujeres y de sus derechos (Villavicencio 158).

Es muy importante resaltar el hecho de que en los sindicatos se esperaba que las mujeres actuaran según la división de roles tradicionales. Las obreras se encargaban de afianzar, mediante eventos sociales o socioculturales, las relaciones entre los compañeros; entre compañeros y la patronal, en aniversarios, por ejemplo; también entre los obreros y sus familias. Asimismo, las mujeres se encargaban de la tesorería y se organizaban entre ellas para realizar actividades educativas y asistenciales, de ayuda concreta, como conseguir dinero para medicinas, o buscar médicos amigos

para asistir a alguno de sus enfermos. Cabe destacar que ellas consideraban la educación un factor fundamental para el progreso.

El 14 de junio de 1917 ocurrió un hecho sangriento que conmocionó al país: la masacre de Huacho. Trabajadores agrarios, hombres y mujeres, marcharon por las calles de Huacho para exigir mejoras salariales. A las mujeres del sector agrario se unieron vendedoras del mercado y muchachas estudiantes, de tal forma que se formó la que quizá haya sido la primera acción de masas de mujeres. Cuando marchaban hacia la prefectura, los gendarmes las reprimieron embistiéndolas con bayonetas, también les dispararon. Según el gobierno fueron ocho muertas y cinco heridas; pero, “según la prensa de la época, fueron incontables” (Mathews s.n). Se trató de un verdadero acto de barbarie.

Cuatro días después de estos sucesos, María Jesús Alvarado escribió un artículo que publicó *El Tiempo* el 20 de junio de 1917 con el título “Una dama limeña protesta de la matanza de mujeres en Huacho”, y en seguida, en el periódico anarcosindicalista *La Protesta* bajo el título “El apóstrofe de Evolución Femenina”. En nombre de Evolución Femenina lanza “un grito de condenación y de dolor ante inaudito atentado”, como veremos en 3.1.2.

Respecto de los derechos de la obrera, la feminista publicó en *La Prensa* el 25 de enero de 1917 el artículo titulado “Protección a la maternidad”. Allí lamenta el que las mujeres del medio proletario no puedan, en muchos casos, cumplir la labor maternal, por la tremenda desconsideración hacia su persona y hacia su condición de madre en su trabajo fuera de casa:

... pues teniendo la mujer en cinta que asistir al trabajo hasta los momentos próximos al alumbramiento, y que reanudarlo cuando aún no se ha restablecido con una asistencia conveniente, la madre está expuesta a seguir peligros de perder la vida o de contraer penosa enfermedad, no siendo menos las causas de morbosidad para el niño nacido en tales condiciones.

Hacia el final del artículo, rechaza enérgicamente el capitalismo acusándolo de ser un sistema económico muy injusto de acumulación de riqueza, donde unos cuantos se benefician del sacrificio de muchos:

El sentido común, la recta justicia condenan como una inhumanidad que mientras los empresarios obtienen colosales utilidades y llevan vida de molicie, y placer, la débil mujer, la pobre madre, que esforzadamente contribuye al aumento de la fortuna del patrón, se aniquile en el rudo y excesivo trabajo, en la miseria, envuelta en harapos ...

Sus ideas en contra del capitalismo, por considerarlo un sistema que permite el abuso, también están expuestas en el artículo “La misión de la mujer en la democracia”, publicado el 17 de diciembre de 1917 en *El Tiempo*: “ ... una civilización hipócrita e inhumana, que acumula las riquezas en unos pocos, mientras hunde en la miseria a millones de desgraciados; que cubre de honores al poderoso mientras ultraja y aniquila a los débiles, ... “. Por otra parte, en este artículo enfoca la importancia de educar a la mujer desde el punto de vista político para que “cumpla la nobilísima y trascendental misión que tiene en las democracias”.

Consecuente con sus ideales de justicia, como se mostró en el primer capítulo, María Jesús Alvarado aceptó imprimir en su taller de tipografía unos volantes donde un grupo de obreros exponía los atropellos sufridos por la empresa contratante. Habían recurrido antes a los periódicos y también a otras imprentas, pero fueron rechazados pues existía una prohibición de la Prefectura a colaborar “con la alteración del orden público”. El 21 de diciembre de 1924 enviados del gobierno allanaron el taller de tipografía. Por negarse a dar los nombres de los obreros, María Jesús Alvarado fue encarcelada tres meses y su imprenta fue desarmada a martillazos. El 26 mayo de 1925 partió al exilio.

El conocimiento que tenía María Jesús Alvarado del sistema laboral peruano y el consiguiente anhelo de alcanzar leyes que protegieran al trabajador, la apreciación crítica del rol del Estado y la

desestimación del sistema capitalista se ven reflejados en la tercera parte de la novela, cuando Luz, alter-ego de la autora decide crear una sociedad donde todos sean “socios laboristas”, sobre la base de valores humanistas que recoge de pensadores y activistas pacifistas del anarquismo.

3.1.2 ARTÍCULOS CONTESTATARIOS DE MARÍA JESÚS ALVARADO EN *LA PROTESTA*

Al publicar artículos en *La Protesta* el principal y más combativo periódico anarcosindicalista, María Jesús Alvarado se posicionaba en el ala contestataria más extrema. Publicó en ese medio cuatro artículos: “El apóstrofe de Evolución Femenina”, en junio de 1917, donde denuncia, con gran indignación, la matanza de Huacho; “Mi siembra: Las cinco primeras monstruosidades que debemos combatir”, el 20 de agosto de 1922; “Mi siembra: Los cuantiosos sueldos de los funcionarios son un desfalco inicuo del tesoro del pueblo”, en setiembre de 1922; y “Autoeducación, amor y maternidad. Conversación realizada en Vitarte el 24 de diciembre de 1922 en la Fiesta de la Planta”, en febrero de 1923, que tenía dos partes, pero solo se publicó la primera.

En el artículo en el que condena la represión por la masacre a las huelguistas de Huacho, María Jesús Alvarado, mediante una enunciativa indignada y feminista, escribe un discurso político contestatario. En primer lugar, considera esta cruel represión de las mujeres de Huacho como un atropello que se suma a los perpetrados contra el indígena y contra el obrero.

¡Ya no solo es victimado el indefenso indio (...); ya no solo son asesinados los obreros que reclaman una pequeña parte del fruto de su trabajo para vivir como seres humanos, ahora también es victimada la mujer ...!

Como es usual en ella, contrasta la actitud de la sociedad peruana con la de sociedades más progresistas. Es así que refiere cómo las sufragistas inglesas jamás fueron agredidas por la fuerza pública. Y continúa con una ironía claramente condenatoria hacia las autoridades, donde califica a la

marcha de las mujeres de Huacho como una manifestación feminista: “¡Le ha cabido al Perú la depresiva distinción de bautizar con sangre el movimiento del feminismo económico!”

Cabe destacar que María Jesús Alvarado contrasta también la actitud de las autoridades hacia los manifestantes varones con la actitud hacia las manifestantes mujeres, poniendo de relieve con indignación que estas son reprimidas con una mayor agresividad.

¡Mientras en la capital se respetaba el derecho de los huelguistas varones, fuesen justas o exageradas sus reclamaciones, a un paso de la ciudad, se mataba a las mujeres que por primera vez elevaban su voz al capitalismo, pidiéndole un trozo más de pan para acallar el hambre de los pequeñuelos hambrientos, (...). ¡Cruel contraste!

Y finaliza el texto con una emocionada exaltación de la lucha por la reivindicación de la mujer y el proletariado:

Y en medio de nuestro dolor, de nuestro espanto, de nuestra indignación, sentimos robusta fe en el valor e inteligencia de nuestro sexo, y vemos emerger del lago de sangre femenina, derramada por la conquista del mejoramiento, la diosa del Derecho y de la Libertad, ¡llevando cogidos de la mano al proletariado y a la mujer!

En el artículo “Mi siembra: Las cinco primeras monstruosidades que debemos combatir”, la autora se refiere con indignación al contraste entre clases sociales con términos frecuentemente usados por los líderes anarquistas: “clases trabajadoras, miserables, humilladas, explotadas y clases burguesas y dirigentes en el ocio con su fastuoso lujo, su despotismo insultante”. Alude directamente a la doctrina socialista, a la que considera llamada a corregir estos males al instaurar la justicia:

Y la doctrina socialista que pretende corregir estos males, implantando un régimen que asegure una justa distribución de los productos entre los trabajadores, aboliendo la explotación del capital, el parasitismo y la burocracia, apenas está

difundida ...

De ese modo, lamenta que no sea posible aún “intentar la transformación social, ni por evolución, ni por revolución”. Con “evolución” alude al pensamiento anarquista de ir conquistando cambios hasta llegar al ideal de sociedad sin gobierno coactivo; con “revolución” alude al pensamiento socialista científico que plantea cambiar drásticamente, tomar el poder y darlo al proletariado.

Así mismo, la autora exhorta a los lectores a protestar contra la adjudicación de grandes sueldos a los funcionarios públicos, la demora de las oficinas del Estado en la tramitación de expedientes, el despotismo de los funcionarios públicos, la intromisión de la Iglesia Católica en la educación pública y particular, y el gasto de grandes sumas en sueldos a miembros del clero.

En el artículo “Mi siembra: Los cuantiosos sueldos de los funcionarios son un desfaldo inicuo del tesoro del pueblo” exhorta a los lectores a protestar contra la grave falta moral que supone la injusta distribución del dinero recaudado por impuestos. Con indignación se pregunta: “¿Por qué las instituciones públicas gastan en un banquete cinco mil, diez mil, veinte mil soles que podrían dedicarse con inmenso beneficio a obras de educación, de asistencia social?”

En el último artículo de los publicados en *La protesta*, “Autoeducación, amor y maternidad. Conversación realizada en Vitarte el 24 de diciembre de 1922 en la Fiesta de la Planta”, María Jesús Alvarado reproduce la conferencia que dio, por invitación de Haya de la Torre, a los obreros de ambos sexos de las fábricas de Vitarte. Les presenta el tema de la educación en general y en especial la de las mujeres de la siguiente forma: “He elegido el tema más importante para vosotros, el problema que comprende, que encierra todos los demás problemas de las reivindicaciones del proletariado ...”. Acto seguido, exhorta a sus oyentes a “intervenir directamente en la enseñanza ... pidiendo al gobierno dedique la mayor suma posible a la educación, reforme el plan y los métodos y sobre todo que provea a la formación del profesorado”.

En estos cuatro artículos publicados en *La Protesta*, observamos dos rasgos propios del contestatario anarquista: el primero es el reconocimiento de la división en oprimidos y opresores, que, en la novela, tiene eco, sobre todo, en los episodios sobre la desconsideración a los indígenas; y el segundo es el reconocimiento del derecho a la protesta y confianza en su eficacia, que se ve reflejada en la novela en las conversaciones de Luz con sus pretendientes anarquistas. Así mismo, en estos cuatro artículos percibimos la fuerza de la indignación de la autora, sentimiento que muy probablemente la llevó a transmitir sus protestas de manera simbólica en el género de novela.

3.2 LA UTOPIA ANARQUISTA Y LA FUNDACION DE CIUDAD CUMBRE

La novela de María Jesús Alvarado termina con un final feliz: Luz y Roam, el pretendiente que coincidió con ella en sus ideales sociales y en su concepto del amor, fundan la colonia Ciudad Cumbre. Se trata de un nuevo modelo de organización social igualitaria: una utopía.

Puede afirmarse que la utopía nace siempre de un sentimiento de frustración de toda una civilización (Servier 228). Si pensamos en el contexto histórico de María Jesús Alvarado, Occidente es cuestionado en sus principales valores por intelectos brillantes y también por seres sufrientes que se consideraban víctimas de un orden social obediente a esos valores, entonces, la construcción de utopías puede considerarse una consecuencia previsible. Los anarquistas, en muchos casos, idearon formas de organización social que rompieran con la tradición y respondieran a nuevos valores.

Pensadores anarquistas como Saint Simon, Fourier u Owen fueron calificados como “world-makers” o “world-menders”, porque a lo largo del siglo XIX reinventaron paraísos terrenales. Para ellos, estas utopías, a diferencia de otras pertenecientes a diferentes momentos históricos, tenían un propósito reformador que respondía a las necesidades del cuerpo social en ese momento (Mattelart 165).

La fundación de colonias anarquistas no era un tema ajeno a María Jesús Alvarado. En Sudamérica se construyeron colonias anarquistas, es decir, sociedades modélicas que “fueran el anticipo de la sociedad igualitaria del futuro” (Zaragoza 437), aunque ninguna de ellas prosperó. En Argentina hubo pocos intentos, quizá –piensa Zaragoza– porque se trataba de las colonias agrícolas a las que acudían inmigrantes ilusionados, pero que eran ejemplos de sistema capitalista. En Paraguay, inmigrantes australianos formaron la colonia Nueva Australia en 1896. En Brasil, en 1890, se creó la Colonia Socialista Cecilia que duró solo un año. En 1900, un grupo parte de Rosario hacia una región árida de Santa Fe, pero no supieron qué hacer. En 1901 se creó el “Grupo Colonizador Tierra y Libertad” para “fundar una colonia agrícola industrial en la forma más anárquica que prácticamente permita el medio ambiente burgués” En 1902 consiguieron 500 hectáreas, pero no se supo más del proyecto (Zaragoza 438).

Considero muy interesante la observación de Servier respecto de la interpretación simbólica del contenido de las utopías. Afirma que la utopía constituye un pensamiento único. Y, según este autor, las formas de expresión han variado poco a lo largo de los siglos: “Alrededor de aspiraciones análogas emplea temas idénticos expresados en un lenguaje simbólico tan preciso y tan limitado en los términos escogidos como los viejos mitos de Occidente que se convirtieron en cuentos de hadas” (Servier 229). Precisamente, escojo esta interpretación simbólica para aproximarme –más adelante– a la significación de la utopía llamada por la autora colonia Ciudad Cumbre.

3.2.1CAMINO A LA UTOPÍA: EL AMOR

María Jesús Alvarado alude insistentemente al amor en sus ensayos y también en su novela. Hace lo mismo con el matrimonio, tema ligado a aquel, naturalmente. Así mismo, opina sobre la conveniencia

del divorcio en aras de la felicidad de cónyuges que ya no se aman. Este último tema se encuentra en un ensayo de 1918 y en la novela, como veremos en los siguientes párrafos.

En una página de su diario, Luz, la protagonista, escribe su propio concepto del amor:

... mi alma guarda un venero inagotable de ternura, y amo el Amor, un amor noble, constante, elevado sobre la materialidad, fundado en la en la estimación, en el aprecio de las cualidades morales, que haga del matrimonio una dulce amistad, reciprocidad de finas atenciones, de goces psíquicos, de apoyo generoso, de colaboración en todas las tareas de la vida, dando a la ley genésica solo el rol que la naturaleza le asigna, para la perpetuidad de la especie *en condiciones eficientes a su perfeccionamiento* (183) [Las cursivas son de la autora].

Como vemos, Luz tiene del amor el más grande concepto. Considera que el amor correspondido es “la ventura más grande que se pueda encontrar” (5). Sin embargo, le resultan poco tolerables la sensualidad y la sexualidad en la práctica amorosa.

Duda por momentos de la descripción del amor de filósofos como Nordeau, quien, según Luz, afirmó que el fundamento del amor “no es sino el instinto de reproducción o la sensualidad, por más que se disfracen con la admiración al intelecto, a la belleza, con la apreciación de las nobles cualidades, el respeto y la ternura” (73). A continuación, Luz se pregunta: “¿No eran aquellos filósofos demasiado materialistas?” (74).

Luz confía en las explicaciones del concepto de amor correspondientes a los más racionales positivistas: el amor nace en el cerebro (343). Así mismo, afirma que no se le puede separar de la racionalidad. Así, en la conversación que sostiene Luz con las visitas que acuden a conversar sobre feminismo (tercer capítulo de la novela), ella explica:

En cuanto al amor, la mujer feminista ... educada en el dominio de las pasiones, ... reaccionará contra la frivolidad y el erotismo y dirigirá racionalmente los impulsos

de su afectividad, ennobleciendo el amor, originándolo en cualidades psíquicas y traduciéndolo en el compañerismo afectuoso, el apoyo mutuo, la colaboración eficaz en todas las tareas de la vida, y los goces elevados del sentimiento y la idealidad en una perfecta armonía sostenida por la ternura y la benevolencia (19).

Luz vincula el amor de pareja con la ternura, por un lado, y con el compañerismo intelectual que incluye compartir ideales sociales, por otro; así, lo desvincula de la sexualidad.

A continuación, presento una cita tomada del ensayo de María Jesús Alvarado titulado “El amor”, que integra el trío de ensayos “Amor, matrimonio y divorcio”, publicado en *La Prensa* el 21 de octubre de 1918. Veremos que allí la autora presenta la misma descripción del amor que expone la protagonista de la novela, lo cual corrobora que, si bien los hechos y los personajes aparecidos en estos episodios de la novela no coinciden con la realidad, sí lo hacen las ideas de la protagonista con las de la autora.

... el amor debe ser un sentimiento noble y puro, fundado en la psíquica (sic), la similitud intelectual, la apreciación recíproca de bellas cualidades, la comunidad de aspiraciones, que tenga por principal objetivo los goces elevados del idealismo, y por modalidad la ternura delicada, el compañerismo bondadoso, la solicitud exquisita, la dulcísima amistad, dando a la ley genésica únicamente el rol que por naturaleza le corresponde: el de la conservación de la especie dentro del límite de la higiene y la razón, ...

Es más que probable que el rechazo de Luz hacia las relaciones sexuales se explique por la aguda percepción que María Jesús Alvarado tuvo de niña de la relación entre sus padres. Tanto en el segundo capítulo de la novela, donde se revelan aspectos biográficos de la protagonista alter-ego, cuanto en la biografía (Castorino 13 -14), se cuenta que la madre se casó sin amor y fue siempre renuente al amor carnal. Se la presenta como una víctima del convencionalismo del matrimonio arreglado y especialmente, de la obligación de cumplir “deberes de alcoba”:

Mas casada sin amor, de temperamento casto, nunca pudo avenirse de buen grado a las intimidades del matrimonio, ... permaneciendo siempre esquiva y displicente, en ocasiones hasta violenta, declaradamente rebelde a las leyes conyugales (Alvarado *Nuevas cumbres* 9).

Al respecto, escribe Castorino:

Quizá las circunstancias expuestas [la relación entre sus padres] fueron también causa de que María Jesús estuviera exenta de la preocupación de suscitar la admiración del sexo opuesto y que no se decidiera a aceptar a alguno de los numerosos pretendientes ..." (14).

Esta exposición de Luz sobre sus particulares expectativas amorosas es constante y repetitiva, lo que hace evidente la vivencia de una inquietud y duda permanentes respecto del amor en el mundo interno de la autora.

Considero muy curioso que la autora, que tanto en su vida personal cuanto a través de su alter-ego, descalifica la sensualidad en las relaciones amorosas, sí dedique varias líneas a la descripción y evaluación física de sus pretendientes. Así, sobre Dante D'Ursi dice la voz narrativa lo que Luz percibe: "... alto, bien formado, vestido correctamente, de aspecto elegante y caballeresco. Blanco, de ojos verdes, cabello claro, facciones finas, ..." (2). Respecto de Jorge Recant, la voz narrativa expresa lo que Luz aprecia: "Era alto, muy moreno, poco musculoso, aunque de complexión fuerte y aspecto sano" (165); "de origen oscuro, tan trigueño y feo, ..." (240). En cuanto a Ferécides Gorgiakis, respecto de una foto que Luz había recibido dice: "El adorador lejano era un hermoso tipo de raza griega: su frente alta, sus labios delgados, su nariz aguileña, y su mirada profunda ..." (240). En cuanto a Nicanor Alancés, expresa que Luz aprecia que "el que así hablaba era un hombre alto y delgado, blanco y de rostro feo, pero de ademán caballeresco" (271). Y, cayendo en alguna contradicción, luego añade: "Era de baja estatura, tronco voluminoso y piernas cortas y delgadas en proporción al busto" (274). En mi opinión,

la razón para esta aparente incongruencia es que la protagonista alter-ego presenta a los pretendientes desde un punto de vista estrictamente romántico, sin vincular su apariencia con una posible relación íntima. En otras palabras: a Luz —y muy probablemente a María Jesús Alvarado— le gustaba la belleza según los cánones de su ambiente y cultura, por supuesto, y la disfrutaba con los sentidos; pero no la podía vincular con la sexualidad.

En cuanto al matrimonio, María Jesús Alvarado postula como su única razón válida el amor entre los contrayentes, como hemos visto en muchos ensayos en los que condena el interés como motivo para la unión. A su vez, insiste en su rechazo hacia la posición injusta de la mujer frente a su cónyuge, por estar legalmente subordinada a él. Indudablemente, en este tema influyó mucho la lectura de González Prada, quien en su ensayo “Las esclavas de la Iglesia” (1904) expresó: “En el matrimonio verdaderamente humano no hay un jefe absoluto, sino dos socios con iguales derechos ...” (63)⁴⁶. Así, hemos observado la intensidad con que María Jesús Alvarado exige que la legislación considere la autonomía de la mujer en el matrimonio.

Ahora bien, considero que es en el ensayo titulado “El matrimonio”, correspondiente al trío de ensayos mencionado líneas arriba, publicado el 4 de noviembre de 1918 en *La Prensa*, donde la autora desarrolla con mayor claridad su concepto del matrimonio. Después de revisar la historia de esta institución creada para poner orden en las relaciones sexuales y la procreación sin siquiera consultar a los contrayentes y subordinando la mujer al hombre hasta el punto de poder disponer de su vida, María Jesús Alvarado se enfoca en su época. Aclara que, si bien ya los padres no tienen derecho a ordenar a los hijos con quién casarse, la sociedad opera como un instrumento de presión para conseguir con el matrimonio bienes y comodidades. El matrimonio sin amor conduce a la infelicidad

⁴⁶ Según Isabelle Tauzin-Castellanos, “El ideal anarquista es el que inspira al autor de páginas libres en las últimas líneas de *Las esclavas de la Iglesia*. ... supera los prejuicios de su ambiente y adelanta en varios años las reivindicaciones de la vanguardia feminista peruana acerca de las relaciones de pareja” (“De la educación de las mujeres a la emancipación femenina. Las peregrinaciones de un rebelde: Manuel González Prada” 643).

por la insatisfacción emocional y de los cónyuges quienes pierden la capacidad de criar hijos felices. Y una de las consecuencias de la relajación de las familias sería la disolución social.

Entonces, no es posible un matrimonio feliz si la mujer no tiene conciencia de su dignidad. Conocer su propio valor la llevará a repudiar el matrimonio por conveniencia y, en su lugar, fundar un nuevo hogar sobre la base del amor. La autora considera, pues, la liberación de la mujer por medio de su educación como único camino para la abolición del matrimonio por conveniencia, el mayor enemigo de esta institución.

Así mismo, María Jesús Alvarado considera, como librepensadora, que el divorcio abona en la felicidad de los cónyuges y de la familia, pues es el único recurso que queda cuando surgen desavenencias insalvables en el matrimonio. Entonces, el divorcio dará opción a la recuperación de la felicidad perdida. Ella expresó su opinión favorable solamente en un ensayo que formó parte del ya mencionado tríptico "Amor, matrimonio y divorcio" publicado en *La Prensa* el 18 de noviembre de 1918.

Dos terceras partes de este ensayo constituyen el discurso que expone Luz en *La Metrópoli*. En él establece que, ante la desavenencia entre los esposos, el divorcio es garantía de moralidad. Así pues, se evitaría la infidelidad y el adulterio, que pueden seguirían a una unión sin amor, lo cual afectaría indudablemente a los hijos. De esta manera, el divorcio libera a los cónyuges de una "esclavitud dolorosa y degradante" y, además, ellos podrían después casarse nuevamente con personas idóneas.

Vale la pena destacar la referencia de María Jesús Alvarado a la poca aptitud de hombres y mujeres para la monogamia. Parafraseando a Nordau, Luz, en su disertación, refiere que es "una de las tantas mentiras convencionales de la civilización"⁴⁷ (319), y que una pareja solo es monógama cuando se trata de grandes amores o debido a temperamento casto.

⁴⁷ Las mentiras convencionales de la civilización, según Maz Nordau, son la mentira religiosa, la mentira monárquica y aristocrática, la mentira política, la mentira económica y la mentira del matrimonio, además de mentiras varias. Max Nordau *Las mentiras convencionales de la civilización* (421).

María Jesús Alvarado rechaza la oposición del catolicismo al divorcio, y argumenta que en el libro de los Corintios, Cristo acepta la separación de la pareja⁴⁸. Además, aduce que, en realidad, la Iglesia sí otorga la separación bajo el nombre de “nulidad”, pero esta solamente es accesible a personas con mucho dinero: “La nulidad religiosa solo pueden alcanzarla los ricos, con grandes donativos para el tesoro de San Pedro”. De esta manera, nuevamente alude a injusticias en la religión católica.

Opina que para que se produzca el divorcio, debe bastar la voluntad de un solo cónyuge. Añade que juzga prudente que se deje pasar un tiempo después de la demanda para que los esposos reflexionen sobre su decisión. Menciona que Ellen Key fija este plazo en un año, y recuerda que el Congreso Internacional Femenino reunido en París en 1900 aprobó un proyecto de divorcio que consideraba el pedido de uno solo de los cónyuges a condición de que mantenga su posición tres años seguidos.

Cuando María Jesús Alvarado escribió este ensayo que --como señalamos líneas atrás-- unos cuatro años después copia casi totalmente en la novela, la ley sobre el divorcio ya había sido sancionada en la Cámara de Senadores, y la autora pide que se apruebe en la siguiente legislatura. Lamentablemente hubo que esperar hasta 1930 para su promulgación⁴⁹.

3.2.1.1 LOS PRETENDIENTES DE LUZ

La búsqueda de la pareja no solo organiza la novela, sino que da las pautas de la evolución de su pensamiento ideológico, es decir, una inclinación hacia los valores anarquistas o de socialismo utópico.

⁴⁸ María Jesús Alvarado cita el versículo 15 del capítulo 7 del libro de los Corintios: “Pero si el infiel se aparta, apártese; no es el hermano o la hermana sujeto a servidumbre en semejante caso”.

⁴⁹ La ley del divorcio se aprobó en 1930 y mediante los Decretos Leyes No. 6889 y 6890 del 4 y 8 de octubre de ese año. Se establece el matrimonio civil obligatorio para todos los habitantes de la República, introduciéndose además el divorcio absoluto en nuestra legislación, lo que significó para entonces la asunción de una alternativa legal de “avanzada” Daniel Estrada Pérez *El divorcio en la legislación nacional* (33).

Luz desea encontrar al hombre ideal y, para ello, analiza la conducta de cada uno de sus pretendientes a fin de comprobar si comparten su concepto del amor. Y con cada uno de ellos conversará sobre temas claves: la labor social y la naturaleza del amor. La relación estrecha del ideal de pareja con el ideal de acción social se explica por la función de la pareja de formar una familia que a su vez funde una sociedad nueva.

La novela presenta un recorrido por diferentes posibilidades de parejas que son desestimadas por no calzar con el "ideal". Cada uno representa un estereotipo, entendiendo que estos se forman con una selección de características que se repiten en varios seres, a la vez que se dejan de lado sus características particulares, y, exagerando las primeras, se elabora un individuo ficticio que se presenta, entonces, como un modelo o referente de un grupo.

En este sentido, los pretendientes de Luz son estereotipos de los grupos que la autora quería representar en la novela con el propósito de modelos a seguir o a rechazar. Los dos primeros, el doctor Clímaco y Dante D'Ursi, pertenecen a grupos reconocidos de la sociedad peruana, como expondré más adelante. Respecto del siguiente, Jorge Recant, este es el único personaje que no corresponde a un estereotipo. La autora lo dota de características muy particulares por un propósito específico, como expondré más adelante. Por otro lado, los tres galanes extranjeros son típicos anarquistas, muy comprometidos con la labor social internacional, de vida complicada por su afán aventurero y también por persecuciones políticas.

El doctor Clímaco Castilla: el terrateniente y político deshonesto

Este primer pretendiente es uno de los personajes con quienes conversa Luz sobre feminismo en el salón de su casa (capítulo III de la novela). Ella no lo considera apto ni para postular a un periodo de prueba, puesto que sus visibles defectos lo descartan para formar la pareja fundadora. Es un

propietario del interior del país que se ha enriquecido a costa de la expropiación injusta y violenta de tierras de indios. A la vez, desde su curul parlamentaria, defiende sus ilícitas actividades, como se ve más adelante en la novela.

Este personaje representa al grupo que María Jesús Alvarado denuncia en sus ensayos de defensa del indígena, expuestos en el segundo capítulo de este trabajo.

Ante el ofrecimiento de riquezas y vasallaje, Luz responde negativamente, a la vez que expone sus ideas sobre el amor que incluyen el alejamiento de la sensualidad. Le aclara que no lo ama y que no puede aceptar su petición de matrimonio ya que solo concibe “la unión del hombre y la mujer por la ternura noble y pura, elevada sobre el grosero sensualismo,” ... y que “la esclavitud degradante no es modalidad racional y noble” (28). Además, Luz le recuerda que él tiene ya formada una familia, a la que debe fidelidad.

Cabe anotar que, respecto de este personaje, Consuelo formula un comentario racista: “¡Qué lisura de cholo pretender ser tu esposo! ¡Tú, tan linda, tan inteligente, tan noble, casada con un cholo feo, mediocre, viejo, qué sabe Dios qué vicios tendrá!” (30). Luz, por su parte, la tranquiliza explicándole que ha rechazado la oferta de matrimonio, pero no hace comentarios respecto de los calificativos negativos hacia el mestizaje racial.

Este personaje queda, pues, descalificado desde un primer momento, lo que no ocurre con los siguientes pretendientes.

Dante D’Ursi: el pretendiente del entorno aristocrático

Este pretendiente sí le interesa a Luz. La voz narrativa lo describe como un joven guapo y preparado profesionalmente, pues es abogado y ha escrito sobre temas sociológicos. Además, posee fortuna. Es significativo que su aspecto corresponda a los rasgos europeos: “... un joven como de treinta y tres

años, alto, bien formado, vestido correctamente, de aspecto elegante y caballeresco. Blanco, de ojos verdes, cabello claro, facciones finas ...“(2).

Al escuchar la declaración amorosa de Dante, Luz le responde: “¡Lo mismo que todos! ¡La galantería atávica, la secular comedia amorosa del hombre en sus relaciones sociales con la mujer!” (3). En una prolongada conversación, en la que ella toma el control, le expone su desconfianza, pues ve que lo usual entre los jóvenes es cortejar frívolamente, sin pensar en el amor, solo como un *flirt*⁵⁰. Este diálogo que aparece en la novela se publicó, bajo el título de “El flirt”, en *La Prensa* el 21 de junio de 1917. En este segmento dedicado a desvelar la hipocresía con la que el varón corteja a la mujer, solamente para animar su ego, Luz pretende demostrar que la falta de honradez en el cortejo -- que la sociedad, lejos de castigar, acepta y estimula-- es una falta de respeto para la mujer, y puede causarle dolores y sufrimientos.

A la vez, Luz anima el cultivo de la amistad entre el hombre y la mujer, y lamenta que los varones no la consideren entre sus prácticas debido a la interferencia del erotismo: “el hombre en su voluptuosidad no comprende el puro afecto de la amistad, no sabe cultivarlo, lo profana con su manía erótica ...” (5).

Dante acepta las ideas de Luz y le ofrece demostrarle la honestidad de sus sentimientos que Luz acepta. Observaría su desempeño amistoso para certificar si responde a su ideal. Lamentablemente, este personaje de la alta esfera de la sociedad, decepciona a Luz al “caer” en una trampa urdida por Aglae, su hermano y su padre, quienes lo eligen como un salvador de la ruina económica de esta familia aristocrática. Así, termina casado por conveniencia con Aglae, lo que lo llevará a una completa infelicidad.

⁵⁰ *Flirt* es una palabra inglesa que significa “coquetear”. Fue muy usada en las primeras décadas del siglo XX por las clases medias y altas de la sociedad.

De esta manera, la autora muestra la corrupción en la esfera aristocrática, por un lado, y, por otro, la infeliz práctica del matrimonio por conveniencia, no por amor.

Recant: el admirador romántico y platónico

Recant es un personaje valioso en la novela. Si bien su personalidad raya en la inverosimilitud, está configurado para ser el receptor del mundo subjetivo de Luz. A él le confía sus pensamientos más íntimos en largas cartas; inclusive transcribe páginas de su diario para enviárselas a este pretendiente.

En la comunicación epistolar con Recant, se encuentra una exposición extensa de los sentimientos, anhelos, tribulaciones e inseguridades de la protagonista que, puedo afirmar, son propios de la autora, según lo leído en la biografía autorizada. Como escribí en el primer capítulo de este trabajo, destaco que esta información que María Jesús Alvarado da sobre sí misma evidentemente no podía expresarse en ensayos, mientras que la novela le resultaba el género ideal donde podía comunicar su interioridad mediante la creación de una protagonista que funcionara como su alter-ego.

Recant aparece en la novela porque Luz había valorado los poemas románticos que escribía, por eso un día pensó en él para que colaborara en una velada literario-musical. Es muy probable que haya creado a Recant como galán a partir del admirador desconocido que le envió un soneto de alabanza en 1915 (Castorino 28).

El personaje Recant no pertenecía al círculo social aristocrático ni a sus allegados, tampoco al de los librepensadores. Él asume una posición casi de protegido de Luz tempranamente, en una carta en la que le expresa admiración y le pide permitirle secundarla en las tareas de campaña social. Luz le marca el camino de la superación personal y social. Así, le recomienda escribir según la noble misión del

escritor⁵¹; esto es, contribuir a las reformas sociales, en especial, a la reivindicación de los derechos de la mujer. De esta manera, continúa Luz, él conseguiría “no solo la fama efímera del literato, sino la gloria del reformador, del apóstol de los ideales ennoblecedores ... “(168). Seguidamente afirma: “Luego, con su reputación de escritor sociólogo, de carácter íntegro ... puede usted escalar una posición social que le permita el logro de las ambiciones ... “(169).

Este consejo de Luz es consecuente con su explicación de la validez de la ambición personal que expone unas líneas antes: “también es cierto que los intereses personales pueden armonizar con el bien social. La labor en beneficio colectivo no se opone a los intereses particulares, y aun puede serle fructuosa ... “ (167). Es evidente que la autora quería aclarar que ella no igualaba mezquindad con posesión de riqueza, sino con falta de solidaridad.

Después de esta primera aproximación bastante personal, el primer y más extenso tema que se desarrolla en esta “evaluación” del pretendiente es el del amor de pareja. En estas páginas, la protagonista alter-ego de la autora expresa el gran conflicto interno que representa para ella la unión con un hombre, y lo hace de forma insistente y repetitiva.

En este fragmento Luz expone su definición de amor, ya citada en 3.2.1, donde explica que sí ama el amor, un amor espiritual que abunde en cualidades morales y que restrinja la actividad sexual solamente a la conservación de la especie. Así mismo, Luz le cuenta la causa –o una de ellas– de su renuencia a aceptar pretendientes. Relata que, siendo jovencita, escuchó a unos jóvenes burlarse de muchachas a las que habían seducido. Esta experiencia la llevó a una profunda desilusión y a desconfiar de todos sus galanes. Así, los rechazaba “sublevada a la idea de que quisiera hacerme mero objeto de placer, de que creyese que yo podía participar de su grosero deseo, y burlarse de mí, humillarme y

⁵¹ En el primer capítulo de esta investigación, se citan las palabras de María Jesús Alvarado respecto de la noble misión del escritor como fuerza de progreso, que aparecen en el artículo “La misión del escritor” publicado el 9 de febrero de 1912 en *El Diario*.

abandonarme, o dominarme y tiranizarme, si me casaba con él” (179). Sin embargo, líneas más adelante, confiesa que tiempo después, decidió cultivar la amistad de sus pretendientes y llevarlos hacia el ideal.

Luz se refiere reiterativamente a la deformación que usualmente se da en la relación de pareja y en el matrimonio específicamente por el actuar deshonesto de los varones, que es tolerado por la sociedad. Y denuncia la exigencia que se aplica a las mujeres de aceptar cualquier comportamiento vicioso de sus maridos:

Pero el hombre aún no puede practicar el amor en esta forma. La laxa moral imperante que hasta el más pundoroso caballero le permite la seducción y el libertinaje sin restar esplendor a su honor, porque *el hombre nada pierde*; la ciencia que declara imperiosa la función sexual, le ha modelado en la sensualidad y la poligamia ...”(183) [Las cursivas son de la autora].

Si bien Recant le profesa una gran admiración y le confiesa un amor enteramente espiritual, a ella le preocupa que este sentimiento entorpezca la armonía que necesitan para trabajar en las obras de bien social. Y se queja de que el hombre haga siempre intervenir el amor en las relaciones con la mujer (172). Como respuesta, Recant, empleando un exagerado estilo romántico, le ofrece acompañarla de gira de propaganda por el continente con estas palabras: “Bajo otros cielos, arrullados por el dulce cantar de otros pajarillos, bajo la suave belleza de otros dilatados paisajes, yo jamás la abandonaré; someteré mis ideas a las tuyas, mis pensamientos se unirán a los tuyos; sus aspiraciones y deseos serán los míos” (175).

En otro pasaje, Recant reafirma su ofrecimiento de “amar tan solo las sonrisas y las miradas”. Distingue la “voluptuosidad de la carne” de la “voluptuosidad espiritual”. Explica que la primera “trae consigo el aniquilamiento corporal cuando se ha agotado hasta la última gota, el hastío, la repugnancia”, mientras que la segunda “ennoblece, purifica, espiritualiza ...” (186).

Recant se presenta ante ella en todo momento como un amante idealista, que espera amarla en estado de pureza, esto significa afecto sin sensualidad:

me parece que cuando un espíritu se entrega totalmente a otro, el cuerpo, cuyo espíritu alberga, debe abstenerse —más aun que por higiene y otras causas— de satisfacer sus naturales impulsos, en homenaje cálido al elevado idealismo que las almas conjuntamente tejen (187).

Si bien las reiteradas manifestaciones de amor casto van convenciendo a Luz de aceptarlo como un compañero, no deja de surgir en ella la profunda desconfianza hacia el proceder de los varones:

¿... he encontrado al fin un alma noble, pura y sensible que comprende las emociones íntimas de mi corazón doliente? ¡Ah!, si se pudiera ... destruir para siempre la duda que atormenta y restringe la dulce expansión, la confianza que tan inmenso bienestar da al alma desolada? (195).

Esta relación epistolar de confesiones íntimas termina abruptamente a causa de la maledicencia de personas anónimas que —aparentemente— le mostraron a Recant unas cartas que intercambiaba Luz con el librepensador Ferécides Giorgaki, las que, leídas fuera de contexto, podían interpretarse como declaraciones amoroso-eróticas. Entonces, una vez más, Luz es víctima del mal proceder de personas de su entorno. Esta manera de presentar la ruptura de una relación que era beneficiosa para la protagonista, denuncia implícitamente los ataques personales que María Jesús Alvarado recibía de la sociedad que ella deseaba cambiar⁵².

Además, esta maledicencia en la interpretación de las cartas entre Luz y Giogaki se basaba en interpretar cualquier relación entre hombre y mujer como de interés erótico. En efecto, Luz pone de relieve la única interpretación que se da a las relaciones entre los sexos, o sea, la de concupiscencia,

⁵² En el segundo capítulo de este trabajo se da cuenta de las quejas de Luz, alter-ego de María Jesús Alvarado, respecto del trato que recibe de su entorno social.

ignorando tantas condiciones que pueden juntar a seres de ambos sexos, como la amistad, o el cumplimiento de tareas comunes. Luz se expresa así en una carta a Recant:

¿Y hasta cuándo hemos de soportar las formas hipócritas que nos impone una sociedad viciosa? ...En la moderna cultura debe ya desaparecer tan absurda tiranía y reivindicar cada ser humano, reivindicar la mujer, la libertad y el derecho de vivir su propia vida, sin murmuraciones denigrantes, sin recriminaciones, sin anatemas (251).

Otro tema personal que Luz expone a Recant es su transformación a la luz de las lecturas de algunos pensadores, de cómo “fuese destruyendo en mi mentalidad todo prejuicio arcaico, todo dogma imperativo” (179), o sea, la desaparición de su fe. Considero muy importante esta explicación de la protagonista, pues manifiesta la “conversión” de Luz al positivismo y a su creencia “en la evolución perfecta del mundo superorgánico” (179), creencia que la impulsará siempre a tomar iniciativas para los cambios sociales necesarios.

Otro tema íntimo que Luz le confiesa a Recant es la gran decepción que siente después de años de lucha para “combatir la ignorancia, el error, la frivolidad, la egolatría, el erotismo, la injusticia, el despotismo, las infamias y los vicios todos que envilecen la vida ...” (180). Y le participa el desaliento que siente en ese momento, con palabras muy conmovedoras:

En estas circunstancias hago el balance de mi labor social. ¿Qué he conseguido?
Apenas diseñar el bosquejo de una obra que muy pocos comprenden y nadie ayuda a desarrollar... ¡levantar envidias, suscitar odios, recibir ataques, verme hostilizada, no ser comprendida! ¡Quedar moralmente aislada ...! (182).

El racismo es también un tema que la autora expone en las páginas dedicadas a la relación con Recant. La voz narrativa lo describe como “alto, muy moreno, poco musculoso, aunque de complexión fuerte y aspecto sano. Llevaba el cabello negro y espeso, algo largo y peinado para atrás, según uso de poetas

... "(165). Bajo el título de "Impureza y malignidad ancestrales" la voz narrativa cuenta la indignación de Consuelo al sospechar que Recant estaba enamorado de su hermana, pues "tenía fuertemente arraigado el orgullo de la raza, de la ilustre progenie y de la posición social" (192). Consuelo consideró el hecho "imperdonable audacia e insolencia". Expresó "¡Tú casada con un zambo vulgar, brusco, de baja de baja extracción social y menor que tú! ¿Qué oprobio caería sobre tu nombre, sobre tu reputación impoluta?" (193). Ante esta actitud, Luz responde que "la apariencia vulgar de Recant podía ocultar nobles sentimientos" (193). Estas palabras, en realidad, no combaten el racismo. El alter-ego de María Jesús Alvarado no se muestra combativo respecto de la evaluación de las personas por sus características raciales. Considero que, si bien la creencia en la eugenesia iba relajándose en la mente de María Jesús Alvarado a medida que pasaban los años⁵³, el combate al racismo no formó parte de sus críticas para lograr la transformación social.

Vemos, entonces, que las cartas y transcripciones de su diario con los que Luz se expresa ante Jorge Recant exponen extensamente y con rigor lógico las ideas y los sentimientos de esta protagonista alter-ego de María Jesús Alvarado, por ser discursos escritos. Así, todas las páginas que ocupan la relación de Recant y Luz cumplen con la función de exponer las vicisitudes de la autora, las cuales no tenían cabida en discursos fuera del mundo ficcional.

Ferécides Giorgaki: el anarquista que le profesa devoción masoquista

Se presenta a Ferécides Giorgakis como "un afamado luchador del libre pensamiento y del feminismo, perteneciente a una noble familia griega" (229). Y él se describe a sí mismo como un luchador impetuoso "siempre a la cabeza de las revoluciones por la libertad de la patria ... luchador de vida

⁵³ María Jesús Alvarado, el 6 de julio de 1908, publicó un artículo en *El Diario* titulado "¿La inmigración sería factible y benéfica para nuestra patria?", donde se pronuncia absolutamente en contra de la inmigración china con palabras despectivas: "raza degenerada, de repugnante deformidad física ... de sangre linfática infeccionada por los gérmenes de horribles enfermedades, exhaustos de virilidad ... viles costumbres ..."

intensa y borrascosa, desde la edad de 17 años hasta los 28” (237). Este personaje parece estar creado sobre la base de varios pensadores anarquistas que nacieron en el ambiente aristocrático, recibieron una buena educación y tuvieron vidas aventureras que incluyeron el destierro y la cárcel. Los principales pensadores anarquistas, como Bakunin, y, más tarde Kropotkin y Malatesta llevaron vidas tumultuosas. Giorgaki vino a América para luchar por las libertades. No se menciona el país, pero muy probablemente se trate de Argentina, que, como se sabe, recibió a muchos anarquistas.

Sin conocerla personalmente, sino mediante la lectura de sus ensayos y la contemplación de una foto, Ferécides Giorgakis se siente muy atraído por Luz y le escribe para proponerle una relación, que resulta extraña e inverosímil para los lectores: se trata de una propuesta de adoración absoluta, una suerte de masoquismo sin dolor físico. Consiste, según Ferécides, en “ser una cosa suya, estar a sus pies y debajo de sus pies, obedecerla, temerla, ...” (246). Y busca de ella que “imponga humillaciones, si no levanta, su mano sobre él ... haciéndolo que ante ELLA suplique y se arrastre” (239) [Las mayúsculas son de la autora].

Luz resuelve que la esclavitud a la pareja no puede dar felicidad, y rechaza la declaración de Giorgakis. Sin embargo, mientras se alternan los diálogos epistolares respecto de la sumisión del hombre a la mujer, Luz, una vez más, explica su rechazo al amor carnal: “ya le he manifestado que no he amado por repugnancia fisiológica; por desconfianza de no obtener un amor noble, leal, constante, por temor a los vicios y humillaciones que pudiera sufrir” (234). A la vez, le comunica su necesidad de ternura: “anhelo dar también un objetivo a mi vida íntima, ... un afecto tierno, sereno, noble, ... pero al mismo tiempo pensaba que nunca podría encontrar esa dulce tranquilidad en el amor sensual, como es el hombre, soberbio y dominador” (235).

Finalmente, Luz rechaza a Giorgakis por no poder aceptar “la obsesión morbosa” y porque ella “no podía aceptar un amor en la esclavitud humillante”.

La presentación de este amor absolutamente sumiso, de esta pasión masoquista que Luz rechaza, puede deberse, tal vez, a querer dejar en claro que el amor que la autora propone como ideal no exige del hombre una devoción o sumisión total, sino un comportamiento honesto.

Nicanor Alancés: el anarquista que le ofrece amor libre

Nicanor Alancés es un propagandista de las “ideas modernas de reivindicación de los oprimidos” (273).

No se señala su procedencia, pero Luz describe que tiene acento español. Sabemos que el anarquismo fue intenso en España, y sus partidarios fueron perseguidos, lo que los obligó a emigrar, principalmente a Argentina. Allí llegaron muchos obreros y continuaron trabajando en fábricas o en el campo. También llegaron anarquistas con mayor nivel educativo, que se dedicaron a la propaganda. Alancés ciertamente responde a este modelo.

Lo primero que se destaca de este personaje es su manera llana de exponer sus ideas en las conferencias, sin los recursos retóricos de costumbre, lo cual, después de sorprender al auditorio y a la misma Luz, terminó por cautivarlos. Parece ser que esta característica que se quiere resaltar distinguió al líder Errico Malatesta, conocido propagandista italiano del anarquismo quien viajó mucho para realizar una gran labor de difusión ideológica⁵⁴, como vimos páginas atrás.

En boca de Alancés la autora coloca temas verdaderamente polémicos, considerados probablemente como escandalosos por la sociedad limeña del momento: la valoración de la sexualidad, el amor libre como única forma de unión válida entre hombre y mujer, el matrimonio como oprobio para la mujer y el divorcio como una solución incompleta.

⁵⁴ Zaragoza afirma: “Malatesta pronuncia charlas sobre temas variados, sencillas, sin alardes oratorios, abiertas a todo debate y polémica, «de ningún modo una retórica declamatoria, sino el desarrollo tranquilo, a menudo elemental y siempre práctico de una idea ante los oyentes», en expresión de Nettlau” (Zaragoza 91). Los diálogos de Malatesta (*En el café, En tiempo de elecciones...*) se imprimieron varias veces en Argentina donde tuvieron la misma popularidad que en Italia. (Zaragoza 368).

Respecto de la sexualidad, Alancés le dice a Luz que “no es un vicio repugnante, como usted lo juzga; es un placer natural y, por lo tanto, legítimo que ennoblece el instinto de reproducción” (281). Queda claro que la autora decidió que un personaje argumentara a favor de un tema que ella rechazaba. Esto significa que, en primer plano para ella, está la exposición de ideas del librepensamiento, aunque no fueran las propias. Además, estas palabras representan un desafío para la sociedad de su entorno, pues esta valoración del placer era considerada pecado o, por lo menos, una vergüenza si se presentaba en la vida de las mujeres, aun casadas.

Este personaje expresa, además, una idea realmente de avanzada: la de desligar el concepto de honor del de la práctica de la sexualidad: “la mujer no será verdaderamente un ser libre ... hasta que no desaparezca el absurdo concepto que cifra su honor en una función fisiológica” (282). Luz acepta estas ideas como realizables en un futuro lejano: “Sí, a ello nos lleva indefectiblemente la evolución de la moral en un porvenir más o menos remoto ... “ (282).

Respecto del matrimonio, Alancés, además de considerarlo “un atentado contra la libertad humana” (279), explica que representa un oprobio para la mujer “porque en cualquier forma que sea, religioso o civil, implica su venta al hombre por la fortuna o la simple subsistencia, implica la prostitución legalizada por el código y bendecida por la iglesia” (281). Es cierto que María Jesús Alvarado había escrito en sus ensayos y en algunas páginas de esta novela que el matrimonio por conveniencia era una prostitución, pero nunca había calificado de esta manera el matrimonio por amor. Los librepensadores citados por la autora que se refieren al matrimonio, como Max Nordau⁵⁵ o Ellen Key, rechazan el matrimonio arreglado, pero defienden el matrimonio por amor y libremente elegido por

⁵⁵ En efecto, según Nordau, “Vemos ahora lo que la mentira de nuestra civilización ha hecho del matrimonio. Este se ha convertido en una componenda material en que queda para el amor tan poco sitio como en el contrato de dos capitalistas que emprenden juntos un negocio” Max Nordau *Las mentiras convencionales de la civilización* Libro sexto “La mentira del matrimonio” Capítulo primero.

los contrayentes como la forma adecuada de unión⁵⁶. En cambio, Alancés expone y representa ideas propias del anarquismo radical.

Así mismo, Alancés no cree en el divorcio por no ser una verdadera solución para la mujer: “No crea usted que el divorcio garantiza la dignidad y derechos de la mujer; es solo un paliativo, causa de nuevas afrentas, pues las leyes lo sujetan a mil procedimientos oprobiosos y la sociedad de *honestos* mira siempre con prevención a la mujer divorciada” (282) [Las cursivas son de María Jesús Alvarado].

El capítulo siguiente se titula “Amor libre” y, evidentemente, llama la atención sobre este tema. En él, Nicanor Alancés le ofrece a Luz comenzar una relación de amor libre⁵⁷. Este término describe una actitud que rechaza la intromisión del Estado en asuntos personales como los sentimientos, la sexualidad y la natalidad. Aunque era una creencia compartida por todos los anarquistas, muchos ideólogos, sobre todo los dedicados a acciones políticas, no le prestaban atención. A diferencia de estos, había líderes que se dedicaban a abundar en estos temas en sus conferencias o en artículos; sin embargo, cabe anotar que el anarquista común muchas veces seguía viviendo de un modo tradicional.

La respuesta de Luz a la propuesta de Alancés es la de una libertaria convencida, pero todavía cuidadosa, pues si bien cree en este tipo de unión, sabe que, de aceptarla, la sociedad a la que justamente quería reformar, la despreciaría. Además, Luz le aclara que sí cree en el matrimonio de verdadero amor y como formulismo social todavía necesario para la dignidad de la mujer. Por otro lado, deja muy en claro que no está de acuerdo con “un amor furtivo” (290), sino que, por el contrario,

⁵⁶ “Es preciso que los cónyuges - cualquiera que sea la forma de vida común-- comprueben por sí mismos la legitimidad moral de su enlace” (Ellen Key *Amor y matrimonio* 41).

⁵⁷ Fue Charles Fourier quien en la primera mitad del siglo XIX aboga por el liderazgo de las pasiones. Sobre él afirma Mattelart: “Profeta insólito del deseo, Fourier se anticipa a Freud al erigir la atracción apasionada en ley del funcionamiento colectivo” (168). Las ideas de Fourier fueron bien acogidas en Estados Unidos, donde se crearon comunidades sobre la base de las “falanges” de Fourier. Allí Fourier y *free love* fueron considerados como sinónimos (178).

crea en el amor de hogar, sin zozobras. Por otro lado, llama la atención que ni Alancés ni Luz mencionen la posibilidad de tener hijos a raíz de esta relación amorosa que él le ofrece.

Alancés se revela como un total contestatario de su cultura al rechazar las acciones guerreras sanguinarias consideradas como heroicas por las historias oficiales y al denostar el nacionalismo y la idea de patria: “Sus falsas leyendas, sus heroísmos horrorosos [de la historia], ... que tan horribles matanzas han ejecutado” (295).

Respecto de las diferencias entre las razas, declaró como falsas las diferencias cualitativas y aseguró la necesidad de “difundir el principio de la igualdad constitutiva de la raza humana, despertando en ella la solidaridad y el amor” (295).

Vemos que este personaje cumple en la novela la función de exponer los temas más controversiales del anarquismo. Realmente, si esta novela se hubiera leído en Lima⁵⁸, solo por las páginas dedicadas a Nicanor Alancés, María Jesús Alvarado habría sufrido el rechazo de la sociedad.

Roam Erbmuc⁵⁹ : el anarquista que cumple con el ideal

En un momento de la narración, Luz viaja a la Metrópoli, invitada por sus correligionarias de la Sociedad Pro Derechos Femeninos y por la Liga Internacional de Mujeres, para efectuar una gira propagandística. Por el conocimiento de su biografía sabemos que María Jesús Alvarado nunca aceptó ninguna invitación, aunque lo deseaba profundamente, debido a que nunca quiso dejar su escuela Moral y Trabajo. Por lo tanto, pienso que las páginas que dan cuenta de esa visita y de los logros cumplidos allí supusieron para la autora vivir una vida alternativa por la magia de la ficción.

⁵⁸ Como expuse en el primer capítulo, en Lima no hay registro de la lectura de la novela. Todo indica que la llevó a su exilio en Buenos Aires.

⁵⁹ Roam Erbmuc es anagrama de “amor cumbre”.

Antes de que aparezca Roam Erbmuc en escena, la voz narrativa cuenta la llegada de Luz a la Metrópoli y su participación en la vida intelectual y política. Según la narración, la aprobación en aquella ciudad de dos proyectos de Ley, uno sobre el sufragio femenino y otro sobre la legalidad del divorcio, le debió mucho a una corriente de opinión favorable iniciada por Luz con sus conferencias, las que llenaban auditorios y eran transcritas por la prensa. Sabemos que en Lima María Jesús Alvarado no pudo poner énfasis en ninguno de estos dos temas por considerar que todavía había que crear una mayor conciencia respecto de los derechos de las mujeres. Entonces, estos logros también son parte de los deseos incumplidos de la vida alternativa que María Jesús Alvarado que se crea en la ficción.

En la Metrópoli, Luz se encuentra con sus amigos Nicanor Alancés y Ferécides Gorgiakis, quien le presentó a otro propagandista, Roam Erbmu, quien refiere que había sido víctima de un atropello de las autoridades. Sabemos que, a Argentina, país al que se alude con la Metrópoli, habían emigrado muchos anarquistas europeos. Eran, en su mayoría, obreros en búsqueda de mejores remuneraciones y líderes perseguidos. En varias oportunidades, las autoridades dispusieron persecuciones, sobre todo a los líderes y militantes anarquistas señalados por sus gobiernos. En efecto, señala Zaragoza que “debido a las presiones de las embajadas italiana y española, aparecen varios proyectos de leyes de represión y control de los «elementos peligrosos»”⁶⁰.

Roam Erbmuc, como socialista libertario, se oponía a las guerras. Se negó a participar en la Gran Guerra por considerar que es “una farsa de los dirigentes, que llevan a los pueblos a la guerra invocando el honor nacional ... no habiendo en el fondo sino intereses privativos de las burocracias, que los

⁶⁰ Zaragoza explica uno de estos proyectos “como el proyecto de ley que el senador Miguel Cañé presentó al Senado en junio de 1899, por el cual el ejecutivo podría ordenar por decreto la salida de la nación de extranjeros condenados o perseguidos por tribunales nacionales o extranjeros, expulsar a extranjeros de conducta peligrosa o impedir la entrada a los que estuvieran en uno u otro caso. Además del de Cañé otro proyecto pretendía regular todas las reuniones públicas; otro sugería que los inmigrantes no pasaran de la capital federal; otro, remitido al Senado por el ejecutivo en 1900, pretendía atribuir al gobierno la autorización de prohibir la entrada al país a prófugos o a anarquistas por el mero hecho de serlo” (Zaragoza 261).

defienden a costa de la vida de millones de hombres” (327). Estos argumentos en contra del belicismo que surgía en Europa habían tenido bastante efecto y en muchos cuarteles los soldados se habían amotinado. Junto a otros cabecillas, se le había condenado a muerte por ser “el más peligroso disociador” (328). Por eso, hacía cuatro años que había huido de Francia.

En algún momento, para probar su adhesión a las ideas libertarias, Roam le enseña a Luz el ejemplar de una publicación del movimiento contestatario: la revista *Paz y Amor. Revista Anarquista*, donde se lee “Roam Erbmuc, el valiente compañero que se negó en Francia a ir a asesinar a los hermanos en la horrible carnicería de los *patriotas*, y que fue condenado a muerte por el Jefe Militar de esta región, por su enérgica propaganda contra la guerra” (352) [Las cursivas son de la autora].

Recordemos que los socialistas libertarios --con Jean Jaurés (1859 – 1914), periodista y fundador del Partido Socialista Francés, como principal líder-- se oponían a lo que sería la Gran Guerra por sus principios pacifistas y antinacionalistas Jaurés planteó como solución llamar a los obreros de todos los países que estaban al borde de enfrentarse en la guerra a unirse para alejar “la horrible pesadilla”. Murió asesinado por un extremista opositor momentos antes de publicar un artículo antibelicista en su revista *La Humanidad* (Solinet s.n.). Es muy probable que la autora diseñara al personaje Roam Erbmuc teniendo como modelo a Jaurés, pues además de caracterizarlo como exitoso líder antibelicista amenazado de muerte, señala que es fundador de la sociedad llamada “Humanidad” (324), como la revista de Jaurés⁶¹.

Erbmuc había huido hacia América y ahora, en la Metrópoli (Argentina), las autoridades --como se ha dicho-- lo perseguían; y precisamente, el jefe de la sección de extranjería se negó a expedirle el pasaporte “alegando que tiene orden del gobierno de no dar pasaporte a algunos franceses que no

⁶¹ Si bien es cierto que la palabra “humanidad” formaba parte del campo léxico libertario y, por lo tanto, se repetía en títulos de publicaciones y nombres de agrupaciones, el que aparezca relacionando la revista de Jaurés con el proyecto de un personaje que comparte características con el intelectual, me parece sintomático.

cumplieron con el servicio militar” (329). Del mismo modo, en otro momento, el personaje refiere que las autoridades de la Metrópoli lo habían apresado e incautado su biblioteca.

Roam Erbmuc, al relatarle su vida a Luz, da cuenta de las convenciones que los anarquistas combaten, y de sus ideales. En primer lugar, fue víctima del repudio de su padre hacia su madre por no haber ella conservado su virginidad. Luego, al nacer, sufrió la separación de su madre por la convención social de no aceptarse la maternidad de una mujer soltera. Luego de muchos años, la ubicó y fue a vivir con ella, para luego ser expulsado de su casa por ser ella una fanática patriota.

Vemos que a través de la vida de este personaje se justifican todas las protestas de los anarquistas ante las convenciones irracionales y dañinas de la cultura occidental. A la vez, se le propone como un ejemplo de apóstol, pues está determinado a cambiar las costumbres con la propaganda pacífica:

Su objetivo principal era la anulación del egoísmo y de la vanidad, sustituyendo estas pasiones por la solidaridad y la molestia. Combatía el lujo, la artificialidad y convencionalismos de la civilización, preconizando la vida conforme a la naturaleza, el régimen vegetariano y antialcohólico (324).

Las últimas palabras de esta cita, que aluden al acercamiento a la naturaleza y a la alimentación vegetariana, responden una vertiente del anarquismo llamada anarco-naturismo. Se trata de una “cosmovisión ecológica” que muchos anarquistas promovieron para luchar contra la artificialidad de la sociedad industrial⁶².

De otro lado, muchos anarquistas encontraron en la filosofía oriental una aproximación a la realidad más armoniosa y equilibrada que la cosmovisión occidental. En el caso de Roam Erbmuc, quien fue

⁶² “Anarcho-naturism advocates vegetarianism, free love, nudism, hiking and an ecological world view within anarchist groups and outside them. Anarcho-naturism also promotes an ecological worldview, small ecovillages, and most prominently nudism as a way to avoid the artificiality of the industrial mass society of modernity. Naturist individualist anarchists see the individual in their biological, physical and psychological aspects and try to eliminate social determinations” <https://en.m.wikipedia.org/wiki/Anarcho-naturism> .

educado por sacerdotes hindúes que influyeron en su formación y su filosofía, lo indujo a evaluar a la civilización occidental como corrupta: “Y siguió sus viajes y propaganda contra la corrompida civilización intelectual” (324). Y, como queda claro en algunos pasajes, se adscribe a una visión panteísta: “Recordaba entre lo perdido, un poema panteísta, escrito en los bosques ...” (325). Este panteísmo es compartido por Luz, quien exclama respecto al amor que siente por Roam: “Me parece algo así como si hubiera estado difundido en el Universo, y se hubiera reconcentrado en nosotros, y de nosotros irradiase a la naturaleza toda” (343).

Es evidente la vinculación entre el anarquismo y algunas expresiones de la filosofía oriental en tanto que para muchos anarquistas, la espiritualidad es una necesidad y la viven a través de filosofías espiritualistas que no se relacionan con religiones institucionalizadas que para ellos son sinónimos de opresión⁶³ :

Fascist and fundamentalist cults are not to be confused with the non-authoritarian spiritual tendencies represented by authentic neo-shamanism, psychedelic or “entheogenic” spirituality, the American “religion of Nature” according to anarchists like Thoreau [Thoreau (1817 – 1862) fue un filósofo de la naturaleza y su relación con la condición humana], sharing many concerns and mythemes with Green Anarchy and Primitivism, tribalism, ecological resistance, Native American attitudes toward Nature (Wilson s.n.).

Luz y Erbmuc comparten el principio anarquista del rechazo al Estado. Dice Luz: “En pleno siglo XX, después de hermosas conquistas de libertad, el hombre continúa siendo esclavo del Estado, que cual monstruoso pulpo, extiende sus tentáculos al mundo entero para absorberlo” (329). Y Erbmuc se expresa así: “Yo el martirizado por los hombres de gobierno, por combatir las injusticias y los falsos fundamentos del Estado ...” (344). Cabe resaltar que, si bien la autora escribió muchos artículos para

⁶³ Ver Christopher Scott Thompson “¿Qué es el paganismo anarquista?” y Peter Lamborn Wilson “Anarchist Religion?”.

protestar por abusos en el área laboral, nunca expresó un enunciado subversivo, como esta afirmación ciento por ciento contestataria hacia la existencia del Estado.

Roam Erbmuc le confiesa su amor a Luz, y le explica que él entiende que “el amor encarna unión de pensamiento, unión de sentimiento y unión de acción” (336). Así, su propuesta de amor incluye vivir juntos para cumplir sus ideales. Sin embargo, aunque le asegura un amor casto, Luz se atormenta pensando en el amor carnal que ella tanto rechaza o teme: “¿Por qué el hombre ha hecho del amor frívola diversión, grosera sensualidad y vicios asquerosos?” (337).

Finalmente, Luz accede a vivir una relación amorosa con Roam Erbmuc, convencida de que ambos se quieren del mismo modo. Es muy interesante leer que Luz subraya que ningún hombre de su país mereció su ternura: “Ninguno de mi pueblo, ninguno de mi raza, ninguno de los intelectuales de mi tierra la mereció” (339). Y la hace muy feliz que el hombre amado sea un promotor de los valores de paz y fraternidad, y que haya pasado por sufrimientos para difundir su prédica. De esta manera, la protagonista marca una vez más la distancia ideológica que la separa de su entorno, a la vez que se coloca por encima de este.

La pareja “se somete” al matrimonio civil, por pensar que no les queda otra opción que “transigir con los hipócritas convencionalismos” para evitar que los adversarios desacrediten a Luz aduciendo que practica libertinaje (355). Aquí observamos que la autora a través de la protagonista alter-ego expone claramente y, por primera, vez una posición radical respecto de la institución matrimonial como inválida. Sin embargo, accede al matrimonio por no exponerse a las críticas. Observo, una vez más, que María Jesús Alvarado no se atreve a ser radical en su ambiente y por eso decide que su protagonista opte por casarse aun en contra de su propia voluntad. Como se lee líneas arriba, las ideas de la autora respecto al matrimonio, explicadas repetidamente en sus ensayos e, inclusive, en la misma novela, no dejan traslucir una oposición a este; por el contrario, se muestra partidaria del vínculo matrimonial siempre y cuando se dé sobre la base de auténtico amor entre los cónyuges.

Por otro lado, entre Luz y Roam suscriben un acuerdo matrimonial particular que considera varios aspectos: la unión se basará en la igualdad entre los dos y la libertad de cada uno; se regirá por el racional acuerdo de ambos; respecto de la procreación, esta “se subordinará a las condiciones eficientes para el perfeccionamiento de la especie y el bienestar de la madre”. Queda muy claro, también, que, de ser necesario, la unión se podrá deshacer de manera amistosa, y los bienes, en ese caso, se repartirían en partes iguales (354).

Esta manera de concebir el matrimonio y el divorcio es consecuente con las afirmaciones de María Jesús Alvarado respecto de la igualdad en el matrimonio que postuló en varios ensayos, y con la posibilidad del divorcio, que argumentó claramente en el ensayo publicado en *La Prensa* el 18 de noviembre de 1918 y también en esta novela, como acabamos de ver.

3.2.2 LA FUNDACIÓN DE LA COLONIA CIUDAD CUMBRE: EL ADVENIMIENTO DE LA UTOPIA

El punto culminante de la novela es la fundación de la colonia Ciudad Cumbre. María Jesús Alvarado, fiel a sus principios positivistas complementados luego con ideas anarquistas, propone en la utópica Ciudad Cumbre una nueva forma de vida colectiva basada en la racionalidad, con mayor vínculo con la naturaleza, donde las relaciones entre sus miembros fueran igualitarias, y, sobre todo, donde la mujer fuera tratada con merecida y justa consideración.

En este subcapítulo abordaré la definición de utopía; los escenarios que forman la colonia y su nivel simbólico; los temas cruciales de esta utópica colonia como son la maternidad, la integridad física de la mujer, la infancia, el matrimonio y el divorcio; y los temas complementarios como son la economía, el trabajo y los poderes.

El último capítulo de la novela muestra a Luz después de cinco años del romance con Roam, ya casada con él, viviendo en una colonia fundada por ellos ubicada en un lugar acogedor de la selva del Perú. Ciudad Cumbre cumple todas las características de una “utopía”.

Este término “utopía” fue utilizado por primera vez en 1516 por Tomás Moro, como título de su obra *Utopía*. Con él nombra a una isla imaginaria donde impera la igualdad absoluta, gracias a un sistema político, social y legal que garantizan, por su perfección, una vida pacífica. La palabra “utopía”, atendiendo a su etimología, está compuesta por la “u”, que puede corresponder a “ou”, prefijo griego de negación, o al prefijo griego “eu” que significa “bueno”; y por “topos”, palabra griega que significa “lugar”. Utopía se puede entender, entonces, como “lugar que no existe” o como “lugar bueno”, o ambos a la vez: “un buen lugar que no existe”.

El lugar bueno que no existe puede existir. En el caso que nos ocupa, existirá cuando, a través de la educación, los hombres tomen conciencia de la necesidad de establecer nuevas relaciones entre los ellos, y también entre ellos y la naturaleza. María Jesús Alvarado pensaba que las personas estábamos evolucionando hacia esa nueva realidad, y dibuja la colonia Ciudad Cumbre como el modelo de una vida mejor. Y, lo que considero muy importante, la plantea como una aspiración a la felicidad. Este modelo es una ficción en tanto no existe en la realidad fáctica, pero no es una ficción en tanto propuesta, pues, a la luz de las ideas evolucionistas de la autora, es una realidad posible.

Servier señala que las utopías siguen una línea temática poco variable que consiste en la descripción de una ciudad considerada perfecta en la que se otorga el poder a quienes son juzgados aptos y que rompe con el orden social antiguo (230). En efecto, la colonia Ciudad Cumbre tiene como principal aspiración cambiar el orden social. Así, la voz narrativa explicita que “Ciudad Cumbre es un ensayo de una nueva organización social ... “ (356).

Al comenzar el último capítulo, la voz narrativa dedica tres páginas a describir la colonia Ciudad Cumbre. Luego, las nueve páginas siguientes, relatan la vida familiar de Luz en el ambiente de esta colonia de ideas libertarias.

El escenario: símbolo materno

Ayuda a profundizar en la significación de la colonia Ciudad Cumbre la interpretación simbólica de las utopías que propone Servier:

los utopistas ... no hicieron más que volver una y otra vez ... a los mismos temas que ilustraron con imágenes análogas sacadas del simbolismo de los sueños. Reflejando una misma voluntad de regresar al nivel infantil de la protección materna y de los juegos, y a las estructuras apremiantes de la ciudad tradicional (231).

En el primer párrafo se describe el escenario físico de la colonia. Según la propuesta interpretativa de Servier, observo que Ciudad Cumbre simboliza a la madre protectora. Se destaca como principal característica su ubicación en un escenario natural. Como expuse líneas arriba, era tema importante para los anarquistas contrastar la naturaleza con la urbe, otorgando a aquella el significado de pureza, mientras que esta representaba los vicios. La colonia se presenta como “un hermoso pueblo florestal (sic)” (356). Su ubicación es en un paraíso natural, un lugar en medio de nuestra selva: “bosque secular de gigantes árboles” (356). Esta es característica que se repite en las utopías: su ubicación aislada y en lugares amenos, sin riesgos naturales. Vemos que la ciudad funciona como un símbolo materno⁶⁴, y este *locus amenus* corresponde a la idealización de la madre que es característica de todas las utopías. La ciudad es, pues, la madre que protege a sus habitantes. Y el aislamiento de la ciudad equivale al amor exclusivo del niño hacia su madre (Servier 236). La voz narrativa continúa con la descripción de la urbanización de la ciudad: “En el bosque secular de gigantes árboles, se han abierto avenidas, se han formado extensos claros bañados por el sol, levantándose en ellos grupos de lindas casitas, rodeadas de preciosos jardines. Vastos campos cultivados ... “(356). Los jardines también son un símbolo materno que abunda en las utopías, lo mismo que las casas. Y la simetría de

⁶⁴“Como lo dijo Jung, ‘La ciudad es un símbolo materno’ (*El yo y el inconsciente*)” (Servier 235).

su disposición resulta tranquilizante. En cuanto a los campos cultivados, estos también representan a la madre (Servier 235).

Señala Servier que, en las utopías, la importancia concedida a la agricultura simboliza la primacía de los vínculos maternos sobre los paternos (242). La imagen del padre tiende a desaparecer, no está simbolizada. Su carácter de proveedor resulta, además, disminuido al asumir la colonia –mediante comités-- la entrega de alimentos y la educación de los niños. En las utopías, el que las cosas se administren por sí solas y la producción se mantenga abundante simplemente por la diligencia de los ciudadanos vuelve al poder ejecutivo –relacionado con el padre-- “más simbólico y menos útil de verdad” (Servier 247). Además, como veremos más adelante, el padre no dará su apellido al hijo si la madre no lo dispone así.

La ciudad, los jardines, las casas y los campos cultivados son, pues, símbolos que evidencian, en las utopías, la protección materna. Entonces, los habitantes se sienten cobijados y seguros. A la vez, se consideran los hijos de una misma madre y viven en este ambiente fraternal que, a su vez, posibilita el funcionamiento armonioso de la sociedad.

Evidentemente, María Jesús Alvarado valoraba más el rol femenino que el masculino. Como sabemos por lo estudiado en páginas anteriores, pensaba que los hombres llevaban una conducta libertina que infringía daños a la mujer y a los hijos, y que, para colmo de males, la sociedad la avalaba. Entonces, considero más que probable que la autora utilizara, aun inconscientemente, todos los recursos para marcar la equivalencia entre la utopía y la mujer, y en desmedro del hombre. La colonia utópica acoge y cobija a sus habitantes, como hace una madre con sus hijos.

La maternidad

Resulta muy interesante la alta consideración a la maternidad en Ciudad Cumbre, pues se dispone que jamás será vista como causa de afrenta para la mujer. Así, se elimina así el estigma contra la madre soltera. Así mismo, la maternidad es “puesta en valor”, además, por la disposición de que los hijos lleven el apellido de la madre. Un poco más adelante, la pequeña hija de Luz y Roam dice: Yo soy Lucecita Ame (Acme)”. El apellido del padre puede ser aumentado si la madre lo desea.

Como consta en los ensayos estudiados páginas atrás, María Jesús Alvarado defendió el rol materno. Abogó por los derechos de las madres trabajadoras, y pretendió influir en las madres de todos los sectores sociales para que mejoraran su función maternal. Al proteger y educar a las madres, se cuidaba también a la infancia en el aspecto físico y en el moral. Y, como repitió muchas veces, de las madres dependía el porvenir de la patria, pues ellas formaban a los futuros ciudadanos.

Defensa de la integridad física de la mujer

Resalto que, en Ciudad Cumbre, la violencia contra la mujer se considera una falta tan grave como el asesinato y es penada con la pena máxima de la colonia: “El asesinato, los golpes a la mujer, la violación son penados con la expulsión” (357). Es interesante observar que María Jesús Alvarado no dedicó artículos al tema de la violencia física contra el sexo femenino; sin embargo, lo considera en el diseño de la utopía. Pienso que es probable que haya tenido como una tarea pendiente para un futuro próximo el reclamo de protección para las mujeres que sufrieran agresiones físicas, pero desgraciadamente el exilio se lo impidió.

Con esta alusión a la violencia contra la mujer, María Jesús Alvarado toca un tema de urgente solución que demoró muchísimo en instalarse en la sociedad. Tengamos presente cuánto han tardado las leyes

en el Perú para proteger a las mujeres de la violencia contra su género. Recordemos que hasta 1997, según el Código Penal peruano, el violador que contraía matrimonio con su víctima quedaba exento de la sanción penal correspondiente, aunque el delito hubiera sido cometido con agravantes como tortura, maltrato físico y abuso de poder. En los casos de violación colectiva, si la víctima se casaba con alguno de sus agresores, la excepción de la pena alcanzaba también a los cómplices y coautores.

De la misma forma, destaco que, en la colonia, la prostitución está prohibida y, lo que es más, los infractores de ambos sexos son castigados con la pena máxima. Este pasaje está en relación con la especial preocupación de María Jesús Alvarado respecto de jovencitas vulnerables de caer en la prostitución. Justamente por ese motivo creó la escuela Moral y Trabajo, para darles una educación que les permitiera trabajar y ganarse la vida honradamente.

La infancia

Una disposición que llama mucho mi atención es que “los niños pertenecen a la sociedad” (358). Es decir, se propone la disolución de la familia como unidad social. Esta idea no estaba presente en los anarquistas peruanos; sin embargo, sí se consideró en las colonias anarquistas en Estados Unidos y Brasil, aunque sin éxito. Esta disposición de la colonia contrasta, además, con la defensa de la familia sostenida siempre por María Jesús Alvarado, como hemos visto en varios ensayos. Es más, en páginas siguientes, se muestra la interacción de Luz con su pequeña hija en un ámbito totalmente familiar. Indudablemente, se trata de un caso de incongruencia en el pensamiento de María Jesús Alvarado. Es muy probable que se debiera a que el entusiasmo creciente por las ideas anarquistas que experimentara a partir de 1917 la haya llevado algunas veces a exponer ideas libertarias extremas sin pensarlas detenidamente.

Se especifica que la educación de los niños estará en manos de la sociedad, y esta también los capacitará en una profesión intelectual o manual “para que a su mayor edad cooperen en las labores comunes al grupo” (358). Esta disposición, si bien garantiza la educación de los niños, no deja lugar para la libre elección de sus actividades futuras⁶⁵.

Economía y trabajo

María Jesús Alvarado configura, en esta utopía, sus ideales de organización económica y social expuestos en los ensayos ya comentados: la desaparición del sistema capitalista, que defiende la propiedad individual; la abolición de privilegios; el aseguramiento de una justa distribución de los productos entre los trabajadores; una oferta completa de servicios públicos, y, en general, todas las garantías de una vida digna.

La voz narrativa establece como conceptos emblemáticos de la colonia “trabajo, justicia, solidaridad y amor” (356). Refiere que la ciudad está habitada por hombres amantes del trabajo, poniendo de relieve esta actividad como una fuente de salud y felicidad: “se les ve llenos de energía, actividad y entusiasmo, sanos y robustos, entregarse al trabajo” (356).

Respecto de los otros tres valores emblemáticos –justicia, solidaridad y amor–, estos están supuestamente garantizados, porque en la colonia resulta imposible que unos habitantes se enriquezcan más que otros, ya que queda establecido que la tierra, las fábricas, los almacenes de víveres y vestuario y el comercio pertenecen a la asociación, quedando prohibido todo comercio particular. Y, evidentemente, todos los colonos son asociados sin que existan patrones: “Todos los colonos son asociados, desde el primer director hasta el más humilde jornalero, ... no existiendo

⁶⁵ El que este tipo de organización social tan estricta se convierta, por lo mismo, en coactiva no está previsto en las utopías.

patrones, peones, sirvientes, sino ASOCIADOS LABORISTAS” (357) [Las mayúsculas son de la autora]. En consecuencia, quedan abolidas las clases sociales, así como las diferencias entre trabajadores manuales e intelectuales. En la colonia queda establecido, también, que las jornadas de trabajo constan de cuatro horas. Por estas, reciben víveres y una suma en efectivo suficiente para “una vida holgada” (356). Entonces, se deduce que los laboristas de la colonia repartirán su tiempo de manera equivalente entre el trabajo, la familia y actividades recreativas.

Respecto de la economía y manejo de recursos, en Ciudad Cumbre, los productos agrícolas y los artículos de comercio se venden con un recargo de cincuenta por ciento sobre el costo. De este recargo se atienden los gastos de educación y de las cunas de los niños, la higiene pública, los asilos para inválidos y ancianos, las bibliotecas y demás servicios. Se piensa, además, en un superávit, el cual se repartiría entre los laboristas. Naturalmente, esta es una simplificación extrema del manejo de recursos; está muy distante de un sistema económico eficiente. Sin embargo, se puede observar que la principal intención consiste en que todos los colonos reciban exactamente los mismos servicios. Este hecho se repite en las utopías: los miembros de las ciudades trabajan para la sociedad y reciben de ella absolutamente todo lo que necesitan. Son, pues, los hijos protegidos de la ciudad utópica que funciona como una madre acogedora. Considero importante señalar que estas condiciones forman la base para que los habitantes de esta colonia utópica vivan en paz.

Los poderes

En este diseño de la colonia Ciudad Cumbre, no se menciona el poder político. En realidad, en las utopías este raramente es definido. Evidentemente, en el caso de Ciudad Cumbre, esto condice con el máximo ideal del anarquismo: ausencia de gobierno, de estamentos que impongan reglas a los individuos. Los servicios públicos, como la policía, son desempeñados por comités elegidos en

asambleas públicas. Respecto de la justicia, esta se imparte por jurados que amonestan, que “toman promesa de dignidad de no reincidir en la falta” (357). En caso de incumplimiento, el jurado convoca a comisio (sic) el cual da voto de censura. Los castigos van desde aislamiento en el hogar hasta expulsión de la colonia.

Prohibición del lujo

En la colonia, queda abolido el uso de alhajas y artículos de lujo en general. Como en todas las utopías, los metales preciosos son considerados algo vil, probablemente porque funcionaban como signos exteriores de riqueza que establecían diferencias entre los ciudadanos. Sin embargo, sí se aprueba la propiedad de objetos de arte con la finalidad de cultivar el gusto estético. Cabe mencionar que es muy probable que la autora pensara en esta excepción después de la lectura de Ellen Key, quien en *Educación popular con especial consideración del desarrollo del sentido estético* publicado en 1906 presentó la nueva e interesante idea de considerar que la estética, la belleza y el arte constituyen un medio de elevación moral y de educación de la humanidad (Lengborn 873). Así mismo, es posible que María Jesús Alvarado hubiera tomado en cuenta las ideas de Proudhon respecto de que el arte debe servir a objetivos morales y sociales; debía funcionar como vehículo para mostrar a diferentes sectores la vida de los pobres y generar así un cambio en el sistema social (Joll 151).

La vida familiar de Luz y Roam: sexo, amor, matrimonio y divorcio

El relato de la vida diaria de Luz y Roam pone de relieve, mediante la representación, la noción de matrimonio defendida por María Jesús Alvarado en sus ensayos y disertaciones públicas, ya expuestos en 3.2.1. Es decir, este debe mantenerse únicamente si existe amor y si la relación entre los cónyuges

es de igualdad. En caso de que el amor termine, debe anularse sin remordimientos de un lado ni reclamos del otro.

En la novela, el amor tiene un lugar prominente, ya que es el sentimiento que hace posible la existencia de la pareja fundadora de la colonia Ciudad Cumbre. Este amor se vive como Luz lo explica a lo largo de sus diálogos en la novela: con ternura, compañerismo, ideales sociales compartidos, y poca actividad sexual; todo lo cual, en la ficción, significa para ellos, Luz y Roam, la felicidad plena.

Por otro lado, la autora representa en la novela, en dos pasajes contiguos, pequeñas dificultades del matrimonio basadas en atavismos de la actitud masculina. A la vez, los discursos de Luz repiten, por última vez, las correcciones necesarias en las relaciones de pareja, basadas siempre en un enfoque racional.

Al comenzar el primero de estos pasajes, la voz narrativa cuenta que Roam, ilusionado por la primera actriz de una compañía dramática que llega a la colonia, recoge unas flores para regalarle. Luz percibe el interés de Roam en halagar a la actriz, y, con dulzura inicia un diálogo que descubre su intención, pero que él niega hasta que ella, con expresión grave, le dice: “Dejémonos de farsas” (360). En las siguientes palabras de Luz, ella pone en evidencia la racionalidad con que enfoca los cambios en los sentimientos:

__ No es un crimen que te guste otra mujer, Roam; bien sabes cuánto respeto la libertad y el derecho a la felicidad ... Si te agrada la artista, que en verdad es encantadora, si tú le eres simpático, si puedes tener a su lado unos momentos gratos, ¿con qué derecho podría yo oponerme? (360).

Al escuchar estas palabras, Roam balbucea unas palabras de amor, y le manifiesta su total admiración por “su culto a la libertad” (360), a lo que Luz añade:

soy simplemente racional; quiero que me ames en la más completa libertad: si

algún día tienes algún capricho, satisfaslo (sic), yo seguiré siendo tu amiga y tu esposa; si algún día concibes una pasión intensa, que apague todo tu amor hacia mí, conságrate a ella, yo seguiré siendo tu amiga, pero no tu esposa (360).

Ante estas palabras de Luz, Roam reacciona con culpabilidad y le expresa ferviente pleitesía. Esta reacción, en realidad, no es congruente con la idea del amor que ambos compartían, basado en una completa libertad para la expresión de sentimientos y sensaciones. La interpreto como el reconocimiento, por parte de Roam, de que no estaba cumpliendo con el concepto de unión de pareja que ambos ostentaban porque, en realidad, había faltado a la sinceridad.

Estas expresiones de Luz, además de condensar la teoría de la autora sobre la necesidad de vivir de acuerdo a los sentimientos, en vez de hacerlo según los dictámenes de las convenciones, obedecen a la idea expuesta por María Jesús Alvarado en el ya estudiado ensayo “El divorcio” --copiado en la novela como discurso de Luz-- de que la monogamia es una exigencia del matrimonio que no condice siempre con la naturaleza de las personas. Así mismo, las líneas finales de la cita expresan la poca complejidad que debe entrañar un divorcio. Como vimos en los ensayos sobre temas de amor, matrimonio y divorcio, queda claro que, si la unión no hace feliz a la pareja, el divorcio obra como la mejor solución para el bienestar de la familia, incluyendo los hijos.

El segundo pasaje se presenta inmediatamente después del que acabo de comentar. En él, se manifiesta la atávica desconfianza hacia toda comunicación que una mujer pueda tener con un hombre. Luz muestra la carta que Dante D’Ursi acaba de enviarle donde le solicita una entrevista para acceder a la colonia. Al terminar de leer, Roam expresa “con el rostro descompuesto”: “Esta es una estratagema de enamorado. Él te ha amado y te ama aún, y busca acercársete por este medio. Y tú, ¿lo recibirás?” (362). A esto responde Luz recriminándolo, haciendo referencia a la diferente evaluación que se hace de las mujeres respecto de los hombres en relación a su contacto con el sexo opuesto: “¡Oh, el atavismo de creerse dueño y señor de la odalisca, servil, abnegada! Él libre de amar

a quien le plazca, endiosando hoy a una para olvidarla mañana, y consagrar su atención a otra ..." (363). Roam llora "como un niño angustiado". Y cuando Luz le pregunta "¿Y la artista?", él responde: "¡Perdón, fue una impresión fugaz! (363).

Al poner Luz en evidencia la inequidad entre el juicio que ella hizo de él frente al juicio que él hizo de ella por situaciones ni siquiera equivalentes, sino más comprometedoras en el caso de Roam, la reacción de este fue de profundo arrepentimiento. En la novela queda claro, entonces, que hasta el hombre más culto y de espíritu libre puede caer en atavismos que posicionen a la mujer en situaciones subalternas.

Por otro lado, María Jesús Alvarado no deja de representar la posibilidad de una unión de pareja de vida sexual muy limitada. En la novela, Luz hace hincapié en la frugalidad de la vida sexual que llevan ella y Roam. Así, le dice a él: "tu matrimonio no es pródigo en voluptuosidades" (30). Observé en páginas anteriores cómo, a lo largo de la novela, Luz —alter-ego de la autora— expone, como condición personal, su animadversión a las relaciones sexuales; además señalé que Luz deja muy claro en la novela que la incontinencia masculina es la causante de una procreación descontrolada que afecta a los hijos y a la madre. Por eso, no resulta extraño que, al formar un hogar, Luz y Roam restringieran el ejercicio de la sexualidad; es más, recordemos que, en el acuerdo matrimonial que suscribieron, se menciona que la procreación se subordinaría a condiciones eficientes para la descendencia y el bienestar de madre. Siguiendo estos principios, la pareja tiene solamente una niña en cinco años de vida en común.

La colonia Ciudad Cumbre es un lugar de acogida. Así, recibe a Dante D'Ursi. Él, al hacer su aparición en la casa de Luz y Roam, relata la vida infeliz que llevó al lado de Aglae debido a la frivolidad y las faltas a la moral de parte de su esposa. También narra su propio envilecimiento por seguir los códigos de conducta de clases privilegiadas e inmorales a la vez. Ante esto, había decidido viajar a la colonia

para redimirse y rehacer su vida. Le dice a Luz: “yo no pido la salvación del alma por una vida de oración y penitencia, sino la salvación de la dignidad por la colaboración fecunda y noble en una obra de regeneración humana” (362). De esta manera, el personaje D’Ursi coloca la moral laica por encima de la moral religiosa y destaca que la primera es la que en realidad mejora la vida del prójimo. La eficacia de la moral laica es una característica de muchas utopías. En estas, se abandona toda metafísica, “en favor de una moral que es una deontología de la vida en sociedad ...” (Servier 246).

Este pasaje afianza el contraste entre el medio social urbano de clase alta, considerado hipócrita y dañino, y el medio de colonia Ciudad Cumbre, que obra como “restaurador” de la felicidad. Así mismo, opone el matrimonio – o unión libre—basado en el amor, al matrimonio por conveniencia. Así, D’Ursi se fue incorporando a la colonia mediante la tarea de dar conferencias y de dirigir el cultivo de un lote de terreno. Y se enamoró de la profesora de segunda enseñanza, con quien se unió y tuvo un niño.

Estas últimas páginas de la novela presentan ante el lector la vida diaria de una pareja feliz. Luz y Roam se aman y son padres de una graciosa e inteligente niña. Lucecita, la pequeña, al ver a su madre en el escritorio escribiendo artículos, toma un lápiz para imitarla, Roam se acerca a ellas con dulces bromas, y luego pregunta con curiosidad a Luz por el contenido del artículo que está escribiendo. En otras palabras, la familia feliz propuesta en la novela está formada por una pareja que se dispensa un trato cómplice y cariñoso, sin manifestaciones de autoridad; una madre educada que desarrolla sus propias actividades; y la existencia de una única niña en cinco años de vida en común.

Observamos, entonces, que, a lo largo de la novela, la protagonista alter-ego de la autora ha mostrado mediante la simbolización sus ideales feministas, anhelos de reivindicaciones sociales, sus luchas por derechos de las minorías, sobre todo el derecho a la educación, su convencimiento de la necesidad de suprimir convencionalismos irracionales que convierten en víctimas a personas vulnerables, su rechazo hacia leyes opresivas. Destaco que no solamente señaló aquello que producía infelicidad, sino que

mostró también el modo de alcanzar la felicidad, según su manera de pensar basada en principios anarquistas. En este sentido, María Jesús Alvarado, con la creación de una utopía, la colonia Ciudad Cumbre, elabora la imagen del bienestar personal y social. En un ambiente bucólico, donde no se consideran posibles amenazas, las personas de elevada espiritualidad, sin presiones religiosas ni de convencionalismos inútiles o irracionales, sin afanes materialistas, logran la convivencia pacífica que tiñe de justicia y de la consiguiente serenidad a la sociedad. Dice Servier que las utopías se crean a partir de un sentimiento de frustración (228). Pienso que, en el caso que nos ocupa, la autora genera la colonia Ciudad Cumbre más con un sentimiento de esperanza que de frustración.



CONCLUSIONES

En este trabajo de investigación sobre la postura reformista en la escritura de María Jesús Alvarado, se ha mostrado cómo su novela, *Nuevas cumbres* (1923), dialoga con los ensayos escritos a lo largo de quince años, además de presentar temas nuevos y polémicos. María Jesús Alvarado, feminista, intelectual perteneciente a la corriente modernizadora basada en el positivismo, escribe la novela con el objetivo de simbolizar los temas expuestos en los ensayos empleando a ficción. En estos, una enunciativa que reflexiona sobre temas de pedagogía, sociología y filosofía discute y argumenta a favor de la individualidad femenina, la consideración al indígena y la justicia en la legislación laboral. En la novela, la enunciativa ficcionaliza estos temas y agrega otros en relación con el amor, la pareja, la familia y la construcción de una sociedad nueva, expresando su libre pensamiento formado a la luz de las teorías anarquistas y socialistas.

El que esta ensayista publicara una novela es bastante significativo. Se muestra en este trabajo que María Jesús Alvarado escribió *Nuevas cumbres* porque el ensayo, como formato, le resultó insuficiente. En cambio, el género novelístico le convenía por su versatilidad y receptividad. Así mismo, la libertad de su composición le permitía utilizar recursos variados como páginas de diarios, cartas, etc.; y le daba la posibilidad de interactuar con discursos de otras disciplinas —en su caso, la filosofía y la sociología. Por otro lado, la expresividad que permite una novela es mucho mayor que la que posibilita un género no ficcional como el ensayo, y su fuerza apelativa puede ser intensa.

Consecuente con su ideario, escribe una novela de tesis; es decir que, con el ropaje de la ficción realista, desarrolla una propuesta ideológica. Se ha demostrado en el presente trabajo que el haber escogido este género ficcional le permitió a María Jesús Alvarado alcanzar cuatro logros: representarse

a sí misma; representar –ya no solo exponer como hacía en sus ensayos—aspectos negativos de la sociedad del momento; simbolizar propuestas que no había desarrollado en sus ensayos y, además, mostrar su mundo interior.

Las novelas pueden presentar diferentes grados de distanciamiento de la realidad. En *Nuevas cumbres*, los episodios que tocan temas públicos como son los asuntos relativos al feminismo, la educación y a la situación indígena – trabajados exhaustivamente en sus ensayos--tienen correlatos en hechos reales en tanto que aparecen vinculados a datos biográficos de la autora, a hechos efectivamente acaecidos. Por el contrario, aquellos episodios de la novela que se refieren a temas íntimos y subjetivos, como lo el mundo perfecto imaginado y la búsqueda de la pareja ideal con quien se fundará la sociedad perfecta --la ansiada utopía--, se alejan de la autobiografía de la autora.

Para representarse a sí misma, María Jesús Alvarado crea una protagonista alter-ego, Luz Acme. Esta simboliza a la mujer modelo para la sociedad moderna, pues reúne todas las cualidades necesarias para las transformaciones sociales pendientes por las que María Jesús Alvarado luchó toda su vida. Luz es, como la autora, inteligente, autoeducada en filosofía, sociología y pedagogía, con completo control sobre su persona, independiente, muy racional, empoderada, luchadora por las reformas sociales y desafiante del poder imperante.

Si bien escritoras coetáneas a María Jesús Alvarado presentaron protagonistas que lucharon a favor de los derechos de las mujeres, nunca antes había aparecido en la novela peruana un personaje femenino con tanta agencia y empoderamiento como Luz Acme. En la novela *Vencida* (1918) Angélica Palma presenta como protagonista a Nelly, una joven culta y animosa que, al quedar huérfana, decide trabajar contraviniendo las recomendaciones de su familia. Después de salir adelante de situaciones de abuso masculino, Nelly es “vencida” por la tuberculosis. Por otro lado, Laura, la protagonista de la novela *La rosa muerta* (1914) de Zoila Aurora Cáceres es una mujer independiente y dueña de su sexualidad en un mundo cosmopolita, pero no demuestra ningún afán por luchas reivindicativas y

finalmente muere a causa de la enfermedad que la aquejaba. De otra parte, Zarela, la protagonista de *Zarela, una novela feminista* (¿1915?) de Leonor Espinoza de Menéndez, se prepara para enfrentar la vida y a la vez ser útil a la sociedad al estudiar la carrera de medicina. Además, crea instituciones para ayudar a otras mujeres a educarse y dicta conferencias para divulgar sus ideas feministas, aunque no insiste en la lucha por derechos civiles y políticos. En realidad, vemos que ninguna de estas novelas contemporáneas a *Nuevas cumbres* presenta a una mujer sujeto modélico y con agencia como sí lo es Luz Acme.

Mediante la simbolización o representación ficcional, María Jesús Alvarado busca mostrar al lector los males atávicos que ella esperaba que la racionalidad pudiera corregir. Así, el sector tradicional aristocrático -oligárquico y católico se representa mediante creando tres personajes masculinos que responden al estereotipo de individuos con poco apego al trabajo, con gusto por integrar la burocracia estatal, que disimulan cualquier disminución en sus estándares de vida, y partidarios del matrimonio por conveniencia para solucionar problemas económicos. Así mismo, el personaje femenino responde al estereotipo de mujer frívola e irresponsable, aunque capaz de lucir una buena imagen en la sociedad. También está representado el estereotipo del terrateniente y político deshonesto. De otro lado, María Jesús Alvarado denuncia las hostilidades del sector aristocrático que fueron, en realidad, dirigidas hacia ella personalmente. La crítica a costumbres atávicas del sector aristocrático-oligárquico aparece también en varios de sus ensayos, como causantes de males sociales y políticos; pero en la novela se delinearán con más precisión y concreción.

La procreación descontrolada y sus nefastas consecuencias en el desarrollo físico y emocional de los niños están simbolizadas en un episodio conmovedor que resulta de gran fuerza apelativa. Estas escenas están en relación con muchos ensayos de María Jesús Alvarado donde insiste en la enseñanza de la puericultura para salvaguardar la salud de la infancia y en rechazar la subordinación de las mujeres ante los hombres. Como se ha mostrado en el análisis de sus ensayos, exhortaba a las mujeres

a no ceder ante los requerimientos sexuales de su pareja, porque además de que la imposición de “deberes sexuales” constituía una falta en sí misma, daba lugar a una procreación descontrolada que dañaba a la madre y los hijos. Estas convicciones, se ha visto, están plasmadas en *Nuevas cumbres* de manera dramática.

La situación vulnerable de los indígenas está simbolizada en dos capítulos que representan su búsqueda de justicia en la capital. La consideración al indígena fue un tema al que María Jesús Alvarado dedicó mucho esfuerzo. Por eso, escribió ensayos refiriendo con indignación episodios reales de abusos contra los indios y ayudó a comisiones de indígenas que le solicitaron ayuda.

En la novela, desarrolló también modos de vida alternativos o no convencionales que ella consideraba apropiados por responder a una evolución, pero que no había abordado en sus ensayos tal vez por su excesivo liberalismo y radicalidad. Temas como la abolición del Estado, la oposición a las guerras, la posibilidad del amor libre y una completa reorganización social representada en una sociedad utópica, de modelo cooperativista – con la consecuente desaparición del sistema capitalista--, como punto de llegada después de elegir a la pareja ideal sobre la base del amor, son presentados en el universo ficcional. Todas estas ideas anarquistas que una sociedad conservadora como en la que estaba inscrita María Jesús Alvarado no habría tolerado encuentran su lugar en *Nuevas cumbres*. Es evidente que valiéndose de la ficción novelesca presentó temas que, en sus ensayos, habrían causado un escándalo.

Temas verdaderamente polémicos, considerados con seguridad escandalosos por la sociedad limeña del momento, como la valoración de la sexualidad y del placer sensual, el amor libre como única forma de unión válida entre hombre y mujer, el matrimonio como oprobio para la mujer, y la separación del concepto del honor del de la práctica de la sexualidad están en boca de Alancés, el pretendiente anarquista que encarna al propagandista de las “ideas modernas”. Responde al estereotipo del anarquista con nivel educativo que emigra de Europa a Argentina y allí se dedica a labor de propaganda.

El anarquista pacifista es el pretendiente escogido por la protagonista para formar la utopía. Su nombre es Roam Ermbuc (Amor Cumbre). Representa los ideales anarquistas antibélicos y también actitudes cultivadas por el anarquismo como la admiración al pacifismo de la filosofía oriental y el acercamiento a la naturaleza. Esta filosofía lo induce a evaluar a la civilización occidental como corrupta. Tiene una espiritualidad panteísta que es compartida con Luz, la cual se puede explicar como la necesidad de satisfacer la espiritualidad sin ajustarse a religiones jerarquizadas.

La colonia fundada por Luz y Roam responde a la visión del mundo de la autora, pues la colonia Ciudad Cumbre es un símbolo materno, como toda ciudad utópica, pues según Servier, la ciudad es la madre que protege a sus habitantes. Y estos crecen en unión fraternal como hijos de una misma madre. En contraste, la imagen del padre tiende a desaparecer, y no está simbolizada.

Al diseñar en la ficción la legislación de Ciudad Cumbre, María Jesús Alvarado destaca y enfatiza la valoración y la protección de la mujer. Así, se crea una ley que establece que la maternidad jamás será causa de afrenta; y otra que castiga con pena máxima a quienes atentan contra la mujer. La violencia contra la mujer será considerada una falta tan grave como el asesinato. Nuevamente, en la ficción incorpora un elemento faltante en la vida real que ella ansiaba conseguir desde años atrás a través de ensayos y memoriales al Congreso.

En la ciudad utópica, la igualdad entre los ciudadanos está garantizada por la organización del trabajo y la distribución equitativa de los recursos. De esta manera, en la ficción ella propone una solución – utópica—para la injusta situación laboral. Se ha visto que este tema del respeto por los trabajadores obreros y el apoyo a los reclamos está presente en sus ensayos.

La novela le permitió a la autora expresar su mundo interior, imposible de presentar en sus ensayos. Para poder escuchar la voz íntima de la protagonista-alter ego, se crea un personaje, Jorge Recant, joven que le ofrece una amistad espiritual, explícitamente sin sensualidad. En la comunicación

epistolar con Recant, se encuentra una exposición extensa de los sentimientos, anhelos, tribulaciones e inseguridades de la protagonista que reconozco como propios de la autora, según lo leído en la biografía autorizada: su desconfianza del cortejo masculino; su cuestionamiento de los dogmas; el dolor por ser hostilizada e incomprendida; su concepto del amor fundado en el aprecio de cualidades morales, goces psíquicos y práctica de la sexualidad solo para la perpetuidad de la especie.

En suma, este trabajo me ha permitido demostrar que María Jesús Alvarado, mediante su escritura, trató de convencer –en el caso de los ensayos—y de persuadir –en el caso de la novela-- a sus conciudadanos de la necesidad de los cambios necesarios para conseguir el ansiado progreso.



BIBLIOGRAFÍA

1.- Fuentes primarias

Alvarado, María Jesús

- . “Discursos en el Colegio Rodó. Lima”. [1893, 1894, 1895] (manuscrito).
- . “Una víctima de la adversidad. Cuadro de la vida real”. Manuscrita. 1907
- . “El martirio de una expósita. Escenas de la vida real”. Manuscrita. 1908
- . “El objetivo de la Escuela Fiscal. Dedicado a la clase obrera. Especial para El Diario”. El Diario (Especial para El Diario), 12 de mayo de 1908 en Álbum 1., p.1.
- . “Los humildes engrandecidos por sus propios esfuerzos. (Continuación de “El objetivo de la Escuela Fiscal”). Dedicado a la clase obrera. Especial para El Diario”, segundo artículo de la serie, El Diario (Lima), 23 de mayo de 1908 en Álbum 1, pp. 2-3.
- . “Los humildes engrandecidos por sus propios esfuerzos”, tercer artículo de la serie, El Diario (Lima), 13 de junio de 1908, en Álbum 1, pp. 3-5.
- . “La Escuela y el Hogar. A las madres de familia. (Especial para El Diario)”, El Diario (Lima), 22 de junio de 1908, en Álbum 1, p. 19.
- . “Los humildes engrandecidos por sus propios esfuerzos”, cuarto artículo de la serie, El Diario (Lima), 18 de agosto de 1908, en Álbum 1, pp. 11-13.
- . “La extensión universitaria y la moral pública”, El Diario (Lima), 5 de setiembre de 1910, en Álbum 1, pp. 22-23.

- . "Importante rol de las autoridades en la educación popular", El Diario (Lima), 1º de octubre de 1910, en Álbum I, pp. 25-26.
- . "La Mujer", El Comercio (Lima), 5 de enero de 1911, en Álbum 1, pp. 27-28.
- . "Cuestiones sobre educación nacional. Educación femenina", El Diario (Lima), 5 de febrero de 1911, en Álbum 1, pp. 28-29.
- . "Cuestiones sobre educación nacional. Instrucción media y superior para la mujer", El Comercio (Lima), 23 de marzo de 1911, en Álbum 1, pp. 30-31.
- . "El Feminismo", El Comercio (Lima), 31 de mayo de 1911, en Álbum 1, pp. 31-33.
- . "El Indio", El Comercio, 10 de julio de 1911, en Álbum 1, p. 33.
- . "Carta a Dora Meyer", El Comercio, 25 de agosto de 1911, en Álbum 1, p. 37.
- . "El feminismo. Conferencia leída en la Sociedad Geográfica de Lima el 28 de octubre de 1911." Lima 1912. Reimpresión Lima: Flora Tristán, 2012.
- . "La Sociedad Geográfica. La conferencia de anoche", La Prensa (Lima), 29 de octubre de 1911, en Álbum 1, p. 43.
- . "La regeneración y el engrandecimiento nacional por la educación patriótica", El Comercio (Lima), 30 de octubre de 1911, en Álbum 1, pp. 36, 38, 40.
- . "Feminismo." Primer Congreso Femenino Internacional de la República Argentina [1910]. Historia, actas y trabajos, Ceppi, 1911, pp. 265-74.
- . "La mortalidad infantil. La institución de la 'Cuna Maternal' y la enseñanza de la Puericultura como los medios más eficaces para combatirla", El Comercio (Lima), 31 de enero de 1912, en Álbum 1, pp. 45 y 47.
- . "La misión del escritor", El Diario (Lima), 6 de febrero de 1912, en Álbum 1, pp. 47, 49.
- . "El Plan de Instrucción Primaria. Reformas que se imponen. La educación femenina en la escuela fiscal", El Comercio (Lima), 12 de junio de 1912, en Álbum 1, pp. 49-51.
- . "La moral cívica como norma de vida", El Diario (Lima), 28 de julio de 1912, en Álbum 1, pp. 53-56.
- . "La supresión de vacaciones de mitad de curso", El Diario (Lima), 1º de octubre de 1912, en Álbum 1, p. 59.
- . "La misión de la mujer en la sociedad moderna. A las hijas del Misti, desde el Rímac. (Para El Sur)", El Sur (Arequipa), 9 de octubre de 1912, en Álbum 1, p. 60.
- . "La jornada de 8 horas", El Diario (Lima), 11 enero de 1913, en Álbum 1, pp. 65-66.

- . “Los estudios sociológicos de Dora Mayer”, El Comercio (Lima), 26 de enero de 1913, en Álbum 1, pp. 63-65.
- . “¡En plena esclavitud! Para “El Deber Pro-Indígena”, El Deber Pro-Indígena (Lima), febrero de 1913, en Álbum 1, s.p.
- . “La protesta”, en El Deber Pro-Indígena (Lima), año I, nº 8, mayo 1913, en Álbum 1, pp. 64-66.
- . “Enseñanza de economía doméstica”, en Álbum 1, El Comercio (Lima), 14 de mayo de 1913, pp. 71-73.
- . “Nuevas orientaciones pedagógicas. La enseñanza agrícola en la escuela primaria”, El Diario (Lima), julio de 1913, en Álbum 1 pp. 73-74.
- . “Biblioteca Pedagógica”, El Diario (Lima), julio de 1913, en Álbum 1, p. 70.
- . “De la Pro-Indígena. ¡Justicia para los indígenas de Samán!”, La Crónica (Lima), 10 de setiembre de 1913, en Álbum 1, pp. 75-76.
- . “El problema indígena. Reflexiones sobre la ignorancia y depresión de la raza aborígen en Puno”, en Álbum 1: La Crónica (Lima), 26 de setiembre de 1913, pp. 76-77.
- . “El ingreso de las mujeres a las Sociedades de Beneficencia”, El Comercio (Lima), 3 de octubre de 1913, en Álbum 1, pp. 77-78.
- . “El feminismo en el Perú”, El Comercio (Lima), 27 de octubre de 1913, en Álbum 1, p. 81.
- . Alardes de impunidad. Sobre los crímenes de Puno”, El Diario (Lima), 19 de diciembre de 1913, en Álbum 1, pp. 78-79.
- . “Evolución Femenina “Memorial [de 1914] a la Cámara de Diputados sobre la reivindicación civil de la mujer y los derechos del niño.” Córdova, Una mujer extraordinaria, María J. Alvarado Rivera. Síntesis de su cruzada social por los derechos de la mujer, del niño y de todos los oprimidos, pp. 70–74.
- . “Discurso leído por la señorita Jesús Alvarado Rivera en la sesión de instalación de esta nueva sociedad [1914].” Ysla Heredia, en María Alvarado Rivera documentos.
- . “Evolución Femenina y la enseñanza secundaria y profesional para mujeres”, La Prensa (Lima), 1º de agosto de 1914, en Álbum 2, pp. 19-20.
- . “El aniquilamiento del aborígen por medio del enganche”, La Crónica 14 de agosto de 1914, en Álbum 1, p. 87.
- . “El cinema educativo”, La Crónica (Lima), 11 de diciembre de 1914, en Álbum 2, p. 39.

- . Discurso pronunciado por la señorita María J. Alvarado, presidenta de Evolución Femenina en la inauguración de la Escuela Moral y Trabajo, Imprenta de E.Z. Casanova, 2015.
- . “Evolución Femenina “Memorial de Evolución Femenina a la Cámara de Diputados sobre el ingreso de mujeres a las Sociedades de Beneficencia Pública [1915]”.” Ysla Heredia, en María Alvarado Rivera documentos, pp. 67–69.
- . “Sobre la escuela para golfas [1915].” Las mujeres y sus propuestas educativas. 1870-1930, editado por María Emma Mannarelli, Derrama Magisterial, 2013. Colección pensamiento educativo peruano IX
- . “Una carta de Samán” en El Deber Pro-Indígena (Lima), año III, nº 29, febrero de 1915, en Álbum 1, pp. 107-108.
- . “Orientación pedagógica de la `Escuela Moderna´ fundada por el Dr. Whilar”, La Prensa (Lima), 10 de marzo de 1915, en Álbum 1, p. 96.
- . “Salvemos a las golfas”, El Comercio (Lima), 19 de abril de 1915, en Álbum 2, pp.45-46.
- . “Llamamiento de la Evolución Femenina” El Comercio (Lima), mayo de 1915, en Álbum 2, 62.
- . “Escuela para golfas”, El Comercio (Lima), 7 de mayo de 1915, en Álbum 2, pp.55-56.
- . “La economía doméstica y la Puericultura en la educación familia”, El Comercio (Lima), 20 de mayo de 1915, en Álbum 1, pp. 96-97.
- . “Los principios del feminismo”, El Independiente (Matucana), 26 de junio de 1915, en Álbum 1, s.p.
- . “Evolución Femenina”, La Patria (Lima), 21 de julio de 1915, en Álbum 2, pp. 21-22.
- . “Obra meretísima”. La Prensa (Lima), 22 de julio de 1915, Álbum 2, pp. 69-70.
- . “El patronato de la educación nacional”, El Comercio (Lima), 4 de marzo de 1916, en Álbum 2, pp. 105-106.
- . “Asistencia a la maternidad y a la infancia”, La Prensa (Lima), 25 enero 1917, en Álbum 2, s.p.
- . “Protección a la maternidad”, La Prensa (Lima), 25 de enero de 1917, en Álbum 2, p. 126.
- . “Necesidad de reformar la educación primaria”, La Prensa (Lima), 12 de febrero de 1917, Álbum 2, pp. 122-126.
- . “Protección a la juventud femenina proletaria”, La Prensa (Lima), 6 de marzo de 1917, en Álbum 2, p. 127.

- . “Una dama limeña protesta de la matanza de mujeres en Huacho”, El Tiempo (Lima), 20 de junio de 1917, en Álbum 2, pp. 141-142.
- . “El flirt”, La Prensa (Lima), 21 de junio de 1917, en Álbum 2, pp. 148-149.
- . “El apóstrofe de Evolución Femenina”, La Protesta (Lima), segundo semestre de 1917, pp. 04-05.
- . “La misión de la mujer en las democracias”, El Tiempo (Lima), 17 de diciembre de 1917, Álbum 2, pp. 150-151.
- . “La enseñanza de los idiomas”, La Prensa (Lima), 23 de marzo de 1918, en Álbum 2, pp. 153-154.
- . “Amor, matrimonio y divorcio: amor”, La Prensa (Lima), 21 de octubre de 1918, en Álbum 2, pp. 162-164.
- . “Amor, matrimonio y divorcio: matrimonio”, La Prensa (Lima), 4 de noviembre de 1918, en Álbum 2, pp. 164-166.
- . “Evolución Femenina “Memorial [de 1922] al Presidente de la Comisión Reformadora del Código Civil Dr. Manuel Vicente Villarán.” Córdova, Una mujer extraordinaria, María J. Alvarado Rivera. Síntesis de su cruzada social por los derechos de la mujer, del niño y de todos los oprimidos, pp. 75–76.
- . “Mi siembra: Las cinco primeras monstruosidades que debemos combatir”, La Protesta (Lima), julio de 1922, en Álbum 2, pp.200-201.
- . “Mi siembra: Los cuantiosos sueldos de los funcionarios son un desfalco inicuo del tesoro del pueblo”, La Protesta (Lima), noviembre de 1922, pp. 3-4.
- . Nuevas Cumbres, Tipografía Evolución Femenina, 1923.
- . “Autoeducación, amor y maternidad. Conversación realizada en Vitarte el 24 de diciembre de 1922 en la Fiesta de la Planta”, que tenía dos partes, pero solo se publicó la primera. La Protesta (Lima), febrero de 1923, p. 3.
- . “¡Una víctima más del gamonalismo!”, La Prensa (Lima), 24 de junio de 1923, en Álbum 2, p. 232.

2.- Entrevistas

Luz Alvarado de Freitas, abril de 2017.

3.- Fuentes citadas

Anarcho-naturism. Web. 15 Apr. 2019. <<https://en.m.wikipedia.org/wiki/Anarcho-naturism>>.

Aguilar Gil, Roisida. "La "aurora" del sufragio femenino en el Perú: Zoila A. Cáceres, 1924-1933." *Mujeres, familia y sociedad en la historia de América Latina, siglos XVIII-XXI*. Ed. Scarlett O'Phelan Godoy y Margarita Zegarra Flórez. Lima: Centro de Documentación sobre la Mujer, Instituto Riva Agüero, Instituto Francés de Estudios Andinos, 2006. 517–35. Impreso.

Aguirre, Carlos, y Aldo Panfichi, eds. *Lima, siglo XX: cultura, socialización y cambio*. Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, 2013. Impreso.

Basadre Grohmann, Jorge. *Historia de la República del Perú (1822-1933)*. Lima: El Comercio, 2005. Impreso. 4,5,8,10,12,13,14,16 y 17.

Basterra, Mauricio. *Los anarquistas ante la Primera Guerra Mundial*, 2014. Web. 18 de febrero de 2019. <<https://www.portaloaca.com/historia/historia-libertaria/9409-los-anarquistas-ante-primera-guerra-mundial.html>>.

Batticuore, Graciela. *El taller de la escritora. Veladas Literarias de Juana Manuela Gorriti: Lima-Buenos Aires (1876/7-1892)*. Rosario: Beatriz Viterbo Editora, 1999. Impreso.

---. "Lectoras y literatas: en el espejo de la ficción." *Mujeres y género en la Historia del Perú*. Ed. Margarita Zegarra Flórez. Lima: Centro de Documentación de la Mujer, 1999. 305–18. Impreso.

Booth, Wayne C. *The Rhetoric of Fiction*. Chicago: The University of Chicago Press, 1983. Impreso.

Bustamante Oliva, Giannina. La educación de las mujeres en dos novelas peruanas del siglo XIX: *Herencia* y *Blanca Sol*. tesis para optar el Grado de Magíster en Literatura Hispanoamericana. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, 2015.

Cabello de Carbonera, Mercedes. "'La importancia de la literatura'." *El taller de la escritora. Veladas literarias de Juana Manuela Gorriti: Lima-Buenos Aires (1876/7 – 1892)*. Ed. Graciela Batticuore. Rosario: Beatriz Viterbo Editora, 1999. 144–48. Impreso.

---. "La novela moderna: Estudio Filosófico [1892] ." *Los novelistas como críticos*. Ed. Norma Klahn y Wilfredo H. Corral. México D.F. Ediciones Norte; Fondo de Cultura Económica, 1991. 88–112. Impreso. I.

Cáceres, Zoila Aurora. *La rosa muerta*. Ed. Thomas Ward. Buenos Aires: Stock cero, 2007.

Cantero Rosales, María de los Ángeles. "De "perfecta casada" a "ángel del hogar" o la construcción del arquetipo femenino en el XIX." *Tonos. Revista Electrónica de Estudios*

Filológicos 14. Web. 28 de agosto de 2015. <<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2497393>>.

Castorino, María Sara L. de. "Una mujer extraordinaria, María J. Alvarado Rivera." *Una mujer extraordinaria, María J. Alvarado Rivera. Síntesis de su Cruzada Social por los Derechos de la Mujer, del Niño y de todos los oprimidos*. Ed. Dora Córdova. Lima, 1969. Impreso.

Comte, August. *Principios de filosofía positiva*. Santiago: Imprenta de la librería del mercurio. 1875. Web. julio 2016
<https://www.google.com/search?q=comte+principios+de+filosofia+positiva+pdf&oq=comte+principios+de+filosofia+positiva+pdf&aqs=chrome..69i57j33.14446j0j7&sourceid=chrome&ie=UTF-8>

Condorcet, Nicolás de. *Cinq mémoires sur l'instruction publique (1791)*. París: Garnier-Flammarion, 1994. Impreso.

Contreras, Carlos, y Marcos Cueto. *Historia del Perú contemporáneo. Desde las luchas por la Independencia hasta el presente*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos; Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú; Centro de Investigación de la Universidad del Pacífico, 2013. Impreso.

Corvalán Mendilaharsu, Dardo. *Extensión Universitaria*. Buenos Aires: Consejo Nacional de Educación, 1909. Impreso.

Cosamalón Aguilar, Jesús. "Plebeyas Limeñas: una mirada al trabajo femenino (Lima, siglo XIX)." *Mujeres, familia y sociedad en la historia de América Latina, siglos XVIII-XXI*. Ed. Scarlett O'Phelan Godoy y Margarita Zegarra Flórez. Lima: Centro de Documentación sobre la Mujer, Instituto Riva Agüero, Instituto Francés de Estudios Andinos, 2006. 263–85. Impreso.

De Aguiar e Silva, Vitor Manuel. *Teoría de la literatura*. Madrid: Gredos, 1972. Impreso.

Del Águila, Alicia. *Callejones y mansiones. Espacios de opinión pública y redes sociales y políticas en la Lima del 900*. Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, 1997. Impreso.

---. *Los velos y las pieles. Cuerpo, género y reordenamiento social en el Perú republicano (Lima, 1822-1872)*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 2003. Impreso.

Denegri, Francesca. *El abanico y la cigarrera. La primera generación de mujeres ilustradas en el Perú*. Lima: Ediciones Flora Tristán; Instituto de Estudios Peruanos, 1996. Impreso.

Drinot, Paulo. "Moralidad, moda y sexualidad: el contexto moral de la creación del barrio rojo de Lima." *Mujeres, familia y sociedad en la historia de América Latina, siglos XVIII-XXI*. Ed. Scarlett O'Phelan Godoy y Margarita Zegarra Flórez. Lima: Centro de Documentación sobre la Mujer, Instituto Riva Agüero, Instituto Francés de Estudios Andinos, 2006. 333–54. roam

- Eisenzweig, Uri. "Poétique de l'attentat. Anarchisme et littérature fin-de-siècle" *Revue d'Histoire littéraire de la France*, 99e Année, No. 3, Anarchisme et Création Littéraire (May - Jun., 1999), 439-452. URL: <https://www.jstor.org/stable/40533862>.
- Espinoza de Menéndez, Leonor. *Zarela. Una historia feminista*. Arequipa: Tipografía Franklin, ¿1915? Impreso.
- Estrada Pérez, Daniel. *El divorcio en la legislación nacional*, 1999. Web. 8 de marzo de 2019. <http://repositorio.pucp.edu.pe/index/bitstream/handle/123456789/7137/divorcio_jurisprudencia_cap01.pdf?sequence=7&isAllowed=y>.
- Ferrater Mora, José. *Diccionario de filosofía*. Barcelona: Ariel, s.f. Impreso. I,II,III,IV.
- Ferrer, Francisco. *La escuela moderna*, 2019. Web. 27 de octubre de 2018. <http://www.antorcha.net/biblioteca_virtual/pedagogia/escuelamoderna/4.htm>.
- Fonseca, Juan. "Educadas para trabajar: la mujer en las misiones protestantes en el Perú, 1890-1930." *Mujeres, familia y sociedad en la historia de América Latina, siglos XVIII-XXI*. Ed. Scarlett O'Phelan Godoy y Margarita Zegarra Flórez. Lima: Centro de Documentación sobre la Mujer, Instituto Riva Agüero, Instituto Francés de Estudios Andinos, 2006. 651–75. Impreso.
- Forero, Renzo. *Anarquismo en el Perú*. Bitácora anarquista, 2013. Web. 13 Ene. 2019. <<https://bitacoraanarquista.wordpress.com/anarquismo-en-el-peru/>>.
- Furth, René. *Formas y tendencias del anarquismo*. Buenos Aires: Acción Directa, 1970. Impreso.
- Gagliardi Kindlimann, Oscar. *La aviación en el Perú breve reseña histórica*. Web. 5 de junio de 2016. <<http://www.arribasiemprearriba.com/Articulos/LaAviacionEnElPeru.htm>>.
- Galessio, Elio. *Breve reseña histórica de los ferrocarriles en el Perú*. Web. 2 de junio de 2016. <<https://www.google.com.pe/search?q=los+ferrocarriles+en+el+peru&oq=los+ferrocarriles+en+el+peru&aqs=chrome.69i57j0l5.13945j0j7&sourceid=chrome&ie=UTF-8>>.
- García Calderón, Francisco. *El Perú Contemporáneo*. Lima: Banco Internacional del Perú, 1981 [1907]. Impreso.
- García y García, E. (1925) *La mujer a través de los siglos. Serie historiada de estudios y observaciones*. Lima: Imprenta Americana, Tomo II.149 -150
- "Escuela para golfas." *Las mujeres y sus propuestas educativas. 1870-1930*. Ed. María E. Mannarelli: Derrama Magisterial. 290–97. Impreso. Colección pensamiento educativo peruano IX.

- . "Memoria de la directora del Liceo Fanning." *Las mujeres y sus propuestas educativas. 1870-1930*. Ed. María E. Mannarelli: Derrama Magisterial. 207–17. Impreso. Colección pensamiento educativo peruano IX.
- García Salvatecci, Hugo. *El anarquismo frente al marxismo y el Perú*. Lima: Mosca Azul Editores, 1972. Impreso.
- Gómez Acuña, Luis. "El paseo de Amancaes (años 1920): la formación de una tradición criolla oficial en Lima." *Lima, siglo XX: cultura, socialización y cambio*. Ed. Carlos Aguirre y Aldo Panfichi. Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, 2013. 173–98. Impreso.
- González de Fanning, Teresa. "Educación femenina, 1898." *Las mujeres y sus propuestas educativas. 1870-1930*. Ed. María E. Mannarelli: Derrama Magisterial. 127–28. Impreso. Colección pensamiento educativo peruano IX.
- González de Gambier, Emma. *Diccionario de terminología literaria*. Madrid: Síntesis, 2002. Impreso.
- González Prada, Manuel. *Anarquismo*. Santiago de Chile: Editorial Ercilla S.A., 1940. Web. 2 de febrero de 2018. <www.cervantesvirtual.com > descargaPdf > anarquia>
- . "Discurso en el Politeama." *Páginas libres, Horas de lucha*. Ed. Manuel González Prada. Caracas: Biblioteca Ayacucho, 1983. 43–48. Impreso.
- . "Las esclavas de la Iglesia." *Horas de lucha*. Ed. Manuel González Prada. Lima: El Comercio, 2010. 55–67. Impreso.
- . "Nuestros indios." *Horas de lucha*. Ed. Manuel González Prada. Lima: El Comercio, 2010. 170–83. Impreso.
- Guardia, Sara B. *Mujeres peruanas. El otro lado de la historia*. Quinta edición. Lima, 2013. Impreso.
- Jiménez, Carla. *María Jesús Alvarado Rivera: Una feminista a ultranza*. Web. 5 de setiembre de 2017. <http://www.flora.org.pe/web2/index.php?option=com_content&view=article&id=389:maria-jesus-alvarado-rivera-una-feminista-a-ultranza&catid=54:estudio-y-debate-feminista&Itemid=70>.
- Joll, James. *Los anarquistas*. Barcelona: Grijalbo, 1968. Impreso.
- Key, Ellen. *Amor y matrimonio*. Valencia: Ediciones Estudios, s.f. Impreso.
- Koprotkin, Piort A. *El apoyo mutuo*, s.f. [1902]. Impreso.
- Lalande, André. *Vocabulario técnico y crítico de la filosofía*. Buenos Aires: El Ateneo, 1953. Impreso.

- Laude, André. *El pensamiento libertario*. Lima: Cuadernos de trabajo de Sinamos, 1970. Impreso.
- Lauer, Mirko. "Relaciones de género en la literatura peruana." *Otras pieles. Género, historia y cultura*. Ed. Maruja Barrig y Narda Henríquez. Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, 1995. 117–28. Impreso.
- Lengborn, Thorbjörn. "Ellen Key (1849-1926)." *Perspectivas: Revista Trimestral de Educación Comparada* XXIII.3-4 (1993): 873–86. Web. 6 de agosto de 2018. <<http://www.ibe.unesco.org/sites/default/files/keys.pdf>>.
- Levin, Harry. *El realismo francés (Stendhal, Balzac, Flaubert, Zola, Proust)*. Barcelona: Editorial Laia, 1974. Impreso.
- Loli Espinoza, Silvia. "Cien años de normas sobre relaciones de pareja en el Perú: 1834-1934. Una aproximación a su estudio." *Mujeres y género en la Historia del Perú*. Ed. Margarita Zegarra Flórez. Lima: Centro de Documentación de la Mujer, 1999. 215–36. Impreso.
- Mannarelli, María E., y Margarita Zegarra Flórez. "María Jesús Alvarado Rivera, políticas de autonomía, feminismo y ciudadanía femenina." *Homenaje a María Jesús Alvarado a 100 años del primer manifiesto feminista 1911 -2011*. Ed. Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social. Lima: Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social, 2011. 11–47. Impreso.
- Mannarelli, María E. "La "casa abierta" y la regulación de las emociones. Jerarquías sociales y escritura en el Perú, 1895-1925." *Mujeres, familia y sociedad en la historia de América Latina, siglos XVIII-XXI*. Ed. Scarlett O'Phelan Godoy y Margarita Zegarra Flórez. Lima: : Centro de Documentación sobre la Mujer, Instituto Riva Agüero, Instituto Francés de Estudios Andinos, 2006. 471–87. Impreso.
- . *Las mujeres y sus propuestas educativas. 1870-1930*. Lima: Derrama Magisterial. Impreso. Colección pensamiento educativo peruano IX.
- . *Limpias y modernas. Género higiene y cultura en la Lima del novecientos*. Lima: Ediciones Flora Tristán, 1999. Impreso.
- . *Pecados públicos. La ilegitimidad en Lima, siglo XVII*. Lima: Ediciones Flora Tristán, 1994. Impreso.
- Mathews, Daniel. *La masacre de Huacho*, 2017. Web. 5 Feb. 2019. <<https://mesaleespuma.lamula.pe/2017/06/23/cien-anos-de-la-masacre-de-huacho/danielmathews/>>.
- Mattelart, Abraham. *Historia de la utopía planetaria. De la ciudad profética a la sociedad global*. Barcelona: Paidós, 1999. Impreso.
- Matto de Turner, Clorinda. *Aves sin nido*. Buenos Aires: Biblioteca Virtual Universal, 2003 [1889]. Web 28 de mayo de 2019. <<https://www.biblioteca.org.ar/libros/71077.pdf>>.

- . "Necesidad de la educación física en los colegios." *Las mujeres y sus propuestas educativas. 1870-1930*. Ed. María E. Mannarelli: Derrama Magisterial. 179–80. Impreso. Colección pensamiento educativo peruano IX.
- McEvoy, Carmen. *La utopía republicana. Ideales y realidades en la formación de la cultura política peruana (1871-1919)*. Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, 2017. Impreso.
- Mill, John S. *Autobiography. Essay of Liberty*. New York: Collier and Son Company, s.f. [1873]. Impreso.
- . *Three essays on Liberty, Representative Government, the Subjection of Women*, 1975 [1912]. Impreso.
- Moi, Toril. *Teoría literaria feminista*. Madrid: Cátedra, 1995. Impreso.
- Müller, Max, y Alois Halder. *Breve diccionario de filosofía*. Barcelona: Herder, 1981. Impreso.
- Muñoz Cabrejo, Fanni. *Diversiones públicas en Lima. 1890 – 1920: la experiencia de la modernidad*: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú; Fondo Editorial de la Universidad del Pacífico; Instituto de Estudios Peruanos, 2001. Impreso.
- . "La educación femenina en la Lima de fines del siglo XIX e inicios del siglo XX." *El hechizo de las imágenes. Estatus social, género y etnicidad en la historia peruana*. Ed. Narda Henríquez. Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, 2002. 221–49. Impreso.
- Newport, Cal. *Charles Wagner's 100-Year-Old Warning About Social Media*. Web. 20 de mayo de 2018. <<http://www.calnewport.com/blog/2018/08/27/charles-wagners-100-year-old-warning-about-social-media/>>.
- Noland, Aaron. "Proudhon's Sociology of War." *The American Journal of Economics and Sociology* 29.3 (1970): 289–304. Impreso.
- Nordau, Max. *Las mentiras convencionales de nuestra civilización*. Madrid: Ruiz Hermanos, 1926. Impreso.
- Oliart, Patricia. "Poniendo a cada quien en su lugar: estereotipos raciales y sexuales en la Lima del siglo XIX." *Mundos interiores. Lima, 1950-1950*. Ed. Aldo Panfichi y Felipe Portocarrero. Lima: Centro de Investigación de la Universidad del Pacífico, 1995. 261–88. Impreso.
- Orrego, Juan L. *Vida cotidiana durante la República Aristocrática, 1895-1919*. Web. 4 de mayo de 2016. <<http://blog.pucp.edu.pe/blog/juanluisorrego/2008/10/11/vida-cotidiana-durante-la-republica-aristocratica-1895-1919/>>.
- Pacheco Ibarra, Juan J. *Christian Diam*. Rincón de la historia peruana, 2017. Web. 8 de abril de. 2019. <<https://www.facebook.com/rincondelhistoriaperuana/posts/christian-dam-un->

dentista-y-mas%C3%B3n-enemigo-de-la-iglesia-cat%C3%B3lica-naci%C3%B3n-en-santa-
/1615723141801553/>.

Palacios Llaque, Adolfo R. "Los libertarios: una aproximación al movimiento anarquista de Lima." Tesis para optar el título de Licenciado en Sociología. Pontificia Universidad Católica del Perú, 2011. Impreso.

Palacios Rodríguez, Raúl. *El Perú republicano y moderno 1868-1968*: Librería Studium Editores, 1988. Impreso.

Palma, Angélica (M.). *Vencida*. Barcelona: Casa Editorial P. Salvat, 1918. Impreso.

Panfichi, Aldo. "Urbanización temprana de Lima, 1535-1900." *Mundos interiores. Lima, 1950-1950*. Ed. Aldo Panfichi y Felipe Portocarrero. Lima: Centro de Investigación de la Universidad del Pacífico, 1995. 15–42. Impreso.

Pareja Pflucker, Piedad. "La Protesta 1911,1926. Contribución al estudio del anarquismo en el Perú." Tesis de Bachiller, Programa Académico de Letras y Ciencias Humanas. Pontificia Universidad Católica del Perú, 1973. Impreso.

Parker, David. "Los pobres de la clase media: estilo de vida, consumo e identidad en una ciudad tradicional." *Mundos interiores. Lima, 1950-1950*. Ed. Aldo Panfichi y Felipe Portocarrero. Lima: Centro de Investigación de la Universidad del Pacífico, 1995. 161–85. Impreso.

Pelerman, Chaim, y Lucie Olbrechts-Tyteca. *Tratado de la argumentación. La nueva retórica*. Madrid: Gredos, 1989. Impreso.

Pérez Pimentel, Rodolfo. *Juan Naula*. Diccionario biográfico del Ecuador. Web. 2 de abril de 2019. <<http://www.diccionariobiograficoecuador.com/tomos/tomo13/n2.htm>>.

Pino, David. *Lima la Única. Historias, leyendas urbanas, anécdotas y curiosidades de una Lima que no se va*. Web. 3 de junio de 2016. <<http://limalaunica.blogspot.pe/2011/09/el-tranvia-de-lima.html>>.

Platas Tasende, Ana M. *Diccionario de términos literarios. Un diccionario que facilita la lectura y el análisis de la literatura*. Madrid: Espasa, 2011. Impreso.

Portocarrero Suárez, Felipe. *Grandes fortunas en el Perú: 1916-1960. Riqueza y filantropía en la élite económica*. Lima: Fondo Editorial de la Universidad del Pacífico, 2013. Impreso.

Quintanilla Pérez-Wicht, Pablo. *La recepción del Positivismo en Latinoamérica*. Web. 5 de enero de 2016. <<http://textos.pucp.edu.pe/pdf/2083.pdf>>.

Rama, Ángel. *La ciudad letrada*. Montevideo: Arca, 1998. Impreso.

Ramón, Gabriel. "El inca indica Huatica: simbología precolonial e intervención urbana en Lima, 1920-1940." *Lima, siglo XX: cultura, socialización y cambio*. Ed. Carlos Aguirre y Aldo

- Panfichi. Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, 2013. 26–31. Impreso.
- Ramos Escandón, Carmen. “Cultura, género y poder en el largo siglo XIX.” *Mujeres, familia y sociedad en la historia de América Latina, siglos XVIII-XXI*. Ed. Scarlett O’Phelan Godoy y Margarita Zegarra Flórez. Lima: : Centro de Documentación sobre la Mujer, Instituto Riva Agüero, Instituto Francés de Estudios Andinos, 2006. 13–34. Impreso.
- Reisz de Rivarola, Susana. *Teoría Literaria. Una propuesta*. Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, 1986. Impreso.
- Rojas, Lady. “María Jesús Alvarado Rivera, primera feminista peruana.” *Revista Canadiense de Estudios Hispánicos* 32.1 (2007): 149–63. Impreso.
- "Zarela. una historia feminista. Novela de Leonor Espinoza de Menéndez:sin educación la mujer no avanza. *CONSENSUS* 18 (1) 2013. Lima, Unife. Web. 15 nov 2019<http://revistas.unife.edu.pe/index.php/consensus/article/view/956>
- Rousseau, Juan J. *El contrato social o principios del derecho político*, s.f.[1792]. Web. 04 de octubre de 2017. <www.elaleph.com>.
- Salazar Bondy, Augusto. *La filosofía en el Perú*: Librería Studium Editores, 1967. Impreso. I.
- . *La filosofía en el Perú. Panorama histórico*. Lima: Universo, 1967. Impreso.
- Sánchez, Luis A. *La literatura peruana. Derrotero para una historia cultural del Perú*. Lima: Ediciones de Ediventas S.A, 1965. Impreso. III.
- Sarmiento, Domingo F. “Bibliotecas populares.” *Obras completas*. Ed. Augusto Belín Sarmiento: Imprenta y Litografía Mariano Moreno, 1899. XXX. Web. 20 de mayo de 2018. <<https://casanata.sarmiento.cultura.gob.ar/noticia/biblioteca-digital>>.
- Sau, Victoria. *Diccionario ideológico feminista*. Madrid: Icaria, 2000. Impreso. I.
- Servier, Jean. *Historia de la utopía*. Caracas: Monte Ávila, 1969. Impreso.
- Sinués de Marco, Pilar. *El ángel del hogar. Estudio*. Sexta edición. Madrid: El Libro de Oro, 1881. Impreso. I.
- Solinet. *Jean Jaurés. El hombre que pudo evitar la 1ª Guerra Mundial*, 2019. Web. 28 de setiembre de 2019. <<https://solidaridad.net/jean-jaures-el-hombre-que-pudo-evitar-la-1a-guerra-mundial/>>.
- Spencer, Herbert. *La educación intelectual, moral y física*. Chicago: Appleton y Compañía, 1912. Impreso.
- . “Progress: its law and cause.” *Progress: its law and cause, en Essays: scientific, political, and speculative*. Ed. Herbert Spencer. London: Williams and Norgate, 1891. 8–62. Impreso.

- Tamayo Vargas, Augusto. *Literatura peruana*. Lima: Librería Studium Editores, 1976. Impreso. II.
- Tauzin-Castellanos, Isabelle. "De la educación de las mujeres a la emancipación femenina. Las peregrinaciones de un rebelde: Manuel González Prada." *Mujeres, familia y sociedad en la historia de América Latina, siglos XVIII-XXI*. Ed. Scarlett O'Phelan Godoy y Margarita Zegarra Flórez. Lima: Centro de Documentación sobre la Mujer, Instituto Riva Agüero, Instituto Francés de Estudios Andinos, 2006. 635–50. Impreso.
- . "La educación femenina en el Perú del siglo XIX." *Peruanistas contemporáneos*. Ed. Wilfredo Kapsoli. Lima: Concytec, 1988. 97–109. Impreso.
- . "Zarela: la emergencia del feminismo en Arequipa". *Mujeres y género en la historia del Perú*. Ed. Margarita Zegarra Flórez. Lima: Centro de Documentación de la Mujer, 1999. 331 - 345. Impreso.
- Thompson, Christopher Scott. "¿Qué es el paganismo anarquista?". Portal Libertario OACA. Web. 17 noviembre 2019. <https://www.portaloaca.com/opinion/12141-que-es-el-paganismo-anarquista.html>
- Valles Calatrava, José, y Francisco Álamo Felices. *Diccionario de teoría de la narrativa*. Granada: Alhulia, 2002. Impreso.
- Varillas Montenegro, Alberto. *La literatura peruana del siglo XIX. Periodificación y caracterización*. Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, 1992. Impreso.
- Velázquez Castro, Marcel, ed. *El revés del marfil. Nacionalidad, etnicidad, modernidad y género en la literatura peruana*. Lima: Fondo Editorial de la Universidad Nacional Federico Villarreal, 2002. Impreso.
- . "Género, novelas de folletín e imágenes de la lectura en la ilustración y el romanticismo peruanos." *Revista Virtual de Literatura El Hablador* 14 (2007). Web. 28 Sep. 2019. <https://www.elhablador.com/dossier14_marcel1.html>.
- . *La mirada de los gallinazos. Cuerpo, fiesta y mercancía en el imaginario sobre Lima (1640 – 1895)*: Fondo Editorial del Congreso del Perú, 2013. Impreso.
- . "Nuevos sujetos y escenarios en la novela peruana en los noventa." *El revés del marfil. Nacionalidad, etnicidad, modernidad y género en la literatura peruana*. Ed. Marcel Velázquez Castro. Lima: Fondo Editorial de la Universidad Nacional Federico Villarreal, 2002. 183–207. Impreso.
- Villavicencio, Maritza. *Del silencio a la palabra. Mujeres peruanas en los siglos XIX-XX*. Lima: Ediciones Flora Tristán, 1992. Impreso.

Wilson, Peter Lamborn. "Anarchist religion?" The Anarchist Library, 2009. Web. 18 nov 2019.
<http://theanarchistlibrary.org/library/peter-lamborn-wilson-anarchist-religion>

Zaragoza, Gonzalo. *Anarquismo argentino (1876-1902)*. Madrid: Ediciones de la Torre, 1999. Impreso.

Zegarra Flórez, Margarita. "El honesto velo de nuestro sexo. Sociabilidad y género en mujeres de sectores populares." *Mujeres y género en la Historia del Perú*. Ed. Margarita Zegarra Flórez. Lima: Centro de Documentación de la Mujer, 1999. 183–204. Impreso.

---. "María Jesús Alvarado o la construcción de una intelectual feminista en Lima, 1878 – 1915." Tesis para optar el Grado de Magíster en Historia. Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 2013. Impreso.

